



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE ARQUITECTURA
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORIA Y COMPOSICION ARQUITECTONICAS
PROGRAMA DE DOCTORADO ARQUITECTURA Y PATRIMONIO CULTURAL – AMBIENTAL



TESIS DOCTORAL
CULTURA POPULAR Y FORMACION DE CAPITAL PATRIMONIAL
El Discurso Oficial del Patrimonio Chileno en el Siglo XX

DOCTORANDO
SALIM RABI CONTRERAS

DIRECTORES
DR. EDUARDO MOSQUERA ADELL
DR. JOSE RAMON MORENO PEREZ

Santiago de Chile - Octubre 2015

© Salim Rabi Contreras

Se autoriza la reproducción parcial o total de este documento con fines académicos, por cualquier forma, medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del texto.

Foto Portada: Vivienda Autoproducida en base a Mediagua.

Población Miramar. Antofagasta. Chile.

Autor: Cristián Games.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco, sinceramente, a mis directores de Tesis Eduardo Mosquera Adell y José Ramón Moreno Pérez, por el interés y apoyo demostrado hacia este trabajo.

A mi amiga y compañera de labores Beatriz Aguirre Arias, por su solidaridad y acompañamiento durante este proceso.

DEDICATORIA

A mi familia Rosa, Violeta y Lucas por su compañía constante y su permanente respaldo en los momentos gozosos y difíciles de esta investigación.

En memoria de don Carlos Osses Honorato, dirigente social de Lo Vicuña, quien hizo tanto por el patrimonio de Putaendo (Chile).

En recuerdo de mi profesor y colega don Hernán Montecinos Barrientos, por su compromiso incondicional en favor del patrimonio, ejemplo para muchos/as.

Espero que este trabajo honre su memoria.

CULTURA POPULAR Y FORMACION DE CAPITAL PATRIMONIAL

El Discurso Oficial del Patrimonio Chileno en el Siglo XX

INDICE DE CONTENIDOS

CAPITULO 1: INTRODUCCION	1
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Justificación y Preguntas de la Investigación.	
1.2. OBJETIVOS	6
1.2.1. Objetivo General	6
1.2.2. Objetivos Específicos	6
1.3. ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACION	7
CAPITULO 2: MARCO TEORICO	11
2.1. CONSTRUCCION SOCIAL DEL PATRIMONIO	14
2.2. FORMACIONES PATRIMONIALES O DISCURSOS SOCIALES DEL PATRIMONIO	18
2.3. PATRIMONIO: TIEMPO HISTORICO Y DISCURSO SOCIAL	22
El Componente Temporal de las Formaciones Patrimoniales.	
2.4. PROCESOS DE EXCLUSION/INCLUSION SOCIAL	29
El Escenario de Modernidad Periférica como Condicionante de la Formación Patrimonial Latinoamericana.	
2.5. PATRIMONIO Y REPRODUCCION SOCIAL	34
Apropiación Desigual del Patrimonio e Introducción a la Noción de "Diferencial Patrimonial".	
2.6. CRITICA DE LAS FORMACIONES PATRIMONIALES	37
2.6.1. La Categoría de "Diferencia"	41
2.7. TRANSFORMACIONES EN EL CAMPO PATRIMONIAL	43
2.7.1. La Teoría Poscolonial como Vector de Transformación	45
2.7.1.1. Visión Histórica y Posición Epistemológica	45
2.7.1.2. Fundamentos de la Crítica Poscolonial	47
2.7.1.3. Categorías Poscoloniales	50
2.7.1.4. La (Re)localización de la Cultura: Discusión Multiculturalidad/Interculturalidad	52
2.8. MEDIACION PATRIMONIAL Y FORMACION DE CAPITAL PATRIMONIAL	65
2.9. PRESENTACION DE HIPOTESIS DE TRABAJO	68
CAPITULO 3: MARCO METODOLOGICO	69
3.1. PREMISAS METODOLOGICAS	69
3.2. EL LISTADO PATRIMONIAL CHILENO COMO UNIDAD DE ANALISIS	72
3.3. CONSTRUCCION DE LA BASE DOCUMENTAL Y PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS	73
3.3.1. Presentación de la Base Documental Específica: Listado Patrimonial Monumentos Históricos Inmuebles Periodo 1926-2000	75
3.3.2. Decretos.....	88

I. PRIMERA PARTE: PRE-DISCURSO	89
MATRIZ TEMPRANA DEL DISCURSO PATRIMONIAL DEL ESTADO CHILENO.	
CAPITULO 4: RELEVANCIA DEL S. XIX PARA LA COMPRESION DE LA MATRIZ TEMPRANA DEL PATRIMONIO OFICIAL EN CHILE	90
4.1. ORIGINALIDAD Y AUTENTICIDAD: EL SER LATINOAMERICANO Y SUS FUENTES PRIMIGENIAS DE IDENTIDAD	90
4.2. DISCUSION POSCOLONIAL DE HISPANOAMERICA: CONSTRUCCION COLONIAL DEL OTRO	97
4.3. CREACION DE IDENTIDADES NACIONALES: INFLEXION HISTORICA Y BIFURCACION CULTURAL EN EL SIGLO XIX	100
4.3.1. La Nación Chilena: Elite Criolla y Semantización Oligárquica del Estado-Nación	104
4.4. DISCUSION PATRIMONIAL: EL SIGLO XIX Y EL SURGIMIENTO DE UN PRE-DISCURSO OFICIAL DEL PATRIMONIO	108
4.4.1. Lugar de Enunciación (Dominante)	109
4.4.2. El Discurso Civilización-Barbarie	111
4.4.3. La Nación como Invención de la Tradición y la Producción de Textos Civilizatorios	114
4.4.4. Matriz Simbólica y Significados Tempranos del Patrimonio Edificado: Operaciones Proto-Patrimoniales	117
CAPITULO 5: INSTITUCIONALIDAD PATRIMONIAL EN CHILE	119
5.1. CONDICIONES DE EMERGENCIA DE LA INSTITUCIONALIDAD PATRIMONIAL CHILENA	119
5.1.1. La Cuestión Social: Valoración del Conocimiento Especializado y Surgimiento del Estamento Profesional	121
5.1.2. El Centenario de la Nación: Creación de un Sustrato Simbólico, Musealización y Escenificación de la “Ciudad Oficial”	125
5.1.3. La Quinta Conferencia Internacional Americana como Antecedente de la Legislación Patrimonial Chilena	132
5.2. EVOLUCION DE LA LEGISLACION PATRIMONIAL EN CHILE	136
5.2.1. Origen Legislativo	136
5.2.2. El Decreto Supremo N° 3.500: Instrumento Fundacional de la Institucionalidad Patrimonial Chilena	139
5.2.3. El Decreto Ley N° 651: Primera Definición Oficial del Patrimonio	141
5.2.4. Normativa Vigente: La Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales	145
5.2.4.1. Historia de la Ley N° 17.288	148
5.2.5. El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN)	150
5.3. INSTITUCIONALIDAD CHILENA Y SU MATRIZ DISCURSIVA	152
II. SEGUNDA PARTE: DISCURSO PATRIMONIAL DEL ESTADO CHILENO	156
CAPITULO 6: LA NACION COMO PROBLEMA PATRIMONIAL	157
6.1. LA NACION COMO “COMUNIDAD IMAGINADA”	157
6.2. LA REPRESENTACION DE LA NACION	161
6.2.1. La Construcción del Espacio Subnacional	161
6.2.2. La Construcción Sígnica	163
6.2.3. Relevancia del Eje Icónico en la Representación Patrimonial	164
CAPITULO 7: ANALISIS DEL LISTADO PATRIMONIAL CHILENO (LPCh/MHI)	166
7.1. ADDENDUM METODOLOGICO	166
7.2. ANALISIS DE RESULTADOS	168
7.2.1. Lectura Literal	168

7.2.1.1. La Forma "Listado" del Conjunto Patrimonial	168
7.2.1.2. Codificación Ilustrada del Bien Patrimonial	169
7.2.1.3. Agrupaciones Temáticas (AT)	170
7.2.1.4. Acumulación Histórica y Proyección Temática	171
7.2.1.5. Representación Literal de la Nación	172
7.2.2. Lectura de Series Patrimoniales (SP)	174
7.2.2.1. Análisis de Casos	175
Serie de las Casas Patronales	175
Serie de las Salitreras	178
Serie de las Residencias Urbanas	180
7.2.3. Lectura Integrada	184
7.2.3.1. Un Ejemplo de Transversalidad Discursiva	184
7.2.3.2. Los Intersticios del Listado Patrimonial Chileno/MHI	186
CAPITULO 8: DISCURSO OFICIAL DEL PATRIMONIO	187
III. TERCERA PARTE: POST-DISCURSO	194
 APROXIMACIONES A LA CONSTRUCCION PATRIMONIAL DE LA POST-NACION.	
CAPITULO 9: SOCIEDAD INTERCULTURAL, DECOLONIZACION Y PATRIMONIO	194
9.1. ESTADO DE SITUACION	194
9.2. LA CULTURA POPULAR COMO LUGAR DE ENUNCIACION	196
9.3. POST-NACION INTERCULTURAL	198
9.4. SIMBOLIZACION PLURAL DEL PATRIMONIO	199
BIBLIOGRAFIA	200
ANEXO METODOLOGICO	211
ANEXO 1: CONSTRUCCION DE AGRUPACIONES TEMATICAS (AT)	211
ANEXO 2: CONSTRUCCION DE SERIES PATRIMONIALES (SP)	228
ANEXO 3: LECTURA INTEGRADA CRUCE SERIES/DECRETOS (SD).....	246

INDICE DE ILUSTRACIONES

A) TABLAS

TABLA N° 01: Listado del Patrimonio Chileno 1926-2000 Monumentos Históricos Inmuebles.....	75
TABLA N° 02: Total de Monumentos Nacionales según Categoría. 1926-2015.....	151
TABLA N° 03: Monumentos Nacionales Declarados según Categoría por Región. 1926-2015.....	152
TABLA N° 04: Procedimiento Metodológico	168
TABLA N° 05: Agrupación Temática Listado Patrimonial Monumentos Históricos Inmuebles 1926-2000.....	170
TABLA N° 06: Resultados por Agrupación Temática Monumentos Históricos Inmuebles 1926-2000 y Proyección 2001-2015	171
TABLA N° 07: Construcción de Series Monumentos Históricos Inmuebles 1926-2000 Resumen Agrupaciones Temáticas / Series Patrimoniales	175

TABLA N° 08: Construcción de Series Monumentos Históricos Inmuebles 1926-2000	
Monumentos Históricos Rurales / Serie Casas Patronales	177
TABLA N° 09: Construcción de Series Monumentos Históricos Inmuebles 1926-2000	
Patrimonio Industrial / Serie Salitreras	180
TABLA N° 10: Construcción de Series Monumentos Históricos Inmuebles 1926-2000	
Monumentos Históricos Urbanos / Serie Residencias Urbanas	183

ANEXO 1: CONSTRUCCION DE AGRUPACIONES TEMATICAS (AT)

TABLA N° 1.1: Fuertes	211
TABLA N° 1.2: Monumentos asociados a Personajes Nacionales	212
TABLA N° 1.3: Monumentos Arqueológicos	213
TABLA N° 1.4: Iglesias	214
TABLA N° 1.5: Monumentos Históricos Urbanos	218
TABLA N° 1.6: Patrimonio Industrial	223
TABLA N° 1.7: Monumentos Históricos Rurales	224
TABLA N° 1.8: Patrimonio Ferroviario	225
TABLA N° 1.9: Cementerios	226
TABLA N° 1.10: Patrimonio Naval	227
TABLA N° 1.11: Sucesos Históricos	227
TABLA N° 1.12: Infraestructura Vial	227
TABLA N° 1.13: Derechos Humanos	227

ANEXO 2: CONSTRUCCION DE SERIES PATRIMONIALES (SP)

TABLA N° 2.1: Fuertes	228
TABLA N° 2.2: Casas / Tumbas / Obras Públicas	229
TABLA N° 2.3: Sitio Arqueológico (Genérico) / Pukaras / Tambos	230
TABLA N° 2.4: Iglesias Coloniales / Iglesias Republicanas	231
TABLA N° 2.5: Edificios Públicos / Residencias Urbanas / Ascensores Urbanos / Monumento Espacio Público / Escuelas	235
TABLA N° 2.6: Salitreras / Muelles / Fundiciones / Hidráulica / Industria Alimentos / Otros	240
TABLA N° 2.7: Casas Patronales / Producción Agrícola / Otros	241
TABLA N° 2.8: Estaciones / Instalaciones de Apoyo / Red Vial / Otros	243
TABLA N° 2.9: Cementerios	245
TABLA N° 2.10: Faros	245
TABLA N° 2.11: Sucesos Bélicos	245
TABLA N° 2.12: Puentes	246
TABLA N° 2.13: Sitios de Memoria	246

ANEXO 3: LECTURA INTEGRADA CRUCE SERIES/DECRETOS (SD)

TABLA N° 3.1: Serie Casas Patronales / Decretos	246
TABLA N° 3.2: Serie Salitreras / Decretos	251
TABLA N° 3.3: Serie Faros / Decretos	253
TABLA N° 3.4: Serie Sucesos Históricos / Decretos	253
TABLA N° 3.5: Serie Residencias Urbanas / Decretos	253

B) FOTOS

CAPÍTULO 3.

FIG. 3.1: Torreón Picarte.

https://es.wikipedia.org/wiki/Torre%C3%B3n_Picarte

Fig. 3.2: Isla de Pascua

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26080.html>

Fig. 3.3: Castillo de San Pedro de Alcántara de Mancera

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26084.html>

Fig. 3.4: Iglesia de San Pedro de Atacama

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26091.html>

Fig 3.5: Catedral de Santiago

<http://imajinasantiago.com/que-ver/monumentos/catedral-metropolitana-de-santiago/>

Fig. 3.6: Iglesia de Sotoca

<https://es.wikipedia.org/wiki/Sotoca>

Fig. 3.7: Casa Colorada

http://www.800.cl/?id=1233&id_Ficha=4596&id_Imagen=104600&id_Galeria=0&bDest=0&op=0

Fig. 3.8: Estación de Ferrocarriles de Caldera

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26110.html>

Fig. 3.9: Casa del Presidente Manuel Montt

http://www.poesias.cl/jose_antonio_soffia.htm

Fig. 3.10: Casa Cuna de Arturo Prat

<http://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcSHso0COF4ErQ9IGZbni8CFnk9Y7nbToCPLuRrOk2SnRkQF9vhF>

Fig. 3.11: Fuerte Bulnes

<http://www.educarchile.cl>

Fig. 3.12: Geoglifos de Pintados

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26121.html>

Fig. 3.13: Oficina Salitrera Humberstone.

<http://www.thisischile.cl>

Fig. 3.14: Aduana de Iquique

www.iquiquebicentenario.blogspot.com

Fig. 3.15: Iglesia La Matriz

<http://www.laotrazvoz.cl>

Fig. 3.16: Casa Patronal Hacienda de El Huique

<http://www.confort.cl/descubre-chile/museo-san-jose-del-carmen-del-huique/>

Fig. 3.17: Iglesia de Dalcahue

[https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_los_Dolores_\(Dalcahue\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_de_Nuestra_Se%C3%B1ora_de_los_Dolores_(Dalcahue))

Fig. 3.18: Aduana de Antofagasta

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26162.html>

Fig 3.19: Casa donde nació José Antonio Salinas

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26172>

Fig. 3.20: Edificio Comercial Edwards

<http://www.800.cl>

Fig. 3.21: Valle el Encanto

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26176.html>

Fig. 3.22: Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Josefina Subercaseaux

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26179.html>

Fig. 3.23: Club de Septiembre (Casa Edwards)

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26195.html>

Fig. 3.24: Ruinas de Huanchaca

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26196.html>

Fig. 3.25: Casa Central Universidad de Chile.

<http://www.radio.uchile.cl>

Fig. 3.26: Casa Hildesheim

<http://www.afda.cl>

Fig. 3.27: Palacio Arzobispal

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26215.html>

Fig. 3.28: Ascensor Polanco

www.fotoshiv.blogspot.com

Fig. 3.29 : Biblioteca Nacional

<http://www.somos9.cl>

Fig. 3.30: Municipalidad de Santiago

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26259.html>

Fig. 3.31: Faro Magdalena

https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Faro_Magdalena.JPG

Fig. 3.32: Cementerio de San Sebastián

<http://www.panoramico.com>

Fig. 3.33: Teatro Municipal de Iquique

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26283.html>

Fig. 3.34: Teatro Municipal de Pisagua

<http://www.subdere.gov.cl>

Fig. 3.35: Iglesia San Francisco La Serena

<http://www.monumentos.cl>

Fig. 3.36: Basílica del Salvador

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26282.html>

Fig. 3.37: Escuela F-511 Pucuro

<http://www.monumentos.cl>

Fig. 3.38: Palacio Lyon

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26312.html>

Fig. 3.39: Tranque Sloman

<https://historiadelaagua.wordpress.com/aurora-williams-al-servicio-de-la-ciudad/>

Fig. 3.40: Tres Chimeneas Fundición de Cobre Labrar

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26326.html>

Fig. 3.41: Estación de Ferrocarril Antofagasta-Bolivia

<http://www.soychile.cl>

Fig. 3.42: Catedral de La Serena

<https://encryptedtbn3.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcTCGSAC9jrXDPyJNGSYUJQU0Eu0rEVRHCb7yvinV3M4GG5qGvkF>

Fig. 3.43: Casa Herreros

http://www.panoramio.com/user/5205665?photo_page=73&comment_page=1&show=all

Fig 3.44: Casa de Fundo Quilapilún

<http://www.monumentos.cl>

Fig. 3.45: Casa y Edificios Monasterio Benedictinos

Foto via Flickr Usuario: Sustanaible Frog

Fig. 3.46: Club de La Unión

<http://www.turistik.cl/parada/sector-plaza-de-la-constitucion>

Fig. 3.47: Pukara de Lasana

http://www.latercera.com/contenido/730_256321_9.shtml

Fig. 3.48: Palacio Incaico de la Puerta

https://es.wikipedia.org/wiki/Palacio_Incaico_de_la_Puerta

Fig. 3.49: Casona de Las Condes

<http://www.800.cl>

Fig 3.50: Pukará de Saxamar

[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/77/Pucar%C3%A1 de Turi \(22\).jpg/250px-Pucar%C3%A1 de Turi \(22\).jpg](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/7/77/Pucar%C3%A1_de_Turi_(22).jpg/250px-Pucar%C3%A1_de_Turi_(22).jpg)

Fig. 3.51: Acueducto de Amolanas

<http://www.geovirtual2.cl>

Fig. 3.52: Cuartel General de Bomberos Santiago

<http://www.andreuarquitectos.cl>

Fig. 3.53: Cerro Santa Lucía

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26440.html>

Fig. 3.54: Casa de Germán Stuckrath

[https://es.wikipedia.org/wiki/Casa de Germ%C3%A1n St%C3%BCckrath](https://es.wikipedia.org/wiki/Casa_de_Germ%C3%A1n_St%C3%BCckrath)

Fig. 3.55: Casa del Pilar de Esquina

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26454.html>

Fig. 3.56: Iglesia de Nirivilo

<http://www.imsanjavier.cl>

Fig. 3.57: Palacio Rioja

<http://www.rutaschile.com>

Fig. 3.58: Cervecería Andrés Ebner

<http://www.800.cl>

Fig. 3.59 Escuela de Artes y Oficios

<http://www.lautevive.blogspot.com>

Fig. 3.60: Iglesia de Los Sacramentinos

<http://www.portaldelarte.cl>

Fig. 3.61: Casas de la Hacienda del Colmo

Foto de Renzo Vaccarezza. [blogspot](http://www.blogspot.com)

Fig. 3.62: Casona Mardones

<http://lh5.ggpht.com/NAq554Rk-1Q/S12-bKGTfOI/AAAAAAAAACbg/zlWfi9eZT18/casona%20mardones.jpg>

Fig. 3.63: Iglesia Buen Pastor San Felipe

<http://www.coresanfelipe.cl>

Fig. 3.64: Teatro Carrera

<http://imajinasantiago.com/wp-content/uploads/2013/08/teatro-carrera.jpg>

Fig. 3.65: Casa Gabriela Mistral

http://static.diario.latercera.com/201309/1825596_300.jpg

Fig. 3.66: Oficina Iris

<http://www.albumdesierto.cl/fotos/t42.jpg>

Fig. 3.67: Iglesia La Viñita

<http://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/49063104.jpg>

Fig. 3.68 : Arsenales de Guerra

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26584.html>

Fig. 3.69: Viaducto del Malleco

<https://encryptedtbn2.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcQ1jgvdD5W49J3nylubZv9MYaurxpLiQO1Fp9HyWSAXv1DE4Q--eg>

Fig. 3.70: Museo Historia Natural Santiago

https://recorriendosantiago.files.wordpress.com/2008/11/800px-mnhn_diego_alarcon11.jpg

Fig. 3.71: Castillo Agüi

<http://www.guiadecabanas.com/imgs/paseos/fotoTres1577.jpg>

Fig. 3.72: Iglesia San José de Maipo

<https://verticalgeology.files.wordpress.com/2011/01/saniosedemaipo.jpg>

Fig. 3.73: Museo Benjamín Vicuña Mackena

http://www.museoschile.cl/628/articles-21894_imagen_07.jpg

Fig. 3.74: Casa donde nació Violeta Parra

<http://static.diario.latercera.com/201206/1555646.jpg>

Fig. 3.75: Casona Alemana

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26635.html>

Fig. 3.76: Edificio Consistorial de Copiapó

<http://www.geovirtual2.cl/Copiapo/Copiapo-Ex-Municipalidad-Atacama-2521n.jpg>

Fig. 3.77: Puente Ferroviario sobre el Río Maule

[http://www.patrimonioferroviariochileno.cl/content/mau/1%20\(7\).JPG](http://www.patrimonioferroviariochileno.cl/content/mau/1%20(7).JPG)

Fig. 3.78: Puente Viejo sobre Río Itata

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26662.html>

Fig. 3.79: Edificio Firma The Nitrate Agencies Limited

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26683.html>

Fig. 3.80: Edificio Luis Cousiño

http://www.lanacion.cl/noticias/site/artic/20150528/imag/foto_0000000320150528183328.jpg

Fig. 3.81: Estación de Ferrocarriles de Pichilemu

<http://chilecronicas.com/wp-content/themes/editorial/functions/thumb.php?src=wp-content/uploads/2014/09/estacion-pichilemu.jpg&w=606&h=0&zc=1&q=90>

Fig. 3.82: Castillo Wulff

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/4/4b/Castillo_Wulff1.JPG/250px-Castillo_Wulff1.JPG

Fig. 3.83: Palacio Bruna

http://2.bp.blogspot.com/-BhtCqFoFf48/UgZePNWdFzI/AAAAAAAAYSQ/jeVZkn0yJMk/s1600/100_1814-001.JPG

Fig. 3.84: Oficina Salitrera Pedro de Valdivia

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26849.html>

Fig. 3.85: Hornos de Lonquén

http://www.elmostrador.cl/media/2014/11/hornos-de-lonquen_640x400.jpg

Fig. 3.86: Frigorífico Bories

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26733.html>

Fig. 3.87: Casa de los Diez

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26749.html>

Fig. 3.88: Ascensor San Agustín

https://encryptedtbn0.gstatic.com/images?q=tbn:ANd9GcRdrxSoSC9tEUmn3aJaBfVMijmf_dCL7fNLbXvyHyJC4fSVx3ZIA

Fig. 3.89: Ascensor Villaseca

<http://www.miciudaddepapel.com/sitios/recursosascensores/44/imagenes/1.png>

Fig. 3.90: Palacio Falabella

<https://munozconcejaj.files.wordpress.com/2012/03/municipalidad-de-providencia-palacio-falabella-3363-6064-large.jpg>

Fig. 3.91: Hospital San José

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1e/Fachada_del_antiguo_Hospital_San_Jos%C3%A9.JPG

Fig. 3.92: Iglesia de Colo

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26831.html>

Fig. 3.93: Gobernación Provincial de Los Andes

<https://mw2.google.com/mw-panoramio/photos/medium/124223.jpg>

Fig. 3.94: Planta Elevadora de Carbón.

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/6/6e/Museo_Nacional_Ferrovionario_Pablo_Neruda_de_Temuco_03.jpg/300px-Museo_Nacional_Ferrovionario_Pablo_Neruda_de_Temuco_03.jpg

Fig. 3.95: Decretos DL N° 651 (1925)

<http://www.monumentos.cl>

Fig. 3.96: Decretos Ley N° 17.288 (1970)

<http://www.monumentos.cl>

CAPITULO 5

Fig. 5.1: Exposición del Coloniaje

http://www.museovicunamackenna.cl/647/articles-25771_imagen_portada.jpg

Fig. 5.2: Exposición del Coloniaje

http://www.museohistoriconacional.cl/618/articles-10970_imagen_03.jpg

Fig. 5.3: Exposición del Coloniaje

http://www.museohistoriconacional.cl/618/articles-28593_imagen_portada.thumb_listado.jpg

Fig. 5.4: Exposición del Centenario

http://www.scielo.cl/fbpe/img/atenea/n495/art05_f03.jpg

Fig. 5.5: Exposición del Centenario

[https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/91/Chile - 1810 septiembre 1910.png/300px-Chile - 1810 septiembre 1910.png](https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/9/91/Chile_-_1810_septiembre_1910.png/300px-Chile_-_1810_septiembre_1910.png)

Fig. 5.6: Exposición del Centenario

<https://lh4.googleusercontent.com/-Tt7r8j2jk8Y/TXfAD-ZR0h/AAAAAAAAAZQ/fRo9dazYscU/s1600/Exposicion+hist%25C3%25B3rica+del+Centenario+1910+%25282%2529.jpg>

Fig. 5.7: Museo Historia Natural

https://c2.staticflickr.com/4/3747/10806367123_efcfd459a8_b.jpg

Fig. 5.8: Casa Central Universidad de Chile

http://cdn.plataformaurbana.cl/wp-content/uploads/2014/03/1394412780_captura_de_pantalla_2014_03_09_a_las_215147.png

Fig. 5.9: Barrio Cívico

<https://barriocivico2010.files.wordpress.com/2010/11/barrio-civico2.jpg>

Fig. 5.10: Barrio París-Londres

http://3.bp.blogspot.com/_p-z3N6p79aw/SKzdpO_c_sl/AAAAAAAAABeM/-k1AVgjm02Q/s1600/alamedaesquinalondres1930.jpg

Fig. 5.11: Museo Nacional de Bellas Artes

http://www.mnba.cl/617/articles-37976_imagen_portada.jpg

Fig. 5.12: Museo de Historia Nacional

http://lh3.ggpht.com/_sxYumMx6ZvU/TCzY2SOHbfi/AAAAAAAAAoQ/6j5D0soC2Zg/edificio%20donde%20se%20encuentra%20hoy%20el%20correo%201880.jpg

CAPITULO 7.

Fig. 7.1: Casa y Parque del Llano Pirque

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26133.html>

Fig. 7.2: Casa Viña Santa Rita

<https://i.ytimg.com/vi/qO4EmxZnxtU/mqdefault.jpg>

Fig. 7.3: Palacio Ossa

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/15/Palacio_Ossa_2012-09-24_09-15-48.jpg

Fig. 7.4: Casa Chacra El Rosario. Las Condes

https://fbcdn-photos-b-a.akamaihd.net/hphotos-ak-xpf1/v/t1.0-0/s480x480/11049104_608074765960286_2807305184178674398_n.jpg?oh=565a2ee5c2e72527c15f6dac0ed07a77&oe=56A2A8E2&_gda_=1449377375_1f60a4859b580c69d1fc6593516bc40

Fig. 7.5: Casa Hacienda de Nantoco

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26457.html>

Fig. 7.6: Casa de Lo Matta

http://www.vitacura.cl/resources/images/web/header/lomatta_02.jpg

Fig. 7.7: Casa Patronal Ex-Hacienda Polpaico

<http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/07/Casa-patronal-Polpaico-4-620x290.jpg>

Fig. 7.8: Casa Hacienda San Vicente Ferrer

www.monumentos.cl

Fig. 7.9: Casa Patronal Chacra Ochagavia

<http://adm.1.cl/Lugares/imagenes/FI-7578-Ochagavia-Ff.jpg>

Fig. 7.10: Capilla y Casa Ex-Fundo El Manzano

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/37/Capilla_y_casa_del_ex_Fundo_El_Manzano_02.jpg

Fig. 7.11: Oficina Salitrera Humberstone

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26128.html>

Fig. 7.12: Oficina Salitrera Santa Laura

<http://www.monumentos.cl/catalogo/625/w3-article-26129.html>

Fig. 7.13: Oficina Salitrera (ruinas) Fco. Puelma

http://farm8.static.flickr.com/7060/6927263741_2cb912a050.jpg

Fig. 7.14: Oficina Salitrera María Elena

https://c2.staticflickr.com/2/1406/1453107360_a11df631a9.jpg

Fig. 7.15: Palacio Ross

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/d/d6/Palacio_Ross_2.JPG/250px-Palacio_Ross_2.JPG

Fig. 7.16: Casa Piñera

<http://media-cdn.tripadvisor.com/media/photo-s/03/bd/a9/23/casa-pinera.jpg>

Fig. 7.17: Casa Chadwick

http://www.monumentos.cl/catalogo/625/articles-26347_imagen_1.jpg

Fig. 7.18: Casa Anwandter

http://www.australdelosrios.cl/prontus4_nots/site/artic/20110608/imag/FOTO20020110608000604.jpg

Fig. 7.19: Casa Enrique Schuller

https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/a/a4/Centro_Cultural_Sof%C3%ADa_Hott_casa_Sch%C3%BCller.JPG/250px-Centro_Cultural_Sof%C3%ADa_Hott_casa_Sch%C3%BCller.JPG

Fig. 7.20: Casa Kuschel

http://www.puertovaras.travel/imgs/paseos/Paseo_1517041025.jpg

Fig. 7.21: Palacio Matte

https://c1.staticflickr.com/7/6101/6243007210_3a31f535b3_b.jpg

Fig. 7.22: Palacio Falabella

http://farm1.static.flickr.com/86/215361331_d17a2dd738_b.jpg

*“Todo documento de cultura es, simultáneamente,
un documento de barbarie”.*

*Walter Benjamin
Tesis de Filosofía de la Historia*

CULTURA POPULAR Y FORMACION DE CAPITAL PATRIMONIAL.

El Discurso Oficial del Patrimonio Chileno en el Siglo XX.

CAPITULO 1: INTRODUCCION

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Justificación y Preguntas de la Investigación.

El presente trabajo de investigación, busca contribuir a los procesos de construcción de la sociedad intercultural a través de una problematización crítica del patrimonio interrogando los enfoques convencionales que lo han configurado temáticamente y sus formas de instalación social. Su centro de interés está dirigido a la relectura e interpretación del patrimonio oficial del Estado de Chile durante el siglo XX, intentando producir una dilatación del constructo institucional donde, por un lado, “textos culturales” considerados hasta ahora periféricos, devengan patrimonio y, por otro, discursos fijados históricamente, se reelaboren, en un horizonte de apertura e intensificación del corpus patrimonial del país.

Se trata, por lo tanto, de realizar una operación de desmontaje del constructo patrimonial chileno establecido desde la Modernidad, situándonos en el marco de la poscolonialidad como lugar de desconvencionalización y dilatación. Desde este punto de vista, el estudio se constituye como una exploración de posibilidades, utilizando el caso chileno, para lo que podría ser una (re)escritura patrimonial emergente.

Así entendida, la investigación plantea un eje central de análisis en torno a la relación patrimonio oficial-interculturalidad,¹ concebida como una tensión no resuelta en el

¹ En la investigación, se hace una distinción entre “multiculturalidad” e “interculturalidad”. Inicialmente, se hace referencia a la diferenciación esbozada por GARCÍA-CANCLINI (2006: 14-15): “Bajo concepciones multiculturales se admite la *diversidad* de culturas, subrayando su diferencia y proponiendo políticas relativistas de respeto, que a menudo refuerzan la segregación. En cambio, la interculturalidad remite a la confrontación y el entrelazamiento, a lo que sucede cuando los grupos entran en relaciones e intercambios. Ambos términos implican dos modos de producción de lo social: *multiculturalidad* supone

presente y como un territorio estratégico para la construcción de la diversidad cultural y la dilatación de la formación patrimonial como capital simbólico del país. En esta perspectiva, si bien el patrimonio oficial como colección simbólica de bienes culturales de la Nación y legado transmisible de la sociedad constituye la referencia de la investigación, el énfasis estará puesto en el problema de la patrimonialización; es decir, los procesos de formación, valorización cultural y uso social del patrimonio a través de los cuales se establecen mecanismos de construcción social y de dotación de sentido a la realidad.

En Latino América, el patrimonio ha estado sometido a dinámicas de construcción social que podemos caracterizar de exclusivistas y excluyentes, propias de la particular instalación de la Modernidad en nuestro territorio. Exclusivistas, en términos de una apropiación disciplinaria e ilustrada del tema y, excluyentes, en cuanto al acceso privilegiado de unos sectores de la sociedad sobre otros en relación a la formación, selección y apropiación de bienes culturales considerados patrimoniales. De este modo, el patrimonio y los procesos ligados a éste han configurado, en Latino América, una modalidad de producción restringida asociada a la exclusión social y a la construcción de una “otredad” intersticial.

Entendido como un campo de producción simbólica situado en la esfera de lo público, el patrimonio, construye sentido público y es en esta calidad, donde reposa el interés como espacio y lugar a apropiar por parte de diferentes sectores de la sociedad en tanto práctica de poder y de orientación de la construcción social.² Es decir, el patrimonio se presenta como capital simbólico: Una referencia privilegiada, material o

aceptación de lo heterogéneo; *interculturalidad* implica que los diferentes son lo que son en relaciones de negociación, conflicto y préstamos recíprocos”. (Cursivas del autor). Estos conceptos se desarrollan en el capítulo de Marco Teórico de la investigación.

² En primera instancia, tomamos la noción de “interés” que establece BOURDIEU y WACQUANT (1992: 92), como “*illutio*”; es decir, opuesto a desinterés o indiferencia: “La *illutio* es lo opuesto a la ataraxia; es el hecho de estar llevado a invertir, tomado en el juego por el juego. Estar interesado, es acordar a un juego social determinado que lo que allí ocurre tiene un sentido, que sus apuestas son importantes y dignas de ser perseguidas”. Vinculado a lo anterior y focalizándonos en la idea de “inversión” mencionada, aludimos a una extensión del término a partir de lo que BHABHA (2013: 14), citando a Hannah ARENDT, plantea como “*inter-est*”, esto es, “el interés en la condición humana y como condición de posibilidad de un discurso ético sobre la necesidad de nuevos derechos”. Este punto será retomado posteriormente como uno de los vectores de la investigación y de la discusión patrimonial actual.

inmaterial, que canaliza procesos de circulación, consumo y propagación de sentido de los bienes culturales y que obtiene rendimientos sociales múltiples.³ La constitución de sentido público a través del patrimonio por parte de actores y agentes dominantes, pone en juego de manera interesada la representación acerca de sí mismo y del otro, lo que en Latino América se ha verificado, ya sea como mecanismo de integración forzada (la identidad nacional mononuclear promovida por el Estado), o de distinción (la identidad exclusiva y excluyente, propugnada por la élite dominante y el Mercado). Se registra socialmente, a través del patrimonio, una doble operación de exclusión que lo define como un campo de poder, de asimetría y de recorte social. El patrimonio, en términos de su capitalización y uso social, surge como “un escenario clave para la producción de valor, la identidad y la distinción de los sectores hegemónicos modernos” (García-Canclini, 1989: 181).

En este contexto y como primer abordaje del tema de investigación, la emergencia del marco poscolonial/intercultural aparece como una categoría que tensiona la construcción patrimonial moderna, cuestiona sus efectos socioculturales y produce crisis en términos conceptuales. En nuestro caso, el conjunto oficial del patrimonio chileno es considerado como una “escritura social moderna” que ha generado procesos de subalternidad, devaluando el sentido simbólico de la representación patrimonial, hegemonizando sus contenidos y debilitando la comprensión y experiencia de la Nación. En este trabajo, desde una perspectiva de superación de la condición moderna, interesa centrarse en la actualización de este discurso oficial de contenido nacional e identificar sus vectores de desarrollo social y cultural hacia una simbolización inclusiva. Para estos efectos, el Listado Patrimonial Chileno (LPCh), en tanto nómina de los Monumentos Nacionales del país como patrimonio edificado, surge como el “texto patrimonial” a interpretar y la base para analizar las dinámicas de exclusión y recorte a los que ha estado sometido su proceso de construcción social, así

³ El capital simbólico, tiene el efecto de producir legitimidad o dotar de prestigio a las opciones socio-culturales que son portadoras de éste y a las cuales se adhiere. De este modo, permite una movilización desde lo vivido y desde la creencia, donde la práctica de legitimación se desarrolla sobre la base de una dinámica afectiva. BOURDIEU (1980: 243-244), conceptualiza el capital simbólico como “una dimensión de todo poder, es decir, otro nombre de la legitimidad, producto del reconocimiento, del desconocimiento, de la creencia en virtud de la cual los personajes ejercen la autoridad y son dotados de prestigio”.

como sus posibles aperturas. En el trasfondo de este planteamiento, se sitúa una interrogación relativa a la construcción de la Nación desde una perspectiva patrimonial y la posición que ha ocupado la denominada cultura popular en los procesos de patrimonialización que, desde la lectura poscolonial, aparece situada como una categoría social subalterna.⁴

En un contexto de Modernidad radicalizada (Giddens, 1999), y de instalación de la cultura posmoderna emerge un nuevo estatuto del saber que valoriza el pluralismo y la diversidad, bajo el episteme de la diferencia y de la alteridad (Lyotard, 1986; Anderson, 2000). La pérdida de valor del metarrelato y de la concepción unitaria y lineal de la historia desde las últimas décadas del siglo XX (Vattimo y Otros, 1994), trae aparejado el concepto de heterogeneidad cultural donde la interculturalidad surge como referencia para la construcción cultural y social, presente y futura. Desde este punto de vista, una aproximación patrimonial a la interculturalidad desde la óptica poscolonial, implica el reconocimiento de especificidades culturales situadas en espacios liminales; pero, además, un intento por comprender y concebir el problema patrimonial como un discurso social dialógico fundado en la diversidad, la diferencia y en el reconocimiento legítimo del “otro” como nuevo horizonte discursivo a construir.

En este sentido, advirtiendo el estatuto histórico subalterno de la cultura popular; es decir, su existencia como dato excluido del constructo patrimonial moderno, surge hoy una condición cultural emergente basada en la complejidad de la sociedad contemporánea donde el “fragmento popular” es portador de experiencia que permitiría reinformar y transformar los parámetros de la institucionalidad patrimonial dominante a partir de analizar las operaciones de exclusión, sus consecuencias patrimoniales y sus posibles reescrituras: “La cultura popular ya no se piensa como un

⁴ El concepto de “popular” ha sufrido una transformación histórica: Desde lo popular como propiedad del pueblo (lo propio del pueblo), a lo hecho para el pueblo (lo consumido por el pueblo), donde queda manifiesto el pasaje tradición-modernidad en que, “el pueblo” como categoría genérica, cambia su estatuto autónomo de productor/autor a consumidor como una de las consecuencias de la implantación de los procesos de modernización en el subcontinente. En principio, abordaremos la noción de “cultura popular”, siguiendo a SANTA CRUZ (2005: 101), como un concepto que “ha pretendido dar cuenta de la existencia, procesos constitutivos, formas y modos de manifestarse de una realidad cultural particular y distintiva de los sectores más pobres y masivos de la sociedad latinoamericana”.

objeto a preservar o a emancipar de la violencia discursiva de las clases poderosas. Ahora se concibe como construcciones históricas y contradictorias capaces de modificar, a partir de su propia experiencia, los discursos sociales que pretenden representarlas” (Zubieta y Otros, 2000: 224). Este planteamiento, se constituye en el vector principal de la hipótesis que pone en juego la investigación: La inclusión de la “otredad” en el constructo del patrimonio chileno, desde una perspectiva poscolonial, aportaría recursos para una dilatación de sentido intercultural del *corpus* patrimonial convencional y excluyente.

A partir de estas argumentaciones iniciales, la investigación busca reflexionar en torno a ciertas preguntas generativas surgidas de dos áreas temáticas complementarias. Por un lado, el tema de la cuestión nacional como problema patrimonial, de donde surgen interrogantes que circunscriben la pesquisa: ¿Cuál es el correlato patrimonial de la Nación chilena?, ¿Cómo se constituye su narrativa y cuál es la consistencia social de sus significados?. Por otro lado, y vinculado a lo anterior, interesa explorar ¿Cuál es la posición que ocupa la cultura popular en el relato nacional patrimonial?, y ¿Cuáles son las posibles aperturas epistemológicas que implica la interculturación patrimonial?. Esta batería de preguntas busca una elucidación respecto de los usos sociales del patrimonio, sus despliegues materiales, sus traducciones culturales y la posible apertura hacia nuevos horizontes discursivos que intentan descifrar “actos enunciativos otros” en pro de la construcción de una sociedad intercultural e incluyente a través de operaciones patrimoniales de estatura post-nacional. La Post-Nación, intercultural e inclusiva, surge como un imaginario a construir a través de operaciones patrimoniales otras.

Dicha inclusión, fortalece una práctica compleja de ciudadanía y proporciona una intensificación de la experiencia social y cultural a través de la mediación patrimonial, aspirando a direccionar su problemática, en tanto formación discursiva, a los denominados derechos de tercera generación; es decir, la posibilidad de visibilizar, a través del patrimonio, el derecho de los grupos culturales a la narración, a entregar testimonio público reconocido socialmente como legítimo y acceder a la posibilidad de simbolizar y de ser simbolizado en el contexto de la inscripción nacional: Iguales y

diferentes (Touraine, 1997). El patrimonio concebido como un dispositivo de reconocimiento de la diferencia cultural y de compromiso con los derechos sociales del otro. A partir de este horizonte de construcción social y de (re)proyección de una “comunidad imaginada” (Anderson, 1983), la investigación parte reconociendo la situación instalada del patrimonio, excluyente y exclusivista, acuñando el término de “diferencial patrimonial” como un indicio de desigualdad histórica en la capacidad de simbolizar que detentan ciertos grupos subalternos, indagando en las posibilidades de cambio social.

En esta perspectiva, el estudio se concentra en un esfuerzo investigativo que supone avanzar en la perspectiva intercultural del patrimonio, buscando profundizar en temas y claves hasta ahora omitidas como posibilidades patrimoniales y explorar marcos alternativos de interpretación para la construcción socio-cultural y patrimonial de la legítima diferencia.

1.2. OBJETIVOS.

1.2.1. Objetivo General.

A) Construir una perspectiva ampliada del problema patrimonial en Chile, a través de una lectura crítica del constructo oficial desarrollado por el Estado durante el siglo XX, identificando lineamientos generales para una tematización alternativa a partir del reconocimiento de la interculturalidad como plataforma de construcción social y recurso de dilatación del capital patrimonial del país.

1.2.2. Objetivos Específicos.

A 1) Caracterizar el discurso oficial del patrimonio chileno, a través del análisis de la Nómina de Monumentos Nacionales o Listado Patrimonial de Chile (LPCh), identificando las claves históricas, sociales y culturales del constructo patrimonial institucional.

A 2) Establecer una lectura crítica del discurso patrimonial oficial del Estado de Chile desde el marco poscolonial/intercultural como clave de sentido para la dilatación de la formación patrimonial del país.

A 3) Identificar lineamientos para una tematización y actualización intercultural del discurso patrimonial en Chile (semantización intercultural del patrimonio).

1.3. ESTRUCTURA DE LA INVESTIGACION.

La investigación denominada “CULTURA POPULAR Y FORMACION DE CAPITAL PATRIMONIAL. El Discurso Oficial del Patrimonio Chileno en el Siglo XX”, establece, en clave patrimonial, una tensión entre el “conjunto oficial de los Monumentos Nacionales del Estado chileno” y “la Cultura Popular”; ésta última, producida por un sector social que, bajo numerosas conceptualizaciones: pueblo, masa, multitud, condenados (*damnés*), los “sin parte”, oprimidos, etc.,⁵ conforman un segmento que históricamente se puede posicionar en situación de subalternidad. Los Monumentos Nacionales, seleccionados por el Estado de Chile como capital simbólico, constituyen, en mayor o menor grado, un modelo reproductivo de dicha situación dando origen a una formación patrimonial, afirma la investigación, de carácter excluyente. De esta manera, el núcleo constituyente del patrimonio nacional contendría un capital simbólico, asociado a prácticas de control social y de violencia simbólica (Bourdieu, 1993; Pross, 1980) que, sin embargo, desde marcos de reflexión contemporáneos es susceptible de ser reescrito, configurándose el horizonte de exploración final de la investigación y el sentido proyectivo y propositivo de la pesquisa.

⁵ En el transcurso del texto, iremos desarrollando las nociones presentadas, aludiendo, desde el marco de la Teoría Crítica, a autores como BOURDIEU, VIRNO, DE CERTEAU, la Escuela de Frankfurt; entre otros, y a FANON, MIGNOLO, DE SOUSA SANTOS, BHABHA, SAID, CHATTERJEE, desde la perspectiva poscolonial.

La investigación, a partir de su justificación, preguntas y objetivos, propone un primer núcleo de trabajo correspondiente a la constatación histórica acerca de la diferencia cultural obliterada y del uso social desigual que el tema patrimonial ha tenido en Latino América y, por ende, en el caso particular de Chile. Dicho tratamiento asimétrico, ha derivado en la invisibilización y/o marginalización de la cultura popular como productor patrimonial produciéndose un proceso de exclusión social desde el aparato oficial de la Nación. Es, en esta condicionante crítica donde se ancla, como punto de partida, la relevancia social de la investigación. El tema central deriva, en primer lugar, en el problema de desarticulación entre lo cultural y lo social que se ha operado a través del patrimonio, establecido como parte de procesos de reproducción social y de dinámicas de poder que niegan o diluyen las diferencias culturales en pro de una mirada moderna homogeneizante, relegando a la “otredad” a una posición intersticial y/o subordinada.

En segundo lugar, surge la base para una hipótesis general de investigación, planteando que el reconocimiento del escenario intercultural emergente, desde la crítica poscolonial, propone una recompreensión de la cuestión patrimonial que traería desplazamientos semánticos y de sentido en el conocimiento patrimonial representado oficialmente por el Listado Patrimonial Chileno (LPCh), nómina simbólica de la Nación chilena, pero concebida aquí como una formación patrimonial de tendencia excluyente.

La perspectiva intercultural, surgiría como un posible lugar de enunciación “otra” y de desconvenionalización de la formación patrimonial oficial, vinculando la producción patrimonial a experiencias de profundización democrática y de ejercicio ciudadano de la diversidad (vía autocompreensión y puesta en juego inclusivo del “otro”); es decir, un lugar intercultural y dialógico que canalizaría vectores para la dilatación de la representación simbólica de la Nación y el pasaje a la Post-Nación o formación nacional incluyente susceptible de negociaciones, reinscripciones y agenciamientos otros (Latour, 2005), entendidos como reescrituras patrimoniales.

A partir de esta formulación, el trabajo se organiza en un trayecto compuesto por tres partes que buscan responder a las finalidades investigativas mencionadas, donde el “Discurso Patrimonial del Estado Chileno” como correlato de la Nación, será el tema transversal de reflexión.

La Primera Parte, denominada “PRE-DISCURSO: MATRIZ TEMPRANA DEL DISCURSO PATRIMONIAL DEL ESTADO CHILENO”, organizada en dos capítulos, busca indagar en las causalidades históricas que, progresivamente, van configurando una mentalidad patrimonial de carácter nacional, previo a la institucionalización del tema patrimonial en el país. Desde la lectura poscolonial, los contenidos y materias tratadas se organizan, primero, como “colonización”; es decir, el período del coloniaje como plataforma sociocultural de contenido, preferencialmente, pre-moderno en que se produce una dinámica de poder clasificatorio que establece las bases para la configuración de relaciones de hegemonía/subordinación a partir de la ocupación española del territorio y dominación de los pueblos originarios. En segundo término, en el siglo XIX, período fundacional de la Nación, esta plataforma colonial se desplaza hacia un proceso de “autocolonización”, donde se produce una inflexión histórica que funda la Nación moderna a partir de los postulados de la Ilustración que conllevan una negación del pasado español y la asunción de la latinidad como imaginario nacional y proyecto a construir. En este periodo, el Estado adquiere forma como actor relevante y en base a una serie de reclasificaciones sociales, determinadas por la élite económico-política, se establece una simbólica nacional que configurará, posteriormente, parte del patrimonio relevante de la Nación. En ambos períodos, se conformará, afirma la investigación, una matriz temprana que direccionará la selección patrimonial de la Nación, estableciendo procesos de oclusión social respecto de la cultura popular, situación que se evidenciará en las décadas finales del siglo XIX y, particularmente, adentrado el siglo XX, con la “Cuestión Social”. Esta parte, finaliza en el segundo capítulo, con la activación, en 1925, del proceso de institucionalización del tema patrimonial en el país, la presentación de sus marcos legales de acción y la direccionalidad que adquieren las prácticas patrimoniales iniciales en el período de fundación institucional.

La Segunda Parte: “DISCURSO PATRIMONIAL DEL ESTADO CHILENO”, tiene como objetivo describir y analizar, a través de la lectura del Listado Patrimonial Chileno (LPCh, 1926-2000),⁶ la configuración simbólico-patrimonial inscrita en el conjunto edificado de los Monumentos Históricos Inmuebles de la colección de Monumentos Nacionales de Chile, identificando las coordenadas de su discurso oficial y su tratamiento en relación a nuestro objeto de estudio: La construcción simbólica de la Nación y la posición de la cultura popular en el relato nacional-patrimonial.

Se trata de establecer, en esta Segunda Parte, cuáles son los núcleos temáticos propios del patrimonio chileno y la construcción de imagen del conjunto, identificando los componentes de la semantización “nacional” que se opera a través del proceso de selección, lectura de valores e interpretación social y cultural de los bienes patrimoniales. En base a nuestro Marco Teórico, afirmamos que, a través de dichos procesos, se despliega una interpretación hegemónica del patrimonio que, progresivamente, va reproduciendo un modelo interpretativo excluyente y exclusivista que pone a distancia fragmentos culturales populares, relegando continuamente a la “otredad” a posiciones subordinadas.

Sobre la base de una lectura descriptiva y periodizada del LPCh, se extraerán “estudios de caso” que buscan demostrar la interpretación patrimonial literal y subyacente que confirmaría un tratamiento asimétrico en términos de diferencial patrimonial. Una de las preocupaciones principales de esta parte de la investigación, consiste en ir configurando de manera explícita y concreta, a través de los casos de estudio, la noción de “diferencial patrimonial”, suponiendo que podría constituir un instrumento de interés para la interpretación patrimonial desde un marco de lectura crítico.

Finalmente, la Tercera Parte, titulada “POST-DISCURSO: APROXIMACIONES A LA CONSTRUCCION PATRIMONIAL DE LA POST-NACION”, corresponde a un capítulo

⁶ La lectura del LPCh, se circunscribe al siglo XX, dado que a través de este espacio temporal se pueden establecer las tendencias clasificatorias presentes en el conjunto patrimonial chileno hasta la actualidad. En todo caso, para efectos de esta decisión, como se explicará en el Marco Metodológico, se ha realizado una lectura de la totalidad de la Nómina de Monumentos Nacionales; es decir, el tramo 1926-2015.

interpretativo que busca establecer lineamientos iniciales para un giro epistemológico de corte intercultural, donde el conocimiento patrimonial posibilite una construcción “otra” de la Nación - la Post-Nación -, en un avance comprensivo para una posible dinámica de actualización del rol cultural y social del patrimonio contemporáneo. Se trata de un capítulo exploratorio y proyectivo que busca discutir sobre el sentido profundo del fenómeno patrimonial donde, en paralelo a la construcción de un nuevo (con)trato social, surjan dinámicas posibles de decolonización y de traducción intercultural de la vida cotidiana en clave patrimonial.

CAPITULO 2: MARCO TEORICO.

El presente Marco Teórico, busca establecer una discusión patrimonial que ponga en evidencia la modelación social conflictiva del patrimonio en el contexto latinoamericano y, particularmente, en el caso chileno, desde donde derivan impactos sociales y culturales de carácter excluyente. A su vez, busca introducir la visión prospectiva del tema de investigación incorporando las bases teóricas para una propuesta de dilatación del constructo patrimonial chileno como objetivo final de la pesquisa.

De esta manera, la discusión de este capítulo pretende desarrollar en términos teóricos los enunciados generales de la investigación, identificando las líneas de pensamiento que sustentan los argumentos y los procedimientos metodológicos que se derivan de aquí. Para estos efectos, el Marco Teórico se organiza en dos núcleos de discusión a partir de privilegiar, inicialmente, lo social como prisma desde el cual leer e interpretar el problema patrimonial abordado. Se plantea, así, un primer núcleo introductorio de carácter comprensivo-explicativo que, en el contexto específico de la Modernidad periférica latinoamericana, busca vincular el sistema social con el fenómeno patrimonial explicitando las características generales que le otorgan su fisonomía local. El segundo núcleo (punto 2.6. en adelante), de orden comprensivo-propositivo, intenta, desde la plataforma de la crítica poscolonial, teorizar acerca de las

posibilidades de apertura del constructo oficial patrimonial en pro de una semantización intercultural del patrimonio.

En la instancia introductoria o primer núcleo de discusión, se busca afirmar la constatación de una apropiación desigual del patrimonio en América Latina, lo que establece una base para proponer el concepto de “diferencial patrimonial” como un contenido estructural en las formaciones patrimoniales del subcontinente y en los mecanismos de patrimonialización ejecutados históricamente. Néstor García-Canclini, Enrique Florescano y Jesús Martín-Barbero; entre otros, conforman las principales referencias de este punto, autores latinoamericanos de reconocida trayectoria y compromiso patrimonial quienes, tempranamente, desde una perspectiva local, identificaron ciertas asimetrías operadas a través del patrimonio.

Esta introducción, da pie a una discusión donde se pone en juego una interrogación subyacente acerca del papel de lo social en la modelación de los procesos patrimoniales. Asumimos una posición que se puede sintetizar en el siguiente enunciado: El Patrimonio, es ante todo un campo intelectual situado en la esfera cultural, pero cuya modelación y significados se resuelve, determinadamente, en términos de procesos sociales de construcción de sentido; es decir, reconocemos una formación cultural asociada a sistemas identitarios que, sin embargo, es objeto de configuraciones sociales (construcción social) que le otorgan su fisonomía o forma discursiva en un determinado momento histórico.⁷

⁷ En este sentido, tomamos de GARCÍA-CANCLINI (2006: 34), una concepción socio-semiótica de la cultura en que ésta es concebida como abarcando “el conjunto de los procesos sociales de significación” o, dicho de otro modo, se entiende lo cultural como “el conjunto de procesos sociales de producción, circulación y consumo de la significación en la vida social”. La imbricación de lo cultural con lo social, en tanto constructos de identidad, adquiere particularidades dependiendo de los contextos. GARCÍA-CANCLINI (2006, 35-39), propone cuatro vertientes contemporáneas para analizar esta relación: A) La cultura como la instancia en la que cada grupo organiza su identidad; B) La cultura, vista como una instancia simbólica de la producción y reproducción de la sociedad; C) La cultura como una instancia de conformación del consenso y la hegemonía; y D) La cultura como dramatización eufemizada de los conflictos sociales. A través de la investigación, las referencias más recurrentes estarán relacionadas con las vertientes B, C y D.

La afirmación anterior, recoge una pregunta básica referida al pasaje o transformación de “un bien cultural a bien patrimonial”. Afirmamos que en dicho trayecto de origen cultural, opera lo social como sanción y delimitación; es decir, el sistema social condiciona y modula el valor, el significado y el potencial de simbolización de un bien patrimonial, lo que, para efectos investigativos, implica que en último término el carácter institucionalizante de la sociedad actúa de manera rotunda sobre las definiciones y valoración de lo patrimonial. Las concepciones y prácticas del patrimonio; por lo tanto, se han construido socialmente operando sobre la base de mecanismos de restricción o expansión del mismo, dependiendo del marco histórico-institucional o condiciones de posibilidad en que se opere. Un producto notable de estos procesos en Latino América durante el siglo XX, ha sido la elaboración y expansión de un “discurso oficial sobre el patrimonio” que ha hegemonizado culturalmente sus posibilidades reproductivas e invisibilizado aquellas de la diferencia.

En la Segunda Parte de la investigación (Discurso Patrimonial del Estado Chileno), y a partir del antecedente del marco crítico poscolonial, se discute la cuestión nacional como problema patrimonial a través de la cual se han canalizado influjos sociales conflictivos relegando a la cultura popular a la posición subalterna mencionada. Sobre esta base, se configura la posición crítica hacia el Listado Patrimonial Chileno, en tanto unidad de análisis, como una construcción social que posibilitaría su lectura como una “formación patrimonial excluyente”. Frente a esta situación, y en términos comprensivo-propositivos, se analizan posibilidades de autonomía del sistema cultural (interculturalidad) para una reescritura patrimonial desde la diferencia y los lineamientos teóricos de la idea de Post-Nación. Para efectos de este análisis, se utilizan fuentes relevantes del pensamiento crítico tanto de la Teoría Crítica europea (Bourdieu, Pross, Benjamin), autores derivados de esta escuela de pensamiento (Angenot, Latour), así como intelectuales poscoloniales que sustentan la preeminencia de lo cultural para un pensamiento crítico y superación del estatuto moderno de la sociedad (Bhabha, Chatterjee, De Sousa Santos, Mignolo, entre otros).

2.1. CONSTRUCCION SOCIAL DEL PATRIMONIO.

El patrimonio, conformado por bienes culturales identificados como el capital simbólico-identitario de un contexto dado es, a su vez, un sub-espacio del sistema social que, siguiendo a Bourdieu (1984: 136), constituye un “campo” expuesto a dinámicas de construcción social; es decir, “un sub-conjunto del espacio social al interior del cual se ejercen procesos de competencia por la apropiación de los beneficios específicos a ese campo”, donde, partiendo del origen cultural y simbólico del bien como capital cultural, éste se ve confrontado a la determinación social: “En un campo, los agentes y las instituciones están en lucha, con fuerzas diferenciadas y según las reglas constitutivas de este espacio de juego, para apropiarse de los beneficios específicos que están en juego en ese juego. Aquellos que dominan el campo tienen los medios para hacerlo funcionar a su favor, pero ellos deben contar con la resistencia de los dominados. Un campo, llega a ser un aparato cuando los dominantes tienen los medios para anular la resistencia y las reacciones de los dominados” (Bourdieu, 1984: 136). Se identifican aquí, dos coordenadas de lectura aplicables a los procesos de construcción patrimonial en tanto campo: La existencia de un capital simbólico (el capital patrimonial), y la pugna por su apropiación, conservación y reproducción por parte de actores dominantes y/o dominados.⁸

Basado en Bourdieu, quien desarrolla una teoría de la violencia simbólica y de la reproducción social y cultural, García-Canclini (1999), plantea que el patrimonio, en la

⁸ Esta definición concuerda con lo planteado por PRATS (1997), quien adscribe a la idea de patrimonio como una construcción social; primeramente, como algo dado inexistente en la naturaleza y como un artificio ideado por alguien o en el decurso de algún proceso colectivo. Los procesos de construcción patrimonial, desde esta perspectiva, pueden, según el autor, ser entendidos, siguiendo a BERGER y LUCKMANN (1983), como “universos simbólicos legitimados” y, también, tomando como referencia a HOBBSAWM y RANGER (1998), como una “invención” que remite a la idea de “manipulación”. El primero, “no se puede entender en ningún caso sin la intervención, más o menos directa, de una hegemonía social y cultural”. El segundo, en tanto invención de la realidad, “no se refiere única y exclusivamente a elementos (creados *ex nihilo* o transformados en un alto grado), sino también a *composiciones*, cuyos elementos pueden haber sido extraídos inalterados de la realidad, pero cuya ubicación en un nuevo contexto contribuye a crear otra realidad, con otro sentido” (Prats, 1997: 19-20). (Cursivas del autor).

actualidad, puede ser reformulado como un capital asociado a un campo:⁹ “La reformulación del patrimonio en términos de capital cultural tiene la ventaja de no presentarlo como un conjunto de bienes estables y neutros, con valores y sentidos fijos, sino como un proceso social que, como el otro capital, se acumula, se renueva, produce rendimientos que los diversos sectores se apropian en forma desigual” (García-Canclini, 1999: 18). Esta definición que considera al patrimonio desde el marco de la construcción social, a diferencia de definiciones objetualistas que naturalizan el fenómeno, incorpora la dimensión del conflicto al conjunto del análisis patrimonial y reconoce críticamente los procesos asociados a su producción, distribución y consumo, en tanto campo específico, como articulación conflictiva entre lo cultural y lo social.

Dentro de un campo, se ejerce violencia simbólica mediante “la imposición de sistemas de simbolismos y de significados sobre grupos o clases de modo que tal imposición se concibe como legítima. En la medida en que es aceptada como legítima, la cultura añade su propia fuerza a las relaciones de poder, contribuyendo a su reproducción sistemática. La cultura es arbitraria en su imposición y en su contenido” (Bourdieu, 1970: 44). Complementando lo anterior, en América Latina, según afirma Ana Rosas Mantecón (1999: 34): “[L]a concepción del patrimonio como acervo ha prevalecido

⁹ BOURDIEU (1983), expande la noción de capital más allá de su concepción económica para incluir formas inmateriales y no-económicas de capital, específicamente, el capital cultural, el capital social y el capital simbólico. En primera instancia, un “capital”, representa un proceso de acumulación que constituye un recurso que puede ser utilizado en una lógica de acción. El término “capital cultural”, representa la colección de fuerzas no-económicas, tales como el respaldo familiar, la clase social, inversiones variadas en educación, etc., que otorgan una condición de ventaja o desventaja frente a situaciones determinadas. BOURDIEU y PASSERON (1970), utilizan el término para explicar las desigualdades sociales producidas a partir del sistema educacional, principal instrumento de reproducción del sistema dominante. La reproducción cultural significa, en este contexto, el modo en que el sistema educativo, en conjunto con otras instituciones sociales, ayuda a perpetuar a través de las generaciones las desigualdades económicas y socioculturales. BOURDIEU (1983), distingue tres formas de capital cultural: A) El estado de capital incorporado en el individuo que representa lo que sabe y lo que puede hacer dicho individuo, de donde deriva el concepto de “habitus”. B) El estado objetivado de capital cultural que está representado por los bienes culturales, objetos materiales e inmateriales que pueden ser apropiados por vía económica o simbólicamente, a través del capital cultural incorporado. Finalmente, C) El estado de capital cultural institucionalizado que provee de calificaciones de competencia cultural y poder a sus destinatarios. El autor, define el “capital social” como un agregado de recursos actuales o potenciales que están vinculados a la posesión de una red durable más o menos institucionalizada de mutuo conocimiento y reconocimiento. Por su parte, el “capital simbólico”, está ligado a procesos duraderos de legitimación y engloba a los capitales social y cultural.

sobre todo en las disciplinas directamente responsables de su cuidado - arqueología, arquitectura, restauración -. Esta manera de conceptualizar el patrimonio es en mayor o menor medida estática: asume que la definición y apreciación de los bienes culturales está al margen de conflictos de clase y grupos sociales”, naturalizando y cosificando su presencia.

De este modo, asumiendo un enfoque crítico de la construcción social, los bienes patrimoniales surgen como tales desde su condición de bienes culturales, pero se constituyen como recursos simbólicos a partir de dinámicas de transformación y valorización social; es decir, procesos de definición social del recurso cultural desde donde se accede a relaciones de sentido y poder, conformándose como un capital en función de interpretaciones o discursos sociales. Por otra parte, y complementario a lo anterior: “[U]n campo es un estado - en el sentido de momento histórico -, de la distribución, en un momento dado en el tiempo, del capital específico que allí está en juego. Se trata de un capital que ha sido acumulado en el curso de luchas anteriores que orienta las estrategias de los agentes que están comprometidos en el campo y que puede tomar distintas formas, no necesariamente económicas, como el capital social, el cultural, el simbólico, y cada una de sus sub-especies” (Bourdieu, 2003: 10). El bien cultural, es socialmente interpretado e inscrito en redes específicas que lo establecen como capital quedando configurado como un dispositivo patrimonial adscrito a una formación patrimonial que, a su vez, pertenece a un campo.¹⁰

Al interior de un campo, se producen zonas de frontera, delimitaciones y/o diferenciaciones internas, por lo que un campo patrimonial derivará en sub-unidades o segmentaciones del mismo - formaciones patrimoniales -, a través de las cuales se establecerán canalizaciones diferenciadas del capital cultural y/o social. En otras palabras, el campo permite interpretaciones posibles de su dominio de realidad, donde

¹⁰ La “Formación Patrimonial”, constituye una escala intermedia entre el campo y el dispositivo patrimonial. Corresponde a una interpretación patrimonial estructurada socialmente, donde dispositivos entran en serie o colisión con otros dispositivos con los que mantiene relaciones de sentido. Basado en: WILLIAMS, Raymond (1981): “Cultura. Sociología de la Comunicación y del Arte”. Caps. 2 y 3; y en REMY, J.; VOYE, L.; SERVAIS, E. (1991): “Produire ou Reproduire. Une Sociologie de la Vie Quotidienne”. Tomo I. Tercera Parte. Págs. 153-191.

los discursos sociales con su carga histórica constituyen mecanismos de modelación - expansión o restricción - del potencial simbólico de la formación.

Los bienes culturales, situados al interior de una formación patrimonial, devienen dispositivos de instalación social (procesos y productos histórico-sociales) que, como resultado de una interpretación discursiva, ejercen y representan fuerza social y cultural. Harrison (2013: 35), refiriéndose a la noción de dispositivo, plantea que “se relaciona a un modo específico de entender el patrimonio como un ensamblaje estratégico socio-técnico y/o bio-político, compuesto de gente, instituciones, aparatos (dispositivos) y las relaciones entre éstos. Pensar el patrimonio de este modo, no sólo nos ayuda a entender la manera cómo opera en los niveles de las relaciones materiales y sociales, sino también ayuda a focalizar nuestra atención en la particular constelación de los efectos de poder/conocimiento que facilita (...)”. El concepto de “formación patrimonial”, permite comprender la relación fundamental entre lo cultural y lo social desarrollada al interior de una dinámica de interpretación patrimonial. A través de ésta, es posible categorizar el discurso y la práctica social desplegados en torno al potencial de simbolización de un bien de interés cultural y que le otorga su instalación en el mundo social (dispositivos contenidos en una formación al interior de un campo específico).

En este contexto, es posible entender lo patrimonial como un campo en cuyo interior se sitúan distintas formaciones socio-culturales de producción e interpretación de sentido. A través de “dispositivos sociales”, se identifican los elementos-base de una cierta construcción histórico-social específica. Los “dispositivos patrimoniales”, bajo este punto de vista, constituyen los elementos-base (monumento, lugar, paisaje, práctica cultural), que posibilitan la instalación social de un discurso acerca del patrimonio. De este modo, un bien patrimonial, en su calidad de dispositivo construido socialmente, va a estar sometido a dinámicas de interpretación - sociales y culturales -, que dependen de estructuras institucionales y de procesos de legitimación y/o deslegitimación de sentido,¹¹ donde la sociedad pone en juego mecanismos de

¹¹ La noción de “legitimidad”, surge como un concepto intermedio que permite entender los procesos de apropiación social del patrimonio y sus modalidades específicas de interacción. La legitimidad,

valorización/desvalorización en un momento histórico dado. Es, a través de la dinámica de legitimación (ampliada, restringida o nula), que el bien cultural adquiere su estatuto de capital simbólico. Agamben (2009: 14), hace extensiva la noción de dispositivo a “cualquier cosa que tiene, de alguna manera, la capacidad de capturar, orientar, determinar, interceptar, modelar, controlar, distribuir o atrapar las actitudes, comportamientos, opiniones o discursos de los seres humanos”. De aquí, la importancia que hemos manifestado en el capítulo introductorio a la posibilidad y capacidad social de simbolizar y ser simbolizado.

2.2. FORMACIONES PATRIMONIALES O DISCURSOS SOCIALES DEL PATRIMONIO.

Diversos autores que parten del marco del patrimonio como una construcción social, coinciden en que a lo largo del siglo XX, se han manifestado tres concepciones o interpretaciones dominantes de lo patrimonial y que éstas han constituido referencias en cuanto a su proceso de instalación discursiva y uso social. Para efecto de nuestro análisis, dichas interpretaciones constituyen lo que hemos denominado “formaciones patrimoniales”. Tomaremos, inicialmente, a tres autores que, en nuestra opinión, representan posiciones de síntesis respecto del debate patrimonial actual para, posteriormente, complementarlos con lecturas críticas del problema.

Padiglione (1999), plantea que en el pasaje de lo moderno a lo posmoderno, se han producido sucesivamente tres diferentes concepciones patrimoniales que configuran discursos mayores: Primeramente, define la “Visión Metahistórica y Elitista” que “tiende de manera hegemónica a reducir los bienes culturales a las tipologías de obras de arte clásico y monumentos históricos y arqueológicos: singulares y raras excelencias del ingenio humano que por su originalidad, su valía y su autenticidad histórica y artística, se imponen revelando su valor universal, su probada capacidad de trascender

muestra cómo la adhesión interna de los sujetos (dinámica afectiva), se combina con la aceptación de agentes considerados legítimos y modalidades específicas adaptadas a la producción de diversos bienes socialmente valorizados; es decir, a una forma de dominación. El “capital simbólico”, trae aparejado “poder simbólico” que puede derivar en conflictos de legitimidad y transformaciones en las relaciones internas de la formación social o el campo.

la historia. (...) Estas obras tendrían una calidad, un valor intrínseco; existiría como un dato independiente y preexistente respecto a cualquier valoración. La prueba del tiempo, el hecho de haber mantenido inmutables sus valores de excelencia, a pesar del cambio de épocas y culturas, constituiría la manifestación de la existencia de un valor en sí, de una cualidad intrínseca y universal en la *res*” (Padiglione, 1999: 214).

En un segundo momento, establece lo que denomina la “Visión Disciplinaria” que “pone en primer lugar el papel de la competencia técnica. Los bienes se reconocen, se distinguen y hacen referencia a tipologías disciplinares específicas (arqueológicas, históricas, etc.), (...) subrayando que la cualidad histórica o artística del bien cultural no es inmanente a la cosa. Son los expertos de cada disciplina los que, con su valoración y con su discrecionalidad técnica, transforman un objeto en una obra de arte, los que definen un instrumento, quizá todavía en uso, en un testimonio histórico, los que sustraen un objeto al flujo de la vida para hacer de él un documento. En este caso, el valor no se considera intrínseco al bien, sino que es la autoridad administrativa la que se lo atribuye sobre la base de una expertise científica. Es como decir que el bien cultural es constituido en virtud de una absoluta discrecionalidad técnica” (Padiglione, 1999: 215).

Finalmente, plantea una posición definida como “Hermenéutica Histórica y Cultural”. Se trata aquí, de una interpretación que parte “del presupuesto de que se puede interrogar a los bienes, en el intento de conocerlos y valorarlos, sólo sobre la base de conceptos y lenguajes que se presentan como potencialidades de un horizonte cultural histórico y limitado, como es aquél del que el mismo estudioso es partícipe. (...) Esta perspectiva permite comprender y revalorizar en sentido positivo lo que sucede en las realidades locales cuando, de hecho, múltiples intereses de distinta naturaleza convergen o se enfrentan para constituir un patrimonio” (Padiglione, 1999: 216).

García-Canclini (1999), quien analiza la situación patrimonial referida a Latino América, plantea que existen al menos cuatro paradigmas desde los cuales se ha conceptualizado el tema patrimonial. En primer lugar, define un paradigma “Tradicionalista-Substancialista” (similar al Metahistórico-Elistista de Padiglione), que

corresponde “al de quienes juzgan los bienes históricos únicamente por el alto valor que tienen en sí mismos y, por eso, conciben su conservación independientemente del uso actual. Consideran que el patrimonio está formado por un mundo de formas y objetos excepcionales en el que han desaparecido las experiencias sociales y las condiciones de vida y trabajo de quienes lo produjeron” (García-Canclini, 1999: 22).

Un segundo paradigma, se relaciona con una concepción “Mercantilista” que se refiere a “que los bienes acumulados por una sociedad importan en la medida en que favorecen o retardan el avance material. Este destino mercantil, guiará los criterios empleados en todas las acciones” (García-Canclini, 1999: 23). A este modelo, corresponde una estética exhibicionista en la restauración, “los criterios artísticos, históricos y técnicos se sujetan a la espectacularidad y la utilización recreativa del patrimonio con el fin de incrementar su rendimiento económico” (García-Canclini, 1999: 23).

En tercer lugar, se nombra un modelo “Conservacionista-Monumentalista”, asociado al Estado. Se refiere, principalmente, al rescate, preservación y custodia preferencial de los bienes históricos capaces de “exaltar la nacionalidad, de ser símbolos de cohesión y grandeza” (García-Canclini, 1999: 23). De este modo, el patrimonio se asocia a la Nación como espacio totalizador de integración social sin distinguir las contradicciones internas que la misma construcción de la Nación pueda contener.

Finalmente, se define un paradigma “Participacionista” (similar a la “Visión Hermenéutica Histórico-Cultural” de Padiglione), que “concibe el patrimonio y su preservación en relación con las necesidades globales de la sociedad. (...) [L]a selección de lo que se preserva y la manera de hacerlo debe decidirse a través de un proceso democrático en el que intervengan los interesados y se consideren sus hábitos y opiniones” (García-Canclini, 1999: 24). La perspectiva participacionista, se relaciona con una percepción de apropiación social del patrimonio. Sin embargo, esta concepción plantea sus límites en cuanto a la falta de una “teoría de la recepción” de los usuarios que otorgue sentido particular a las acciones patrimoniales. De este modo, los procesos de selección y formación del capital patrimonial se consideran como

momentos estratégicos de participación para una efectiva apropiación social del patrimonio.

Roberto Fernández (2001), desarrolla su perspectiva diferenciando el constructo patrimonial eurocéntrico del latinoamericano. Centrado en el territorio como objeto patrimonial y desde una visión histórica, establece concepciones diferenciadas comparando un paradigma culturalista europeo: “el territorio como un depósito de signos devenidos del trabajo humano” (Fernández, 2001: 197), en relación a uno ambientalista-mitológico o “territorio entendido como naturaleza venerable articulada en una interacción mitológica entre sujeto y objeto” (Fernández, 2001: 197).

Basado en Vattimo, introduce la idea de un “patrimonio débil” para identificar una cualidad diferencial del patrimonio latinoamericano anclada “en la característica fundacional de las mitologías, antes que en la histórica construcción de la cultura. (...) [L]a pura enunciación toponímica como reconocimiento a la entidad natural del paisaje se liga, en nuestro concepto, a una idea americana de patrimonio débil; o sea, antes que conmemorativo de actos históricos (de fundación/posesión, calificación cultural o de depósito de experiencias y testimonios culturales), recreativo del momento designativo según el cual un sujeto - o la comunidad, en términos de instauración de mitos panteístas -, describe y nombra una porción distintiva del paisaje de su ambiente de vida” (Fernández, 2001: 206). Desde esta perspectiva, según el autor, el enfoque patrimonial latinoamericano debería intentar no sólo diferenciarse del criterio material-objetualista eurocéntrico, sino recuperar el saber propio del reconocimiento designativo del ambiente que está contenido en la dimensión mitológica de la relación entre sujetos/comunidades y su naturaleza circundante e interactiva.

Propone el traslado de la cualidad débil del patrimonio a escenarios urbanos donde descubre elementos designadores de una “segunda naturaleza” urbana (microculturas barriales, mitologías de suburbios y otras), que reelaboran “mitologías operantes y perdurables”, donde la ancestralidad internalizada se actualiza. Un segundo aspecto propuesto del carácter débil del patrimonio, interesante desde la perspectiva de la investigación, es la idea de la “objetualidad imperfecta” opuesta a la idea de

monumento: “Un cierto desinterés por la calidad o factura material de las cosas objetuales, dado que existe dicha prevaleciente actitud sacralizada de venerar lo natural/ambiental, devenido en testimonio de características míticas antes que mero registro de sucesos históricos” (Fernández, 2001: 211). Esta condición, se transporta a escenarios urbanos, débiles o imperfectos desde la perspectiva eurocéntrica, pero ricos todavía en la retención de esa especie de panteísmo ritualizado desde donde es posible indagar contenidos patrimoniales propios. Fernández, de este modo, desarrolla pistas concretas respecto de la formación de capital patrimonial desde una especificidad latinoamericana que él define como un posible patrimonio alternativo.

2.3. PATRIMONIO: TIEMPO HISTORICO Y DISCURSO SOCIAL.

El Componente Temporal de las Formaciones Patrimoniales.

El patrimonio cultural, ese conjunto de bienes materiales e inmateriales que actúan como legado transmisible de las sociedades (Mosquera, 1992), se ha configurado en la actualidad, como una fuerza social y un constituyente fundamental del presente hasta evidenciarse un estado de “inflación patrimonial” (Choay, 2007; Harrison, 2013), una situación de expansión incremental del fenómeno que, desde los años '90 del siglo XX, satura los ambientes existenciales de la sociedad contemporánea.¹²

Por un lado, una de las causas de dicha expansión tiene que ver con el avance significativo de una percepción ampliada de lo que es patrimonio en la sociedad actual y que tiene asiento, fundamentalmente, en instituciones de carácter global (UNESCO, ICOMOS) que, a través de su acción, reformulan y actualizan las concepciones del patrimonio cultural. Esta ampliación, trae consigo una acumulación importante de bienes patrimoniales organizados en nuevas categorizaciones que profundizan su calidad como campo especializado de conocimiento con un lenguaje y normas

¹² Al respecto, y en el mismo sentido formulado por CHOAY y HARRISON, Paul RICOEUR (2003: 88), establece como preocupación pública “el exceso de memoria” de la sociedad contemporánea. A su vez, dicho exceso está acompañado de un “exceso de olvido”. Relacionando esta afirmación con nuestro planteamiento investigativo, ésta se podría homologar, como veremos más adelante, a la dupla inclusión/exclusión planteada.

disciplinarios particulares. A modo de ejemplo, en 2002, Año del Patrimonio Cultural decretado por Naciones Unidas, UNESCO produjo un listado patrimonial en que plantea veinte “tipos de patrimonio cultural”, correspondientes a diferentes soportes con identificación de otras subclasificaciones para los considerados “nuevos patrimonios”.¹³

Por otro lado, la situación descrita incrementa fuertemente el “mercado patrimonial”, cuyas categorías ampliadas se transan a diferentes escalas como parte de la “industria cultural”, donde los rendimientos económicos del patrimonio se valoran como un constituyente relevante del fenómeno,¹⁴ especialmente, la relación “patrimonio-turismo” que se considera como uno de los vectores críticos en la saturación social del tema.¹⁵

De este modo, se constata la centralidad adquirida por el patrimonio como tema relevante de la vida cultural de las sociedades y dominante en el ámbito de la vida pública. Sin embargo, el trasfondo que subyace al “estado de inflación patrimonial”, independiente de las manifestaciones que éste pueda tomar, dice relación, en buena parte, con cierta(s) manera(s) que tienen las sociedades de relacionarse con el tiempo

¹³ Además, de las categorías convencionales del patrimonio, se agregan otras consideradas patrimonio inmaterial como “música y canciones”, “tradiciones culinarias”, “medicina tradicional” y “tradiciones orales”, entre otras.

¹⁴ Para una profundización de este tema, ver: MOURAT, S. y MAZZANTI, M. (2002): “Economic Valuation of Cultural Heritage: Evidence and Prospects”. En: DE LA TORRE, Marta (Editora, 2002): “Assessing the Values of Cultural Heritage”. The J. Paul Getty Trust. Los Angeles, E.U. Págs. 51-73.

¹⁵ Si bien, nuestra investigación no tratará el tema de “la puesta en valor” del patrimonio, lo que implica identificar mecanismos de gestión para la preservación, difusión y expansión de sus valores, la “industria cultural del patrimonio”, a menudo aparece, particularmente por parte de las autoridades gubernamentales, como un parámetro de referencia respecto de su valoración: Por ejemplo, el potencial económico del bien relacionado con fines turísticos como mecanismo de “puesta en valor” que, eventualmente, podría lesionar su fragilidad y producir efectos perversos en relación con los valores que se desea preservar. En Chile, el caso de la Zona Típica de San Pedro de Atacama, al norte del país, es un caso emblemático de confrontación entre valores culturales, uso social del patrimonio e impactos sociales en la población local que ha sufrido un proceso de “invasión-sucesión”. Los procesos de “puesta en valor del patrimonio” abren un campo de investigación poco explorado hasta ahora, pero con una alta relevancia para la comprensión del fenómeno. Para un análisis del caso, ver: ANTA, José Luis (2007): “Desarrollo y Turismo en Atacama (Chile). De la Precariedad a la Necesidad”. En: “LAGUNAS, David (Coordinador, 2007): “Antropología y Turismo. Claves Culturales y Disciplinarias”. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México. Págs. 153-163.

o con los denominados “regímenes de historicidad” (Hartog, 2003), a los que socialmente se está adscrito tanto a través de la historia como de lo patrimonial; es decir, la expresión de un orden temporal dominante que configura “una forma de traducir y de ordenar las experiencias del tiempo – maneras de articular pasado, presente y futuro – y de darles sentido” (Hartog, 2003: 118).

Patrimonio y temporalidad, están indisolublemente ligados y el orden y sentido del tiempo que acompaña a los distintos periodos históricos, conforma uno de sus componentes esenciales. De esta manera, una conceptualización consistente del patrimonio, a partir de su dimensión histórico-temporal, entrega claves definitorias del fenómeno mediante las cuales se puede penetrar en su complejidad temática.

Numerosos autores, ensayan entradas conceptuales al patrimonio desde su dimensión temporal, donde éste queda definido esencialmente como *un conjunto de actitudes hacia y en relación con el pasado* (Harrison, 2013; Harvey, 2001; Smith, 2006). Estas relaciones y actitudes “están caracterizadas por actos de reverencia y de vinculación a objetos, lugares y prácticas seleccionadas que son pensadas como conexiones con el pasado o lo ejemplifican de alguna manera” (Harrison, 2013: 14). A partir de aquí, se entiende el pasado histórico como la materia constitutiva del patrimonio vinculado a expresiones - tangibles o intangibles - que lo simbolizan y permiten un cierto acceso a éste.

Sin embargo, si el pasado es la *materia constitutiva* del patrimonio, en la trilogía temporal pasado-presente-futuro, el lugar que toma el presente adquiere importancia como *núcleo comprensivo* del patrimonio. Así, lo afirman diferentes autores acordándole a la temporalidad “presente” una posición privilegiada en la construcción del fenómeno patrimonial. De este modo, profundizando la definición anterior, diremos, siguiendo a Harrison (2013), que la relación con el pasado es una relación a co-producir con la participación de múltiples actores; pero, “tal vez lo más importante es que el patrimonio está formado en el presente” (Harrison, 2013: 14). Atender al presente, como clave patrimonial revela una problemática interpretativa del tema desde la complejidad que contiene la dimensión temporal.

Ricoeur (2003), asumiendo el planteamiento original de San Agustín acerca de la tridimensionalidad temporal pasado-presente-futuro, amplía las implicancias de la afirmación anterior. A partir del reconocimiento fundamental de la tríada temporal, plantea que “la primordialidad de las tres instancias temporales se distribuye a partir de un centro que es el presente. Es el presente el que estalla en tres direcciones, reduplicándose de alguna manera cada vez. Hay tres tiempos: pasado, presente y futuro. Ahora bien, el presente del pasado es la memoria, el presente del presente es la visión (*contuitus*), el presente del futuro es la espera” (Ricoeur, 2003: 463-464). El autor, aporta otro dato importante en cuanto a la relación tiempo-patrimonio: “Sólo miramos al pasado sobre la base de *vestigia* - imágenes-huellas - presentes en el alma; lo mismo ocurre con las anticipaciones presentes de las cosas por venir. Por tanto, es la problemática (y el enigma que va unido a ella) de la presencia de lo ausente la que impone la triple referencia al presente; pero, se puede objetar, los *vestigia*, las huellas, suponiendo que se deba postular su presencia, no son buscadas en cuanto tales, como presente vivido; no les prestamos atención a ellas, sino a la pasedad de las cosas pasadas y a la “futuridad” de las cosas futuras; es, pues, legítimo sospechar, como hacen los críticos modernos y posmodernos de la “representación”, alguna “metafísica de la presencia”, subrepticamente deslizada bajo la instancia de la presencia en calidad del presente-presente, ese extraño presente redoblado” (Ricoeur, 2003: 464). Ricoeur, establece una lectura polisémica del presente, un presente compuesto, desde donde leer y proyectar la existencia a través de ciertas mediaciones, denominadas huellas o imágenes. Para nuestros efectos, lo que retendremos es el rol que tienen los *vestigia* como acceso concreto a la tridimensión temporal de la existencia, particularmente, a la manifestación histórica de la “presencia de lo ausente”, tanto en un sentido pasado como futuro, que puede traducirse como “presencia-memoria”, “presencia-imaginario” o “ausencia-olvido”, “ausencia de ficción”, respectivamente. Como lo hemos planteado anteriormente, dichas relaciones pueden homologarse al problema inclusión/exclusión en términos de lo que las presencias (dispositivos

patrimoniales adscritos a una formación), ocultan, silencian o invisibilizan, como parte del tiempo histórico-social plasmado en narrativas o discursos de época.¹⁶

El acceso al pasado mediante canales patrimoniales, busca configurar una base simbólica de identificación por lo que el pasado reviste características identitarias (culturales)¹⁷ y necesidades sociales de configuración del tiempo presente, tratándose; por lo tanto, de un pasado filtrado y valorado de manera selectiva. Una construcción social arbitraria - un constructo -, presidida por un discurso social que modela, delimita y traduce el potencial simbólico de la cultura:¹⁸ La traslación de la temporalidad a discurso social; es decir, a enunciados concretos comprensivos, orientadores y cualificadores de la temporalidad como traducción socio-histórica. De este modo, la transcripción socio-histórica del fenómeno, deriva en “regímenes de historicidad” (Hartog, 2003): “Un orden dominante del tiempo” o “maneras diferenciadas de articulación de las temporalidades pasado-presente-futuro” o “formas de traducir las experiencias del tiempo” y de configurar, siguiendo a Koselleck (1993), “horizontes de expectativas”.

Para Hartog (2003), la cualificación temporal del presente preside los regímenes de historicidad. En palabras del autor, se trata de indagar “cómo en cada presente, las dimensiones temporales del pasado y del futuro fueron puestos en relación” (Hartog, 2003: 19), y cómo se tensiona “el campo de experiencias con el horizonte de expectativas, dependiendo de los modos de articulación del presente, del pasado y del

¹⁶ La investigación, plantea, en este sentido, un “patrimonio de las ausencias”, lo que será complementado en el Capítulo 3, punto “Premisas Metodológicas”.

¹⁷ Asumimos que una segunda entrada conceptual al tema patrimonial, se configura desde el problema de la identidad; es decir, fundamentalmente, desde las visiones disciplinares de la Antropología y la Etnología, lo cual es totalmente complementario a nuestro estudio. En nuestro caso, hemos privilegiado una entrada apoyada en la filosofía, preferentemente enfocada hacia lo social e histórico, en búsqueda de una articulación con lo cultural como sustrato fundamental de lo patrimonial. Nuestro planteamiento es que, en dicha articulación, el discurso social modela y delimita el potencial simbólico del patrimonio. Este tema, será retomado posteriormente.

¹⁸ En este sentido, y desde las prácticas patrimoniales, la selección de bienes culturales como patrimonio, estaría constituida por la valoración de su sustrato simbólico-cultural; y su transmisión, por la delimitación social del sustrato simbólico; es decir, por su traducción a discurso social co-producido históricamente por un juego de actores particulares. Esta postura, abre la discusión al rol político del patrimonio.

futuro” (Hartog, 2003: 19). Dichas modalidades de articulación, derivan en una semántica de los tiempos históricos que pone el presente en perspectiva y establece la “condición de ser histórico” cualificado por las temporalidades que se movilizan en un determinado presente.¹⁹ Además, las “crisis de tiempo”, marcan a menudo la diferenciación, coexistencia y/o cambio entre regímenes de historicidad. Dichas crisis de orden general, según el autor, aplicándolas específicamente al problema patrimonial, descansan en “una conciencia inquieta de que alguna cosa (objeto, monumento, lugar o paisaje), ha desaparecido o comienza su tránsito a la desaparición en el horizonte” (Hartog, 2003: 166), lo que implica que ciertos sistemas de significación entran en una devaluación simbólico-cognitiva y que sus posibilidades de permanencia se restringen.²⁰ Tomando el concepto de Krzysztof Pomian, considera a los objetos patrimoniales como “semióforos”: “Objetos visibles investidos de significaciones (...), porque el patrimonio es la reunión de semióforos que una sociedad se da en un momento (y por un momento)” (Hartog, 2003: 166). De aquí, la importancia que Hartog, le otorga a la transmisión del patrimonio (desde el presente cualificado), y a las actividades de conservación como operaciones patrimoniales: “[E]l fundamento mismo del patrimonio reside en el hecho de la transmisión (...). El patrimonio, ha sido caracterizado como tal, a partir del momento en que se ha tomado conciencia de su degradación, haciendo surgir el problema de la transmisión” (Hartog, 2003: 165).

¹⁹ Al respecto, se puede agregar lo formulado por PIZZA (2000: 10-11), donde plantea que en la relación pasado-presente se puede “generar una traducción en sentido inverso; vale decir, que no solo el pasado se verá trasladado al presente, sino que el mismo presente tendrá una importante facultad de incisión en el pasado: En efecto, es exclusivamente desde la actualidad - a partir de sus inquietudes y esperanzas - desde donde podemos plantear preguntas al pasado”. Además, afirma que dicha “incisión” tiene efectos proyectivos: “La consideración del pasado en sus aspectos problemáticos irá demostrando su productividad respecto del ejercicio de una actitud crítica frente a nuestra contemporaneidad; por tanto, solo si somos capaces de *construir* un pasado, podremos estar en condiciones de proyectar nuestro futuro”. (Cursivas del autor).

²⁰ El concepto de “crisis de tiempo”, se puede relacionar con el de “crisis de sentido” planteado por BERGER Y LUCKMANN (1997), donde los sistemas de significación cultural entran en obsolescencia o en procesos de devaluación simbólica por lo que su capacidad de orientación social, se restringe o pierde. Este fenómeno, si bien tiene asiento en las transformaciones culturales de una sociedad, tiene como centro la propagación de vectores de dominancia social donde se imponen significados y sentidos. En la base de las “crisis de sentido”, se encuentran el fenómeno del pluralismo moderno - en tanto situación de diversificación de los universos simbólicos -, y los procesos de institucionalización/desinstitucionalización de la sociedad.

El concepto de “régimen de historicidad”, entonces, adquiere una lectura acumulativa relacionada con las significaciones que se agencian a través de las temporalidades y el sentido cultural que preside a las sociedades, identificando que el tipo de articulación operada entre lo social y lo cultural constituye un componente clave en la historicidad de las formaciones patrimoniales y que, como agregado, se abren interrogantes acerca de cómo opera la instalación social de dichos significados y a través de qué dinámicas de poder. En este punto, estamos frente a la definición más esencial de “capital patrimonial” que acuña la investigación desde su visión de exclusión social: Una acumulación de recursos simbólico-patrimoniales bajo influencia de la modelación histórico-social y cuyos rendimientos sociales y culturales adquieren distribución desigual.

Los regímenes de historicidad que reconocemos como modelos socio-históricos, han instalado socialmente sus temporalidades significativas. Hartog (2003), en relación a la historia europea, plantea tres regímenes reconocibles y, en nuestra opinión, aplicables al campo del patrimonio occidental, en general: A) El régimen que va desde la Antigüedad hasta el siglo XVIII - el antiguo régimen de historicidad -, en que el presente se esclarece mediante el pasado y en que el modelo histórico responde a la *historia magistra vitae*, donde la búsqueda de ejemplaridad y de repetición son las operaciones fundamentales. B) Desde 1789 (Revolución Francesa) hasta 1989 (la caída del Muro de Berlín), en que se pone en juego el régimen de historicidad moderno que coexiste, en tiempos de crisis reactivas, con períodos de romanticismo que discuten los parámetros del racionalismo, el progreso y la historia lineal que cualifican el presente como futuro. La característica fundamental aquí, es la asimetría entre la experiencia y la expectativa (Koselleck, 1993). Finalmente, C) A partir de la década de los '90, en el siglo XX, se vive un modelo de historicidad presentista, donde la aceleración del tiempo, en un contexto de globalización avanzada, mediante las innovaciones tecnológicas, la búsqueda de ganancias de corto plazo, el consumismo y la economía mediática, entre otras, hacen del presente una categoría dominante y centrípeta en dificultad para proyectar el futuro que se torna incierto, haciendo de la incertidumbre una categoría social. El presente se ha dilatado hacia el pasado próximo, haciendo de éste y de la memoria testimonial su foco de atención: “La memoria ya no se concibe

como la necesidad de retener el pasado para preparar el porvenir, sino que ofrece al presente el presente en sí mismo” (Jiménez Marcé, 2012: 221). Así, la ola patrimonial asociada a la memoria y a la conciencia de desaparición de bienes considerados significativos, cualifica al patrimonio como “categoría de acción del presente y sobre el presente” (Jiménez Marcé, 2012: 222).²¹ En este estado de situación, la invocación al patrimonio, considerado actualmente como un recurso regulatorio, establece un nuevo tiempo social cuyo significado está tendencialmente vinculado a la cualificación del presente por el presente en una dilatación acotada al pasado reciente, permitiendo activar ciertos procesos de reescritura y nivelación social. La historización del presente a través de la memoria testimonial, genera un deslizamiento hacia la narración y el microrrelato que abre nuevas posibilidades de escenarios patrimoniales que permiten relecturas históricas y posibles nuevas articulaciones de las dimensiones temporales.

2.4. PROCESOS DE EXCLUSION/INCLUSION SOCIAL.

El Escenario de Modernidad Periférica como Condicionante de la Formación Patrimonial Latinoamericana.

Abordaremos el término de “exclusión social” como un concepto-eje de la investigación que, en nuestra opinión, está dotado de una capacidad heurística para la comprensión contemporánea del problema patrimonial y como un componente particular de la construcción social del patrimonio en Latino América. Afirmamos que desde una visión social explicativa “de lo que queda fuera del patrimonio” y, a su vez, “de lo que se integra” se puede entregar luces acerca de las dinámicas sociales y culturales que han presidido el campo del patrimonio como un sub-espacio del sistema social en los contextos locales.

²¹ En la actualidad, la idea del patrimonio como un recurso de acción social ha producido una diversificación de lo patrimonializable como reacción al riesgo de pérdida de bienes simbólicos para distintas sociedades. El acceso al estatuto de patrimonio, implica ingresar a un sistema de protección legal que permite la conservación y transmisión de bienes expuestos al riesgo de desaparición. En esta lógica, Hartog (2003) plantea que el actual régimen presentista ha focalizado su atención en la defensa del medio ambiente, la conservación del patrimonio contemporáneo y la transformación de la memoria.

Esta mirada desde el sistema social y desde el presente, reconoce un escenario histórico en que, progresivamente, se han ido constituyendo los procesos de exclusión/inclusión social a partir del advenimiento de la Modernidad en América Latina y, particularmente, su estado de situación actual que se presenta en un escenario postindustrial-capitalista tardío que, en nuestro subcontinente, ha adquirido el comportamiento de una Modernidad periférica.²² A este fenómeno y a su configuración histórica, están vinculadas las dinámicas de exclusión/inclusión mencionadas y, planteamos, a partir de éstas, los procesos sociales de construcción de identidad en los que el campo patrimonial participa como recurso de representación y capital de simbolización, particularmente, en relación al gran “espejo identitario” conformado por el constructo moderno de la Nación y su simbólica patrimonial. En este sentido, el tema de fondo redundante en el problema de la construcción de identidad en contextos de Modernidad periférica como es, en general, el caso latinoamericano y, por consecuencia, el de Chile.

La Modernidad periférica de América Latina, ha configurado, desde la década del '60 del siglo pasado, un tema de debate entre “desarrollistas, dependentistas y teóricos del imperialismo” (Osorio, 1995: 21), como parte de las discusiones acerca de los modelos de desarrollo en un contexto de globalización acelerada y de ingreso a la sociedad del riesgo mundial (Beck, 1992). Dichos procesos, aunque se constituyen de manera global, tienen efectos diferenciados en términos geopolíticos, “porque la dinámica de las sociedades periféricas si bien genera relaciones de interdependencia y asimetría con el resto de las naciones desarrolladas en el mundo contemporáneo y globalizado, significa además, relocalización y deslocalización simultáneamente. Deslocalización en la medida en que la globalización afecta singularmente desde afuera a los países de la periferia, y relocalización porque para que la globalización funcione efectivamente, debe convertir lo que proviene desde afuera, en un componente de la cultura local” (Robles, 2001: 51-52). De este modo, la Modernidad

²² Asumimos que “lo periférico”, en sus diferentes manifestaciones históricas, ha sido una constante del proceso de instalación de la Modernidad y de la modernización en América Latina, ya sea en su denominado “período inequívoco” (lapso que cubriría desde el siglo XIX hasta mediados del siglo XX), y la “Modernidad ambivalente”, período de desencanto crítico que cubre desde los años '60 del siglo XX en adelante.

implementada como orden global, provoca efectos culturales disímiles e influye en los constructos sociales locales desde la conocida y generalizada oferta de progreso, emancipación social y democracia como “promesa incumplida” o “cuenta errónea” de la Modernidad, generando efectos perversos, asimetrías de carácter histórico y desencantamiento del proyecto moderno.²³

Latino América, en tanto caso de Modernidad periférica, aparece caracterizada históricamente “por la masificación y generalización de la exclusión: Tal posibilidad significa que una parte de la población queda totalmente privada de las prestaciones de los sistemas funcionales; así como que, en el ámbito de enfrente (el de la inclusión), se introducen formas no previstas de estabilización, las cuales aprovechando parasitariamente las oportunidades ofrecidas por estos ámbitos de prestación, crean característicos mecanismos de inclusión y exclusión para mantener en pie este entramado” (Robles, 2001: 51).

A esta exclusión de carácter primario, se agrega otra de orden secundario relacionada con el “no acceso a las redes interaccionales de influencia” (Robles, 2001: 74); es decir, la exclusión secundaria que, si bien puede tener conexión con la primera, apunta a la construcción social del poder, a los universos simbólicos de personas, grupos y/o instituciones y, particularmente, a las posibilidades de “inscripción significativa en el mundo social”, pero en un sentido de negación de éste o un pseudo-acceso insuficiente o parcial a las estructuras simbólicas de la sociedad. En el contexto de prácticas de inclusión/exclusión, característico de las modernidades periféricas, se desarrollan sociedades estratificadas, segmentadas, hegemónicas y con un alto

²³ Recordemos aquí la crítica desde la sociología europea que numerosos autores han hecho al proyecto moderno: Desde la sociología de la dominación fundada por WEBER, donde el imperativo de la racionalidad moderna, la disolución de las estructuras fundamentales de la conciencia colectiva y la reducción de la autonomía de los sujetos genera “una jaula de la obediencia”. Frente al tema de las “crisis de sentido”, provocadas por la modernidad, BERGER y LUCKMANN han propugnado los procesos de modernización como “ausencia de hogar”, hasta llegar a la crítica radical de la Escuela de Frankfurt con la transformación de los valores modernos a entramados de consumo y la aserción de Habermas de la modernidad como proyecto inconcluso. En Latinoamérica, tenemos ejemplos como la Teoría de la Dependencia que, si bien dentro de un marco de modernización, reacciona críticamente frente a la relación de asimetría Norte-Sur. La crítica más radical y actual proviene de los estudios poscoloniales que profundizaremos más adelante.

estándar de diferenciación interna; es decir, sociedades heterogéneas y contradictorias en sí mismas y con el afán universalizante y racionalizador de la Modernidad, donde el pluralismo existe como un efecto no deseado de la Modernidad (Berger y Luckmann, 1997), provocado por la desarticulación social y cultural que implica la imposición/asunción de la Modernidad como modelación y colonización de lo local.

Exclusión e inclusión, constituyen dos caras de la misma moneda y son inseparables comprensivamente: “El concepto normativo de inclusión dice relación con un conjunto de pautas de acción que hacen posible que desde la orientación de los individuos hacia ellas, pasen a ser aceptados con un estatus determinado en el sistema social, a ser ‘incluidos’ en dicho sistema y, por lo tanto, integrados a él” (Robles, 2001: 72).²⁴ Esta definición, desde la inclusión, se torna insuficiente en relación a la descripción de las sociedades periféricas, donde lo que actúa es la dinámica “exclusión/inclusión” en su conjunto: “En las sociedades periféricas, el abismo entre la inclusión y la exclusión asume la función primaria de la diferenciación social y es el principio axial de las sociedades periféricas” (Robles, 2001: 74). Sin embargo, dicha ecuación mantiene relaciones de diferencia “entre sí” (su diferenciación abismal, dentro-fuera, de cara a los valores e ideales modernos), y otras de concomitancia (su forma interna como comportamiento periférico): “[I]nclusión y exclusión, no sólo se reproducen y sedimentan, sino que; además de condicionarse, originan formas propias de conectividad” (Robles, 2001: 74). Es decir, tan importante como lo excluido o lo incluido, es lo que, en su combinatoria, generan.²⁵ Dicha operación de orden social,

²⁴ Aludiendo a la definición de HABERMAS (1981), de su obra “Teoría de la Acción Comunicativa”.

²⁵ Siguiendo a ROBLES (2001), se pueden establecer cuatro tipologías representativas de las combinatorias o conectividades posibles entre la dupla exclusión/inclusión, considerando sus calidades primarias y secundarias. En términos generales, se pueden considerar: A) La tipología de “inclusión en la inclusión”, como acceso asegurado a fuentes primarias y secundarias de integración social, B) Se habla de un paradigma de la “exclusión en la inclusión”, incorporación a fuentes primarias, pero sin acceso a secundarias, C) En tercer lugar, se presenta la “inclusión en la exclusión”, que significa que simultáneamente, no hay acceso a sistemas funcionales primarios, pero existen recursos de la red secundaria, D) Finalmente, la “exclusión en la exclusión”, define la situación de las “instituciones totales” y los estados de autoexclusión voluntarios. Estas distintas combinatorias, permiten evitar las lecturas polares del fenómeno y abren posibilidades interpretativas de su comportamiento social específico. Por otro lado, posibilitan identificar procesos particulares y actores vinculados a las dinámicas de inclusión/exclusión. Para efectos de una lectura patrimonial de tendencia excluyente como

trae consecuencias autodescriptivas o de autoimagen, que para efectos patrimoniales, consideramos como “semánticas culturales específicas” (cultura de la exclusión/cultura de la inclusión), y, a partir de éstas, “fuentes de producción patrimonial”. Este punto, será retomado más adelante cuando se trate la relación entre “reproducción y patrimonio”.

El acceso elemental, restringido y/o nulo a la simbolización como acto de inclusión/exclusión, en un contexto de heterogeneidad social, pone en juego el rol del patrimonio en la sociedad contemporánea e interroga sus dinámicas internas y procedimientos de instalación social, donde la calidad discursiva del fenómeno, en tanto relato social, adquiere centralidad. De este modo, la cuestión patrimonial es, primero, un discurso social trasladado a un campo temático (trans)disciplinar específico y; segundo, lo social condiciona la calidad de ese discurso otorgándole un marco de enunciación y de acción donde se reproducen los lineamientos sociales estructurales (en nuestro caso, la composición periférica de la sociedad modernizada).

Dos cuestiones preliminares para orientar la comprensión del problema patrimonial desde la perspectiva de la investigación: El fenómeno inclusión/exclusión, se instala y se experimenta como un discurso social estructural sometido a “condiciones de posibilidad”, donde pertenecer o no a una parte de la sociedad; o sea, situarse en la ecuación dentro/fuera, “está sujeto a la forma en la cual la sociedad describe aquello que es condición para formar parte de ella” (Robles, 2001: 75); es decir, su puesta en discurso a través de narraciones y argumentaciones estructurales derivadas a discursos sectoriales posibles. Por otro lado, el discurso social adquiere representación, lo que lo confronta con sus materialidades textuales en tanto manifestaciones simbólicas del mismo, en que “el desciframiento de los textos hace surgir cuestiones que sólo pueden ser resueltas por el análisis de las condiciones sociales en las cuales han sido producidos e, inversamente, el análisis de la características sociales de los productores y de los lugares de producción introduce permanentemente nuevas interrogaciones sobre los textos” (Bourdieu, 1976: 10).

la que afirmamos en la investigación, interesan, particularmente, las tipologías B y C que, en nuestra opinión, representan la orientación dominante del Listado Patrimonial de Chile.

El discurso patrimonial, en tanto narración/argumentación sectorial situado en contextos específicos de producción, adquiere condicionamientos sociales que lo construyen como tal. Siguiendo a Angenot (2010), actúa dentro de los “límites históricos de lo pensable y de lo decible” (Angenot, 2010: 61), lo que le otorga especificidad sociodiscursiva a sus funciones sociales relevantes; a saber: “Representar, controlar y legitimar el mundo” (Angenot, 2010: 84),²⁶ lo que, en términos de prácticas patrimoniales, podría asimilarse a las operaciones de “selección” (identificación, nominación y valoración de bienes patrimoniales), y de “transmisión o construcción de la colección patrimonial” (constitución de un universo simbólico legitimado mediante dispositivos y formaciones patrimoniales).

2.5. PATRIMONIO Y REPRODUCCION SOCIAL.

Apropiación Desigual del Patrimonio e Introducción a la Noción de “Diferencial Patrimonial”.

El patrimonio cultural puede concebirse, esencialmente, como una obra colectiva producida por el conjunto de la sociedad que demanda igualdad en su acceso y consenso en su producción y gestión. Sin embargo, en las sociedades altamente diferenciadas de la Modernidad periférica, la contribución a su construcción y el acceso de clases sociales y grupos a ese patrimonio es diferencial (Rosas Mantecón, S/f). Hemos planteado que en Latino América, el patrimonio ha estado sometido a dinámicas de construcción social de carácter exclusivista y excluyente, propias de la instalación particular de la Modernidad periférica en nuestro territorio. Grupos y clases, se apropian de elementos culturales que son utilizados como elementos de identificación colectiva, pero, también, como patrones estéticos y morales que se imponen hegemónicamente en un contexto de poder entre sectores sociales. De este modo, “los bienes reunidos en la historia por cada sociedad no pertenecen realmente a todos, aunque formalmente parezcan ser de todos y estar disponibles para que todos

²⁶ El autor, partiendo de un análisis de la hegemonía, vincula estas funciones esenciales con otras de orden más específico; por ejemplo: Saturación y expansión, la conmemoración o conjuración del olvido, sugerir y hacer-hacer, bloquear lo indecible y producir la sociedad y sus identidades.

los usen. Las investigaciones sociológicas y antropológicas sobre las maneras en que se transmite el saber en cada sociedad a través de las escuelas y los museos, demuestran que diversos grupos se apropian en formas diferentes y desiguales de la herencia cultural” (García-Canclini, 1989: 181). En este sentido, el patrimonio se presenta como un escenario clave de poder y diferenciación social.

Según García-Canclini (1989), esta capacidad distintiva de relacionarse con el patrimonio, se origina, en primer lugar, en la manera desigual en que los grupos sociales participan en su formación y mantenimiento: “No hay evidencia más obvia que el predominio numérico de antiguos edificios militares y religiosos en toda América, mientras que la arquitectura popular se extinguía o fue reemplazada, en parte por su precariedad, en parte porque no recibió los mismos cuidados en su conservación” (García-Canclini, 1989: 181). Dicha desigualdad, ha constituido históricamente una modelación social respecto de los sectores populares definiendo condiciones de identidad y posicionamiento social subalterno: “(...) [L]as culturas populares (más que la cultura popular), se configuran en un proceso de apropiación desigual de los bienes económicos y culturales de una nación o etnia por parte de sus sectores subalternos y por la comprensión, reproducción y transformación, real y simbólica, de las condiciones generales y propias de trabajo y de vida” (García-Canclini, 1982: 62).

Por otro lado, la figura del Estado-Nación, asociada directamente a la gestión de lo patrimonial, ha constituido la marca histórica de una concepción centralizada que persiste aún en el presente, donde los bienes patrimoniales actúan como representación de una cohesión social e identidad nacional construida en torno a los valores de las élites. Esta situación, induce un discurso unificador, un imaginario social al que acceder por la vía de lo nacional que, sin embargo, segrega las representaciones patrimoniales asociándolas a bienes producidos por los grupos dominantes, donde bienes de distinción social son seleccionados y transmitidos en tanto símbolos (convenciones) de nacionalidad.

En esta perspectiva, se produce una dominación simbólica (Pross, 1980; Bourdieu, 1970), respecto de lo que es el patrimonio “legítimo” de una nación, relacionado con la definición hegemónica y reproductiva de lo patrimonial. Dicha definición, conlleva una jerarquía simbólica del patrimonio contenida en lo que cada sociedad construye como su “colección patrimonial”. En el caso latinoamericano, en general, la dinámica de selección; es decir, los actores y los procedimientos de identificación y nominación de los bienes como patrimonio, está vinculada, preferentemente, a los intereses y valores de sectores sociales dominantes que actúan como referenciales configurándose una apropiación privilegiada y desigual del patrimonio común: “El patrimonio cultural funciona como un recurso para reproducir las diferencias entre los grupos sociales y la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes. Para configurar lo culto tradicional, los sectores dominantes no sólo definen qué bienes son superiores y merecen ser conservados; también, disponen de los medios económicos e intelectuales, el tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a estos bienes mayor calidad y refinamiento” (García-Canclini, 1989: 182).

Bajo este acto, existe un especial modo de construcción social y reproducción del patrimonio, asociado, principalmente, a la consagración arbitraria de ciertos bienes sobre otros como nominación patrimonial, sin consideración de las condiciones internas que esta definición englobante y homogeneizadora contiene. Según Florescano (1993), el origen de lo que hemos conocido y reconocido como patrimonio corresponde a “la selección de bienes y testimonios culturales realizada por los grupos sociales dominantes, de acuerdo con criterios y valores no generales, sino restrictivos o exclusivos. Por otra parte, cuando en el proceso histórico se manifiesta la presencia de un Estado nacional con un proyecto histórico nacionalista, entonces, la selección de los bienes y testimonios del patrimonio cultural es determinada por los intereses nacionales de ese Estado” (Florescano, 1993: 9). Estado y grupos dominantes, aparecen como filtros que ejecutan la tarea de selección y transmisión simbólica de acuerdo a intereses propios y en exclusión de otros. Por lo tanto, gran parte de los elementos que hoy conforman el patrimonio cultural de una nación, obedecen a parámetros definidos por la arbitrariedad cultural y la reproducción social,

configurándose un “diferencial patrimonial” y “semánticas culturales” que contienen a la desigualdad social como un componente intrínseco.

Evidentemente, la construcción patrimonial interesada y excluyente, no cubre el problema en su complejidad, sino constituye un recorte autonomizado y sesgado de la realidad, donde lo nacional aparece como “el único espacio propio del patrimonio” (Martín-Barbero, 1999: 13), y lo patrimonial como “inmovilización del tiempo” (Martín-Barbero, 1999: 13). El constructo patrimonial establecido históricamente en el contexto latinoamericano, se elabora sobre las bases de un discurso unívoco, verticalista, reproductivo y simbólicamente persuasivo, propio de una Modernidad excluyente, instalando, desde la perspectiva del patrimonio, un diferencial socio-patrimonial como un constituyente estructural del tema.

2.6. CRITICA DE LAS FORMACIONES PATRIMONIALES.

El reconocimiento de la apropiación desigual del patrimonio y de lo patrimonial en términos de una perspectiva de reproducción social excluyente, incorpora la dimensión del conflicto a los procesos de construcción social del patrimonio y establece una perspectiva crítica del problema. De este modo, como hemos explicado, en un contexto de Modernidad periférica, existiría un territorio simbólico codiciado por diferentes actores sociales que pugnan por su control. El resultado histórico de esta disputa en Latino América, ha sido una apropiación desigual del patrimonio vía exclusión social y, por ende, la instalación de un diferencial en los procesos de operación sobre el patrimonio.

Para efectos de nuestro enfoque, filtraremos las concepciones patrimoniales anteriormente presentadas e identificaremos el anclaje temático de la investigación en las que denominaremos “formaciones patrimoniales emergentes”, radicalizando la idea de construcción social desde la perspectiva poscolonial aplicada a la simbólica nacional - el Listado Patrimonial de Chile - como representación del constructo oficial del patrimonio.

Interesa reclasificar las formaciones patrimoniales, particularmente, en su calidad discursiva “excluyente/incluyente” y “oficial-no oficial” como procesos estructurales de construcción social que han permeado el campo patrimonial y se han diseminado en éste. En este sentido, siguiendo a Latour (2005), se busca caracterizar “lo ya ensamblado” en términos patrimoniales para, a partir de ahí, postular nuevas conexiones “por ensamblar” o potenciar aquéllas “en proceso de ensamble” que permitirían transformaciones en el campo patrimonial, como superación posible del enfoque moderno que ha presidido la construcción patrimonial chilena en el siglo XX. A partir de estos elementos críticos, se busca plantear un descentramiento de las dinámicas de interpretación dominantes en pro de un constructo patrimonial alternativo.

Retomando la idea de lo patrimonial como un proceso de transformación social desarrollado desde y hacia lo cultural, donde los parámetros de “exclusión-inclusión” son referencias del tipo de construcción social efectuada y del impacto cultural logrado a través de la mediación patrimonial, interesa definir los efectos sociales y disciplinares que se derivan de las formaciones excluyentes, incluyentes o en su ecuación conjunta. Así, podremos reconocer los efectos “excluyente” o “incluyente” en relaciones y operaciones que caracterizan el tipo de interacción derivada del tratamiento social del recurso cultural en cuanto producción de significados y de sentido que orienta las prácticas y experiencias sociales. Relaciones de dependencia-autonomía, deposición cultural-restitución cultural, legítimo-ilegítimo, así como operaciones mediadoras en la transmisión del legado y su interpretación del pasado, procesos de selección, etc., que le entregan a lo patrimonial su carga de sentido en relación con sus mecanismos de construcción social.

A modo de introducción, y de manera general, podemos caracterizar como excluyentes y propios de la Modernidad, un particular tipo de relación con el patrimonio desarrollado a partir de “visiones metahistóricas y disciplinarias” (Padiglione, 1999), donde el intercambio entre lo social y lo cultural se rige según finalidades relacionadas con el funcionamiento de las estructuras sociales dominantes (políticas, disciplinares, etc.), y en base a objetivos discrecionales y restringidos. Aquí, el dominio patrimonial

aparece reservado al cuerpo de especialistas, presentándolo como un territorio que se controla como propio (un nosotros), y que se manifiesta como una zona de incertidumbre para los otros. El desarrollo de un cuerpo de especialistas, como traductores sociales, supone la aceptación de un conocimiento especializado y el reconocimiento cierto de la calidad de los especialistas, lo que deriva en el consentimiento de una relación de dependencia percibida como legítima. Existe, entonces, difusión especializada que crea una amplia zona de autonomía para los detentores de ese saber.

Como efecto social, los destinatarios llegan a ser utilizadores racionales del patrimonio, apoyado en un sistema de referencias técnicas y en la eficacia de la explicación que constituye una mediación especializada entre el bien patrimonial y el utilizador (el especialista como intérprete y traductor social). El efecto cultural, corresponde a una deposición cultural del utilizador frente a los códigos técnicos y científicos que detentan el poder de valorizar. Existe un déficit en la capacidad de integrar a la vida propia el recurso cultural que se traduce en una incapacidad de hablar de y desde sí. La dependencia, actúa como imposición de jerarquías (conocimiento/poder), y como mecanismo de racionalización de la cultura, derivando en un conflicto de auto-representación. Existe connivencia entre la valorización especializada y la naturalización de las modalidades públicas de acceso al bien patrimonial donde, bajo los esquemas homogeneizantes de la globalización, el patrimonio entra en difusión bajo cánones de espectacularización, mercantilización, estetización y/o banalización bajo el influjo de mecanismos y valorizaciones sociales reproductivas (alianzas con los medios de comunicación, el Mercado, la industria cultural, etc.), que definen el uso social del patrimonio como un consumo cosificado y devaluado de tipo mercantilista.

Por el contrario, podemos visualizar como escenario emergente, una tendencia donde el anclaje patrimonial se focaliza en lo cultural en un sentido multicultural e intercultural (Fernández, 2001; García Canclini, 2006; Martín-Barbero, 1999), y a partir de ahí, sus posibles articulaciones con el sistema social en una dinámica de transacción y conexión social inversa. Lo cultural, incluye procesos colectivos de significación y

dotación de sentido, fundamentales para la constitución de capital simbólico. Este tipo de construcción social a partir de contextos pluralistas, interroga las concepciones convencionales y las categorías utilizadas hasta ahora como parámetros patrimoniales e intenta actualizar y desconvencionalizar las trayectorias patrimoniales aún en vigencia. Reconocemos, aquí, una extensión de la “visión hermenéutica y participacionista”, explicada anteriormente. Sin embargo, una actualización y consolidación de dicha visión debiera reposar en el dato clave de los procesos de producción y recepción patrimonial por parte del utilizador. Esto implica, un trabajo sobre el capital simbólico que el potencial dispositivo patrimonial detentaría y sus posibles filiaciones en términos de formación, lo que pone el acento en su eficacia interpretativa a partir de su potencial simbólico como núcleo de trabajo.

Esta reflexión de tipo hermenéutico, propone un descentramiento en cuanto a los parámetros convencionales de construcción social del patrimonio y revela los conflictos de legitimidad producidos al pasar del monolitismo cultural al pluralismo o de la tendencia homogeneizante de la modernización a la heterogeneidad cultural, donde se modifican las reglas del intercambio y se transforma el estatuto del saber (Lyotard, 1986). Existe una evolución de la definición social del patrimonio a partir del reconocimiento del escenario multicultural. De la violencia simbólica radicada en el ámbito social de la Modernidad periférica, se pasa a la valorización del capital simbólico contenido en las culturas y sub-culturas específicas, reconociendo la heterogeneidad como una plataforma de construcción social. Para Vattimo (1994), un aspecto fundamental de este descentramiento surge cuando “desaparece la posibilidad de seguir hablando de la historia como una entidad unitaria. Tal concepción de la historia, en efecto, implicaba la existencia de un centro alrededor del cual se reúnen y ordenan los acontecimientos” (Vattimo y Otros, 1994: 10-11). Citando a Benjamin, sostiene que “la historia concebida como un decurso unitario es una representación del pasado construida por grupos y clases sociales dominantes. ¿Qué es, en efecto, lo que se transmite del pasado?. No todo lo que ha acontecido, sino sólo lo que parece relevante” (Vattimo y Otros, 1994: 11). Si se desarrollan observaciones como éstas, se llega a disolver la idea moderna de la historia entendida como un decurso unitario: “No existe una historia única, existen imágenes del pasado

propuestas desde distintos puntos de vista y es ilusorio pensar que exista un punto de vista supremo, comprensivo, capaz de unificar todos los demás” (Vattimo y Otros, 1994: 11). De este modo, a partir del reconocimiento de la heterogeneidad, existen historias, genealogías, pasados inconclusos y la posibilidad de “otro patrimonio”.

2.6.1. La Categoría de “Diferencia”.

La idea de “otro patrimonio”, está vinculada a la categoría de “diferencia” u “otredad” que emerge a partir del reconocimiento del pluralismo y de la heterogeneidad como constituyentes socio-culturales. Dicha categoría, adquiere relevancia como un concepto crítico hacia la “totalidad moderna idealista” que, en su afán de racionalización, universalización, homogeneización y mercantilización de la cultura busca establecer la “identidad de lo mismo” como referencia dominante para la construcción social y que, en el contexto de un pensamiento dual, comprende la alteridad como un “otro generalizado y opuesto” al que hay que reconstituir y reconstruir; es decir, “resolver lo diferente en la pura identidad del todo” (Parisi, 2005: 189). En este marco, el problema crítico de la diferencia “se refiere a la significación, al sentido del otro como irreductible en última instancia a la identidad de lo mismo que sustenta a la totalidad vigente y dominante; es decir, nos indica que la identidad del otro no se agota nunca totalmente en el espacio y horizonte de la totalidad de la cual es parte, dimensión o momento” (Parisi, 2005: 189).²⁷

Entre “lo mismo” y “lo otro”, situados al interior de una totalidad, existen distintas relaciones y posiciones relativas de lo diferente. Parisi (2005), plantea a lo menos tres posibilidades de vinculación: Relación de dominio (represión de la diferencia), de indiferencia (olvido, abandono o desconocimiento de la diferencia), o construcción; ésta última, como posibilidad de nuevas totalizaciones más abiertas, más críticas donde “a partir de la categoría de diferencia se resignifica y rearticula una teoría dialéctica de corte histórico-social superadora de la dialéctica hegeliana-marxista

²⁷ En este sentido, ver: DE CERTEAU, Michel (1990): “La Invención de lo Cotidiano”, en que a partir del rol de “consumidores” de las poblaciones depositadas se produce una apropiación cultural de segundo orden que pueden entenderse como prácticas de otredad y/o vectores de autonomía cultural.

tradicional” (Parisi, 2005: 192). Esto implica, citando a Vattimo (1994), una renuncia al “ejercicio del logos como dominación” y, asumiendo el pensamiento de Heidegger, comprender la diferencia como “aquella identidad no-presente del ser, su futuro, su inaprehensible horizonte. (...) [L]a diferencia como destitución de la definitividad de la presencia (...)” (Parisi, 2005: 192), o la posibilidad de aperturas en la construcción del ser y en la rearticulación de nuevos significados sociales.

En América Latina, la reflexión sistemática acerca de la diferencia, se sitúa en la década de los '70 del siglo XX, a partir de los trabajos del filósofo argentino E. Dussel quien retoma la tradición iniciada por Augusto Salazar Bondy y Leopoldo Zea; entre otros, respecto de la identidad latinoamericana, adoptando la categoría de diferencia (exterioridad) como eje central de su reflexión. Para Dussel (2006), la diferencia es una categoría que deriva de la conformación de la periferia en el sistema mundial a partir del paradigma de la Modernidad europea que se “presenta como *“centro”* del *“sistema-mundo”* (...) y como resultado de la gestión de dicha *“centralidad”*. Es decir, la Modernidad europea no es un sistema independiente autopoietico, autorreferente, sino que es *“parte”* del *“sistema-mundo”*: su *centro”* (Dussel, 2006: 51).

Mediante la mundialización de la Modernidad, se va constituyendo la periferia que, en el constructo moderno, toma una posición subordinada en la construcción de la nueva totalidad. Parisi (2005), comentando la postura de Dussel, menciona que: “Un problema central [de la diferencia], es cuál es su posición al interior de la unidad o vínculo en el que se halla o pertenece: si de subordinación (hablaremos, entonces, de diferencia reprimida), si de in-diferencia (hablaremos, por ello de diferencia irrelevante, marginal, para el vínculo del cual es parte o dimensión constitutiva), o de diferencia articulada y potenciada en una unidad simétrica, múltiple, abierta” (Parisi, 2005: 195). De esta manera, según el autor, la unidad moderna se constituye como una formación conflictiva, atravesada por una contradicción histórica, pero abierta a construcciones sociales posibles. En este sentido, la diferencia “se trata de una *“realidad”* o dimensión constitutiva de toda unidad, vínculo o totalidad, cuya entidad y significación es variable según la dinámica en la que se despliegue. (...) [S]egún, pues, los avatares de su dinámica en la unidad de la que sea parte, dimensión o momento,

será constitutiva de unidades cerradas (“totalitarias”) o, al contrario, unidades o vínculos en proceso de apertura, enriquecimiento, resignificación de sus contradicciones y repotenciación de sus diferencias” (Parisi, 2005: 196), lo que se denomina la “articulación-potenciación de las diferencias” que “es el mayor desafío que los seres humanos debemos enfrentar; la utopía básica de toda interacción vincular (micro o macro) que apunte a la libertad, la autonomía, la capacidad de iniciativa y, a la vez, la comunión, la solidaridad y el amor” (Parisi, 2005: 195), en una resignificación de las contradicciones y los conflictos. Desde aquí, en una recomposición del campo patrimonial, se busca establecer “otros lugares de enunciación” que actualicen el rol social y cultural del patrimonio: “La mediación patrimonial (...), establece como lugar y trabajo, la contribución a procesos de estabilización, tanto en lo cultural como en lo social, despejados y acumulados desde la plataforma de las particularidades. El lugar patrimonial contemporáneo, funda un trabajo de acumulación sobre la diferencia ligado a la pedagogía social de la multiculturalidad que se valida, en primera instancia, como derecho a la autodefinición y a la representación social incluyente. El resultado de esta acumulación es la actualización de un capital patrimonial - un intertexto social - que, como capital, implica un recurso a utilizar en una lógica de acción; pero, además, la conformación amplia de la representación simbólica de la sociedad, cuyo nutrimento es el intercambio cultural experimentado como diálogo” (Rabi, 2007: 147).

2.7. TRANSFORMACIONES EN EL CAMPO PATRIMONIAL.

Asistimos a un proceso de multiplicación de formaciones patrimoniales canónicas y emergentes (inflación patrimonial), en un doble ejercicio operado en escenarios globales y locales: fragmentación y desarrollo exponencial de la identidad dominante (reproducción autorreflexiva del poder), y emergencia de las identidades subordinadas (“derecho a la simbolización”), lo que conlleva una transformación interna del campo y de sus alianzas sociales posibles, a partir de un cuestionamiento de la institucionalidad históricamente establecida en este campo. No obstante, si el contenido fundamental del patrimonio se relaciona con procesos identitarios, cómo entender el problema de

la identidad en una sociedad donde “el factor más prominente de la vida contemporánea es la variedad cultural de las sociedades” (Bauman, 2002: 76). Es decir, la multiculturalidad, coexistencia de identidades culturales al interior de una sociedad y en relación a otras externas, conlleva redefiniciones en el campo patrimonial y en el entendimiento de lo que podemos denominar “la función patrimonial”²⁸ y el rol de la cultura en la sociedad contemporánea.

El campo patrimonial y su derivación en formaciones patrimoniales, se estructura en torno a la identificación e interpretación de bienes culturales considerados significativos para una cierta sociedad, lo que les otorga su estatuto de capital simbólico. La especificidad patrimonial de un bien cultural radica en la obligatoriedad de transmisión histórica del bien como legado, lo que implica que un núcleo fundamental de las prácticas al interior de las formaciones patrimoniales lo constituye lo que podemos denominar como “interpretación patrimonial”. Sin embargo, los escenarios patrimoniales emergentes promueven un cambio en las dinámicas de interpretación dominantes a partir de un reconocimiento multicultural. De un foco centralizado que ha buscado la construcción de una cultura e identidad totalizadora, se pasa a un descentramiento que, reconociendo la diversidad de experiencias culturales, exigiría que toda referencia a una identidad cultural se legitime mediante el recurso a la libertad y a la igualdad social, lo que implica un rechazo a la exclusión como estructura de un campo de intereses. En este contexto, surge la atención otorgada a la perspectiva poscolonial que, por un lado, desde una mirada histórica de larga duración, desarrolla una interpretación sistemática de la dupla conocimiento/poder y de la “otredad” en el marco de la Modernidad periférica. Por otro lado, intenta restituir derechos mediante una propuesta que, avanzando hacia la interculturalidad, promueve la construcción social simétrica y la reinstitucionalización dialógica de la escala colectiva, donde, para efectos patrimoniales, el capital simbólico como realidad interpretativa y representativa, se constituya como una construcción social de sentido heterogéneo, dialógico e igualitario.

²⁸ La idea de “función patrimonial”, la derivamos de RICOEUR (2003), en el sentido de “sitio que ocupa en la vida”; es decir, el sitio existencial del patrimonio en la vida colectiva y personal.

2.7.1. La Teoría Poscolonial como Vector de Transformación.

2.7.1.1. Visión histórica y posición epistemológica.

Desde una perspectiva histórica, el “Poscolonialismo” está vinculado al período iniciado en 1947, con la independencia de India y, posteriormente, a los procesos emancipatorios ocurridos tanto en Asia como en Africa, “cuando se quebrantaron los fundamentos geopolíticos del orden colonialista establecidos por Europa desde el siglo XVI” (Castro-Gómez, 2005: 799). Desde un punto de vista epistémico, surge con las denominadas “teorías poscoloniales”, situadas en la década de los ochenta, que son fruto de estudios surgidos en Inglaterra y Estados Unidos, a partir de intelectuales del “Tercer Mundo” instalados en estos países, que elaboran una mirada crítica al eurocentrismo y al proceso histórico de colonización y sus impactos sociales y culturales.

Sus principales fuentes, las constituyen el antillano Frantz Fanon (1925-1961), y el palestino Edward Said (1935-2003), cuyos textos iniciáticos, “Los Condenados de la Tierra” (1961), y “Orientalismo” (1978), respectivamente, cristalizan una mirada crítica a la colonialidad de raíz europea y marcan las pautas para el “inicio de una genealogía de los saberes europeos sobre el “otro”, mostrando los vínculos entre ciencias humanas e imperialismo” (Castro-Gómez, 2005: 799). Este camino lo seguirán otros intelectuales indios, sudafricanos y árabes como Spivak, Bhabha, Guha, Chatterjee, Parry y Ahmad; entre otros, cuyas obras continúan desarrollando los principios de las “teorías poscoloniales” hasta establecerlas, a fines del siglo XX, como referencias teóricas construidas desde la experiencia periférica.

En América Latina, a partir del área de “Estudios Latinoamericanos” asentada en universidades estadounidenses y de Latino América, la Teoría Poscolonial se desplegó en torno a dos grupos de reflexión constituidos en la década de los noventa: el grupo Modernidad/Colonialidad (M/C), cuyos representantes más reconocidos son el semiólogo Walter Mignolo, los filósofos Enrique Dussel y Santiago Castro-Gómez, la pedagoga Catherine Walsh y el sociólogo Aníbal Quijano, y el grupo de Estudios

Subalternos en que participan, entre otros, John Beverley, Ileana Rodríguez y Javier Sanjinés. Ambos colectivos, reconocen su filiación a la tradición crítica latinoamericana con exponentes como el mexicano Leopoldo Zea y su trabajo acerca de la filosofía latinoamericana, el brasilero Paulo Freire con su enfoque de la pedagogía liberadora y, asimismo, la Teoría de la Dependencia como una visión de desarrollo que marca un hito de autoconciencia del Sur periférico sobre sí mismo. Respecto de los aportes Norte-Sur, se reconoce como clave el enfoque del sistema-mundo de I. Wallerstein (2010), cuya propuesta entrega bases para una comprensión de las relaciones geopolíticas del poder en un contexto de globalización avanzada. A su vez, pero con una distancia crítica, se identifican como referencias líneas troncales del pensamiento neo-marxista (Gramsci, Hardt, Negri, Virno), del post-estructuralismo y deconstructivismo (Foucault, Derrida), de la Teoría Crítica europea (Escuela de Frankfurt, Benjamin, Habermas), y de los Estudios Culturales (Hall, Jameson) que, en conjunto, van constituyendo lugares de enunciación transversales desde donde se nutre y complementa el pensamiento poscolonial.

Si bien, en ambos grupos ha habido discusiones acerca de la aplicabilidad de la experiencia india en América Latina (aunque se la reconoce como una referencia insoslayable), éstos comparten un núcleo crítico que enfoca la colonialidad como un componente intrínseco de la Modernidad y de los procesos de modernización en América Latina. La tesis central que, con ciertos matices conceptuales, han defendido estos dos referentes es que existe una matriz colonial que ha modelado a las sociedades periféricas a través de su desarrollo histórico: “La colonialidad no es un estado de cosas que se opone a la Modernidad y le precede, sino que forma parte integral de los mismos procesos de modernización. La experiencia de la expansión y colonización europea es fundamental para entender la emergencia de las principales instituciones modernas entre los siglos XVI y XIX: el capitalismo, la ciencia, el arte, el Estado. De igual modo, todos los procesos de modernización en las periferias han sido mediados por la “lógica cultural” de las herencias coloniales. En América Latina, la Modernidad se ha dado siempre a través de la colonialidad, situación que continúa

hasta hoy” (Escobar, 2003: 51).²⁹ Walsh (2007), entiende la dupla colonialismo-capitalismo como un constituyente clave de la Modernidad: “Entendemos la Modernidad no como un fenómeno intra-europeo sino desde su dimensión global, vinculada con la hegemonía, periferización y subalternización geopolítica, racial, cultural y epistémica que la Modernidad ha establecido desde la posición de Europa como centro. La colonialidad es el lado oculto de la Modernidad, lo que articula desde la Conquista los patrones de poder desde la raza, el saber, el ser y la naturaleza de acuerdo con las necesidades del capital y para el beneficio blanco-europeo como también la élite criolla. La Modernidad/Colonialidad, entonces sirve, por un lado, como perspectiva para analizar y comprender los procesos, las formaciones y el ordenamiento hegemónicos del proyecto universal del sistema-mundo (a la vez moderno y colonial) y, por el otro, para visibilizar, desde la diferencia colonial, las historias, subjetividades, conocimientos y lógicas de pensamiento y vida que desafían esta hegemonía” (Walsh, 2007: 104).

2.7.1.2. Fundamentos de la crítica poscolonial.

La categoría de “diferencia”, en el contexto de la Teoría Poscolonial, adquiere la denominación de “diferencia colonial”,³⁰ como un estado estructural y permanente que ha dominado la historia de las naciones latinoamericanas. De este modo, la actualidad de América Latina, se puede entender como un “tiempo poscolonial” que plantea una relación de continuidad/ruptura entre la herencia colonial y el presente:

²⁹ De este modo, se trata de pensar la “poscolonialidad”, no como un “después” del colonialismo, sino como un estado de situación actual de los Estados-Nación periféricos donde la “colonialidad” presente, en contexto de globalización, es performativa, ya sea como continuidad, ruptura o hibridación, con los procesos del pasado histórico colonial. En este sentido, el movimiento M/C, hace una distinción categorial entre “colonialismo” y “colonialidad”: “Colonialismo, hace referencia a la ocupación militar y anexión jurídica de un territorio y sus habitantes por parte de una cultura imperial extranjera. “Colonialidad”, en cambio, hace referencia a la “lógica cultural” del colonialismo; es decir, al tipo de herencias coloniales que persisten y se multiplican incluso una vez que el colonialismo ha finalizado”. Grupo de Estudios sobre Modernidad/Colonialidad/Decolonialidad (2010): “Aclaraciones y Réplicas desde un Proyecto Epistémico y Político”. Revista Pacarina del Sur. N° 4. México. En: www.pacarinadelsur.com.

³⁰ Para MIGNOLO (2007: 36), la “diferencia colonial” es “la consecuencia del diferencial de poder existente en el contexto moderno/colonial” que opera como una matriz de dominación en cuatro dominios de la experiencia humana: Económico, político, social y epistémico.

“El tiempo poscolonial, es aquel en el que la experiencia colonial parece estar de manera simultánea, consignada al pasado y, precisamente debido a las modalidades en las que se produce esta “superación”, instalada en el centro de la experiencia social contemporánea – con toda la carga de dominación, pero también con toda la capacidad de insubordinación que distingue esta experiencia –.” (Mezzandra y Rahola, 2007: 104). Se trata de un “tiempo heterogéneo” (Chatterjee, 2008), distinto del “tiempo vacío y homogeneizante” de la Modernidad (Anderson, 1983), donde, a diferencia de ésta, el tiempo histórico y los espacios de experiencia tendrían el potencial de adquirir continuidad y pertinencia con los “horizontes de expectativas” (Koselleck, 1993), de personas, grupos sociales e instituciones desarticulados o inarticulados por la experiencia moderna. Un tiempo potencial como horizonte a construir que tendría el poder de “decolonizar el saber y reinventar el poder” (De Sousa Santos, 2013), y que le otorgaría a las temporalidades del patrimonio sus nuevos contenidos interpretativos.

Justamente, la crítica poscolonial a los procesos de Modernidad y Modernización latinoamericanos, surge desde la identificación de una contradicción negativa entre el “mito de la Modernidad” (Dussel, 2006), y el desfase entre éste y la experiencia histórica de grupos y personas específicas, marcadas por la “diferencia colonial” que, vía exclusión histórica, ha generado una subalternización de los considerados “otros”. De Sousa Santos (2013: 9), plantea una pregunta central para estos efectos: “¿Por qué el pensamiento crítico, emancipatorio, de larga tradición en la cultura occidental, en la práctica, no ha emancipado la sociedad?”. Según este autor, ésta corresponde a una pregunta “fuerte”, “dirigida a nuestras raíces, a los fundamentos que crean el horizonte de posibilidades entre las cuales es posible elegir” (De Sousa Santos, 2013: 9) que, sin embargo, solo ha obtenido respuestas débiles y reproductivas. Por otro lado, Siskind (2013), avanza en este mismo sentido, citando a Bhabha, quien plantea una contradicción histórica, modeladora de culturas y subjetividades, que ha operado como “(...) dominación en términos de una hegemonía no absoluta, sino marcada por la construcción ambivalente de una autoridad colonial fundada en un acto de violencia, pero que busca a la vez instituir civilización. (...) [E]sto describe la escisión constitutiva del sujeto que resulta de estas condiciones de enunciación: Aquel que se

figura al producir la diferencia y la inferioridad del otro, pero que representa su institucionalidad en términos de una empresa emancipadora (una misión civilizadora), una empresa que eduque y re-forme al sujeto colonial a imagen y semejanza de la cultura colonizadora” (Siskind, 2013: 15-16).

Como consecuencia del fenómeno descrito, la empresa colonizadora en su trayecto histórico ha generado un “tercer espacio” (Bhabha, 2013), concebido como una entidad “entre-lugares” (*in-between*), de donde resultan identidades híbridas con un potencial de resignificación: “Procesos de hibridación cultural, que desplazan, resignifican y desfiguran las historias y tradiciones estables que los preceden para establecer nuevas formas de autoridad, ilegibles desde las epistemologías que han sido dislocadas (...)” (Siskind, 2013: 14-15). A su vez, este espacio simbólico, desde su liminalidad, conforma una “superficie relacional” desde donde construir el “lugar de la enunciación del compromiso con los derechos del otro, un entre-lugar donde se articula una decisión ético-política (...), o el interés en la condición humana como condición de posibilidad de un discurso ético sobre la necesidad de nuevos derechos” (Siskind, 2013: 14), lo que en nuestra investigación hemos denominado, desde el principio de reconocimiento del “otro”, “la posibilidad y capacidad de simbolizar y de ser simbolizado” como un derecho de pertenencia, reelaboración de experiencias y negociación de las inscripciones nacionales.

En este marco, desde el “tercer espacio” como lugar de simbolización, surge un nuevo horizonte discursivo y de construcción social que corresponde a lo que los autores poscoloniales (Bhabha, De Sousa Santos, Chatterjee, Quijano, Mignolo), definen como “decolonialidad”: Un lugar de enunciación desde la “terceridad”, a partir del reconocimiento de la heterogeneidad histórico-estructural de la sociedad, en pro de los derechos epistémicos de la periferia que implica un cambio radical de los términos en que se produce el conocimiento (Mignolo, 2007), y la concreción progresiva de un paradigma de la coexistencia y la simultaneidad, donde a partir de un diálogo intercultural “los términos adquieren significado dialógico y abandonan la lógica de la contradicción” (Escobar, 2003: 23).

La decolonialidad, implica algo más que “de-colonización”, algo más que dejar de ser colonizados. El ejercicio decolonial precisa re-visitarse y re-plantearse las condiciones de construcción de las subjetividades y cómo esos sujetos de la historia han estado en ella, puesto que “la meta no es la incorporación o la superación, tampoco simplemente, la resistencia, sino la reconstrucción radical de seres, del poder y saber; es decir, la creación de condiciones radicalmente diferentes de existencia, conocimiento y del poder que podrían contribuir a la creación de sociedades justas” (Walsh, 2006: 170). Desde este punto de vista, el giro decolonial remite a la necesidad de poner en cuestión nuestros aprendizajes (Albán, 2012), desde donde lo patrimonial emerge como un proceso de re-educación.

2.7.1.3. Categorías poscoloniales.

Según el enfoque del grupo M/C, la colonialidad se ha desplegado en una triple dimensión complementaria: el racismo, el eurocentrismo epistémico y la occidentalización de los estilos de vida, correspondientes a tres categorías conceptuales denominadas “colonialidad del poder”, “colonialidad del saber” y “colonialidad del ser”, respectivamente.

Respecto de la “colonialidad del poder”, Quijano (1997), establece que ésta opera a partir de un tipo de clasificación social instaurada en el siglo XVI, según la cual, “la concentración de riqueza y privilegios sociales en las colonias se define conforme a la raza y el fenotipo de los individuos. En la cúspide, se encuentran los “blancos”, luego los “indios” y, por último “los negros”, y sobre esta base quedará, también, establecida la división social del trabajo” (Quijano, 1997: 113). A partir de aquí, Castro-Gómez (2005), hace una lectura de esta condición en el presente, estableciendo que el poder colonial, se expresaría en el blanqueamiento cultural; es decir, la filiación imaginaria con un ancestro europeo que generaría una aspiración imitativa de los modelos europeos. Se accede al poder sólo en la medida en que se establece una semejanza con lo que ocurre en Europa y los Estados Unidos a niveles institucionales y culturales.

La “colonialidad del saber”, se refiere al modo en que la racionalidad tecno-científica es un factor determinante en la generación y expansión del colonialismo europeo y se convierte desde el siglo XVIII, en el único modelo válido de producción de conocimientos, dejando por fuera cualquier otro tipo de “epistemes” (tradicionales o ancestrales) generadas en las colonias. (Quijano, 1997; Castro-Gómez, 2000).

La expansión colonial europea en América Latina, implica una negación de la multiplicidad y heterogeneidad epistémica del mundo y la imposición de una forma válida de producir conocimientos, considerada ahora como universal; es decir, los conocimientos que no se ajustan a las reglas universales de la “episteme” dominante moderna son clasificados como “pre-científicos”. Siguiendo a Dussel (2006), el conocimiento adquiere una dimensión geopolítica donde lo tenido por válido es generado primero en los centros de poder del sistema-mundo; para luego, distribuirlo de manera desigual hacia las periferias que se limitan a ser receptoras, pero nunca productoras de ese conocimiento. En su historización universalizante, dicho conocimiento se constituye como tal en tanto parte de un sistema reproductor que, para efectos de nuestra investigación, se relaciona con el fenómeno de la “autocolonización”; es decir, una colonización interna - posterior al colonialismo fijado históricamente -, a partir de agentes endógenos que reproducen el orden dominante y gozan de sus beneficios en un estado de autorreflexividad e invención permanente (Giddens, 1999). Los autores poscoloniales afirman, que ésta constituye la dinámica por excelencia de la diseminación de la colonialidad como faz reproductora de la Modernidad.

Finalmente, la categoría de “colonialidad del ser”, tomando el concepto de “biopolítica” de Foucault, alude a la formación de la subjetividad y a las condiciones materiales e inmateriales de existencia para los sectores subordinados. Inicialmente, se constata que la dominación, dentro de las lógicas coloniales, ha sido desarrollada concretamente a través de la violencia, lo que ha generado condiciones de subyugación y de sub-humanidad o inferioridad. En este sentido, Maldonado-Torres (2008), ha denominado “colonialidad del ser” a un condicionamiento binario donde “el ser” es una propiedad que históricamente le ha pertenecido a los europeos y sus

descendientes criollos en las Américas, mientras que a las poblaciones coloniales lo que les caracteriza es el “no-ser” y, por tanto, su carencia de “mundo” (en el sentido de Heidegger). Según el autor, desde esta perspectiva, las poblaciones coloniales adquieren un lugar prescindible. Son, por ello, aludiendo a Fanon, los “condenados de la tierra” (Maldonado-Torres, 2008).

Esta condición colonial físico-biológica, transmuta, progresivamente, según Castro Gómez (2005), hacia una posición no-coercitiva que produzca unas formas de existencia ajustadas a los proyectos de modernización. En este caso, se trata de un proyecto de producción que atraviesa todo el siglo XIX y se concretiza, sobre todo, hacia comienzos del siglo XX en la mayoría de los países latinoamericanos con los procesos de industrialización, haciendo surgir la “Cuestión Social” como una situación permanente (Rosanvallon, 2011), que desarrolla unas formas de ser-en-el-mundo, vinculadas al capitalismo y a la visión economicista del progreso moderno. Castro-Gómez (2000), afirma que los sujetos son libidinalmente “sujetados” a la acumulación de capital - su transformación en receptores/consumidores -, donde, anclada en las estructuras de la subjetividad, se pasa del proyecto disciplinario al proyecto libidinal. En este sentido, la colonialidad del ser no es percibida como algo que oprime, sino como algo deseado, pues produce las condiciones materiales e inmateriales de existencia.

2.7.1.4. La (re)localización de la cultura: Discusión Multiculturalidad / Interculturalidad.

Autores europeos (Virno, Vattimo, Touraine, Bauman), y latinoamericanos (García-Canclini, Martín-Barbero, Rosas Mantecón, entre otros), reconocen, en sus distintos contextos, que la multiculturalidad corresponde a una calidad no resuelta como vínculo de la sociedad contemporánea. Sin embargo, coinciden en que el efecto de multiculturalidad, está presente como recurso de superación de la Modernidad y para la construcción social alternativa. No obstante lo anterior, los autores poscoloniales, critican una política de recomposición social basada en la multiculturalidad en pro de una construcción intercultural. En, aproximadamente, veinticinco años, ha habido en

Latino América un desarrollo conceptual vinculado al rol de la cultura en la sociedad contemporánea y, para nuestros objetivos, una discusión acerca del “lugar de la cultura” (Bhabha, 2002), para la configuración social de procesos de decolonización.

Partiremos centrando el término de multiculturalidad como primer escenario de reconocimiento de la heterogeneidad cultural y el pluralismo en la sociedad contemporánea, pasando por su concepción intermedia - la multiculturalidad crítica -, que se articula con la noción emergente de interculturalidad como una plataforma prospectiva para la transformación del paradigma moderno y de los procesos de simbolización cultural.

- Escenario Multicultural.

Para Touraine (1997: 176-177), la sociedad multicultural “se opone a la idea de sociedad multicomunitaria con la misma fuerza que a la de sociedad homogénea, ya provenga esta homogeneidad del triunfo de reglas uniformes de la economía mercantil o del mantenimiento de una tradición”. Apela a la separación de las normas técnicas y económicas y los valores culturales diversos; pero, también afirma que, “(...) separados esos dos órdenes, sólo pueden volver a vincularse y combinarse entre sí, mediante el recurso a la idea no social de la libertad del sujeto personal y, por lo tanto, a la idea de que todo poder, social, político, económico y cultural, debe estar limitado por el respeto de lo que concebimos como los derechos humanos fundamentales” (Touraine, 1997: 177).³¹

³¹ TOURAINE (1997), establece en la libertad del sujeto y en los procesos de individuación, un principio central y mediador para la sociedad multicultural: “Mientras el continente de los mercados se aleja cada vez más de las identidades culturales y se nos incita de manera creciente a vivir al mismo tiempo en una economía globalizada y comunidades obsesionadas por la pureza; únicamente la idea de sujeto puede crear, no solo un campo de acción personal, sino sobre todo, un espacio de libertad pública. No lograremos vivir juntos más que si reconocemos que nuestra tarea común consiste en combinar acción instrumental e identidad cultural; por lo tanto, si cada uno de nosotros se construye como sujeto y nos damos leyes, instituciones y formas de organización social, la meta principal será proteger nuestra demanda de vivir como sujetos de nuestra propia existencia” (Touraine, 1997: 165).

Bauman (2002), igualmente, sitúa la multiculturalidad como opuesta a las agendas del proyecto comunitario y del proyecto nacional: “Políticamente, la concepción comunitaria de la cultura (en el sentido primario de “cultura” como la actividad, por excelencia, consistente en cultivar, iluminar, hacer proselitismo, conseguir conversaciones y librarse a cruzadas culturales), se erige en oposición a la ambición homogeneizadora de la “cultura nacional”, tal como se ha materializado en su autoproclamado guardián y gestor, el Estado-Nación” (Bauman, 2002: 68). Para el autor, existen similitudes entre el nacionalismo estatal y el proyecto comunitario, “una similitud que, en última instancia, se cocía en los intereses de ambos programas, en el “sistematismo” de la cultura, ahogando las diferencias y borrando las ambivalencias de las opciones culturales para crear una totalidad imaginada capaz de resolver el espinoso asunto de la identidad social” (Bauman, 2002: 72). De aquí, deriva una conclusión interesante para nuestro planteamiento referida a la noción de “ciudadanía compleja” y al rol del Estado moderno en los procesos de simbolización. Según Bauman, “la comunidad nacional debía ser la otra cara de la república de iguales derechos y deberes, indiferente, en bien de los ciudadanos, a las elecciones culturales que éstos pudieran hacer. El proyecto de la cultura nacional, se concibió como un suplemento necesario de otra singularidad moderna: La universalidad de la ciudadanía” (Bauman, 2002: 72).

En este sentido, “si el “multiculturalismo”, al menos en algunas de sus versiones, puede ser una fuerza unificadora e integradora “inclusiva”, el “multicomunitarismo”, no ofrece semejante oportunidad. Si el multiculturalismo, a pesar de elevar la diversificación al rango de valor supremo, acredita con una validez potencialmente universal a todas las variedades culturales, el multicomunitarismo prospera sobre la peculiaridad y la imposibilidad de traducir las formas culturales. Para el primero, la diversidad cultural es universalmente enriquecedora; para el segundo, los valores universales empobrecen las identidades” (Bauman, 2002: 76). El desafío de la multiculturalidad, al decir de Touraine, se concretiza en procurar “combinar la diversidad de las experiencias culturales con la producción y la difusión masiva de los bienes culturales” (Touraine, 1997: 174), y en la búsqueda de un planteamiento que combine igualdad y diversidad, para lo cual “no hay otra respuesta que la asociación de

la democracia política y la diversidad cultural fundada en la libertad del sujeto” (Touraine, 1997: 174). El autor, establece conceptualmente un avance posible del escenario multicultural al intercultural: “La comunicación intercultural sólo es posible si el sujeto logra previamente apartarse de la comunidad. El otro, no puede ser reconocido como tal más que si se lo comprende, acepta y ama como sujeto, como trabajo de combinación en la unidad de una vida y un proyecto vital, de una acción instrumental y una identidad cultural” (Touraine, 1997: 176). Este tema será retomado posteriormente, cuando se trate la crítica poscolonial a la noción de multiculturalidad.

El concepto de identidad cultural, del cual el patrimonio es tributario, también queda modificado por el escenario multicultural. Bauman (2002: 77), recoge de Stuart Hall, la actualización del término: “El concepto de identidad, no señala el núcleo estable de sí mismo, desplegándose desde el principio hasta el final, a través de todas las vicisitudes históricas, sin cambio alguno. (...) [L]as identidades nunca están unificadas y, en el período más reciente de la época moderna, cada vez aparecen más fragmentadas y fracturadas, nunca singulares, sino múltiples, construidas a través de discursos, prácticas y posiciones diferentes, a menudo tan solapadas como antagónicas”.

Constata que “el rasgo más conspicuo de la fase cultural actual es que, a estas alturas, la génesis y distribución de productos culturales ha adquirido o está adquiriendo un alto grado de independencia respecto de las comunidades institucionalizadas y, particularmente, respecto a las políticamente territoriales. (...) [E]sto no significa la desaparición definitiva de las identidades culturales. Pero, sí que las identidades culturales y la difusión de los patrones y productos culturales han cambiado de ubicación (...). [L]a motilidad, la falta de raíces y la accesibilidad global de los patrones y productos culturales constituyen hoy la “realidad primaria” de la cultura, mientras que las identidades culturales sólo pueden surgir como el resultado de una larga serie de “procesos secundarios” de elecciones, retenciones selectivas y recombinaciones que no se detienen una vez emergida la identidad en cuestión” (Bauman, 2002: 79-80). En este sentido, se afirma la complejidad actual de los procesos de construcción de identidad, donde actúan distintas escalas de referencia y fuentes de proveniencia, dado el escenario multicultural de base: “Las identidades no descansan sobre la

unicidad de sus rasgos, sino que consisten cada vez más en maneras distintas de seleccionar, reciclar o rediseñar la sustancia cultural que es común a todas, o al menos, potencialmente accesible a todas. Lo que asegura su continuidad es el movimiento y capacidad de cambio” (Bauman, 2002: 80).

En Latino América, el problema multicultural se presenta en un contexto dominado por un proceso de globalización avanzado, en cruce con la persistencia de escenarios periféricos excluyentes que; sin embargo, están en proceso de transformación. Según García-Canclini (1995: 30), el proceso de globalización puede resumirse “como el pasaje de las identidades modernas a otras que podríamos nombrar, aunque el término sea cada vez más incómodo, como posmodernas. Las identidades modernas eran territoriales y casi siempre monolingüísticas. Se fijaron subordinando a las regiones y etnias dentro de un espacio más o menos arbitrariamente definido, llamado Nación (...). [E]n cambio, las identidades posmodernas son transterritoriales y multilingüísticas. Se estructuran menos desde la lógica de los estados que de los mercados; en vez de basarse en las comunicaciones orales y escritas que cubrían espacios personalizados y se efectuaban a través de interacciones próximas, operan mediante la producción industrial de la cultura, su comunicación tecnológica y el consumo diferido y segmentado de los bienes”. Para este autor, el problema actual de la escena multicultural latinoamericana reside en que éste “se configura hoy no sólo por las *diferencias* entre culturas desarrolladas separadamente, sino por las maneras *desiguales* en que los grupos se apropian de elementos de varias sociedades, los combinan y los transforman. Cuando la circulación cada vez más libre y frecuente de personas, capitales y mensajes nos relaciona cotidianamente con muchas culturas, nuestra identidad no puede definirse ya por la pertenencia exclusiva a una comunidad nacional. El objeto de estudio no debe ser entonces sólo la diferencia, sino también, la hibridación” (García-Canclini, 1995: 109). El autor, adelanta la consecuencia del intercambio cultural con los procesos de apropiación que determinan cambios importantes en la manera de producir sentido y significación social en la escena multicultural. Sin embargo, en un primer abordaje del concepto, lo que subsiste es un escenario donde la coexistencia de distintas culturas, si bien se reconocen procesos de intercambio, no produce necesariamente cohesión social sino “tolerancia moderada” y

“distancia crítica”, lo que se traduce en un estado de fragmentación social que propicia mecanismos de desigualdad y reproducción del poder.

- Multiculturalismo Crítico.

La desigualdad presente en la sociedad multicultural, da origen a distintas perspectivas en el tratamiento del tema. Kinchloe y Steinberg (1997), basados en McLaren, proponen la idea de “multiculturalismo crítico” como un marco interpretativo para la acción en sociedades multiculturales. Este, queda definido por su interés “en la justicia y en el cambio social en su relación con la pedagogía. Tal como aquí se define, la pedagogía se refiere a la producción de identidad; esto es, al modo en que aprendemos a vernos a nosotros mismos en relación con el mundo” (Kinchloe y Steinberg, 1997: 26). Dicha perspectiva, avanza en cuanto a la intensidad de los procesos de construcción de identidad y pone el tema del intercambio y la comunicación entre culturas como un lugar relevante del análisis en el ámbito de la pedagogía de la re-educación.

Los autores, plantean que “una pedagogía de multiculturalismo crítico, comprende a la sociedad occidental como colectividades de diferencia donde existe el potencial para todos los hombres y mujeres de ser edificados en interacción con el “otro” y a través de modos de conocimiento que se encuentran entre sí. (...) [E]l multiculturalismo crítico, rechaza el punto de vista de grupos esencialistas que creen poseer un conjunto de características culturales fijas (monoculturalistas conservadores), la posición crítica trabaja para hacer la diferencia visible” (Kinchloe y Steinberg, 1997: 40-42). La diferencia, como concepto central de este enfoque, tiene implicancias importantes como mecanismo de recomposición socio-cultural. Plantean que “el poder de la diferencia”, implica transformaciones en relación a las prácticas de poder y reconstrucción de las solidaridades: “El multiculturalismo crítico, comprende la importancia que tiene el cultivo del potencial humano en un contexto democrático informado por la ética de la diferencia en la solidaridad” (Kinchloe y Steinberg, 1997: 42). La solidaridad (afectiva) es más inclusiva que el consenso (social).

Utilizando el concepto de “ética de la solidaridad”, avanzan sobre los componentes del mismo, estableciendo que éste tiene al menos dos aspectos fundamentales: “A) La ética de la solidaridad garantiza a los grupos sociales, suficiente respeto para escuchar y usar ideas propias en la consideración de los valores sociales existentes. B) La ética de la solidaridad, evidencia que las vidas de los individuos en los diferentes grupos están interconectadas al punto que cada uno significa algo para el otro” (Kinchloe y Steinberg, 1997: 34). El respeto por la diferencia, genera más poder (empoderamiento), que la homogeneidad: “Su poder emana de la habilidad para expandir el horizonte de cada persona y del entendimiento social” (Kinchloe y Steinberg, 1997: 43). Así visto, el multiculturalismo crítico busca restituir y rehabilitar el diálogo entre culturas como modalidad de construcción social y de ensanche democrático.

La expansión del horizonte socio-cultural, vía reconocimiento de la diferencia y del diálogo como práctica social, expande el conocimiento y el saber de la sociedad; pero, sobre todo, revaloriza los conocimientos denominados “débiles” (Vattimo y Rovatti, 1995), que han sido históricamente suprimidos, descalificados o subordinados como recursos de habla, para transformarlos en información significativa abierta a la interpretación y al diálogo. En esto, consistiría el fin último del multiculturalismo crítico.

Frente a la difícil tarea de poner en comunicación la diversidad cultural, Touraine (1997), propone como mecanismos de diálogo, a diferentes niveles, lo que él denomina “el encuentro entre culturas”, “el parentesco de las experiencias culturales” y “la recomposición del mundo”; éste último, según él, con un potencial mayor de desarrollo de la multiculturalidad. Plantea insuficiencias en los dos primeros mecanismos. El “encuentro entre culturas”, se limita a establecer relaciones entre “conjuntos culturales fuertemente constituidos, cuya identidad, especificidad y lógica interna deben reconocerse; pero que, al mismo tiempo que son diferentes entre sí, no son completamente ajenos unos a otros” (Touraine, 1997: 180). Este enfoque no cubre la complejidad del problema, ya que se intenta analogar la multiculturalidad con la

coexistencia de culturas constituidas, marginando culturas en transición o en proceso de reconstrucción. Este contexto, más que nada, permite reconocer las diferencias.

El “parentesco de las experiencias culturales”, se trata de un enfoque comparativo (basado en la propuesta de Michael Walzer), que busca “el respeto de las diferentes expresiones de la regla en la medida en que las reconocemos como reiteraciones de nuestro propio esfuerzo moral, efectuadas en ocasiones similares, pero en circunstancias históricas diferentes y bajo la influencia de creencias diferentes en lo que se refiere al mundo” (Touraine, 1997: 182). En esta concepción, se logra como resultado una historia comparativa que permite el reconocimiento de la propia experiencia en relación a otras. Según Touraine (1997), la insuficiencia de este enfoque consiste en que no penetra en la misma construcción cultural, sino en un nivel distante y abstracto de diálogo intercultural.

Por último, la idea de “recomposición del mundo”, desarrolla el planteamiento de Touraine respecto del rol del sujeto en la construcción multicultural: “El tema del sujeto, aplicado al problema de las relaciones entre culturas, se convierte en el de la recomposición del mundo, cuya meta es recuperar y reinterpretar todo lo que la Modernidad racionalista y voluntarista había eliminado como contrario a la razón, a su universalismo y luego a su instrumentalismo” (Touraine, 1997: 185). De este modo: “Esa recomposición consiste en reunir lo que fue separado, reconocer lo inhibido o reprimido, tratar como una parte de nosotros mismos lo que rechazamos como ajeno, inferior o tradicional. Mucho más allá de un diálogo entre culturas, se trata aquí de la construcción por la comunicación entre ellas, de un sujeto humano cuyo monumento jamás se terminará y del cual, por consiguiente, nadie (individuo, sociedad o cultura), podrá decirse portavoz o representante privilegiado” (Touraine, 1997: 186).

El principio de unidad de la sociedad multicultural “debe ser la búsqueda - siempre inconclusa - de la reconstrucción de los individuos y las sociedades fragmentadas. (...) [E]l multiculturalismo, no podrá reducirse a un pluralismo sin límites; debe ser definido, al contrario, como la búsqueda de una comunicación y una integración parcial entre conjuntos culturales separados durante mucho tiempo. (...) [L]a vida de

una sociedad multicultural se organiza alrededor de un doble movimiento de emancipación y comunicación” (Touraine, 1997: 187). Siguiendo con su planteamiento, Touraine, entrega una conclusión interesante para nuestro tema de investigación, relativa al valor de la memoria en la re-elaboración de identidades y en el proceso de construcción social vía intercambio cultural: “La recomposición del mundo, se efectúa en cada uno de nosotros a través de dos operaciones complementarias: La rememoración y el distanciamiento. La primera, hace volver al campo nuestra experiencia de lo ausente, expulsado o degradado. En particular, se trata de hacer revivir lo que fue censurado como infantil o primitivo a los ojos de la civilización técnica o lo clasificado como utópico o dominante por los dominados” (Touraine, 1997: 187-188). La memoria, como desbloqueo, permite configurar una distancia comparativa entre la propia posición socio-cultural y la de los otros.

Kinchloe y Steinberg (1997), corroboran, igualmente, el valor de la memoria como afirmación cultural y recurso de acción social, cuya recuperación conlleva una ampliación de la memoria pública: “La memoria, se encuentra íntimamente conectada al presente y su cultivo ayuda a liberar el conocimiento de personas largamente separadas de su pasado” (Kinchloe y Steinberg, 1997: 238). Sin embargo, es a través de Paolo Virno que la recuperación de la memoria, en tanto liberación del presente, en el sentido del “presentismo” de Hartog, toma un sentido radical.

Virno, definido como un filósofo autonomista, establece a la Modernidad como un “*déjà vu*”: “La memoria pública del “modernariato” es como un *déjà vu*, una experiencia donde prevalece la impresión de que el presente carece de dirección y que el futuro está cerrado. La experiencia es la de una detención de la historia, porque el presente toma forma de recuerdo, la sensación de haberlo vivido. (...) El *déjà vu*, ha cerrado una conciencia histórica y puede ser pensado como el hecho histórico en el que se funda la idea de un fin de la historia” (Virno, 2003 a: 55).

A pesar de entender, en principio, la memoria como recuerdo y como algo conocido dada la universalidad de la historia representada, existe en la actualidad otro estado de representación de la memoria como un proceso de “desocultamiento radical” en el

que ésta, vinculada a la “multitud” que conforma la capa multicultural de la sociedad, se presenta como una ampliación de la experiencia social: “Hoy, la memoria se manifiesta explícitamente con un desocultamiento radical, cada momento tiene algo percibido y algo recordado” (Virno, 2003 a: 22). Frente a las figuras de la historia universalizante - Estado y Mercado -, Virno (2003 b), introduce la idea de la “multitud” - la realidad y potencia de los muchos - , como aquello que no se integra al Estado; es decir, “aquello que no ha aceptado devenir pueblo, en tanto contradice virtualmente al monopolio estatal de la decisión política” (Virno, 2003 b: 8). Así, la multitud se presenta hoy como oposición a “Pueblo” y “Nación”, en el sentido de una oposición a su vocación unitaria y homogénea ligada a las distintas concepciones de soberanía estatal. La multitud, en tanto forma de derecho a la resistencia, se presenta como el marco posible “para una democracia de nuevo cuño, no representativa, no estatal” (Virno, 2003 b: 116). Retendremos las nociones de “desocultamiento radical de la memoria” y de “multitud” que tienen relación con el enfoque poscolonial.

- Interculturalidad y decolonialidad como horizonte poscolonial.

Desde el marco poscolonial, se hace una evaluación crítica del multiculturalismo como un estado característico de la Modernidad tardía a partir de la emergencia de un pluralismo fragmentario. Se reconocen críticas relacionadas con sus tendencias absolutistas: Por un lado, su carácter segregacionista, donde “se objeta que la autoestima particularista conduce a nuevas versiones del etnocentrismo: de la obligación de conocer una única cultura (nacional, occidental, blanca, masculina), se pasa a absolutizar acríticamente las virtudes, sólo las virtudes, de la minoría a la que se pertenece” (García-Canclini, 2006: 22). Por otro lado, la multiculturalidad “como abundancia de opciones simbólicas” (García-Canclini, 2006: 22), puede derivar en un multiculturalismo, “entendido como programa que prescribe cuotas de representatividad en museos, universidades y parlamentos, como exaltación indiferenciada de los aciertos y penurias de quienes comparten la misma etnia o el mismo género, arrinconado en lo local sin problematizar su inserción en unidades sociales complejas de gran escala” (García-Canclini, 2006: 22). Desde lo fragmentario, existiría el riesgo de la dispersión, la desintegración social y, en términos de

intercambios económicos, la oferta de un mundo de diversidad simbólica susceptible de ser transado y administrado selectivamente como bien mercantil, donde el caso emblemático puede representarse en los “*united colors*” de la marca Benetton.³²

Finalmente, y como elemento relevante para una crítica del multiculturalismo, surge una interrogante acerca del tipo de construcción social que implica la idea de multiculturalidad, donde la coexistencia de fragmentos culturales no, necesariamente, implica comunicación intencionada entre dichos fragmentos; sin la cual, no se dispone de la fuerza cohesiva suficiente para construir escalas sociales más complejas y simbólicas solidarias entre éstos. En tiempos de relatividad cultural, el fragmento es consumido como fuerza centrípeta y en relación accidental o conflictiva con otros. La coexistencia multicultural, conllevaría, en este sentido, distancia social o puesta a distancia del “otro”.

La adopción de una perspectiva intercultural, desde la óptica poscolonial, implica superar el estado multicultural inocente en que los posibles “encuentros” operan, tendencialmente como parte de un modelo de reproducción de “lo mismo”. Desde este punto de vista, asumir lo intercultural “proporciona ventajas epistemológicas y de equilibrio descriptivo e interpretativo, lleva a concebir las políticas de la diferencia no solo como una necesidad de resistir” (García-Canclini, 2006: 21), o lo que sería sólo una lectura en clave negativa de carencia o de subsidiariedad; sino, al contrario, una perspectiva de la “potencia de los muchos” (Virno, 2003 b). Dicho de otro modo, en clave poscolonial la interculturalidad aparece como un mecanismo de decolonización social y epistémica de la que pueden emerger formas de existencia social liberadas en tanto proyecto político articulado desde una epistemología que permita la construcción de un sentido intercultural en la sociedad que Dussel (2006), ha denominado “transmodernidad”.

De este modo, la asunción de una epistemología decolonial - como construcción de epistemes críticos -, sería el pie forzado de este proyecto e implica desplazamientos

³² Para una profundización del tema, ver: GIROUX, Henry (1996): “Placeres Inquietantes”. Paidós Educador. Barcelona, España. Págs. 17-47.

hacia mundos emancipatorios en pro de lo que Prada Alcoreza (2012), ha definido como “pluralismo epistemológico” referido “a la existencia de heterogéneas *episteme*, a la necesaria concurrencia de éstas, a su reconocimiento y, por lo tanto, a la búsqueda de diálogo hermenéutico. La importancia del pluralismo hermenéutico no sólo radica en esta heterogeneidad y en la búsqueda de diálogo hermenéutico, sino en plantear como *episteme* ancestral, como *episteme* resistente, como *episteme* alterativa a los saberes y cosmovisiones nativas, además de reconocer otros saberes, los saberes de la gente, los saberes culturales, los saberes concretos, descalificados por las ciencias. Este pluralismo epistemológico nos lleva al horizonte abierto de la interculturalidad emancipadora, más allá de la multiculturalidad liberal que concibe una jerarquía cultural desde el núcleo de la cultura moderna, haciendo concesiones “democráticas” a las otras culturas nativas. En cambio, la interculturalidad emancipadora se plantea un descentramiento respecto de la cultura dominante, la moderna, y concibe la equivalencia cultural, comprendiendo la posibilidad civilizatoria de todas las culturas” (Prada Alcoreza, 2012: 14).³³

Siguiendo esta línea de pensamiento, para Fonet-Betancourt (2000), quien plantea una tesis de “crisis post-civilizatoria del presente”,³⁴ el reposicionamiento del sistema cultural dentro de una epistemología de la interculturalidad es relevante: “El recurso a la diversidad cultural apuesta por las culturas porque ve en ellas “reservas de

³³ Paralelo a esta conceptualización, el autor cita como ejemplo de un constructo epistemológico pluralista el planteamiento de DE SOUSA SANTOS, relativo a la “ecología de saberes”: “Una versión avanzada de la interculturalidad emancipatoria se encuentra en la ecología de los saberes propuesta por Boaventura de Sousa Santos, conjuntamente con la sociología de las ausencias y la sociología de las emergencias. La ecología de los saberes concibe la coexistencia y la co-habitabilidad de los saberes como en un sustrato de procesos interconectados e interdependientes, en constante diálogo e interpretación. La sociología de las ausencias estudia lo que ha sido desconocido y descartado por las sociologías académicas, los sujetos sociales mantenidos en la sombra, las relaciones sociales establecidas por estos sujetos descalificados, sus resistencias y sus formas de sociabilidad. La sociología de las emergencias estudia lo que emerge como nuevo, a partir de las resistencias, de las luchas de emancipación y de liberación, por lo tanto los nuevos sujetos y subjetividades, las nuevas relaciones”. (Prada Alcoreza, 2012: 14).

³⁴ FONET-BETANCOURT, plantea su diagnóstico en términos de la actualidad de la dupla civilización-barbarie o como un tiempo actual “engendrador de barbarie”: “Nosotros tenemos hoy nuestra propia “Barbarie”; una “Barbarie” post-civilizatoria que se patentiza en la destrucción de las culturas, en la exclusión social, en la destrucción ecológica, en el racismo, en el reduccionismo de nuestra visión de la creación, en el desequilibrio cósmico que genera el modelo de vida propagado por nuestros medios de publicidad, en el hambre y la desnutrición, etc”. (Fonet-Betancourt, 2000: 7).

humanidad” (...) a las que podemos acudir para remediar la penuria del presente. Si las culturas, pues, son nuestras "reservas", merecen respeto y reconocimiento incondicionalmente. (...) [L]a exigencia del respeto y reconocimiento reales de las culturas es una exigencia ética imperativa. Su observación y cumplimiento no son, sin embargo, un fin en sí mismo, pues el sentido último de dicha exigencia ética no radica en asegurar la preservación o conservación de las culturas como entidades estáticas portadoras de valores ontológicos absolutos, sino la de garantizar la realización personal libre de los sujetos actuantes en ellas (Fornet-Betancourt, 2000: 13). (...) Se postula, sí, su valor como "reservas de humanidad", pero se hace buscando su interacción como *puntos de apoyo* para articular procesos concertados de humanización. El postulado de la afirmación de la pluralidad cultural se inscribe así, estrictamente visto, en un proyecto alternativo de comunicación e intercambio entre las culturas como horizontes complejos y ambivalentes, cargados por contradicciones y conflictos internos. A este proyecto alternativo le doy el nombre de diálogo intercultural” (Fornet-Betancourt, 2000: 31).

El autor, manifiesta el sentido emancipatorio - lugar de transformación - del proyecto intercultural, basado en el reconocimiento legítimo del “otro” y en la liberación como proyecto de sociedad: “El diálogo intercultural tiene, a este nivel, el carácter de un proyecto ético guiado por el valor de la acogida del otro en tanto que realidad con la que se quiere compartir la soberanía y con la cual, por consiguiente, se puede compartir un futuro que no está determinado únicamente por mi manera de comprender y de querer la vida. En términos sartreanos diría que el diálogo intercultural se caracteriza por ser un proyecto que aspira a la reestructuración de las relaciones entre las personas y sus culturas optando por la universalización de los principios de la co-autonomía y co-soberanía como modos de vida que concretizan y realizan el "plan" de la libertad en todos y para todos” (Fornet-Betancourt, 2000: 38). Sin embargo, retomando a Prada Alcoreza, éste plantea que la visión intercultural como perspectiva de decolonización requiere desmontar e interpelar las formaciones discursivas de dominación: “El uso crítico de las teorías críticas, de la crítica de la epistemología y de la epistemología crítica permite la interpelación de las formaciones enunciativas de legitimación de la dominación desde el mismo campo teórico

contemporáneo. Desde luego, que no es el único referente teórico de la descolonización, ni el más importante, pues la descolonización hace emerger su propia mirada, su propia teoría, desde la experiencia misma de las luchas descolonizadoras. Ahora bien, son las teorías críticas de-coloniales los dispositivos primordiales de la crítica a la colonialidad, a los dispositivos de poder de la colonialidad, así como a sus aparatos enunciativos y de expresión” (Prada Alcoreza, 2012: 18). A partir de esta visión, y en términos metodológicos, existe un núcleo estratégico que se configura como objeto de interpretación: la idea del acontecimiento simbólico, cuya localización en una interpretación de orden intercultural demanda una lectura polisémica y de condición heterogénea.³⁵

2.8. MEDIACION PATRIMONIAL Y FORMACION DE CAPITAL PATRIMONIAL.

En este escenario, marcado por una tendencia a la superación de las categorías modernas, la “mediación del patrimonio” se actualiza en tanto interpretación de procesos socioculturales que implican una reelaboración de aspectos como la gestión de la vida colectiva, el sentido del espacio público, la construcción de la democracia social y la reformulación del sentido del tiempo histórico desde un posible descentramiento intercultural que complejiza y tensiona el campo patrimonial. Dicho descentramiento, produce efectos en los procesos de representación simbólica inscritos históricamente en el campo. Más que afianzar el lenguaje de la “mismidad”, se hace necesario hacer emerger el lenguaje de la “diferencia”, lo que modifica la relación entre lo universal y lo particular. Es decir, en contexto de diversidad cultural es necesario identificar el uso de los lenguajes específicos en tanto “habla”: ¿Quién(es) habla(n)?, ¿Desde dónde habla(n)?, ¿De qué habla(n)?, distinguiéndose de la lengua universal posicionada en el metarrelato; pero, además, establecer cómo dicha habla se transforma o constituye en lenguaje polisémico, abierto a la interpretación diversa como parte de la construcción social. Se afirma, de manera relevante, la centralidad

³⁵ Las consecuencias epistemológicas y metodológicas de estos planteamientos, serán expuestas en la Tercera Parte de la investigación.

que adquiere, en este escenario, la interpretación y los mecanismos de interpretación en el trabajo patrimonial actual.

El escenario emergente, privilegia el *principio de experiencia* sobre el *principio de autoridad*, modificando el plano de interpretación y las condiciones de estructuración del campo. El principio de experiencia, valoriza la diversidad, trae experiencia al lenguaje y abre las identidades particulares a otras diferentes como componentes legítimos de la sociedad, estimulando la comprensión de lo patrimonial como espacio de auto-formación, lo que implica dinámicas de auto-comprensión y auto-representación en favor de procesos de recomposición del mundo.³⁶

La mediación patrimonial, de este modo, establece como función, la contribución a los procesos de estabilización, tanto en lo cultural como en lo social, despejados y acumulados desde la plataforma de las particularidades. En este sentido, cabe preguntarse cuáles son actualmente las regiones y los posibles territorios patrimoniales que resultan estratégicos para la construcción de la sociedad intercultural. A partir de esta identificación, existe un cambio de coordenadas para la producción e interpretación patrimonial donde, desde el principio de experiencia intercultural, se valoriza el micro-relato en tanto sustrato cultural para el patrimonio. Se abre un discurso y, por lo tanto, una formación que posibilitaría un nuevo modo de transitar del bien - la trayectoria de la diferencia -, controlado y revalorizado desde lo cultural en el sentido de procesos sociales que permiten desplegar el potencial de decolonización posible o de simbolización polisémica de un bien; es decir, un vector patrimonial otro:

- Frente a conceptualizaciones reproductivas y conservadoras, el patrimonio puede ser reconocido por “una cultura, en un cierto momento, como la expresión de su conciencia actual” (García-Canclini, 1999: 18).

³⁶ Hacemos referencia a la noción heideggeriana de “bildung” (formación, auto-construcción), como la actividad de “redescribirnos a nosotros mismos” y a la intensificación de dicho término desarrollado por Gadamer (1992: 38-46), la idea de “wirkungsgeschichtliches Bewusstsein” o “el tipo de conciencia del pasado que nos cambia” que creemos constitutiva del planteamiento de formación y dispositivo patrimonial intercultural a través de los cuales la función/mediación patrimonial de “auto-construcción” y “crecimiento en la subjetividad con los otros” se desplegaría.

- Cambia el estatuto patrimonial del objeto, donde su valor cultural específico y polisémico determina su calidad patrimonial, a diferencia del estatuto social “objetualista” como algo adquirido y atribuido desde un poder exterior.
- Se reconoce la existencia de saberes paralelos, contenidos en grupos portadores, como saberes legítimos, lo que posibilita la práctica de una distancia crítica entre grupos culturales y sobre lo que debe ser representado.
- Adquiere importancia la mediación del contexto para establecer el estatuto patrimonial del bien cultural; es decir, su valoración como capital simbólico. Frente al relato universal hegemónico y binario, el descentramiento al contexto cultural específico valoriza el micro-relato (experiencia individual y colectiva), desde el cual establecer el lazo social y el vínculo con el “otro”.
- Se desarrolla una discusión horizontal sobre la producción de sentido a través del patrimonio, donde la historicidad y la interpretación del pasado, son parte de la transacción social.

En este punto, se puede afirmar que una problemática central de lo patrimonial se configura en el tipo de articulación que lo cultural, en contexto de interculturalidad, establece con lo social, donde el tipo de trayectoria del bien (su pasaje o trayectoria de bien cultural a capital simbólico patrimonial), entrega información relevante respecto de las dinámicas de construcción social que han presidido su interpretación y el tipo de formación patrimonial que se constituye.

La función/mediación patrimonial emergente, promueve, fundamentalmente, un trabajo patrimonial de acumulación desde la diferencia ligado a la pedagogía social de la interculturalidad que se valida, en primera instancia, como un episteme otro que posibilita el derecho a la auto-representación y a la representación social incluyente. El resultado de esta acumulación, es la configuración de un capital patrimonial - un intertexto intercultural - que, como capital, implica un recurso disponible para la acción; pero, además, la conformación amplia de la representación simbólica de la sociedad, cuyo nutrimento es el intercambio cultural establecido como diálogo. El intercambio que surge de la elaboración patrimonial de lo propio (bien cultural convertido en capital cultural objetivado), tiene como contenido central su calidad

testimonial (inscripción de experiencias significativas en el bien), que corresponde a una auto-exposición de sí mismo en cuanto otro, a través de las cuales, podemos sugerir, surge un plano de interpretación histórico-social o de constitución de capital patrimonial (historias comparadas y posibles sentidos compartidos). Es decir, procesos de intertextualidad.

2.9. PRESENTACION DE HIPOTESIS DE TRABAJO.

La institucionalidad patrimonial vigente, en el caso chileno, ha invisibilizado sectores culturales y excluido datos locales de realidad como parte de sus procesos de patrimonialización y formación de capital patrimonial. Una revisión crítica del constructo, desde un enfoque poscolonial, permitiría establecer un proceso de resemantización y dilatación del corpus patrimonial en vigencia, la transformación de sus discursos, de sus prácticas y de sus canales de instalación social.

El reconocimiento de la diferencia, en un horizonte de construcción social intercultural y decolonial, proporcionaría mecanismos de amplificación e intensificación del sentido de la mediación patrimonial y de su propio corpus constituyente. A partir de aquí, asistimos al reconocimiento de posibles trayectorias de la diferencia constitutivas de formaciones emergentes - otras -, relacionadas con el campo patrimonial.

En contextos de exclusión, esto implica un observatorio sobre territorios considerados como no-patrimoniales o extra-patrimoniales por el corpus convencional como posibles “lugares de enunciación”, legitimados por una ética que aboga por el “derecho a la simbolización” y a la “historicidad crítica” como acto de reescritura dialógica de lo social que busca mecanismos de estabilización y equidad del poder simbólico. Un territorio a visitar en América Latina, y en el caso chileno, corresponde al texto simbólico construido históricamente como “Nación”, una de cuyas manifestaciones fundamentales se da a través del campo patrimonial en el cual, afirmamos, comparecen operaciones de exclusión y desigualdad social contenidas en un discurso oficial acerca del patrimonio nacional (Monumentos Nacionales),

invisibilizando posibles inscripciones polisémicas de la Nación. La relectura poscolonial/decolonial del discurso oficial del patrimonio edificado, permitiría establecer desplazamientos epistemológicos que, por un lado, abrirían posibilidades interpretativas del patrimonio (dilatación del corpus patrimonial) y, por otro, configurarían un soporte para la generación de un sustrato intercultural de la sociedad local.

El planteamiento anterior, organiza dos niveles de hipótesis complementarias que proyectan una agenda investigativa mayor: Primeramente, la hipótesis estratégica, planteada a mediano y largo plazo, que corresponde al horizonte de sentido de la investigación donde se busca una transformación social que tienda a la generación de un patrimonio no-reproductivo en el contexto de una sociedad intercultural. En segundo lugar, la hipótesis de acción que preside la presente investigación, referida a una relectura del discurso histórico del patrimonio chileno y sus posibles cauces de desconvencionalización epistemológicas que servirían de plataforma para la exploración de procesos de decolonización.

CAPITULO 3: MARCO METODOLOGICO.

3.1. PREMISAS METODOLOGICAS.

La presente investigación se sitúa al interior de un paradigma socio-crítico del conocimiento y asume una perspectiva interpretativa del tema de investigación. De este modo, se promueve un proceso de reflexión acerca del problema patrimonial que busca, no solo *comprender* en el sentido hermenéutico de la realidad - de manera histórica y contextualmente anclada -, sino que intenta producir una interpretación tendiente hacia una acción transformadora *sobre* la realidad (vinculación conocimiento-construcción de procesos sociales), explorando condiciones de posibilidad desde la problematización de los conocimientos instalados. Las fuentes asociadas a esta finalidad investigativa provienen de las líneas autorales de Paul Ricoeur y Hans Georg Gadamer que orientan, explícita o implícitamente, la utilización

de conceptos operativos que permiten apoyar la interpretación final del trabajo (la idea de la sociedad dialógica y del discurso intercultural, por ejemplo).³⁷ Por otro lado, desde una posición socio-semiótica que plantea un acercamiento constructivista al análisis discursivo vinculado a la idea de cambio social,³⁸ la investigación, busca analizar *“el discurso oficial del patrimonio chileno en el siglo XX”*, asumiendo “la importancia de los aspectos simbólicos y significativos de la vida social y del lenguaje en la producción y reproducción del mundo” (Vasilachis de Gialdino, 1997: 80), donde éste permite el acceso a la realidad de orden discursivo: “Con el lenguaje creamos la representación de la realidad que nunca es un mero reflejo de la realidad pre-existente, sino que contribuye a crearla (...), las representaciones adquieren significado a través del discurso” (Jorgensen y Phillips, 2002: 9).³⁹

Fairclough (1992), en su enfoque teórico denominado “Análisis Crítico del Discurso”, conceptualiza el descriptor “discurso” en tres sentidos complementarios: 1) Se refiere al uso del lenguaje como práctica social, 2) a un tipo de lenguaje utilizado al interior de un campo específico y, 3) alude a un modo de habla que le otorga significado a las experiencias desde una perspectiva particular. De este modo, el discurso es “constitutivo y constituyente”, tanto en términos sociales como en la creación de las subjetividades, cristalizando “identidades sociales, relaciones sociales y sistemas de conocimiento y significado” (Jorgensen y Phillips, 2002: 67), contribuyendo a la producción de sujetos, objetos y a la interacción entre éstos. En el enfoque de este autor, el discurso tiene funciones de orden identitario, relacionales e ideacionales. Las diferentes prácticas discursivas, proyectan el mundo representacional (textos lingüísticos que fijan los enunciados discursivos), cuya producción y consumo modela y

³⁷ La investigación es tributaria de obras específicas de ambos autores. En cuanto a GADAMER: “Verdad y Método” (1992). En relación a RICOEUR: “El Otro como Sí Mismo” (1996), “La Teoría de la Interpretación” (1998), “Del Texto a la Acción” (2000), y “La Memoria, la Historia y el Olvido” (2003).

³⁸ Desde el punto de vista de la integración de recursos, nos situamos en lo que BURKE JOHNSON y OTROS (2007: 112-133), denomina “investigación de métodos combinados” (*mixed methods research*), considerando la confluencia de aportes diferenciados epistemológicos y metodológicos, cualitativos y cuantitativos, para una comprensión integrada y complementaria del problema de investigación. En esta perspectiva, los estudios críticos poscoloniales, en sus aspectos metodológicos, aparecen como un área de aplicación de dichos procedimientos combinados.

³⁹ JORGENSEN Y PHILLIPS, (2002: 1) definen preliminarmente “discurso” como: “Un modo particular de hablar y entender el mundo (o algún aspecto del mundo)”.

configura las relaciones sociales. La idea de “relación social”, abre el análisis a procesos de construcción discursiva del mundo que compiten por constituirse como referenciales, incorporando la dimensión del conflicto de interpretaciones y la pugna por la historicidad en las prácticas discursivas. Nuestra investigación, se abreva, en este sentido, de los aportes de la sociología crítica (particularmente P. Bourdieu), y de la corriente poscolonial latinoamericana, desde donde se caracteriza la construcción discursiva en contextos de Modernidad periférica. En este marco, se identifican descriptores particulares que permiten cualificar la producción signífica patrimonial y sus discursos correspondientes (violencia simbólica, reproducción social, exclusión-inclusión, hegemonía-subordinación). Interesa, en este punto, introducir la noción de “efecto de verdad”, principalmente, aplicado a los discursos dominantes que, en su difusión y distribución social, se naturalizan actuando como referenciales y orientadores de la construcción sociocultural. Efecto de verdad, en este sentido, debe entenderse como “un sistema de procedimientos, producción, regulación y difusión de enunciados, implicados con sistemas de poder” (Jorgensen y Phillips, 2002: 14). La relación entre texto y discurso en contextos histórico-sociales dados, es lo que los hermenéuticos definen como “realización del lenguaje”, enfatizando su conversión a discurso. El texto, para Ricoeur (1998), se presenta en tanto realización del lenguaje como discurso, donde este último aparece como acontecimiento. Según el autor, el discurso - lo que se fija en el texto - tiene dos propiedades fundamentales: Está producido en el presente y tiene una función referencial. La función referencial, implica su pretensión de verdad, un devenir, y forma parte de los procesos de interpretación signífica. Según Gadamer (1992: 106): “(...) [L]o dado a interpretar en un texto es una *proposición de mundo*, de un mundo habitable para proyectar allí uno de mis posibles más propios”. En este sentido, la función referencial de los signos patrimoniales, que contendría elementos identitarios e ideacionales, consuma el aspecto relacional del patrimonio en tanto productor de realidad a través de textos y discursos seleccionados en un momento histórico dado, pero transmitidos históricamente y expuestos a la negociación de significados o, lo que sería lo mismo, a la reinterpretación histórica de sus discursos. De lo anterior, deriva un aspecto central en la comprensión del lenguaje y discurso del patrimonio vinculado a su constitución referencial.

3.2. EL LISTADO PATRIMONIAL CHILENO COMO UNIDAD DE ANALISIS.

El Listado Patrimonial de Chile (LPCh), o Nómina de Monumentos Nacionales, constituye un documento de referencia fundamental para la comprensión del sentido de lo público en la historia social y cultural del país y de la concepción o concepciones de patrimonio que subyace(n) en la construcción de éste. Se trata de un texto, presentado en términos cronológicos lineales, que se inicia en 1926 y que avanza incrementalmente hasta nuestros días, configurando “el conjunto patrimonial oficial del país”.⁴⁰ En éste, se identifican bienes culturales que la institucionalidad pública, tras un proceso de clasificación y valoración, define como portadores de atributos patrimoniales, dictaminándolos como Monumentos Nacionales.⁴¹ De este modo, tras 89 años de construcción del LPCh, y con un número de 1.541 Monumentos Nacionales nominados en el período 1926-Agosto 2015, se ha ido constituyendo una acumulación patrimonial susceptible de ser identificada como “el inventario patrimonial de la Nación”, que configura una elaboración simbólica donde el discurso oficial sobre la cultura e identidad del país queda expresado y registrado. Actualmente, esta nómina está organizada en cinco categorías de Monumentos Nacionales: Monumentos Arqueológicos (MA), Monumentos Históricos (subclasificados en Monumentos Históricos Inmuebles [MHI] y Muebles [MHM]), Monumentos Públicos (MP), Zonas Típicas o Pintorescas (ZT), y Santuarios de la Naturaleza (SN).

⁴⁰ En principio, entenderemos por “patrimonio oficial” a aquel que surge al alero de la institucionalidad público-estatal y que, por lo tanto, cuenta con un marco legal y normativo que le entrega funcionalidad operativa.

⁴¹ La Ley N° 17.288 (1970), en vigencia, define Monumentos Nacionales, como: “Son Monumentos Nacionales y quedan bajo la tuición del Estado, los lugares, ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos o las estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determina la presente ley” (Ministerio de Educación. Consejo de Monumentos Nacionales, 2015: 13). Como veremos más adelante, esta definición proviene de la Ley N° 651 de 1925.

3.3. CONSTRUCCION DE LA BASE DOCUMENTAL Y PROCEDIMIENTOS METODOLOGICOS.

Se presentan a continuación los criterios y procedimientos metodológicos iniciales para la construcción de la base documental de la investigación.⁴² Apoyados en el LPCh, como unidad de análisis, se procede a una delimitación operacional para la lectura e interpretación patrimonial según criterios de orden temático y temporal del trabajo.

En primer lugar, la investigación orientada hacia la lectura del patrimonio edificado, se centra en el análisis de la subcategoría de Monumentos Históricos Inmuebles (MHI), subcategoría actuante durante todo el siglo XX a través del listado, a diferencia de las categorías de ZT y SN que se introducen a partir de la Ley N° 17.288 de 1970. De esta manera, se opta por un descriptor que posibilitaría registrar la trayectoria discursiva del patrimonio edificado, centrándose en los monumentos históricos de carácter singular y ejemplar. Dicha subcategoría; además, cubre a los Monumentos Arqueológicos (MA) que, para efectos investigativos, si bien constituyen un tema especializado, forman un contrapunto histórico que es necesario considerar al momento de hacer una lectura de las leyes que enmarcan las decisiones patrimoniales y respecto de las agrupaciones temáticas de los MHI. De esta manera, la base documental específica de la investigación, queda conformada por 464 bienes patrimoniales de carácter histórico inmueble en el período 1926-2000, sobre un total de 1.541 que conforman las cinco categorías a 2015.

El segundo criterio aplicado, tiene relación con la delimitación temporal de la investigación acotada al siglo XX (1926-2000). En una lectura temática inicial de la Nómina de Monumentos Nacionales, se sintetizan, durante el siglo XX, los temas y contenidos patrimoniales que tienen representación y continuidad en el siglo XXI. Si bien, en la actualidad, la intensidad y el énfasis de las nominaciones pueden cambiar, existe una cierta inercia en relación a los temas considerados patrimoniales ya

⁴² El procedimiento de análisis específico, se presenta en la Segunda Parte como un *addendum* metodológico. En este capítulo, consignamos las operaciones iniciales para la construcción de la base documental.

expresados en el período 1926-2000. De esta manera, se delimita el estudio a este período, considerando la representatividad de las prácticas institucionales de selección y valoración patrimonial en dicho período. En base a ambos criterios, se constituye el Listado Patrimonial específico (LPCh. Subcategoría MHI), pertinente a los objetivos de la investigación y que será presentado en el siguiente punto.

En relación al análisis discursivo, las fuentes referenciales quedan constituidas por los instrumentos legales de enunciación patrimonial. El LPCh, toma su espesor discursivo mediante leyes de carácter jurídico general y decretos de ley (bajo la forma de Decretos Supremos [DS], y Decretos Exentos [DE]), que constituyen argumentaciones acerca de los contenidos patrimoniales de cada bien cultural y, por medio de los cuales, adquieren existencia legal y presencia oficial en el LPCh. En este sentido, el LPCh es resultado de un conjunto de decretos que, en particular, fundamentan la calidad patrimonial de cada caso y que, asociados o puestos en relación, manifiestan ejes de pensamiento patrimonial y enunciados discursivos acerca de los valores patrimoniales del bien. Ambos elementos (leyes y decretos de ley), conforman fuentes discursivo-enunciativas, componentes de la base documental, para la lectura e interpretación patrimonial de la investigación.⁴³

Respecto del acceso a archivos institucionales, la investigación recurre para su documentación histórica al Archivo Nacional de Santiago, la Biblioteca del Congreso Nacional (Santiago y Valparaíso), y el Archivo del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La información digitalizada se obtiene, fundamentalmente, de la página web institucional del CMN (www.monumentos.cl), y de la página “Memoria Chilena” (www.memoriachilena.cl), perteneciente a la Biblioteca Nacional de Chile.

⁴³ En el caso de los decretos como fuente de información discursiva, existe una variabilidad en cuanto al desarrollo de la argumentación patrimonial del bien. Es así, como se dan períodos gubernamentales donde a través de éstos, se ejecuta más bien un acto administrativo de nominación sin manifestar la justificación patrimonial del caso particular, remitiendo directamente al texto de la Ley. Esta situación se expresa, principalmente, en los primeros años del Consejo de Monumentos Nacionales. Progresivamente, a través de éstos, se comienza a constituir la declaración de valores explícitos que fundamentan la calidad patrimonial de los bienes nominados.

3.3.1. Presentación de la Base Documental Específica: Listado Patrimonial Monumentos Históricos Inmuebles Período 1926-2000.

TABLA N° 01: LISTADO DEL PATRIMONIO CHILENO 1926-2000 MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES				
N°	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO
1	1926	Fuerte de Lota	Lota. Región del Bio-Bio	DS 744
2	1926	Torreón Picarte. Fig. 3.1	Valdivia. Región de los Ríos	DS 744
3	1926	Torreón Los Canelos	Valdivia. Región de los Ríos	DS 744
4	1926	Fuerte San Luis de Alba de Amargos	Corral. Región de los Ríos.	DS 744
5	1926	Fuerte de Chaicura	Lacuy. Región de Los Lagos	DS 744
6	1927	Fortín San José de Alcudía	Río Bueno. Región de Los Ríos	DS 3996
7	1929	Casa donde nació el Presidente Manuel Montt	Petorca. Región de Valparaíso	Ley 4542
8	1935	Isla de Pascua. Fig. 3.2	Isla de Pascua. Región de Valparaíso	DS 4536
9	1938	Fuerte Esmeralda	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 1510
10	1950	Castillo de Niebla	Niebla. Región de Los Ríos	DS 3869
11	1950	Castillo San Sebastián de la Cruz	Corral. Región de Los Ríos	DS 3869
12	1950	Castillo San Pedro de Alcántara Mancera. Fig. 3.3	Isla Mancera. Región de Los Ríos	DS 3869
13	1950	Fuerte San Carlos	Corral. Región de Los Ríos	DS 3869
14	1951	Iglesia y Campanario de Tarapacá	Huara. Región de Tarapacá	DS 5058
15	1951	Capilla de Mocha	Mocha. Región de Tarapacá	DS 5058
16	1951	Iglesia y Campanario Matilla	Pica. Región de Tarapacá	DS 5058
17	1951	Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu	Chiu-Chiu. Región de Antofagasta	DS 5058
18	1951	Iglesia y Campanario de Caspana	Caspana. Región de Antofagasta	DS 5058
19	1951	Iglesia de San Pedro de Atacama. Fig. 3.4	San Pedro de Atacama. Región de Antofagasta	DS 5058
20	1951	Iglesia de Toconao	Toconao. Región de Antofagasta	DS 5058
21	1951	Ruinas de la Capilla de Misiones de Peine Viejo	Peine. Región de Antofagasta	DS 5058
22	1951	Palacio de La Moneda	Santiago. Región Metropolitana	DS 5058
23	1951	Catedral Santiago. Fig. 3.5	Santiago. Región Metropolitana	DS 5058
24	1951	Iglesia y Convento San Fco.	Santiago. Región Metropolitana	DS 5058
25	1951	Iglesia de Sto. Domingo	Santiago. Región Metropolitana	DS 5058
26	1951	Iglesia de Achao	Quinchao. Región de Los Lagos	DS 5058
27	1953	Iglesia de Huaviña	Huara. Región de Tarapacá	DS 5705
28	1953	Iglesia de Husmagama	Huara. Región de Tarapacá	DS 5705
29	1953	Iglesia de Sotoca. Fig. 3.6	Huara. Región de Tarapacá	DS 5705
30	1954	Iglesia de La Merced	Rancagua. Región B. O'Higgins	DS 10616
31	1954	Fuerte de Nacimiento	Nacimiento. Región del Bio-Bío	DS 1312
32	1960	Casa Colorada. Fig. 3.7	Santiago. Región Metropolitana	Ley 13936

Fig. 3.1



Fig. 3.2



Fig. 3.3



Fig. 3.4



Fig. 3.5



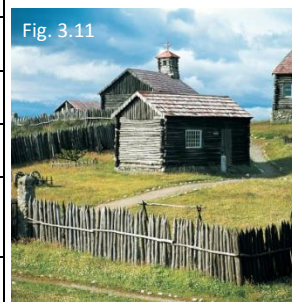
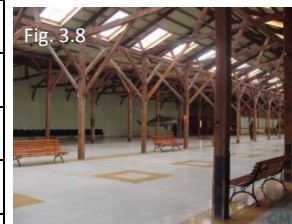
Fig. 3.6



Fig. 3.7



33	1961	Tumba de Gabriela Mistral	Montegrande. Región de Coquimbo	DS 5309 (1969)
34	1963	Castillo San José	Valparaíso. Región de Valparaíso.	DS 2372
35	1963	Fuerte Tucapel	Cañete. Región del Bio-Bío	DS 2373
36	1964	Estación Ferrocarriles Caldera. Fig 3.8	Caldera. Región de Atacama	DS 9045
37	1966	Casa Presidente Manuel Montt. Fig. 3.9	Santiago. Región Metropolitana	DS 4540
38	1967	Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos del Departamento de Arica	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 4867
39	1967	Huellas de Animales Extinguidos	San Fernando. Región B. O'Higgins	DS 4866
40	1968	Casa Cuna de Arturo Prat. Fig. 3.10	Ninhue. Región del Bio-Bío	Ley 16980
41	1968	Cueva del Milodón	Torres del Paine. Región de Magallanes	DS 138
42	1968	Cueva de La Leona	Torres del Paine. Región de Magallanes	DS 138
43	1968	Fuerte Bulnes y toda la Península Punta Santa Ana. Fig. 3.11	Punta Arenas. Región de Magallanes	DS 138
44	1968	Ruinas de la Ciudad Rey don Felipe	Punta Arenas. Región de Magallanes	DS 138
45	1968	Morro Chico	Laguna Blanca. Región de Magallanes	DS 138
46	1969	Pictografías de Vilcaurani	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 5591
47	1969	Geoglifos de Pintados. Fig. 3.12	Pozo Almonte. Región de Tarapacá	DS 5591
48	1969	Bosque Petrificado y Yacimiento de Huesos de Dinosaurio	Ovalle. Región de Coquimbo	DS 7365
49	1969	Palacio Viejo Tribunales o Antiguo Palacio Aduana	Santiago. Región Metropolitana	DS 12392
50	1969	Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales	Santiago. Región Metropolitana	DS 12392
51	1969	Cueva de Pali-Aike	San Gregorio. Región de Magallanes	DS 138
52	1969	Valle del Río Chico	Porvenir. Región de Magallanes	DS 5593
53	1970	Oficina Salitrera Humberstone. Fig. 3.13	Pozo Almonte. Región de Tarapacá	DS 320
54	1970	Oficina Salitrera Santa Laura	Pozo Almonte. Región de Tarapacá	DS 320
55	1970	Iglesia Sta. Ana	Santiago. Región Metropolitana	DS 3861
56	1970	Posada del Corregidor	Santiago. Región Metropolitana	DS 3861
57	1971	Fuerte Ciudadela Morro de Arica	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 2412
58	1971	Fuerte del Este Morro de Arica	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 2412
59	1971	Morro de Arica	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 2412
60	1971	Aduana de Iquique. Fig. 3.14	Iquique. Región de Tarapacá	DS 1559
61	1971	Oficina Salitrera Chacabuco	Sierra Gorda. Región de Antofagasta	DS 1749
62	1971	Iglesia y Convento San Fco. Curimón	Curimón. Región de Valparaíso	DS 1749
63	1971	Iglesia La Matriz del Salvador. Fig. 3.15	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 2412
64	1971	Torre, Atrio y Muros Perimetrales Iglesia Inmaculada Concepción	Colina. Región Metropolitana	DS 1749



65	1971	Casa y Parque del Llano de Pirque	Pirque. Región Metropolitana	DS 1749
66	1971	Casa Patronal, Iglesia y Dependencias Religiosas Jesuitas Calera de Tango	Calera de Tango. Región Metropolitana	DS 2412
67	1971	Casa Hacienda Sn. José del Carmen El Huique. Fig. 3.16	Palmilla. Región B. O'Higgins	DS 2412
68	1971	Casa de la Independencia	Talca. Región del Maule	DS 1749
69	1971	Casa Colindante a la de la Independencia	Talca. Región de Maule	DS 1749
70	1971	Iglesia de Curaco de Vélez	Curaco de Vélez. Región de Los Lagos	DS 1750
71	1971	Iglesia de Rilán	Rilán. Región de Los Lagos	DS 1750
72	1971	Iglesia de Dalcahue. Fig. 3.17	Dalcahue. Región de Los Lagos	DS 1750
73	1971	Iglesia de Vilupulli	Vilupulli. Región de Los Lagos	DS 1750
74	1971	Iglesia de Chonchi	Chonchi. Región de Los Lagos	DS 1750
75	1971	Iglesia de Quinchao	Quinchao. Región de Los Lagos	DS 1750
76	1972	Aduana de Antofagasta. Fig. 3.18	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 2017
77	1972	Torre de la Estación Barón de Ferrocarriles de Valpo	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 2017
78	1972	Fuerte San Diego	Tucapel. Región del Biobío	DS 2017
79	1972	Iglesia y Convento San Fco. del Almendral	Almendral. Región de Valparaíso.	Ley 17813
80	1972	Casa donde nació José Antonio Salinas	Putendo. Región de Valparaíso.	Ley 17813
81	1972	Casa natal Presidente P. Aguirre Cerda. Fig. 3.19	Pocuro. Calle Larga. Región de Valparaíso	Ley 17813
82	1972	Casa Principal y Parque Viña Santa Rita	Alto Jahuel. Buin. Región Metropolitana	DS 2017
83	1972	Iglesia y Convento Buen Pastor	Santiago. Región Metropolitana	DS 1902
84	1972	Edificio Comercial Edwards Fig. 3.20	Santiago. Región Metropolitana	DS 1903
85	1972	Iglesia San Pedro de Alcántara	Paredones. Región B. O'Higgins	DS 11
86	1972	Capilla del Hospital San Juan de Dios de Chillán	Chillán. Región del Bío-Bío	Ley 17813
87	1973	Valle El Encanto. Fig. 3.21	Ovalle. Región de Coquimbo	DS 158
88	1973	Iglesia y Convento Recoleta Franciscana	Santiago. Región Metropolitana	DS 938
89	1973	Bodegas Viña Sta. Carolina	Santiago. Región Metropolitana	DS 936
90	1973	Palacio Ossa	Santiago. Región Metropolitana	DS 723
91	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Francisco Subercaseaux	Santiago. Región Metropolitana	DS 159
92	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Josefina Subercaseaux. Fig. 3.22	Santiago. Región Metropolitana	DS 159
93	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Julio Subercaseaux	Santiago. Región Metropolitana	DS 159
94	1973	Palacio de la Alhambra	Santiago. Región Metropolitana	DS 723
95	1973	Club de Septiembre. Casa Edwards. (Fig. 3.23)	Santiago. Región Metropolitana	DS 2086

Fig. 3.16



Fig. 3.17



Fig. 3.18

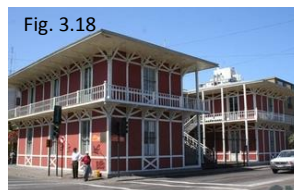


Fig. 3.19



Fig. 3.20



Fig. 3.21



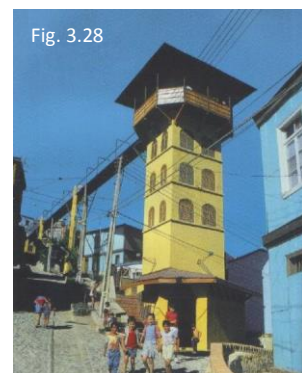
Fig. 3.22



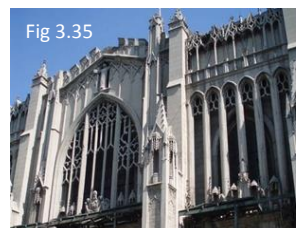
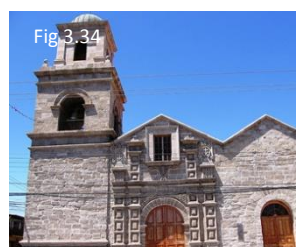
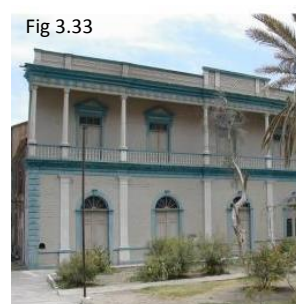
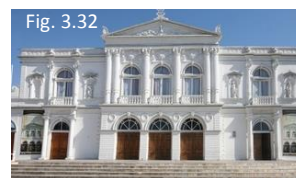
Fig. 3.23



96	1974	Ruinas Fundición de Metales de Huanchaca. Fig. 3.24	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0009
97	1974	Iglesia de El Monte	El Monte. Región Metropolitana	DS 11
98	1974	Casas del Fundo San Miguel	El Monte. Región Metropolitana	DS 11
99	1974	Iglesia y Casa Parroquial de Alhué	Alhué. Región Metropolitana	DS 11
100	1974	Iglesia y Convento Recoleta Dominica	Santiago. Región Metropolitana	DS 10
101	1974	Casa Lo Contador	Santiago. Región Metropolitana	DS 808
102	1974	Casa Central Universidad de Chile. Fig. 3.25	Santiago. Región Metropolitana	DS 11
103	1974	Teatro Municipal de Santiago	Santiago. Región Metropolitana	DS 808
104	1974	Palacio Pereira	Santiago. Región Metropolitana	DS 1185
105	1974	Casa Mauricio Braun	Punta Arenas. Región de Magallanes	DS 9
106	1975	Santuario de Isluga	Isluga. Región de Tarapacá	DS 680
107	1975	Casa Hildesheim. Fig. 3.26	Zapallar. Región de Valparaíso	DS 761
108	1975	Iglesia de Til-Til	Til-Til. Región Metropolitana	DS 513
109	1975	Iglesia y Casa Parroquial Divina Providencia	Santiago. Región Metropolitana	DS 513
110	1975	Mural de Pedro Lira	Santiago. Región Metropolitana	DS 513
111	1975	Palacio Arzobispal. Fig. 3.27	Santiago. Región Metropolitana	DS 75
112	1975	Templo Parroquial El Sagrario	Santiago. Región Metropolitana	DS 75
113	1975	Fuerte San Carlos de Purén	Los Angeles. Región del Bio-Bío	DS 630
114	1976	Cementerio de los Ingleses Hacienda Tiviliche de Pisagua	Huara. Región de Arica	DS 582
115	1976	Casa Colonial	Quillota. Región de Valparaíso	DS 556
116	1976	Ascensor Polanco. Fig. 3.28	Valparaíso. Reg. de Valparaíso	DS 556
117	1976	Palacio Ross	Valparaíso. Reg. de Valparaíso	DS 556
118	1976	Edificio Esmeralda N° 1118	Valparaíso. Reg. de Valparaíso	DS 556
119	1976	Aduana de Valparaíso	Valparaíso. Reg. de Valparaíso	DS 556
120	1976	Palacio Tribunales de Justicia	Santiago. Región Metropolitana	DS 583
121	1976	Congreso Nacional y sus Jardines	Santiago. Región Metropolitana	DS 583
122	1976	Biblioteca Nacional. Fig. 3.29	Santiago. Región Metropolitana	DS 1290
123	1976	Museo Nacional de Bellas Artes	Santiago. Región Metropolitana	DS 1290
124	1976	Edificio Diario Ilustrado	Santiago. Región Metropolitana	DS 1290
125	1976	Estación Mapocho	Santiago. Región Metropolitana	DS 1290
126	1976	Correo Central	Santiago. Región Metropolitana	DS 1290
127	1976	Municipalidad de Stgo. Fig. 3.30	Santiago. Región Metropolitana	DS 1290
128	1976	Casas Patronales y Parque Fundo Hualpén	Hualpén. Región de Bio-Bío	DS 556
129	1976	Cementerio de Mejillones	Cabo de Hornos. Antártica Chilena	DS 556
130	1976	Cementerio de Cerro Castillo	Torres del Paine. Región de Magallanes	DS 556
131	1976	Cementerio Kon-Aikén	Punta Arenas. Región de Magallanes	DS 556
132	1976	Cementerio de Puerto Harris	Isla Dawson. Región de Magallanes	DS 556
133	1976	Faro Magdalena. Fig. 3.31	Isla Magdalena. Región de Magallanes	DS 556
134	1976	Cementerio de Oazy Harbour	San Gregorio. Región de Magallanes	DS 556
135	1976	Cementerio de Posesión	San Gregorio. Región de Magallanes	DS 556
136	1976	Faro de Posesión	San Gregorio. Región de Magallanes	DS 556



137	1976	Cementerio de Onaisén	Porvenir. Región de Magallanes	DS 556
138	1976	Cementerio de San Sebastián	Porvenir. Región de Magallanes	DS 556
139	1976	Pozo de Petróleo N° 1	Tierra del Fuego. Región de Magallanes	DS 556
140	1976	Draga Aurífera existente en Russfin	Tierra del Fuego. Región de Magallanes	DS 556
141	1977	Aduana de Arica	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 929
142	1977	Fortaleza Incaica de Chena	Calera de Tango. Región Metropolitana	DS 622
143	1977	Estación Ferrocarriles Iquique a Pueblo Hundido	Iquique. Región de Tarapacá	DS 928
144	1977	Teatro Municipal de Iquique Fig. 3.32	Iquique. Región de Tarapacá	DS 935
145	1977	Iglesia de Pica	Pica. Región de Tarapacá	DS 745
146	1977	Lagar de Matilla	Matilla. Región de Tarapacá	DS 746
147	1977	Teatro Municipal de Pisagua Fig. 3.33	Tamarugal. Región de Tarapacá	DS 746
148	1997	Torre Reloj de Pisagua	Tamarugal. Región de Tarapacá	DS 746
149	1977	Casa de José Joaquín Vallejos (Jotabeche)	Tierra Amarilla. Región de Atacama	DS 1026
150	1977	Iglesia Santa Inés	La Serena. Región de Coquimbo	DS 933
151	1977	Iglesia de San Francisco Fig. 3.34	La Serena. Región de Coquimbo	DS 1025
152	1977	Iglesia de Guayacán	Coquimbo. Región de Coquimbo	DS 1025
153	1977	Iglesia San Antonio de Barraza	Ovalle. Región de Coquimbo	DS 1025
154	1977	Iglesia de La Merced	Santiago. Región Metropolitana	DS 804
155	1977	Iglesia San Isidro Labrador	Santiago. Región Metropolitana	DS 933
156	1977	Iglesia de Las Agustinas	Santiago. Región Metropolitana	DS 933
157	1977	Basílica Salvador. Fig. 3.35	Santiago. Región Metropolitana	DS 933
158	1977	Fuerte de Colcura	Lota. Región del Bio-Bío	DS 803
159	1977	Restos Muros de Piedra Convento La Merced	Concepción. Región del Bio-Bío	DS 933
160	1977	Fuerte de La Planchada	Penco. Región del Bio-Bío	DS 803
161	1977	Fuerte Santa Juana de Guadalcázar	Santa Juana. Región del Bio-Bío	DS 803
162	1978	Gobernación Marítima de Antofagasta. Fig. 3.36	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0980
163	1978	Muelle Salitrero Compañía Melbourne ans Clark	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0980
164	1978	Kiosco Cívico Plaza de Curicó	Curicó. Región del Maule	DS 789
165	1979	Casa de los Hermanos Matta	Copiapó. Región de Atacama	DS 1813
166	1979	Casa Escuela Rural donde vivió y estudió G. Mistral	Paihuano. Región de Coquimbo	DS 2174
167	1979	Escuela F-511. Fig. 3.37	Calle Larga. Región de Valparaíso	DS 4067
168	1979	Intendencia de Valparaíso	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 170
169	1979	Iglesia de Parinacota	Parinacota. Región de Arica y Parinacota	DS 1158
170	1979	Palacio Baburizza	Valparaíso. Reg. de Valparaíso	DS 1876
171	1979	Iglesia Anglicana de San Pablo	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 1876
172	1979	Iglesia San Francisco de Castro	Castro. Región de Los Lagos	DS 1875
173	1979	Palacio Lyon. Fig. 3.38	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 2669



174	1979	Cueva de los Patriotas	Juan Fernández. Región de Valparaíso	DS 1858
175	1979	Fuerte Sta. Bárbara	Juan Fernández. Región de Valparaíso	DS 1858
176	1979	Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre	Villa Alegre. Región del Maule	DS 2248
177	1980	Tranque Sloman. Fig. 3.39	María Elena. Región de Atacama	DS 0433
178	1980	Plaza José Fco. Vergara	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 10224
179	1980	Iglesia Parroquial de Freirina	Freirina. Región de Atacama	DS 8377
180	1980	Edificio Los Portales	Freirina. Región de Atacama	DS 8377
181	1980	Tres Chimeneas Fundición de Cobre Labrar. Fig. 3.40	Freirina. Región de Atacama	DE 357
182	1980	Iglesia Parroquial de Mincha	Canela. Región de Coquimbo	DS 6487
183	1980	Casa y Parque San Ignacio de Quilicura	Santiago. Región Metropolitana	DS 8377
184	1980	Casa de Calixto Rodríguez	Rancagua. Región B. O'Higgins	DS 725
185	1980	Casa del Pilar de Esquina	Rancagua. Región B. O'Higgins	DS 725
186	1980	Puntilla Los Perales	Talcahuano. Región del Bío-Bío	DS 9353
187	1981	Estación Ferrocarril Antofagasta-Bolivia. Fig. 3.41	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0074
188	1981	Estación de Ferrocarriles de Copiapó	Copiapó. Región de Atacama	DS 7817
189	1981	Casa de los Empleados de Ferrocarriles	Copiapó. Región de Atacama	DS 7817
190	1981	Catedral de Copiapó y Casas Parroquiales	Copiapó. Región de Atacama	DS 7817
191	1981	Villa Viña de Cristo	Copiapó. Región de Atacama	DS 7817
192	1981	Capilla Hospital San Juan de Dios La Serena	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
193	1981	Catedral de La Serena Fig. 3.42	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
194	1981	Iglesia y Claustro Casa de la Providencia	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
195	1981	Casa Piñera	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
196	1981	Casa Carmona	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
197	1981	Casa Herrerros. Fig. 3.43	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
198	1981	Casa Chadwick	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
199	1981	Casa González Videla	La Serena. Región de Coquimbo	DS 499
200	1981	Iglesia Parroquial de Andacollo	Andacollo. Región de Coquimbo	DS 72
201	1981	Iglesia Grande de Andacollo	Andacollo. Región de Coquimbo	DS 72
202	1981	Casa del Fundo Quilapilún Fig. 3.44	Colina. Región Metropolitana	DS 6006
203	1981	Estación Ferrocarriles San Bernardo	San Bernardo. Región Metropolitana	DS 6006
204	1981	Capilla Lazareto San Vicente de Paul	Santiago. Región Metropolitana	DS 73
205	1981	Casa y Parque ex Chacra El Rosario	Santiago. Región Metropolitana	DS 68
206	1981	Iglesia y Edificios Monasterio Benedictino. Fig. 3.45	Santiago. Región Metropolitana	DS 1661
207	1981	Casa de las Chacras de Manquehue	Santiago. Región Metropolitana	DS 68
208	1981	Palacio Cousiño y Jardines	Santiago. Región Metropolitana	DS 76
209	1981	Iglesia San Agustín	Santiago. Región Metropolitana	DS 76



Fig 3.39



Fig 3.40



Fig 3.41



Fig 3.42

Fig 43



Fig 3.43

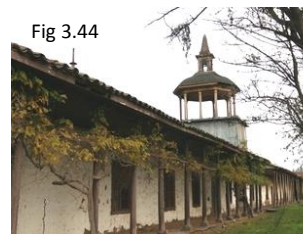
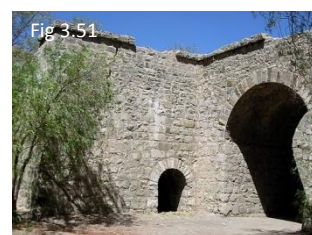


Fig 3.44



Fig 3.45

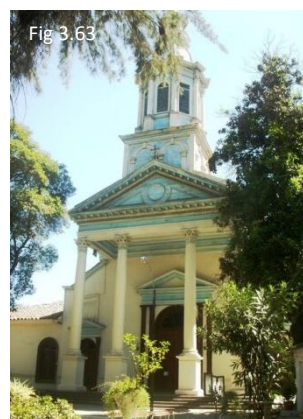
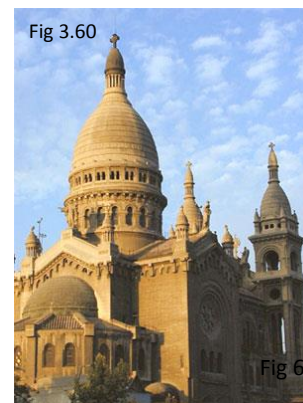
210	1981	Escuela Normal N° 1	Santiago. Región Metropolitana	DS 2701
211	1981	Club de La Unión. Fig. 3.46	Santiago. Región Metropolitana	DS 3705
212	1981	Bolsa de Comercio	Santiago. Región Metropolitana	DS 3705
213	1981	Edificio del Hotel Mundial	Santiago. Región Metropolitana	DS 3705
214	1981	Casa Velasco	Santiago. Región Metropolitana	DS 6006
215	1981	Casa Sto. Domingo N° 627	Santiago. Región Metropolitana	DS 6006
216	1981	Estación Ferrocarriles San Fco. de Mostazal	San Fco. de Mostazal. Región B. O'Higgins	DS 6006
217	1981	Casa Patronal Fundo Nilcunlauta.	San Fernando. Región B. O'Higgins	DS 71
218	1981	Casa Anwandter	Valdivia. Región de Los Ríos	DS 7829
219	1981	Palacio Sara Braun	Punta Arenas. Región de Magallanes	DS 9256
220	1982	Capilla y Glorieta Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames	Iquique. Región de Tarapacá	DS 771
221	1982	Pukara de Lasana. Fig. 3.47	Calama. Región de Antofagasta	DS 0036
222	1982	Pukara de Turi	Calama. Región de Antofagasta	DS 0036
223	1982	Pueblo Antiguo de Peine	San Pedro de Atacama. Región de Atacama	DS 0036
224	1982	Pukara de Quitar	San Pedro de Atacama. Región de Atacama	DS 0036
225	1982	Tambo Incaico de Peine	San Pedro de Atacama. Región de Atacama	DS 0171
226	1982	Molo y Muelle de la ex - Compañía de Salitre	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 3803
227	1982	Muelle Miraflores	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 3803
228	1982	Palacio Incaico de la Puerta Fig. 3.48	Tierra Amarilla. Región de Atacama	DS 2558
229	1982	Pukara de Punta Brava	Tierra Amarilla. Región de Atacama	DS 2558
230	1982	Establecimiento Metalurgista de Viña del Cerro	Tierra Amarilla. Región de Atacama	DS 2558
231	1982	Casona de Las Condes. Fig. 3.49	Santiago. Región Metropolitana	DS 2156
232	1983	Pukara de Belén o Huaihuarani	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
233	1983	Pukara de Calacruz	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
234	1983	Pukara de Copaquilla	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
235	1983	Pukara de Lupica	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
236	1983	Pukara de Saxamar. Fig. 3.50	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
237	1983	Tambo de Chungará	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
238	1983	Tambo de Zapahuira	Putre. Región de Arica y Parinacota	DS 83
239	1983	Iglesia de Huasquiña	Huara. Región de Tarapacá	DS 1638
240	1983	Estación de Ferrocarriles de Baquedano	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 1639
241	1983	Recinto del Ferrocarril Salitrero de Taltal	Taltal. Región de Antofagasta	DS 1294
242	1983	Acueducto de Amolanas Fig. 3.51	Tierra Amarilla. Región de Atacama	DS 0080
243	1983	Iglesia y Convento San Francisco	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 687
244	1983	Estación Central	Santiago. Región Metropolitana	DS 614
245	1983	Iglesia y Patios Monasterio Carmen Bajo de San Rafael	Santiago. Región Metropolitana	DS 225
246	1983	Iglesia y Convento San Vicente de Ferrer	Santiago. Región Metropolitana	DS 1296
247	1983	Cuartel General de Bomberos. Fig. 3.52	Santiago. Región Metropolitana	DS 84



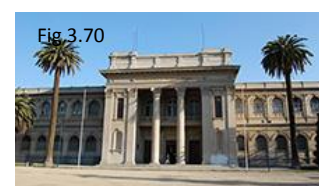
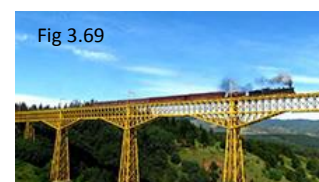
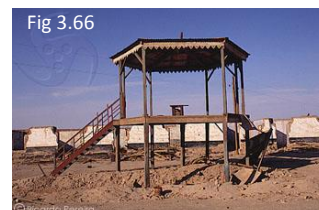
248	1983	Iglesia de La Veracruz	Santiago. Región Metropolitana	DS 616
249	1983	Casa Rivas	Santiago. Región Metropolitana	DS 662
250	1983	Cerro Sta. Lucía. Fig. 3.53	Santiago. Región Metropolitana	DS 1639
251	1983	Casa Mohr Pérez	Osorno. Región de Los Lagos	DS 1630
252	1983	Casa Enrique Schuller	Osorno. Región de Los Lagos	DS 1630
253	1983	Casa Surber	Osorno. Región de Los Lagos	DS 1630
254	1983	Casa Germán Stuckrath Fig. 3.54	Osorno. Región de Los Lagos	DS 1630
255	1983	Casa Federico Stuckrath	Osorno. Región de Los Lagos	DS 1630
256	1983	Casa Conrado Stuckrath	Osorno. Región de Los Lagos	DS 1630
257	1984	Catedral San Marcos	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 602
258	1984	Casa Patronal e Iglesia de la ex – hacienda de Nantoco	Tierra Amarilla. Región de Atacama	DS 1030
259	1984	Refugio de Correos	Los Andes. Región de Valparaíso	DS 409
260	1984	Casa del Pilar Esquina. Fig. 3.55	Santiago. Región Metropolitana	DS 646
261	1984	Instituto de Higiene	Santiago. Región Metropolitana	DS 646
262	1984	Casa de Lo Matta	Santiago. Región Metropolitana	DS 261
263	1984	Templo Votivo de Maipú	Santiago. Región Metropolitana	DS 645
264	1984	Mercado Central	Santiago. Región Metropolitana	DS 341
265	1984	Casa Patronal ex - Fundo El Puente	Rancagua. Región B. O'Higgins	DS 304
266	1984	Iglesia San Fco. y Patio	San Fernando. Región B. O'Higgins	DS 936
267	1984	Capilla de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paul	San Fernando. Región B. O'Higgins	DS 936
268	1984	Iglesia de Nirivilo. Fig. 3.56	San Javier. Región del Maule	DS 502
269	1984	Casa Brigadier Pareja en Yervas Buenas	Yervas Buenas. Región del Maule	DS 511
270	1984	Iglesia de Nercón	Castro. Región de Los Lagos	DS 422
271	1985	Isla de Alacrán y restos de fortificación	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 1002
272	1985	Escuela D-73	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 1001
273	1985	Iglesia de Chañaral y Casa contigua	Chañaral. Región de Atacama	DS 0727
274	1985	Palacio Rioja. Fig. 3.57	Viña del Mar. Región de Valparaíso	DS 262
275	1985	Casa y Capilla Hacienda de Chacabuco	Chacabuco. Región Metropolitana	DS 432
276	1985	Cervecería Andrés Ebner. Fig. 3.58	Santiago. Región Metropolitana	DS 646
277	1985	Hospital Salvador	Santiago. Región Metropolitana	DS 245
278	1985	Casa Prochelle I y II y el Parque Prochelle	Valdivia. Región de Los Ríos	DS 918
279	1986	Faro Serrano	Iquique. Región de Tarapacá	DS 138
280	1986	Torre Reloj Plaza Colón	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0151
281	1986	Galpones Maestranza y Tornamesa Estación Barón	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 1552
282	1986	Palacio Carrasco y Area Circundante	Viña del Mar. Región de Valparaíso	DS 791
283	1986	Iglesia de La Candelaria	Algarrobo. Región de Valparaíso	DS 79
284	1986	Escuela de Artes y Oficios. Fig. 3.59	Santiago. Región Metropolitana	DS 379
285	1986	Pabellón de la Exposición de París	Santiago. Región Metropolitana	DS 131



286	1986	Iglesia del Santísimo Sacramento. Fig. 3.60	Santiago. Región Metropolitana	DS 132
287	1986	Restos del Puente Cal y Canto	Santiago. Región Metropolitana	DS 137
288	1986	Iglesia San Francisco. de Curicó	Curicó. Región del Maule	DS 1107
289	1986	Casa Patronal de HUILQUILEMU	Talca. Región del Maule	DS 1092
290	1986	Espejos de Agua y 4 Esculturas de Mármol Blanco Plaza Angol	Angol. Región de La Araucanía	DS 777
291	1987	Muelle (antiguo) de Pasajeros Puerto Iquique	Iquique. Región de Tarapacá	DS 213
292	1987	Torre Reloj Plaza Prat	Iquique. Región de Iquique	DS 433
293	1987	Iglesia y Convento de las Carmelitas Descalzas	Los Andes. Región de Valparaíso	DS 788
294	1987	Casa Patronal Hacienda Sta. Rosa de Colmo. Fig. 3.61	Quintero. Región de Valparaíso	DS 50
295	1987	Basílica Corazón de María	Santiago. Región Metropolitana	DS 22
296	1988	Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá	Iquique. Región de Tarapacá	DS 99
297	1988	Casona Mardones. Fig. 3.62	San Felipe. Región de Valparaíso	DS 309
298	1988	Iglesia y Claustro San Agustín	Melipilla. Región Metropolitana	DS 283
299	1988	Casino de Pichilemu y Jardines Parque Agustín Ross	Pichilemu. Región B. O'Higgins	DS 100
300	1989	Catedral de Iquique	Iquique. Región de Tarapacá	DS 583
301	1989	Oficina salitrera (ruinas) Fco. Puelma	Sierra Gorda. Región de Antofagasta	DS 0281
302	1989	Catedral de San Felipe	San Felipe. Región de Valparaíso	DS 490
303	1989	Iglesia y Claustro del Buen Pastor. Fig 63	San Felipe. Región de Valparaíso	DS 490
304	1989	Capilla de La Dormida	Olmué. Región de Valparaíso	DS 20
305	1989	Casa Patronal ex – Hacienda Polpaico	Til-Til. Región de Valparaíso	DS 491
306	1989	Teatro Carrera. Fig. 3.64	Santiago. Región Metropolitana	DS 487
307	1989	Puente sobre el Río Pangue	Pelarco. Región del Maule	DS 499
308	1989	Capilla del Hospital San Sebastián Los Angeles	Los Angeles. Región del Bio-Bío	DS 578
309	1989	Mausoleo General José María de la Cruz	Concepción. Región del Biobío	DS 488
310	1989	Casa de Máquinas de Temuco	Temuco. Región de La Araucanía	DS 582
311	1990	Estación de Ferrocarril Arica-La Paz	Arica. Región de Arica y Parinacota	DS 21
312	1990	Casa que fuera de Gabriela Mistral. Fig. 3.65	La Serena. Región de Coquimbo	DS 482
313	1990	Iglesia y Edificio Paredaño Teatro Municipal de Pisagua	Pisagua. Región de Tarapacá	DS 780
314	1990	Hospital de Pisagua	Pisagua. Región de Tarapacá	DS 780
315	1990	Cárcel Pública de Pisagua	Pisagua. Región de Tarapacá	DS 780



316	1990	Oficina Salitrera Iris. Fig. 3.66	Pozo Almonte. Región de Atacama	DS 706
317	1990	Hospital de Pica	Pica. Región de Atacama	DS 813
318	1990	Ruinas del Pueblo Pampa Unión	Sierra Gorda. Región de Antofagasta	DS 0716
319	1990	Casa de Administración del Establecimiento de Guayacán	Coquimbo. Región de Coquimbo	DS 721
320	1990	Antigua Escuela Rural	La Ligua. Región de Valparaíso	DS 814
321	1990	Casa de Pablo Neruda	EL Quisco. Región de Valparaíso	DS 569
322	1990	Iglesia La Viñita. Fig. 3.67	Santiago. Región Metropolitana	DS 751
323	1990	Templo Parroquial Santos Angeles Custodios	Santiago. Región Metropolitana	DS 13
324	1990	Casa de Pablo Neruda "La Chascona"	Santiago. Región Metropolitana	DS 622
325	1990	Iglesia de San Pedro	Santiago. Región Metropolitana	DS 705
326	1990	Antigua Escuela Militar	Santiago. Región Metropolitana	DS 722
327	1990	Arsenales de Guerra. Fig. 3.68	Santiago. Región Metropolitana	DS 722
328	1990	Casa Hodgkinson	Graneros. Región B. O'Higgins	DS 521
329	1990	Planta Hidroeléctrica de Chivilingo	Lota. Región del Bio-Bío	DS 721
330	1990	Viaducto Malleco (El Ferroviario). Fig. 3.69	Collipulli. Región del Bio-Bío	DS 686
331	1991	Edificio actual Sede Inacap	Iquique. Región de Iquique	DS 13802
332	1991	Edificio de Ferrocarriles de Huara	Huara. Región de Tarapacá	DS 138
333	1991	Edificio del Banco Mercantil de Bolivia	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0468
334	1991	Edificio colindante al del Banco Mercantil de Bolivia	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0468
335	1991	Construcciones existentes a lo largo del Trazado FFCC de Puente Alto a El Volcán	San José de Maipo. Región Metropolitana	DS 423
336	1991	Museo de Historia Natural Fig. 3.70	Santiago. Región Metropolitana	DS 69
337	1991	Casa y Parque Arrieta	Santiago. Región Metropolitana	DS 330
338	1991	Cerro Primo de Rivera o Los Pajaritos de Maipú	Santiago. Región Metropolitana	DS 66
339	1991	Basílica Sacramentinos	Santiago. Región Metropolitana	DS 408
340	1991	Archivo Nacional	Santiago. Región Metropolitana	DS 444
341	1991	Iglesia de Guacarhue	Quinta de Tilcoco. Región B. O'Higgins	DS 344
342	1991	Castillo de Agui. Fig. 3.71	Ancud. Región de Los Lagos	DS 127
343	1992	Cuartel General de Bomberos de Antofagasta	Antofagasta. Región de Antofagasta	DS 0340
344	1992	Mural del pintor Gregorio de la Fuente Estación. La Serena	La Serena. Región de Coquimbo	DS 265
345	1992	Casona El Tabo	El Tabo. Región de Valparaíso	DS 374
346	1992	Tumba de Vicente Huidobro	Cartagena. Región de Valparaíso	DS 171
347	1992	Iglesia y Casa Parroquial de San José de Maipo. Fig. 3.72	San José de Maipo. Región Metropolitana	DS 309
348	1992	Casa Patronal, Bodega y Parque Ex Fundo El Salto	Santiago. Región Metropolitana	DS 373
349	1992	Plazoleta de Piedras Tacitas	Santiago. Región Metropolitana	DS 119
350	1992	Museo Benjamín Vicuña Mackenna. Fig. 3.73	Santiago. Región Metropolitana	DS 341
351	1992	Iglesia de San Lázaro	Santiago. Región Metropolitana	DS 21
352	1992	Pukara Cerro La Compañía	Codegua. Región B. O'Higgins	DS 119



353	1992	Iglesia de Huenchullami	Curepto. Región del Maule	DS 814
354	1992	Casa donde nació Violeta Parra. Fig. 3.74	San Carlos. Región del Bio-Bío	DS 668
355	1992	Iglesia Luterana	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
356	1992	Iglesia Parroquial Sagrado Corazón	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
357	1992	Casa Kuschel	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
358	1992	Casa Angulo	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
359	1992	Casona Alemana. Fig. 3.75	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
360	1992	Casa Maldonado	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
361	1992	Casa Opitz	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
362	1992	Casa Yungue	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
363	1992	Casa Gotschlich	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
364	1992	Casa Raddatz	Puerto Varas. Región de Los Lagos	DS 290
365	1993	Edificio Consistorial de Copiapó. Fig.3.76	Copiapó. Región de Atacama	DS 0664
366	1993	Todas las Estatuas de Mármol y Fuente Plaza de Copiapó	Copiapó. Región de Atacama	DS 0664
367	1993	Estación Ferrocarriles Placilla	Placilla. Región B. O'Higgins	DS 192
368	1993	Estación de Ferrocarriles de Colchagua	Palmilla. Región B. O'Higgins	DS 192
369	1993	Túnel El Arbol del Ramal San Fernando-Pichilemu	Pichilemu. Región B. O'Higgins	DS 192
370	1993	Caballo de Agua Estación El Lingue	Pichilemu. Región B. O'Higgins	DS 192
371	1993	Iglesia del Buen Pastor	Talca. Región del Maule	DS 281
372	1993	Puente Ferroviario sobre el Río Maule. Fig. 3.77	Maule. Región del Maule	DS 635
373	1993	Puente Carretero sobre el Río Maule	Maule. Región del Maule	DS 635
374	1993	Puente Carretero (2) sobre el Río Maule	Maule. Región del Maule	DS 635
375	1993	Puente Viejo sobre el Río Itata. Fig. 3.78	Coelemu. Región del Biobío	DS 634
376	1993	Iglesia de Carelmapu	Mauñín. Región de Los Lagos	DE 116
377	1994	Iglesia y Edificios anexos Comunidad Buen Pastor	Iquique. Región de Tarapacá	DE 505
378	1994	Parroquia San Antonio de Padua y Convento Franciscano	Iquique. Región de Tarapacá	DE 505
379	1994	Edificio Firma The Nitrate Agencies Limited. Fig. 3.79	Iquique. Región de Tarapacá	DE 505
380	1994	Palacio Astoreca	Iquique. Región de Tarapacá	DE 505
381	1994	Casa Marinkovic	Iquique. Región de Tarapacá	DS 935
382	1994	Templo Presbiteriano de Chañaral	Chañaral. Región de Atacama	DE 0542
383	1994	Casa Patronal y Bodega ex – Hacienda San Vicente Ferrer	Calle Larga. Región de Valparaíso	DS 550
384	1994	Edificio Luis Cousiño. Fig. 3.80	Valparaíso. Región de Valparaíso	DS 316
385	1994	Estación de Ferrocarriles de Cartagena	Cartagena. Región de Valparaíso	DS 287
386	1994	Iglesia Quinta Bella	Santiago. Región Metropolitana	DS 553
387	1994	Casa y Parque Quinta Las Rosas de Maipú	Santiago. Región Metropolitana	DE 325



Fig 3.74



Fig 3.75



Fig 3.76



Fig 3.77



Fig 3.78



Fig 3.79



Fig 3.80

388	1994	Gobernación Provincial de Cachapoal	Rancagua. Región B. O'Higgins	DS 284
389	1994	Estación de Ferrocarriles de Pichilemu. Fig. 3.81	Pichilemu. Región B. O'Higgins	DS 116
390	1994	Fuerte de Nuestra Señora de las Nieves de Boroa	Nueva Imperial. Región de la Araucanía	DS 224
391	1994	Sitio de Villarrica	Villarrica. Región de la Araucanía	DE 243
392	1995	Kiosko de Retreta de la Plaza Colón	Antofagasta. Región de Antofagasta	DE 0512
393	1995	Edificio Isabel Bongard	La Serena. Región de Coquimbo	DE 382
394	1995	Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes	Papudo. Región de Valparaíso	DS 530
395	1995	Castillo Wulff. Fig. 3.82	Viña del Mar. Región de Valpo.	DS 530
396	1995	Grúa 82	San Antonio. Región de Valparaíso	DS 465
397	1995	Bodega de Vinos ex – Viña San Carlos	Puente Alto. Región Metropolitana	DE 534
398	1995	Iglesia Santa Filomena	Santiago. Región Metropolitana	DE 694
399	1995	Casa Patronal ex - Chacra Ochagavía	Santiago. Región Metropolitana	DE 367
400	1995	Palacio Matte	Santiago. Región Metropolitana	DE 329
401	1995	Palacio Bruna. Fig. 3.83	Santiago. Región Metropolitana	DE 481
402	1995	Casa Patronal Fundo Los Perales	Requínoa. Región B. O'Higgins	DS 351
403	1995	Liceo Neandro Schilling	San Fernando. Región B. Ohiggins	DS 665
404	1995	Parroquia Corazón de María de Linares	Linares. Región del Maule	DE 677
405	1995	Casa Pedro del Río	Concepción. Región del Biobío	DE 531
406	1996	Casona de San Lorenzo de Tarapacá	Tarapacá. Región de Tarapacá	DS 650
407	1996	Oficina Salitrera Pedro de Valdivia. Fig. 3.84	María Elena. Región de Antofagasta	DS 269
408	1996	Iglesia Colonial de Conchi Viejo	Calama. Región de Antofagasta	DE 274
409	1996	Cementerio Laico de Caldera	Caldera. Región de Atacama	DE 316
410	1996	Estación de Ferrocarriles de Cachiyyuyo	Vallenar. Región de Atacama	DE 478
411	1996	Capilla y Casa del ex Fundo El Manzano	San José de Maipo. Región Metropolitana	DE 364
412	1996	Iglesia del Tránsito de la Santísima Virgen María	Buín. Región Metropolitana	DE 77
413	1996	Hornos de Lonquén. Fig. 3.85	Talagante. Región Metropolitana	DE 24
414	1996	Casa Avda. Francia N° 1442. Población Los Castaños	Santiago. Región Metropolitana	DE 555
415	1996	Casa Valentín Letelier N° 580	Linares. Región del Maule	DE 389
416	1996	Casa y Parque Carlos Thiers	Temuco. Región de La Araucanía	DE 31
417	1996	Frigorífico Bories. Fig. 3.86	Puerto Natales. Región de Magallanes	DE 510
418	1997	Casa de Domingo Faustino Sarmiento	Calle Larga. Región de Valparaíso	DE 787
419	1997	Iglesia Sta. Isabel de Hungría, Casa Parroquial, Liceo Felipe Cortés y Hogar de Ancianos	Nogales. Región de Valparaíso	DE 1014
420	1997	Iglesia Epifanía del Señor	Santiago. Región Metropolitana	DE 477
421	1997	Puentes Metálicos sobre el Río Mapocho	Santiago. Región Metropolitana	DE 824
422	1997	Casa de Los Diez. Fig. 3.87	Santiago. Región Metropolitana	DE 976
423	1997	Casona Eyheramendy (Casa Francesa de Los Alamos)	Los Alamos. Región del Biobío	DE 150
424	1997	Torre Campanario Colegio San Fco. Javier	Pto. Montt. Región de Los Lagos	DE 975

Fig 3.81



Fig 3.82



Fig 3.83



Fig 3.84



Fig 3.85



Fig 3.86



Fig 3.87



425	1998	Ascensor Barón	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
426	1998	Ascensor El Peral	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
427	1998	Ascensor Reina Victoria	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
428	1998	Ascensor San Agustín. Fig. 3.88	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
429	1998	Ascensor Mariposas	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
430	1998	Ascensor Monjas	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
431	1998	Ascensor Artillería	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
432	1998	Ascensor Cordillera	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
433	1998	Ascensor Concepción	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
434	1998	Ascensor Larraín	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
435	1998	Ascensor Espíritu Santo	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
436	1998	Ascensor Villaseca. Fig. 3.89	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
437	1998	Ascensor Lecheros	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
438	1998	Ascensor Florida	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 866
439	1998	Biblioteca Severín y su Entorno	Valparaíso. Región de Vaparaíso	DE 919
440	1998	17 Azudas (Ruedas de Agua)	Pichidegua. Región B. O'Higgins	DE 830
441	1998	Aduana de Los Queñes	Romeral. Región del Maule	DE 1076
442	1998	Mercado Central de Talca	Talca. Región del Maule	DE 620
443	1998	Palacio Falabella. Fig. 3.90	Santiago. Región Metropolitana	DE 737
444	1998	Grúa Pescante a Vapor	Temuco. Región de La Araucanía	DE 769
445	1998	Museo Municipal y Casa de la Cultura de Villa Alegre	Villa Alegre. Región del Maule	DE 1013
446	1999	Edificios que conforman el Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena	María Elena. Región de Antofagasta	DE 400
447	1999	Edificio de la Municipalidad de Antofagasta	Antofagasta. Región de Antofagasta	DE 1
448	1999	Réplica Monolito Batalla de Concón	Con-Cón. Región de Valparaíso	DE 320
449	1999	Capilla Nuestra Señora del Trabajo	Lampa. Región Metropolitana	DE 218
450	1999	Hospital San José. Fig. 3.91	Santiago. Región Metropolitana	DE 442
451	1999	Casa Hollstein	Osorno. Región de Los Lagos	DE 261
452	1999	Iglesia San Juan	Dalcahue. Región de Los Lagos	DE 222
453	1999	Iglesia de Tenaún	Quemchi. Región de Los Lagos	DE 222
454	1999	Iglesia de Colo. Fig. 3.92	Quemchi. Región de Los Lagos	DE 222
455	1999	Iglesia de Aldachildo	Puqueldón. Región de Los Lagos	DE 222
456	1999	Iglesia de Ichuac	Puqueldón. Región de Los Lagos	DE 222
457	1999	Iglesia de Detif	Puqueldón. Región de La Araucanía	DE 222
458	2000	Gobernación Provincial de Los Andes. Fig. 3.93	Los Andes. Región de Valparaíso	DE 9
459	2000	Funicular Cerro San Cristóbal	Santiago. Región Metropolitana	DE 515
460	2000	Puente Ferroviario de Perquillauquén	Parral. Región del Maule	DE 11
461	2000	Tres Caballos de Agua	Temuco. Región de La Araucanía	DE 20
462	2000	Planta Elevadora de Carbón Fig. 3.94	Temuco. Región de La Araucanía	DE 20
463	2000	Iglesia de Chelín	Castro. Región de Los Lagos	DE 508
464	2000	Iglesia de Caguach	Quinchao. Región de Los Lagos	DE 508

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Listado Patrimonial de Chile 1926-2015 /CMN



3.3.2. Decretos.

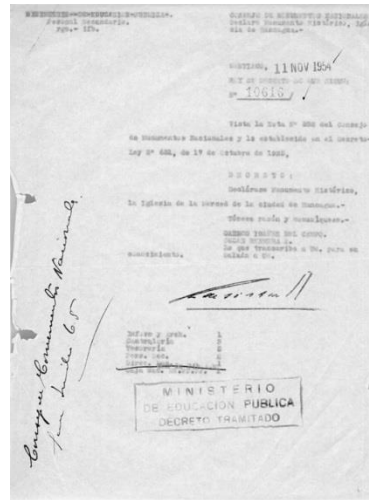
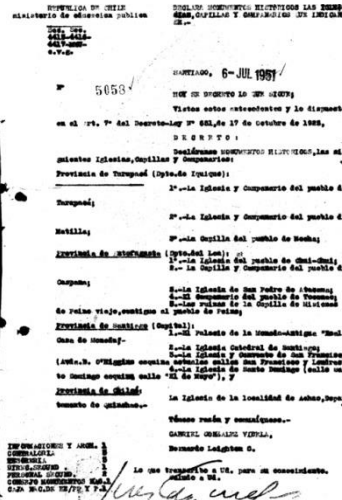
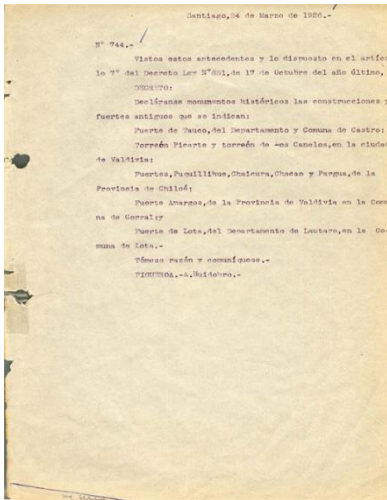


Fig. 3.95: Ejemplos Decretos DL N° 651 (1925)

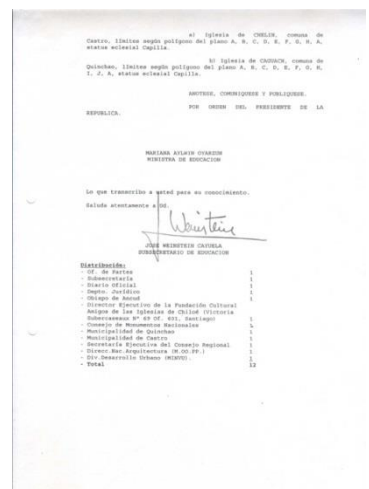
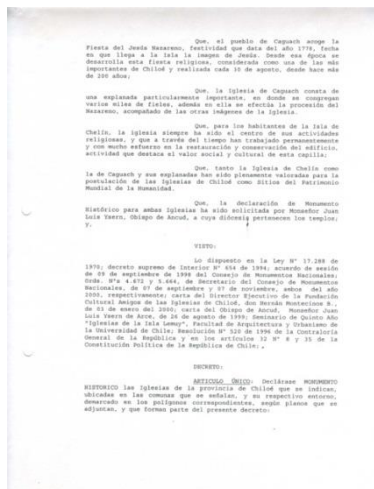
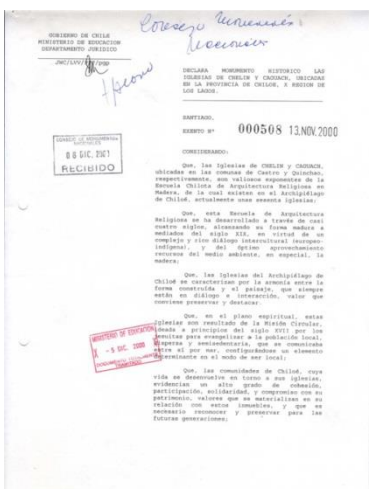
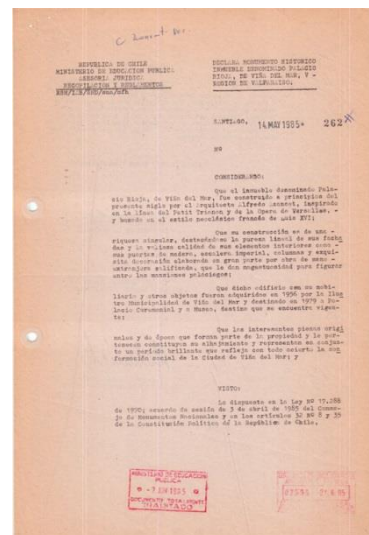
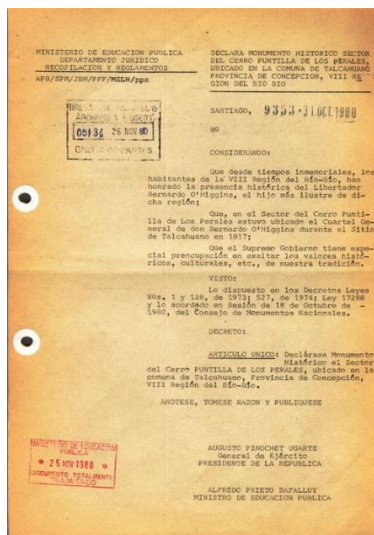
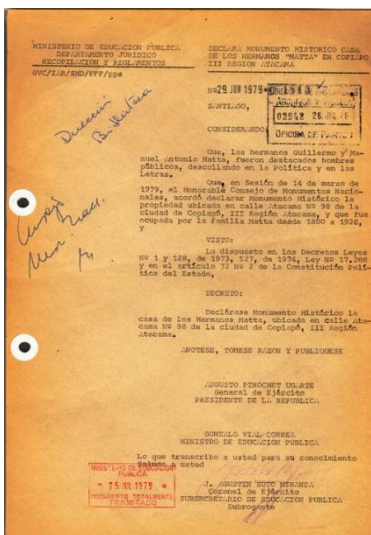


Fig. 3.96: Ejemplos Decretos Ley N° 17.288 (1970)

I. PRIMERA PARTE: PRE-DISCURSO

MATRIZ TEMPRANA DEL DISCURSO PATRIMONIAL DEL ESTADO CHILENO

La primera parte de esta investigación o fase pre-discursiva, busca explicitar la matriz subyacente al orden del discurso patrimonial del Estado chileno y se sitúa en una mirada de larga duración, inicialmente, de carácter regional. Si bien, el punto de partida histórico obligado es, desde una visión eurocéntrica, el denominado “Descubrimiento de América”, su epicentro recae en el S. XIX que representa en Latino América, y por ende en Chile, un punto de inflexión histórica a partir de los procesos de independencia acaecidos en el subcontinente en las primeras décadas de dicho siglo.

La discusión tiene carácter explicativo y quiere establecer la formación y trayectoria del “lugar matriz de enunciación” o “enunciación dominante” desde la cual se organiza el conocimiento y se construye el imaginario moderno que orienta y condiciona el proceso de construcción patrimonial de la emergente Nación, previo a su modelamiento jurídico-institucional por parte del Estado; es decir, el patrimonio oficial queda entendido aquí como una configuración socio-histórica cuyas raíces se sitúan en los procesos fundacionales de la Nación y desde donde se estructuran sus significados tempranos. De este modo, la selección patrimonial resultante se presenta como el producto de procesos mayores situados en la larga duración histórica que le entregan su consistencia discursiva al corpus patrimonial oficial del país sintetizado en el Listado Patrimonial Chileno (LPCh), objeto de estudio de la presente investigación.

En torno a este gran proceso de configuración histórica, se realizan lecturas sociales de orden proto-patrimonial que marcan la formación y la institucionalización progresiva del discurso oficial. A su vez, se produce una importante operación dicotómica de “clasificación de la realidad existente” - codificación a partir del discurso dominante -, y de “producción de realidad” - prolongación del discurso hacia la cultura material y la vida cotidiana -, desde el imaginario dominante, regional y nacional que, como veremos más adelante, marca el estado de situación germinal de la cuestión

patrimonial: Un proceso de semantización proto-patrimonial o pre-discurso, situado en la historia de larga duración, como estructura subyacente que define las reglas de formación, condiciones de emergencia y las posibles claves interpretativas del discurso oficial del patrimonio.

CAPITULO 4: RELEVANCIA DEL S. XIX PARA LA COMPRESION DE LA MATRIZ TEMPRANA DEL PATRIMONIO OFICIAL EN CHILE.

4.1. Originalidad y Autenticidad: El Ser Latinoamericano y sus Fuentes Primigenias de Identidad.

“Al desprenderse la América de la monarquía española, se ha encontrado semejante al Imperio romano, cuando aquella enorme masa cayó dispersa en medio del antiguo mundo. Cada desmantelación formó entonces una nación independiente, conforme a su situación o a sus intereses; pero con la diferencia de que aquellos miembros volvían a restablecer sus primeras asociaciones. Nosotros ni aún conservamos los vestigios de lo que fue en otro tiempo: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derechos, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado”. (Simón Bolívar: Discurso de Angostura. 15 de Febrero de 1819).

La filosofía latinoamericana, desde la primera mitad del S. XX, pone en debate el problema del “ser latinoamericano” (Soler, Salazar Bondy, Zea, Fernández Retamar, Ribeiro, entre otros). Dichos autores, sirven como referencia acerca de la discusión sobre la “autenticidad” o “inautenticidad” del ser latinoamericano, lo que hace revisitar el pasado histórico y los modos de construcción identitaria a partir de los distintos procesos de implantación de la Modernidad en el subcontinente.⁴⁴

⁴⁴ BERMAN (2013), distingue tres fases de la historia de la Modernidad que permiten ordenar su proceso de implantación en América: Desde el siglo XVI hasta fines del siglo XVIII, donde la Modernidad aparece

En el centro del debate, se sitúa un eje de análisis referido a la relación entre lo local y lo global (lo propio y lo exógeno) como fuentes productoras de identidad, su prolongación en la cultura - en tanto modos de ser y estar en el mundo -, y el perfilamiento de las sociedades locales a la luz de dichas fuentes. Sin embargo, el problema de la autenticidad del ser latinoamericano se ha constituido como una larga discusión histórico-cultural que, desde la interrogación independentista de Bolívar y otros, todavía marca el tiempo contemporáneo.

Desde la perspectiva crítica de autores latinoamericanos, la originalidad de América Latina, en el sentido de orden de formación primigenio, reposa en su sustrato indígena pre-hispánico y su autenticidad, entendida como un proceso de construcción endógena (propio o apropiado), tiene como referencia privilegiada el mestizaje indígena-español producto del condicionamiento de tres siglos de coloniaje.⁴⁵

como un desplazamiento del mundo teocéntrico al antropocéntrico y se sientan, aunque iniciales, sus bases epistemológicas. Un segundo momento, en los siglos XVIII y XIX, donde la Modernidad construye su discurso en base a la Ilustración y las ideas matrices de “orden y progreso” que se afirman a partir del discurso del metarrelato. Finalmente, una tercera fase de expansión mundial, en el siglo XX, vinculada a procesos de globalización, racionalización de la cultura y transnacionalización de la economía como modelo universal. Sobre estas fases, autores como AUGÉ (1998), GIDDENS (1999), y BAUDRILLARD (1978), entre otros, plantean un estado de situación de la Modernidad presente, vinculado a las ideas de sobremodernidad, modernidad radicalizada e hiperrealidad; respectivamente, como manifestaciones de una fase actual del fenómeno.

⁴⁵ El término “autenticidad”, tan vinculado a la teoría e historia del patrimonio (RIEGL, VIOLET LE DUC, GIOVANONNI, BRANDI, entre otros), aplicado a bienes culturales para dilucidar su eventual valor patrimonial, también, puede ser funcional a una comprensión de los procesos de construcción de identidad como es el caso que planteamos. En este sentido y, desde una mirada fenomenológica, los términos “autenticidad” y “auténtico” son aplicados por algunos pensadores “especialmente, no exclusivamente, a la existencia humana, y a otras realidades solamente en cuanto son función de tal existencia. Se dice, entonces, que un determinado ser humano es auténtico cuando es, o llega a ser, lo que verdadera y radicalmente es, cuando no está enajenado”. (Ferrater Mora, 1994: 275). De este modo, sigue que la “autenticidad” y la “inautenticidad” son consideradas como parte del “carácter ontológico de la realidad humana” (Ferrater Mora, 1994: 275). Heidegger plantea la “autenticidad” e “inautenticidad” como modos de ser básicos del *Dasein*, relacionando el “estar ahí” con procesos de producción de mundo que expresan la realidad humana en términos “auténticos” (apropiados), o “inauténticos” (inapropiados): “El *Dasein* puede, en efecto, elegirse a sí mismo; es decir, ganarse, en cuyo caso se apropia a sí mismo y se hace “auténtico”. Puede también, no elegirse a sí mismo; es decir, perderse, en cuyo caso deja de apropiarse a sí mismo y se hace “inauténtico” (no llega a ser lo que es)” (Ferrater Mora, 1994: 275). Para efectos de esta investigación, siguiendo con este enfoque, ambos términos involucran la construcción identitaria del ser, individual y colectiva, en cuyo proceso el mundo conformado por los objetos y como prolongación del ser, pueden constituir realidad - cultura -, en términos auténticos o inauténticos.

Siguiendo a autores referenciales como Ribeiro (1993), Salazar Bondy (1993), Zea (1993) y Morandé (1984), surgen las características y procesos que, desde una visión latinoamericana, proporcionan claves interpretativas respecto del perfilamiento inicial de la cuestión patrimonial en América Latina y en el caso de Chile.

El punto de partida y transversal en estos autores, corresponde a la ausencia de una teoría general que explique en propiedad el proceso de formación y transfiguración de los pueblos en América: “Lo que ha ocupado el lugar de esta teoría son los relatos etnocéntricos de secuencias históricas - principalmente europeas -, y apreciaciones eurocéntricas de los efectos del impacto de la civilización sobre poblaciones de ultramar” (Ribeiro, 1993: 101). Esta “debe ser elaborada con fundamento en una base temporal y espacial mucho más amplia que la proporcionada por el fondo histórico europeo. Sólo así se podrá hablar de categorías realmente significativas en términos universales y no meras teorizaciones de la historia europea. (...) [E]sta ampliación de la perspectiva histórica es imperativa para nosotros, americanos. Lo es, por igual, para todos los pueblos extraeuropeos...” (Ribeiro, 1993: 102). Este planteamiento, alude directamente a la concepción eurocéntrica de la historia y, particularmente, a la visión idealista hegeliana que formula la unidireccionalidad y el determinismo de la historia, cuyo trayecto comienza en Oriente y termina en Occidente como espacio de cristalización de una historia universal, periodizada según las particularidades europeas (Barreto González, 2004). A su vez, Mignolo (2007), siguiendo dicha argumentación, presenta como metáfora de este enfoque al antropólogo Eric Wolf y su libro *“Europa y la Gente sin Historia”* (2005), donde “según el concepto regional de historia definido en el mundo occidental desde la antigua Grecia hasta la Francia del siglo XX, las sociedades sin escritura alfabética o las que se expresaban en lenguas que no fuesen las seis lenguas imperiales de Europa moderna no tenían historia. De acuerdo con este marco de pensamiento, la historia es un privilegio de la Modernidad europea, y para tener historia hay que dejarse colonizar” (Mignolo, 2007: 17).

El esfuerzo, entonces, es plantear, desde una perspectiva endógena, el significado y niveles de lectura que problematizan la construcción identitaria del continente, donde el pasado colonial se constituye como un lugar de referencia privilegiado para el

debate acerca del origen identitario-patrimonial de América y de América Latina; siguiendo a Ribeiro (1993: 102), una lectura histórica endógena “en tanto que cristalizaciones singulares de etapas necesarias del proceso general de formación y transformación de los pueblos”.

Existe coincidencia en estos autores en relación al problema de la matriz de origen latinoamericana: “Todos los pueblos latinoamericanos tienen en el aborigen una de sus matrices genéticas y culturales” (Ribeiro, 1993: 103). Morandé (1984), reconoce la matriz precolombina como primera fuente de la tradición latinoamericana caracterizándola como una cultura ritual-expresiva con un sentido sacrificial de la vida. Sin embargo, la discusión se plantea acerca del valor del período colonial para la constitución identitaria del subcontinente, donde la matriz indígena originaria inicia un proceso de resignificación simbólica. El periodo colonial es visto por estos autores como un largo proceso de homogeneización o uniformación cultural, por vía de un diferencial de poder, que se incrementará en el período republicano, a partir de operaciones de yuxtaposición y/o asimilación transcultural ocurridas durante el periodo colonial.⁴⁶

Zea (1993: 289), comentando el “Discurso de Angostura” de Bolívar, propone: “Tal es lo extraordinario y complicado de esta América y su cultura. Cultura surgida de la unión, pero no asimilación, de la cultura propia de esos hombres. Cultura de expresiones encontradas y que, por serlo, lejos de mestizarse, de asimilarse, se han yuxtapuesto. Yuxtaposición de lo supuestamente superior sobre lo que se considera

⁴⁶ Además de los autores comentados, se agregan otros que, desde sus distintas perspectivas disciplinares, consideran el coloniaje como una matriz referencial relevante: OCTAVIO PAZ (1994), plantea que Latino América tiene como característica esencial el “ser mestizo y ritual”, lo que reconoce sus dos fuentes primigenias de identidad – indígena y española –. A su vez, plantea que el componente ritual deriva originalmente de la subordinación del hombre a la naturaleza como gran fuerza modeladora de la cultura autóctona. SONIA MONTECINO (1991), afirmándose en Paz, propone la figura del “huacho”, hijo ilegítimo y mestizo en busca de su identidad, como una metáfora central de la cultura latinoamericana de la cual derivan implicancias de género conformadoras de una identidad regional. Por otro lado, “lo mestizo”, como plataforma de sentido, avanzará, vía advenimiento de la sociedad de consumo y la globalización, hacia “lo híbrido” a través de las propuestas de GARCÍA-CANCLINI (1989). De esta manera, existe un reconocimiento generalizado de una base identitaria mixta y referencial configuradora de procesos de diferenciación cultural y social asociados a Latino América.

inferior". Zea, considera que la yuxtaposición es el resultado de la imposición del "colonizador sobre la cultura materna y americana y, de acuerdo con ellos la inferioridad de su mestizaje, que le impide ser parte legítima de la cultura paterna. Su mestizaje, lejos de ser algo positivo, será la fuente de toda su ambigüedad y ambivalencia (...) que se mostrarán a lo largo de la historia de la cultura de este hombre" (Zea, 1993: 289). Dicha condición, según el autor, dará origen al fenómeno de "bastardía": "Complejo de bastardía expreso en el afán inútil por ser distinto de lo que se es; por ser otro, renunciando a lo que es por sí mismo. Viendo lo propio como inferior a aquello que le es extraño y del que solo se considera eco y sombra" (Zea, 1993: 290). Finalmente, la asimilación vendrá por la vía de una toma de conciencia de la yuxtaposición operada histórica y culturalmente, superando el modelo colonizador, rol que debe asumir, entre otras disciplinas, la filosofía latinoamericana: "Una filosofía en la que se hará expresa la yuxtaposición de culturas y no la asimilación de unas con las otras. Pero será a su vez, la conciencia de esta yuxtaposición en la inteligencia latinoamericana, la que dará origen a la ineludible, pero ya consciente asimilación cultural de la que se deriva el perfil o identidad de la cultura latinoamericana propiamente dicha. Esto, es la cultura que ha sido realizada, pese a todo, por el hombre que, en esta nuestra América, ha hecho algo más que sobreponer o yuxtaponer, que ha tenido que asimilar. (...) [E]l origen de esta extraordinaria complicación cultural está, precisamente, en el pasado colonial que fuera impuesto a esta América" (Zea, 1993: 290). La asimilación, por lo tanto, vía toma de conciencia, representaría la posibilidad de un modo diferencial de construcción del ser identitario.

Para Ribeiro (1993), la asimilación cultural se relaciona directamente con procesos de homogeneización sociocultural y creación de dependencias. A pesar de la diversidad cultural existente en el periodo prehispánico, lo que se ha generado es un proceso de subordinación iniciado en la Colonia que está en la base del proceso de formación y transfiguración de los pueblos: "La explicación reside quizás en las características destructivas del propio proceso de formación de los pueblos americanos, que son su intencionalidad y violencia. Aquí la metrópoli colonialista tuvo un proyecto explícito de metas muy claras, actuando de la forma más despótica. Logró, casi de inmediato, subyugar a la sociedad, paralizar a la cultura original y convertir a la población en una

fuerza de trabajo sumisa. Contribuyó también para la homogeneización, la prosperidad del emprendimiento colonial, sea en la etapa del saqueo de riquezas secularmente acumuladas, sea en las variadas formas posteriores de apropiación de la producción mercantil. Ello permitiría montar una vasta burocracia militar, gubernamental y eclesiástica que pasa a regir la vida social en cada detalle” (Ribeiro, 1993: 106-107). “(...) [P]or encima de las líneas cruzadas de tantos factores de diferenciación (...), lo que sobresale en el mundo latinoamericano es la unidad del producto resultante de la expansión ibérica. (...) Lo que se destaca como explicativo es, pues, una vez más, la uniformidad y el proceso de homogeneización” (Ribeiro, 1993: 105). Es decir, el nacimiento de Hispanoamérica como resultado de un mismo proceso civilizatorio: “La unidad esencial de América Latina, proviene del proceso civilizatorio que nos plasmó - específicamente la expansión mercantil ibérica -, generando una dinámica que condujo a la formación de un conjunto de pueblos, no solo singular frente al mundo, sino también crecientemente homogéneo” (Ribeiro, 1993: 108). El proceso civilizatorio tendiente a la universalización, según el autor, explicaría, además, el inicio de una etapa de transfiguración de la matriz original que produjo el estado de subordinación y dependencia de los pueblos originarios surgido del mundo colonial, lo que da inicio a una serie de lecturas - geopolíticas y biopolíticas -, y relatos que conforman el imaginario colonial que actuará como referencial de identidad. Dicho imaginario da como resultado el perfilamiento o “construcción no dialógica del otro” - negación de la diversidad -, a partir de los procesos de homogeneización y subordinación mencionados donde el eje civilización-barbarie comienza a manifestarse.⁴⁷

Una interpretación que no niega el diferencial de poder establecido en la Colonia, pero que sitúa la crisis identitaria en el advenimiento del racional iluminismo en América Latina a fines del siglo XVII, es la de Pedro Morandé (1984), quien ve en el sincretismo

⁴⁷ Las implicancias de la dominación colonial se expresan, como hemos mencionado, en términos geopolíticos y biopolíticos. En el primer caso, se trata de una “expansión geográfico-territorial del conocimiento” que se transforma en dominante - el español -, donde la expresión espacial fundamental de esta territorialización es la ciudad colonial, según RAMA (2004), letrada y escrituraria. Lo segundo, corresponde a una subordinación que se manifiesta en “la disposición y control del cuerpo del otro dominado”, como parte de la conformación inicial y necesaria de una fuerza de trabajo acorde con los fines mercantiles de la Colonia que, posteriormente, en el caso chileno, evolucionará como problemática de fines del siglo XIX e inicios del XX con la “Cuestión Social” o reproducción de la fuerza de trabajo desde la asistencia y/o defensa de la corporalidad para asegurar esta reproducción.

indígena-español la generación de un “ethos cultural” (raíz y sentido profundo de la identidad cultural), una síntesis barroca no totalmente lograda, que tenía como matriz ideal la de formar una ecúmene universal de pueblos. Además, se considera que la construcción matricial busca integrar oralidad y escritura a través de la representación desde el reconocimiento del mestizaje como fuente identitaria, de donde surge la afirmación que la síntesis cultural de América Latina es cúllica y no una síntesis ideológica.

Dicha síntesis mestiza, sería un elemento constituyente de la tradición identitaria de la cultura popular latinoamericana, incluyendo una de sus creaciones fundamentales como es la religiosidad popular. La fase colonial, posterior a la Conquista de América, es vista por Morandé, como lo consigna Alvarado (2003: 98), como “aquella instancia donde se produce el paso desde el encuentro dialógico a la constitución de una tradición generada desde el sincretismo que sienta las bases de la cultura popular latinoamericana. Es, en esta época, donde esta cultura adquirirá características autónomas, de las cuales es aún heredera, en tanto que es aquí donde surge un tipo de comprensión del mundo en la cual la matriz precolombina, se integra con la cosmovisión teocéntrica medieval, introducida por la influencia ibérica”.

La visión dialógica que plantea Morandé, ha sido discutida por autores como Todorov (2012), quien visualiza la asimetría de poder como un constituyente del periodo colonial basada en la superioridad española que “consistió en que los conquistadores entendieron el mundo indígena mucho mejor que los indios el mundo español. Esta comprensión superior fue el instrumento que permitió a los españoles destruir las civilizaciones indígenas” (Todorov, 2012: 19). Desde este punto de vista, se trataría, según avanza el autor, de una “comprensión instrumental”, sancionada por los fines económico-religiosos de la Conquista. Retomaremos este punto posteriormente, porque constituye un componente explicativo clave en el momento de formación de los Estados nacionales en el siglo XIX.

4.2. Discusión Poscolonial de Hispanoamérica: Construcción Colonial del Otro.

Independiente de las posturas asimilacionistas y/o sincréticas de la Colonia, el mestizaje da como resultado “Hispanoamérica”, capa histórico-cultural referencial del subcontinente en términos de identidad y de reclasificación del mundo preexistente. Mignolo (2007), desde una perspectiva poscolonial, radicaliza la crítica al periodo de conquista y colonización españolas como momentos históricos donde se sientan los cimientos imperiales/coloniales de la “idea” de América Latina. Introduce, coincidiendo con los autores antes mencionados, el concepto crítico de “herida colonial”: “El sentimiento de inferioridad impuesto en los seres humanos que no encajan en el modelo predeterminado por los relatos euroamericanos” (Mignolo, 2007: 17). Para este autor, “no existe Modernidad sin colonialidad”, donde el mundo moderno, originado en el siglo XVI, ha generado una “matriz colonial de poder” a través de la cual se ha “inventado la idea y el relato de América” y se ha producido un proceso de subordinación de las historias y cosmologías de los pueblos originarios.⁴⁸

Para Mignolo (2007), a diferencia de la perspectiva moderna del descubridor, la Conquista y la Colonia, han significado para los pueblos originarios un *pachakuti*;⁴⁹ es decir, un trastorno total del espacio y el tiempo⁵⁰ que, a partir de la integración geopolítica a Occidente de la América *inventada* - su entrada en la historia universal -,

⁴⁸ MIGNOLO, cita al historiador y filósofo mexicano EDMUNDO O’GORMAN quien formula que la invención de América implicó la apropiación del continente y su integración en el imaginario eurocristiano. En este sentido, “América nunca fue un continente que hubiese que descubrir sino una *invención* forjada durante el proceso de la historia colonial europea y la consolidación y la expansión de las ideas e instituciones occidentales. (...) [D]escubrimiento e invención no son únicamente dos interpretaciones distintas: son parte de *dos paradigmas distintos*” (Mignolo, 2007: 28-29. Cursivas del autor). Tal planteamiento coincide con el filósofo argentino Enrique Dussel (1994), quien habla del “encubrimiento de América” en referencia a la idea europea de descubrimiento.

⁴⁹ El término *pachakuti*, se compone de la partícula *pacha*, cuyo significado es “madre tierra” o “mundo”, en el sentido de una concepción de mundo que se funda en el supuesto que la vida es el hilo conductor que vincula la tierra con todos los organismos vivos. En tanto, *kuti*, se refiere a un cambio brusco y repentino del orden establecido. De esta manera *pachakuti*, implica una reorganización de la vida y el tejido social, pensado como una aceleración del tiempo o revolución (Mignolo, 2007: 76).

⁵⁰ Fuera de Brasil, en términos geopolíticos, los territorios de los pueblos originales de Latino América estaban divididos en tres macro-regiones reconocibles: *Tawantinsuyu* (cono sur incluyendo Perú y Bolivia), y *Anáhuac* (México), habitados por incas y aztecas, respectivamente. Por otro lado, aparece el territorio denominado *Abya-Yala* correspondiente a la región de Panamá y el Caribe.

reconfigura un cambio radical en la comprensión y experiencia de sí mismo para los autóctonos en base al proceso civilizatorio desplegado por los europeos. Larraín (1996), coincide con este diagnóstico, planteándolo como una “hecatombe”: “Los primeros cuestionamientos de la identidad fueron sin duda producidos por indios y españoles durante los años críticos de la conquista y colonización. Ante el empuje español, los indios pierden su libertad y su sentido original de identidad; una nueva matriz cultural empieza a formarse, y en ella las construcciones del indio como un “otro” inferior, por parte de los españoles, juegan un papel importante” (Larraín, 1996: 130). Se despliegan a partir de dos culturas diferenciadas, prácticas de poder desde los conquistadores, plasmadas en los planos geopolíticos y biopolíticos anteriormente mencionados, que dan origen a las nuevas categorizaciones del mundo colonial. Siguiendo a Larraín (1996), como una primera síntesis de identidad que, sin embargo, contiene rasgos importantes de subordinación periférica.

El paisaje sociocultural colonial, desde su lectura de poder, estará marcado por motivaciones de índole económica y religiosa donde el criterio racial pasa a ser un factor importante de categorización de la misión civilizadora de los colonizadores. Se establece un mestizaje, genético y cultural que; no obstante, plantea un desplazamiento de sentido como gran proceso de resemantización cultural y reclasificación de la capa identitaria original. Es lo que Mignolo (2007: 32), denomina como “lógica de la colonialidad”: “El descubrimiento y la conquista de América, no es un acontecimiento más en una cadena histórica lineal que une la creación del mundo con el presente. (...) [E]s, en cambio, un momento crucial en la historia, el momento en que las exigencias de la modernidad como meta para obtener la salvación impusieron un conjunto específico de valores cuya implementación se apoyaba en la colonialidad. (...) La colonialidad, entonces, consiste en develar la lógica encubierta que impone el control, la dominación y la explotación, una lógica oculta tras el discurso de la salvación, el progreso, la modernización y el bien común”. Según el autor, ésta operó y ha operado en cuatro dominios de la experiencia humana: 1). El dominio económico, a través de la apropiación de la tierra, la explotación de la mano de obra y el control de las finanzas, 2). Lo político, como control de la autoridad, 3). Lo social, como control del género y de la sexualidad, y 4). A nivel epistémico, control del conocimiento y la

subjetividad. Estos elementos, especialmente el número 4, son claves para reconocer lo que los filósofos latinoamericanos han denominado la “inautenticidad del ser latinoamericano”, referida anteriormente, la cual bajo un estatuto de dominación, se presenta como un lugar de enunciación matriz que controla estructuras, colectivas e individuales, otras: Una semiosis colonial de transformación del conocimiento y de deposición cultural que sienta las bases de un discurso dominante de Modernidad temprana.

Quijano (1997: 113), introduce la noción de “colonialidad del poder” para referirse al fenómeno descrito y que toma lugar constituyente en la semiosis colonial como “conflicto de conocimientos y estructuras de poder”. Independiente de las resistencias culturales relativas y de los sincretismos producidos, éstos se han dado bajo una situación de conflicto cultural o “colonialidad del poder” que, según este autor, se ha constituido referencialmente a través de operaciones de control como: La clasificación y reclasificación de la población del planeta, una estructura institucional funcional que permita articular y manejar tales clasificaciones, la definición de espacios apropiados para tales objetivos y, finalmente, una perspectiva epistemológica desde la cual articular el significado y el perfil de la nueva matriz de poder donde la producción de nuevo conocimiento pueda ser canalizada. En la constitución de esta matriz, a nuestro juicio, aparece como elemento clave la nueva concepción del tiempo, un nuevo “régimen de historicidad” (Hartog 2003), que progresivamente se instala y donde, a partir de la historia lineal, la utopía y la escatología se implanta la dimensión del futuro como estructura temporal en detrimento de la temporalidad de las culturas originarias sacrificiales - cíclicas y repetitivas -, en que el valor del pasado estructura la vida y su tiempo presente. Este elemento es rector para la colonización del conocimiento y de la cultura, porque a través de éste, se establece una valoración diferencial del sentido del tiempo y de su representación, lo que en el ámbito del patrimonio, como retomaremos, implica la instalación de un episteme moderno como orientación de las posibles clasificaciones patrimoniales.

En este sentido, y retomando la noción de *pachakuti*, la Colonia para los pueblos originarios toma el significado de un gran proceso de reclasificación cuyo resultado es

la subordinación social y cultural, a través de la cual surgen nuevas categorías y entran en obsolescencia otras en un reacomodo existencial. Para efectos de esta investigación se trata de la sedimentación histórico-cultural e instalación de un lugar de enunciación matriz, cuyo episteme permitirá refundar una segunda Modernidad en la etapa de Independencia; a pesar, como veremos, de sufrir una inflexión semántica importante. El fenómeno descrito, tiene para Foucault (1999), el carácter de una “subyugación de conocimientos” o “contenidos que han sido enterrados o enmascarados en pro de un funcionalismo de sistematización formal” (Foucault, 1999: 47). Por “sistematización formal”, se refiere a lo que “está detrás” o “no dicho” o la naturalización de las disciplinas y de los mecanismos de producción de conocimientos a través de prácticas discursivas lo que, para efectos investigativos, agrega una pregunta acerca del rol disciplinar posible del campo patrimonial en la colonización de los saberes y del conocimiento.

De este modo, el problema de la “Otridad”, entendida como subalternidad o diferencia subalterna, en tanto territorio de conflicto semántico y de producción de conocimientos queda instalado como una plataforma de construcción sociocultural e individual, donde el orden dual y dicotómico del mundo colonial maneja los imaginarios sociales (centro-periferia, civilización-barbarie, dominador-dominado, hegemónico-subalterno, entre otros) y, especialmente, la incorporación de un lenguaje de orden y jerarquía racial que escenifica la vida colonizada: blancos, indios, mestizos, mulatos, negros y zambos, individuos categorizados según su cercanía a un modelo ideal y universal de humanidad, que constituyen, entre otros, los actores resultantes del proceso de mestizaje en situación de conflicto social y dominio cultural o subalternización en el periodo colonial.

4.3. Creación de Identidades Nacionales: Inflexión Histórica y Bifurcación Cultural en el Siglo XIX.

El siglo XIX, trae consigo un segundo proceso de modernización clave para la comprensión identitaria de Latino América vinculado con la creación de los Estados-

Nación en el subcontinente. Se trata de un contexto internacional marcado por el ascenso del racional-iluminismo como nueva fase de la Modernidad, relacionado con la impronta independendista latinoamericana de carácter regional que, citando a Larraín (1996), define un estado de crisis que lleva a una nueva síntesis cultural: “La primera síntesis cultural fue profundamente alterada con la recepción de importantes nuevos elementos de la Ilustración francesa y del racionalismo y liberalismo ingleses de fines del siglo XVIII. Estos elementos al mezclarse con la matriz cultural ibero-indígena original, tienden a conformar una nueva síntesis” (Larraín, 1996: 130).

La Colonia, da origen a una figura central en el desarrollo del periodo independentista: El criollo, descendiente de los conquistadores y/o colonizadores nacido en los nuevos territorios, cuya ascendencia europea le otorgaba derecho de indemnidad y que configurará, progresivamente, un estrato de clase elitaria. Dicho segmento, que sufre un crecimiento exponencial durante la Colonia (3.200.000 al año 1800 en la América española), a pesar de su condición europea, es objeto de un tratamiento subordinado por parte de los españoles nacidos en Europa, denominados metropolitanos o peninsulares. Anderson (1983), reconoce en el estrato criollo una formación social con rasgos de identidad compartida, pero bajo el estigma de la subordinación, donde el grupo resiente “la fatalidad compartida del nacimiento transatlántico. Aunque hubiese nacido a la semana de migración de su padre, el accidente del nacimiento en las Américas lo condenaba a la subordinación, aunque en términos de lengua, religión, ascendencia o maneras fuese en gran medida indistinguible del español peninsular. No había nada que hacer al respecto: *irremediablemente* era criollo” (Anderson, 1983: 91. Cursiva del autor). La impronta racista, se deslizaba igualmente sobre este grupo, en base a la creencia de que el nacimiento en ultramar los sometía a una contaminación biológica y/o ecológica: “Los criollos nacidos en un hemisferio salvaje, eran por naturaleza diferentes de los metropolitanos e inferiores a ellos, y por ende no estaban capacitados para ocupar altos puestos” (Anderson, 1983: 95).⁵¹

⁵¹ En relación a esto, algunos datos: “De los 70 virreyes que habían gobernado en la América española antes de 1813, sólo cuatro eran criollos. (...) En 1800, menos de los 3.200.000 criollos “blancos” del Imperio Occidental (impuestos sobre 13.700.000 indígenas), eran españoles peninsulares. En vísperas de la guerra de la Independencia de México, sólo había un obispo criollo, aunque los criollos del virreinato superaban a los peninsulares en proporción de 70 a 1” (Anderson, 1983: 90).

Este segmento social, en situación de discriminación, tendrá un rol fundamental en la construcción del sentido y la calidad de la Nación y será protagonista del proceso de resistencia y liberación de la corona española,⁵² punto de inflexión histórico que es medular para la construcción de la identidad y narrativas de las nuevas naciones americanas.

El fenómeno central corresponde a la apropiación, por parte de los criollos, de la “latinidad” reivindicada por Francia en el contexto de la pérdida de influencia de España en el escenario europeo y mundial en este periodo: “La latinidad, pasó a designar a un gobierno español y portugués y a una sociedad civil americana educada, que volvía la mirada a Francia y daba la espalda a la Península Ibérica. (...) [L]os nombres de Rousseau, Voltaire y Montesquieu aparecen ligados a la cultura política de América Latina” (Mignolo, 2007: 83). Implica un cambio de conciencia de quienes se identifican como latinoamericanos: “La idea de América Latina es, en el plano ontológico, la que habita en la conciencia de los criollos y los mestizos que se identifican con la historia y la ascendencia europea” (Mignolo, 2007: 47). De esta manera, se inicia un proceso importante de sustitución simbólica o desplazamiento semántico de “Hispanoamérica” a la ahora denominada “América Latina”, donde las ideas de “evolución”, “orden y progreso”, “libertad, democracia y emancipación”, surgidas del pensamiento ilustrado, el darwinismo y, posteriormente, el positivismo modelaron el pensamiento criollo. De este modo, las élites, surgidas del mundo colonial criollo, compartían una visión general contraria a España y buscan en el imaginario europeo aportado por Inglaterra y, especialmente, por Francia un modelo a emular (Discurso de la Imitación)⁵³ que orientó los procesos independentistas del

⁵² MIGNOLO (2007: 79-80), plantea que “las ideas republicanas que se discutían y llevaban a la práctica en Francia se apoderaron del cuerpo y la mente de los criollos de ascendencia europea. (...) La concepción francesa del ciudadano y de los derechos individuales dio forma a las ideas acerca de la independencia personal y colectiva, la autonomía, la emancipación, la libertad y otros conceptos que han tenido una incidencia directa en la forma de pensar las “revoluciones” del continente americano. La concepción kantiana de la Ilustración como emancipación es una de esas ideas que formaron el pensamiento sobre América”.

⁵³ BARRETO GONZALEZ (2004: 69), refiriéndose al S. XIX en América Latina, denomina “Discurso de la Imitación”, al proceso mediante el cual la “matriz de la Modernidad europea”, se hace dominante y se comienzan a producir nuevas configuraciones simbólicas representativas del nuevo estado de situación; es decir, “la institucionalidad de la civilización europea como modelo de mundo y sociedad”.

subcontinente y le dio a la misión civilizadora un nuevo impulso: “Los seguidores de la Ilustración creían en una norma universalmente válida para juzgar la “civilización”, y los criterios para llevar a cabo tal juicio dependían del concepto europeo de progreso. La civilización y el progreso que a ella condujeron terminaron por ser identificados con Europa o, más específicamente, con Inglaterra, Francia y Alemania. Además, una naciente fe en la ciencia llevó los juicios sobre el progreso de los asuntos filosóficos y morales al terreno del cambio material.” (Burns, 1990: 29).

Sin embargo, el proceso independentista o de apropiación del ideario moderno ilustrado por parte de las élites, es también entendido como un fenómeno de “autocolonización” o “colonización interna” que; además de producir un punto de inflexión histórico - el paso de Hispanoamérica a América Latina -, provoca a su vez, una “bifurcación de sentido” donde, sobre el telón de fondo colonial, la Nación emergente a través de sus criollos reproduce el esquema subordinado y racial y, en términos identitarios, desencadena la negación del pasado reciente en pro de la asunción del imaginario latino: “La latinidad, identidad reivindicada por los franceses y adoptada por las élites criollas, en última instancia, funcionó como un concepto que las ubicó por debajo de los angloamericanos y borró o degradó la identidad de los indios y los sudamericanos de origen africano.” (Mignolo, 2007: 20).

Este doble direccionamiento, de algún modo, representa una constante en las crisis de sentido que han acompañado la historia local de América desde su “descubrimiento”.⁵⁴ Sin embargo, la bifurcación correspondiente al proceso independentista del S. XIX, tiene el significado de la instalación del paradigma de la Modernidad en un estado avanzado, fuente de invisibilización y homogeneización, desde donde se discute el proceso de modernización que origina una desarticulación cultural interna del subcontinente: “La singularidad de América reside en los diversos borramientos que acompañaron la expansión colonial europea: El imaginario territorial indígena, su

⁵⁴ ROSALBA CAMPRA en su libro “América Latina: La Identidad y la Máscara” (1987: 14), plantea en este punto que “América es el nuevo mundo inaugurado por la mirada europea; la idea misma del “descubrimiento” supone la legitimación de esa mirada ajena como la única posible. De aquí el complejo de invisibilidad que aqueja a América Latina desde su nacimiento. Porque el nacimiento fue, a la vez, cancelación”.

organización económica y social y su noción de la vida, la justicia y la felicidad. (...) [V]ista desde la perspectiva de la colonialidad, la singularidad de América también radica en el hecho de que es el espacio donde una población de criollos de ascendencia europea logró independizarse de la metrópoli imperial y reprodujo en los nuevos gobiernos independientes del Norte y del Sur la lógica de la colonialidad en desmedro de las poblaciones indígenas y de origen africano. (...) [A]simismo, América es singular porque allí se establecieron las primeras estructuras de colonialismo interno del mundo moderno/colonial” (Mignolo, 2007: 70). Para efectos patrimoniales, surgen dos temas a debatir posteriormente: Por un lado, la negación simbólica, por parte de la élite, de la matriz cultural local ibero-indígena que, aunque invisibilizada y objeto de borramientos, se constituye como un lugar referencial social y culturalmente subordinado, un “otro” interno popular que, progresivamente, irá adquiriendo mayor protagonismo. En segundo término, y vinculado a lo anterior, una clausura racional del pasado en que sus manifestaciones, tangibles e intangibles, no se consideran como recursos para la construcción del futuro bajo una comprensión de la realidad representada por la dupla civilización-barbarie que será uno de los temas constituyentes del advenimiento de la Ilustración y del Racional Iluminismo moderno en América Latina en el S. XIX, base epistémica del modelo cultural reproductor.

4.3.1. La Nación Chilena: Elite Criolla y Semantización Oligárquica del Estado-Nación.

El discurso independentista de los Estados-Nación creados en Latino América en el S.XIX, está vinculado al segmento criollo cuya “idea de Nación” está impregnada por la Modernidad como impronta regional; sin embargo, los matices locales aportan especificidad y permiten caracterizar estos procesos de un modo más preciso.

Para el caso chileno, cuya Independencia se verifica en 1810, el tiempo fundacional de la Nación estará marcado por el discurso de la élite criolla surgido de su sentimiento de nueva nacionalidad:⁵⁵ “Con el proceso de Independencia, culmina la crisis de identidad que se venía desarrollando en Chile desde fines del siglo XVIII. Uno de los motivos más

⁵⁵ Se utiliza el término de “élite criolla”, en el contexto de la Independencia, como grupo social que toma a cargo la tarea de la dirigencia nacional y, por lo tanto, detenta el poder.

fuertes para la rebelión fue la exclusión de hecho de los criollos, su discriminación, que los llevó a una profunda crisis, primero, y a construir una identidad alternativa y opuesta a la española después. (...) [A] esta conciencia de exclusión se unió además una conciencia creciente de nacionalidad chilena.” (Larraín, 2001: 85). La nueva identidad, surgida de la adopción de una agenda moderna “escenifica la construcción de una Nación de ciudadanos: Se trata de educar y civilizar en el marco de un ideario ilustrado, en sus vertientes republicana y liberal. Es el tiempo del nacimiento de la Nación, de una ruptura radical, del corte con el “antes”, un tiempo que perfila un “ayer” hispánico y un *ancien régime* que se rechaza y que se considera como residuo de un pasado al que cabe regenerar.” (Subercaseaux, 2011: 13-14).⁵⁶

En primer lugar, lo que resalta es la construcción de la Nación como “hecho mental” – la implantación de una utopía moderna por parte de la élite criolla -, que busca romper con la tradición local y asimilarse al mundo occidental ilustrado, racional y hegemónico como proceso a construir: “A comienzos del siglo XIX, a partir de la Independencia, se genera un largo proceso de elaboración de la Nación, un proceso que revistió carácter fundacional y cuyo agente básico fue la élite ilustrada republicana y liberal” (Larraín, 2001: 25). Un futuro a construir, no solo discursivo sino como elaboración simbólico-material del nuevo imaginario colectivo que constituirá una de las tareas prioritarias de la élite social: “Un (...) aspecto de la búsqueda de una nueva identidad fue el rol destacado jugado por la oligarquía dominante, la que desde la Independencia comenzó a elaborar un sentido de su propia identidad, mientras por medio de su control del Estado elaboraba los primeros elementos de su versión de la identidad nacional”

⁵⁶ El autor; además, plantea una periodización en la construcción de la Nación chilena en “cuatro modalidades de experiencia colectiva del tiempo: el tiempo fundacional a comienzos del siglo XIX, desde el período de la Independencia hasta su crisis en la década final del siglo XIX; el tiempo de integración, desde fines del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX; el tiempo de transformación, desde la década del treinta hasta comienzos de la década del setenta y, finalmente, el tiempo globalizado entre 1980 y el presente” (Subercaseaux, 2011). A su vez, LARRAÍN (2001), relacionando la construcción de la Nación con la implantación progresiva de la Modernidad en el país, periodiza históricamente, a posteriori de la fase colonial, cinco etapas de “expansión” y de “crisis” en el proceso de modernización chileno: 1. Desde la Independencia hasta 1900, la edad de la Modernidad Oligárquica con importante expansión económica. 2. Desde 1900 a 1950, la crisis de la Modernidad Oligárquica y el comienzo de la Modernización populista. 3. Desde 1950 a 1970, la expansión de posguerra. 4. Desde 1973 a 1990: Crisis de la Modernidad y Dictadura. 5. Desde 1990 hasta 2000, Modernización liberal y expansión económica.

(Subercaseaux, 2011: 89). La representación material del discurso de la Nación - traslado al campo de los artefactos culturales de la ruptura discursiva con la tradición e implantación de la utopía moderna -, cobrará, progresivamente, una importancia fundamental en la construcción de una nueva identidad y constituirá una de las búsquedas primordiales del periodo fundacional y del siglo XIX, rematando con la celebración del Centenario (1910), periodo en que se configura fuertemente la imagen monumental y estilística de la Nación chilena.

La Nación chilena, vinculada al liderazgo de la élite criolla, afirmada inicialmente como un “sentimiento de nacionalidad” y, luego, transformada en “conciencia de Nación”, se prolonga en el surgimiento de un Estado republicano de carácter oligárquico.⁵⁷ Larraín (2001), denominando a esta fase de la Independencia como “modernidad oligárquica”, destaca: “Su primera fase durante el siglo XIX podría denominarse, con un cierto grado de contradicción, oligárquica, por su carácter restringido. Primero, en esta fase se adoptan ideas liberales, se expande una educación laica, se construye un Estado republicano y se introducen formas democráticas de gobierno, pero todo esto con extraordinarias restricciones de hecho a la participación amplia del pueblo” (Subercaseaux, 2011: 83).

Salazar y Pinto (1999), buscando evitar “los reduccionismos clasistas” y las argumentaciones que tratan los liderazgos sociales exclusivamente como “expresión política de las élites”, reconocen; sin embargo, que “la mayor parte de los análisis tiende a visualizar como la élite nacional a aquella que detenta más visiblemente el poder, especialmente, el político” (Salazar y Pinto, 1999: 15). La élite del siglo XIX, habría sido la gestora de un “orden nacional” que “ha recorrido nuestra historia desde

⁵⁷ Se adopta en esta investigación, la postura de una “conciencia de Nación” previa a la creación del Estado propiamente tal, una “comunidad imaginada” y prolongada en el surgimiento del Estado como único órgano capaz de impulsar y administrar la emancipación social originada en el principio ilustrado de libertad. La tesis de GÓNGORA (2003), respecto de que “el Estado es la matriz de la nacionalidad”, ha sido ampliamente debatida por la historiografía nacional. En relación a esto, SALAZAR Y PINTO (1999: 47), plantean: “Se ha apuntado que, en realidad, la idea básica de un Estado creador de nacionalidad proviene de un error de interpretación en torno a nuestros primeros años de vida republicana: Las élites que asumieron la conducción del país después del colapso (accidental) del régimen colonial no podían, evidentemente, consolidarse en el plano político sino legitimando su poder de esa manera, negando una Nación previa al Estado y al modelo republicano-liberal que querían implantar”.

la Independencia. Si nació bajo las fuerzas de las circunstancias (...), a lo largo del tiempo ha dejado de ser sólo una idea o noción de que Chile debería ser gobernado por sus “patricios”, para convertirse en un pensamiento político y social influido por ideologías concretas, como el liberalismo modernizador decimonónico o, en épocas más recientes, el corporativismo, el nacional-populismo o los llamados regímenes burocráticos-autoritarios” (Salazar y Pinto, 1999: 15).

El discurso elitario pone en juego un mosaico social que establece las coordenadas de una primera matriz de semantización oficial, dada por la creación del Estado Oligárquico a partir de una dirigencia detentada por la élite criolla: “En el Chile del siglo XIX, sin familia monárquica residente, sin una aristocracia de sangre y de casta, la clase que asumió ese papel de directora y encarnación de los mejores valores de la Nación fue la oligarquía” (Salazar y Pinto, 1999: 52). Un Estado, como prolongación de la oligarquía, desde donde se construyen los significados sociales, su valor y se definen jerarquías culturales, posicionando a los sujetos en categorías totalizadoras: “Tal como en la política y en el manejo de la economía, la oligarquía chilena, casi desde la época de la Independencia, se irguió en rectora de la vida social y cultural del país. De sus filas debían salir no sólo los políticos y los Presidentes de la República, sino también los pensadores, los médicos, los educadores y los benefactores sociales. Su papel era educar y “civilizar”, o al menos mantener a raya, la brutalidad e ignorancia del pueblo” (Echeverría, 1996: 245).

Desde el campo de las interrelaciones sociales, se construye un discurso hegemónico que instala una narrativa moderna que se adjudica el poder de “nombrar al otro” y otorgarle contenido a la diferencia: “Las élites decimonónicas y sus herederas más conservadoras (...), no dudaron en definir al bajo pueblo como bárbaro, inmoral e ignorante, y en declarar que su tarea como clase hegemónica era enseñarle a vivir humanamente” (Echeverría, 1996:55). Una configuración social moderna que aspira a constituirse como “orden nacional”, construida sobre la dualidad antagónica del

discurso civilizador detentado en el poder hegemónico de la clase dominante y en la subordinación y disciplinamiento del “bajo pueblo” en pro de una cultura nacional.⁵⁸

4.4. Discusión Patrimonial: El Siglo XIX y el Surgimiento de un Pre-Discurso Oficial del Patrimonio.

El siglo XIX, en tanto momento de síntesis histórica, aporta un núcleo comprensivo clave para la lectura e interpretación de la cuestión patrimonial en Chile: Un lugar de enunciación dominante y la estructura matricial del discurso sobre la cual éste se despliega y proyecta hacia el siglo XX. Además, la acumulación histórica revela la problematización fundamental a la que ha estado sometido el proceso de construcción de la identidad nacional: La interrogación acerca de la autenticidad cultural de Latino América y su expresión en el plano de las naciones.

Lo “nacional” se constituye como problema base del patrimonio, en la medida en que esta definición conlleva una toma de posición de orden valórico y simbólico que tiene impactos socioculturales evidentes. Siguiendo a Mignolo (2007: 54): “La “realidad histórica” no es solamente lo que sucedió sino las posibilidades que los hechos anularon”. En este sentido, cabe retomar la pregunta acerca de la “autenticidad” o “inautenticidad” del ser latinoamericano, porque en ésta se expresan las alternativas que fueron desplazadas, el silenciamiento de otras historias y la construcción de mundos posibles que hacen de la “otredad” un problema patrimonial desde el punto de vista de lo que ha sido (o no ha sido) históricamente simbolizado por el patrimonio y, en nuestro caso, por el patrimonio edificado considerado como representación privilegiada de lo nacional. De esta manera, cómo se define lo nacional, cómo se transforma en determinados momentos históricos y cómo cristaliza en términos patrimoniales es parte de esta lectura comprensiva del problema. Por otro lado, lo devaluado simbólicamente cobra importancia como categoría subalterna y, a su vez,

⁵⁸ Si bien ya en el siglo XIX, se detecta la presencia de una clase media representada por los artesanos, éstos no adquieren relevancia social sino hasta el siglo XX, donde emergen como cuerpo de presión. Interesa, en esta parte, identificar la posición relativa y tensión de los grupos sociales protagonistas y la manifestación de su peso social y cultural en la época.

potencial. Nuestra postura, en este sentido, es que el siglo XIX, entrega claves estructurales de la cuestión patrimonial chilena donde se establecen operaciones de orden proto-patrimonial (coordinadas discursivas, categorizaciones socioculturales y posiciones relativas de los actores), que configuran una matriz de orden y significados tempranos del tema.

4.4.1. Lugar de Enunciación (Dominante).

Respecto del problema de la “autenticidad”, ya referido, estaríamos determinados por una condición estructural y constituyente dada por la “doble fundación occidental” a que estuvo sometido el territorio y el núcleo indígena primigenio, vinculada a los fenómenos de “colonización” y de “autocolonización”.

La invención de América que deriva en Hispanoamérica durante la Colonia y su desplazamiento hacia América Latina durante la Independencia, son resultado de la occidentalización a que fue sometida la capa local original a través de procesos de orden geopolítico y biopolíticos; es decir, como una exterioridad impuesta que deriva en un locus de enunciación dominante y la negación-desarticulación de la heterogeneidad estructural del territorio-base. Mignolo (2007), aporta dos definiciones en relación a esto: “1). El occidentalismo fue el nombre de la región del mundo y del lugar epistémico de quienes clasificaban el planeta, y que aún hoy siguen haciéndolo. 2). El occidentalismo no era solo “un campo de descripción” sino también el *locus* de enunciación por excelencia (estatus que conserva aún hoy); es decir, el lugar epistémico desde el cual se clasificaba y categorizaba el mundo” (Mignolo, 2007: 66).⁵⁹

⁵⁹ MIGNOLO (2007: 59), se basa en O’GORMAN que presenta dos dimensiones del occidentalismo como parte de la “revolución colonial” y del proceso de Independencia de las naciones. Por un lado, “sirvió para la cultura occidental en el espacio geohistórico” y, por otro, “fijó el locus de enunciación privilegiado”. De este modo, “la descripción, la conceptualización y la clasificación del mundo se realizan en Occidente: es decir, la Modernidad es la descripción hecha por Europa de su propio papel en la historia y no un proceso histórico-ontológico”.

Desde este enfoque, nuestro origen patrimonial o las fuentes desde las cuales construir patrimonialidad, estarían bajo la deformación de lo “inauténtico” a partir de un desfase histórico que se proyecta desde la Conquista. Siguiendo a Subercaseaux (2011): “El desfase se produciría porque ciertas corrientes de pensamiento y artísticas que surgen en Europa en condiciones históricas específicas y concretas, empezarían a existir en América Latina sin que las circunstancias y hechos que las generaron logren todavía una presencia o una fuerza suficientes. Tendríamos, en consecuencia, barroco sin contrarreforma, liberalismo sin burguesía, positivismo sin industria, existencialismo sin Segunda Guerra Mundial, posmodernismo sin modernidad, etc. Este desfase provoca un pensamiento incesantemente epigonal, capaz de servirnos para proyectar utopías, pero incapaz de desocultarnos por completo una realidad que tendrá siempre ángulos rebeldes a pensamientos no elaborados en la propia circunstancia. La cultura europea que se ha venido reproduciendo tiene entonces un carácter epidérmico, es una máscara carente de una relación orgánica con el cuerpo social y cultural latinoamericano. Ello nos empuja casi ineludiblemente hacia la imitación y el ideologismo, a ser ideológicamente antes de ser realmente” (Subercaseaux, 2011: 23).⁶⁰ Según Salazar Bondy (1993), dicha situación proyectada al presente histórico, redundaría en un fenómeno de alienación y/o naturalización: “Los latinoamericanos viven un existir inauténtico y en muchas comunidades prevalecen la mistificación y la ficción sobre la realidad propia, en otras palabras, que se vive en el nivel consciente según modelos de cultura que no son adecuados a su condición social y existencial. Estos modelos (...) operan como “mitos” que impiden tanto reconocer la verdadera situación de su comunidad como poner las bases de una verdadera edificación de la identidad histórica del propio ser latinoamericano” (Salazar Bondy, 1993: 416).

De este modo, siguiendo la argumentación anterior, se nos presenta una fuente de identidad dominante construida sobre la base del occidentalismo moderno de la cual

⁶⁰ SUBERCASEAUX (2011), inscribe esta argumentación en lo que denomina “modelo de reproducción” para explicar los procesos de construcción identitaria basados en la relación entre “lo local y lo internacional”. Al modelo mencionado, opone el “modelo de apropiación social”. A pesar que el autor adscribe su enfoque en éste último, reconoce que, históricamente, en el caso latinoamericano y chileno ha habido una preeminencia del modelo de reproducción: “En un plano temporal, cabe señalar que en Latino América ha habido climas político-culturales propicios a la vigencia de uno u otro enfoque. El momento de la Independencia y de las generaciones adánicas o fundacionales que le siguieron fue más bien afín al modelo de reproducción cultural” (Subercaseaux, 2011: 31).

deriva de manera hegemónica “la base del saber desde la que se determinaron todas las categorías de pensamiento y todas las clasificaciones del resto del mundo” (Mignolo, 2007: 60) y; por otro lado, “la creencia hegemónica (...) de que era superior en el plano racial, el religioso, el filosófico y el científico” (Mignolo, 2007: 61). Por lo tanto, asistimos a la creación histórica de una semiosis que contiene coordenadas estructurantes (centro-periferia) y las claves de un discurso categorial de subordinación que dará origen a la creación-invenición de una tradición dominante y a un proceso de elaboración material-patrimonial, soportes de inscripción y difusión de dicho discurso que, como veremos más adelante y para efectos de nuestra investigación, hemos denominado “textos civilizatorios” sancionados como producción oficial.

4.4.2. El Discurso Civilización–Barbarie.

La base del discurso de subordinación, lo constituye la argumentación “civilización-barbarie” que, con distintos matices, adquiere vigencia como tal desde la Conquista hasta el primer tercio del siglo XX y le otorga significado a la ecuación centro-periferia. En su trayectoria genealógica, se reconocen al menos cuatro momentos estructurales de afirmación de su macrorrelato y de desarrollo de sus correspondientes contenidos y significados centrales (Conquista, Colonia, Independencia y Crisis del Estado Oligárquico).⁶¹ Para efectos de argumentación nos centraremos en los objetivos del capítulo; es decir, afirmar la relevancia del siglo XIX para la construcción de la

⁶¹ En el contexto latinoamericano, se presentan históricamente distintas fases de manifestación y evolución del tema “Civilización-Barbarie”, dependiendo de las condicionantes históricas y del grado de instalación social del discurso moderno: La Conquista, manifestación inicial del “ego descubridor” y, a su vez, “encubrimiento del Otro por lo Mismo” (DUSSEL, 1992). La Colonia, como expansión de la Modernidad y categorización del “Otro”, según “lo Mismo”, plasmado en la “Misión Civilizadora”. La Independencia, relectura de la Modernidad según parámetros ilustrados y racionales, oponiendo el paradigma colonizador al de la Modernización. Finalmente, hasta los años ‘40 del siglo XX, discusión biopolítica del “Otro” en base a la “Cuestión Social” y el advenimiento del Estado Benefactor. El tema transversal de estas fases corresponde a la diferenciación racista que suscita prácticas sociales y culturales específicas respecto del “Otro”, desde un paradigma dominante. Mignolo (2007: 42), define que “el racismo surge cuando los miembros de cierta raza o etnia tienen el privilegio de clasificar a las personas e influir en las palabras y conceptos de ese grupo. El racismo ha sido una matriz clasificatoria que no solo abarca las características físicas del ser humano (sangre y color de piel, entre otras), sino que se extiende al plano interpersonal de las actividades humanas, que comprende la religión (...), las lenguas (...) y las clasificaciones geopolíticas del mundo”.

patrimonialidad en Chile, pero identificaremos de manera sucinta la proyección de dicho discurso al siglo XX, cuestión que el próximo capítulo retomará.

En la base de la discusión, se sitúa la dupla “naturaleza-cultura” que, en su elaboración histórica, evoluciona hacia las categorías de “civilización-barbarie”. En el primer caso, se expresa el paso de una concepción teológica de la existencia - la naturaleza como creación divina -, a otra antropocéntrica - la naturaleza como una fuerza a la que hay que dominar -, verificándose, de este modo, el pasaje a la oposición hombre-naturaleza, donde “hombre” representa el poder creador artificial que se despliega como “orden humano” en la conquista de lo “natural”. En el caso de América Latina, el polo natural representa el universo salvaje-bárbaro de las culturas originales (a conquistar, dominar y civilizar). La acumulación de artificios y artefactos que permiten esta conquista, van constituyendo un sustrato civilizatorio considerado como una creación superior y referencial, un imaginario que contiene una estratificación clasificatoria: “América Latina fue imaginada en los dos términos de esa oposición. Los intelectuales criollos del siglo XIX, como Domingo Faustino Sarmiento en Argentina y Euclides Da Cunha en Brasil, utilizaron el paradigma “civilización” versus “naturaleza” para describir a la élite criolla en contraposición a la “barbarie” de los indígenas de América del Sur” (Mignolo, 2007: 21).⁶²

En relación a lo anterior, surgen las derivaciones de “ser inferior” e “inferioridad social y cultural”. Un recorte social y cultural que, desde la hegemonía dominante, estratifica a la población y establece una dependencia ideológica hacia “el ser civilizado” como fórmula de integración al proyecto moderno. El *locus* de enunciación dominante se despliega en aras de su universalización, generando dos operaciones simultáneas

⁶² El texto “Facundo” de DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO, publicado en 1845, es un documento referencial en este sentido, donde se ponen en juego las categorías de “civilización-barbarie” como tema central del desarrollo de las naciones latinoamericanas. Durante el siglo XIX, numerosos intelectuales entran en esta discusión, abogando por la Misión Civilizadora que permitiría alcanzar la Modernidad y el progreso, superando las deficiencias de los pueblos originarios y, especialmente, la mezcla indo-española tanto en términos culturales como genéticos. En Chile, el tema de la “raza”, pasando por la “Cuestión Social” de principios del siglo XX, seguirá siendo motivo de un importante debate hasta la década de 1940. Las políticas de inmigración del Estado con orientación hacia Europa, en distintos momentos de la historia del país, será una de las prácticas dirigidas hacia la superación de esta situación.

relevantes: La supresión cultural del inferior y la reducción de la diferencia. En el primer caso, la dinámica transversal del proceso Conquista-Colonia-Independencia, se basa en una cancelación histórica de la cultura endógena: “Desde el inicio del siglo XVI, las historias y las lenguas de las comunidades indígenas “se volvieron históricas” en el momento en que perdieron su historia. (...) [E]sa supresión se conceptualizó como “Modernidad”, como si la Modernidad fuese una fuerza histórica necesaria con derecho a negar y suprimir todo lo que no se ajustara a un modelo de historia del mundo considerado como un “proceso histórico esencial” (Mignolo, 2007: 51). Sobre esta base, la reducción de la diferencia es la operación relevante del periodo de Independencia donde, a partir de la élite político-social y la *intelligentzia*, se procede a la construcción del proyecto de “cultura nacional”, en que se produce un proceso de abstracción cultural que tiende a la unificación, intentando diluir las culturas locales en pro del imaginario racional-iluminista y civilizador de “orden y progreso”.

De este modo, el siglo XIX sienta las bases y las coordenadas de un “campo de simbolización”, estableciendo una tendencia dominante acerca del derecho social a simbolizar, ser simbolizado y el acceso a los símbolos en términos de su concepción, creación y usufructo. En este contexto, la evolución al siglo XIX del discurso “civilización-barbarie”, instaura un perímetro que viene a definir los límites y alcances de la simbólica de la Nación; es decir, cuáles signos constituirán representación (oficial) de la cultura nacional y cómo se situarán en relación a la heterogeneidad cultural.⁶³ En este sentido, se constituyen jerarquías simbólicas basadas en la exclusión social del “inferior” y en la reconducción de significados hacia el proyecto civilizador (latino y racional-iluminista) como representación del ser nacional.

⁶³ Si bien, los autores, en general, coinciden en la tendencia modernizadora como la dominante, coexisten versiones de identidad (Larraín; 1996, 2001), que enfatizan diferentes fuentes como referencias para la construcción de las naciones: Indigenista, Hispanista y Modernizadora, siendo ésta última la base del proyecto nacional del siglo XIX, en el caso de Chile. En este sentido, los intelectuales latinoamericanos no constituían un cuerpo homogéneo; sin embargo, a pesar de las distintas versiones identitarias, a lo largo del siglo XIX, se va asentando la idea del factor racial como causa del atraso de América Latina: “Esto demuestra que en gran medida el consumo de los valores europeos por los intelectuales ilustrados latinoamericanos fue más bien acrítico, hasta el punto que incluso las connotaciones racistas fueron asimiladas sin protesta” (Larraín, 2001: 150).

4.4.3. La Nación como Invención de la Tradición y la Producción de Textos Civilizatorios.

La “idea de civilización”, se constituyó como el argumento fundamental en la construcción de la Nación y se utilizó como mecanismo de homogeneización, vía reducción de la diferencia, en pro de un proyecto de totalidad “imaginada” - ilustrada, racional e idealista -, fuertemente estratificada y con un locus de enunciación monolítico y dominante que estructura un campo oficial de simbolización.

Sobre esta epistemología y la negación racional del pasado reciente, surge un “ideal de Nación” que implica la “invención de una tradición”. Según Hobsbawm y Ranger (1998: 263): “Formas de tradición que fueron manufacturadas oficialmente por el Estado, denominadas políticas, y formas de tradición no-oficiales, manufacturadas por comunidades en la sociedad, denominadas sociales”. De este modo, se identifica en la fundación nacional una distinción obligada entre símbolos oficiales y no-oficiales de representación de la Nación que, en el caso chileno, vía dominio del Estado Oligárquico y su consecuente imaginario, adquieren el estatuto de representación estatal de la Nación chilena en tanto “discurso autorizado” (Smith, 2006).

Salazar (1990), analiza la existencia de dos actitudes epistemológicas, homologables a la condición de símbolos oficiales y no-oficiales, que han coexistido en la configuración y proyección histórica de la Nación chilena: “1). La que se sitúa preferentemente en las particularidades concretas de la sociedad chilena, en su diversidad interior, y sobre los movimientos sociales específicos que apuntan a su modernización y transformación en el tiempo, y 2). La que se sitúa principalmente sobre los parámetros generales de su ser o su deber ser estructural, en tanto éstos definen valores o funciones superiores, tales como los de unidad nacional y/o estabilidad institucional” (Salazar, 1990: 31). Tales actitudes, denominadas por el autor, respectivamente, como “histórica” y “ahistórica”, “en la práctica social y política - es decir, en la historia misma - (...), pese a su equivalencia epistemológica, han pesado de modo decisivamente desigual; donde de hecho, se han estratificado; y donde han concluido por trazar historias diferentes, asociadas a actores sociales distintos, y en conexión a lógicas políticas factualmente

contradictorias entre sí. (...) [E]n los hechos la actitud epistemológica ahistórica ha tendido a identificarse estrechamente con las prácticas de liderazgo político nacional, por donde ha concluido normalmente asociada a la clase dirigente” (Salazar, 1990: 32).

Finalmente, el autor entrega una conclusión útil para la interpretación patrimonial: “La hegemonía del paradigma ahistórico ha creado condiciones concretas para que el movimiento popular - identificado fuertemente con el paradigma subordinado y desplazado -, no pueda formalizar adecuadamente su proyecto social, estancándose así como un actor masivo, territorialmente inundante, pero pre-moderno y sin estatura nacional por sus actuaciones” (Salazar, 1990: 33). Es decir, para efectos investigativos se concluye que la fundación de la Nación chilena estableció como paradigma dominante un discurso de origen exógeno - que hubo que constituir como tradición -, y cuya proyección social, en coexistencia con un paradigma periferizado, ha configurado históricamente un campo de simbolización restringido asociado a prácticas de poder y subordinación constituyente de versiones “oficiales” de la Nación. Este tema, será retomado en la Segunda Parte de la investigación.

Por lo tanto, en la dinámica de creación e instalación del discurso civilizatorio dominante, surge la necesidad de mirar a un pasado exógeno ilustrado y modernizante, reconociendo un núcleo referencial que necesita ser representado en una simbólica correspondiente; es decir, “inventar una tradición”. Esto implica un cambio de imagen en el paisaje colonial producido con antelación y la intervención de la ciudad imperial como “escenificación del imaginario adoptado”.⁶⁴ De este modo, se verifica un proceso de inflexión histórica que cambia fuertemente la producción simbólica en un contexto en que la discusión fundamental es la construcción de la

⁶⁴ Se trata de intervenir la ciudad-damero hispanoamericana, producida por la norma planificadora de las “Leyes de Indias” y que sigue las necesidades de control y administración de la empresa colonizadora. En Chile, el proceso fundacional se inicia con la ciudad de “Santiago de Nueva Extremadura”, fundada por PEDRO DE VALDIVIA en 1541; pero, el impulso “urbanizador”, se despliega de manera decidida en el siglo XVIII, donde JOSE MANSO DE VELASCO, fundará una serie de ciudades de norte a sur del territorio en búsqueda de establecer centros de control que constituyan asientos del poder imperial y lugares de evangelización frente a la dispersión de las zonas pobladas en el medio rural. De la simbolización religiosa del “barrio parroquial”, dada por iglesias y claustros repartidos por la ciudad, se dará paso a una simbolización cívica y de escala monumental, producto del discurso ilustrado de la “Nación de ciudadanos”.

Nación y donde el Estado Oligárquico se constituye en el actor principal del periodo. En este sentido, el espacio público se tornará en un lugar de emisión de nuevos mensajes relacionados con la representación de la Nación, transitando desde la simbólica del Imperio - un pasado colonial a clausurar -, a aquella de la República nacional o un futuro - de carácter moderno -, a construir: “La segunda mitad del siglo XIX, que atestiguó un cierto crecimiento económico para las élites, fue asociada con la urbanización, la industrialización y la modernización. (...) [E]l camino a la modernización en la América Latina decimonónica, por lo general, se tradujo en un simple afán por parte de las élites gobernantes de imitar a Europa” (Rama, 2004: 24). Según Rama, la ciudad colonial - letrada y escrituraria -, será el telón de fondo a intervenir, transformar e infiltrar, pasando a la “ciudad modernizada”. Se desprenden de aquí una serie de operaciones sígnicas, de carácter oficial, que permiten la institucionalización progresiva de un campo de simbolización moderno.

En Chile, se produce un cambio de escala en la producción edilicia que anuncia el advenimiento de los nuevos tiempos centrados en el Estado y su discurso oficialista. De este modo, se da origen a una serie de proyectos de transformación de la ciudad (donde París será la referencia privilegiada a seguir), y a nuevas realizaciones arquitectónicas, cuya autoría será de arquitectos europeos (especialmente franceses), que se ponen al servicio de la implementación del plan civilizador estatal. La “monumentalización de la escala edilicia” y la “estilización y estetización ilustrada de la ciudad y de la arquitectura pública y privada”, serán operaciones del catálogo simbólico a producir: “La imagen de Santiago en la época de Vicuña Mackenna era todavía la de una ciudad baja, construida de adobe y teja, sin pretensiones estilísticas y donde solamente las torres de algunas iglesias sobrepasaban la altura de dos pisos” (Martínez, 2011: 13). Al decir de Vicuña Mackenna, fiel exponente del liberalismo del siglo XIX e intendente-urbanizador de Santiago en 1872, “la ciudad cristiana y civilizada”, ocupaba el territorio correspondiente al centro cívico actual de la ciudad de Santiago. Fuera de esta área, se extendían vastas poblaciones de deterioro y miseria que Vicuña Mackenna describe como sigue: “Conocido es el origen de esa ciudad injertada en la culta capital de Chile y que tiene casi la misma superficie del Santiago propio, la ciudad ilustrada, opulenta, cristiana. Arrendado todo el terreno a piso se ha

edificado en toda el área un inmenso aduar africano en que el rancho inundo reemplaza a la ventilada tienda del bárbaro y de ello resulta que esa parte de la población sea sólo una inmensa cloaca de infección y vicio, de crimen y de peste, un verdadero potrero de la muerte” (Martínez, 2011: 73). Los “textos civilizatorios” son tributarios a un “relato civilizatorio dominante y de barbarie subordinada”.

De este modo, la modernización en los países latinoamericanos se instala como europeización desde su condición moderna e ilustrada, en sustitución del sustrato colonial como tránsito hacia el republicanismo que representa, durante el siglo XIX, la instalación de una utopía progresista a hacer tangible. Domingo Faustino Sarmiento, intelectual argentino exiliado en Chile, plantea en 1841: “La generación presente ha sido llamada a la vida en una época de transición y ensayos; en una época en que las sociedades cultas, detestando lo pasado, y descontentas con lo presente, se lanzan, más o menos tumultuariamente, hacia un porvenir que aún no comprenden bien; pero que vislumbran lo suficiente para apetecerlo como un progreso en su condición” (Stuven, 1990: 229).⁶⁵ Por otro lado, el advenimiento de la Modernidad ha instalado largamente el discurso de las clases sociales y la implantación de la variable económica como elemento de diferenciación social.

4.4.4. Matriz Simbólica y Significados Tempranos del Patrimonio Edificado: Operaciones Proto-Patrimoniales.

En este contexto, los textos civilizatorios - producción simbólico-material en que se inscribe el discurso oficial -,⁶⁶ adquieren un condición pública en tanto signos de

⁶⁵ Editorial del diario El Mercurio de Valparaíso, 26 de Febrero de 1841.

⁶⁶ La producción de textos civilizatorios es un hecho transversal a los diferentes periodos de la Modernidad que forma parte de la construcción de un sustrato físico-material que permite operacionalizar su instalación progresiva, tanto social como culturalmente, en el subcontinente y en las naciones en particular. Desde la Conquista hasta la Independencia, pasando por la Colonia como un periodo clave en tal proceso, forman un relato incremental basado en la escritura, en la representación abstracta y en el desarrollo técnico y científico. De este modo, mapas, calendarios y relojes, entre otros, así como la elaboración de leyes, decretos y normas son constituyentes del aparato civilizatorio desplegado por la Modernidad. La independencia de las naciones, aporta una nueva familia de signos referidos a himnos, lengua, banderas, etc., como representación de la cultura nacional, hasta derivar en el cambio de imagen del espacio físico desde donde surgen nuevos códigos espaciales y de lenguaje de

nacionalidad y constituyentes de un sentido cultural matricial (la Nación como totalidad), produciendo ciertos significados tempranos que influyen en las definiciones patrimoniales posteriores de orden jurídico-institucional.

Asistimos a una estratificación simbólica comandada por un discurso dominante de raíz oligárquica ilustrada y racional, cuyo relato “civilizador” fundamental es aquel del “orden y progreso” y “la construcción de una cultura nacional” a la que la sociedad total debe asimilarse como representación oficial de la Nación. La matriz simbólica, entonces, se configura a partir de dicho discurso dominante y su impulso institucionalizante como autoproyección del Estado Oligárquico en tanto lugar de enunciación referencial, cuyos símbolos propios adquieren el rango de oficiales.

De este modo, surge un proceso de resemantización de la capa histórica hispanoamericana como pasado a negar y/o diluir. A las coordenadas matrices de centro-periferia / hegemónico-subordinado, se adhiere la significación oficial-no oficial, propiciada por el Estado Oligárquico, donde se establece un campo de simbolización “autorizado o legitimado” en aras de la construcción nacional; esto es, un proyecto nacional liderado por la élite y cuyos signos adquieren el estatuto representativo de la Nación. La proyección del futuro nacional, se desarrolla sobre la base de una operación fundamental de la matriz de sentido: la oposición pasado-futuro que deshistoriza racionalmente el pasado reciente y genera operaciones que podemos denominar proto-patrimoniales, en tanto pre-figuraciones sociales del patrimonio:⁶⁷ Por un lado, la musealización temprana del pasado y; por otro, la arqueologización del mismo. Ambas, con el fin de discontinuar históricamente la

las naciones emergentes: “En el curso del siglo XIX, América Latina adquirió mucho del equipo del progreso: ferrocarriles, buques de vapor, electricidad, maquinaria, modas parisienses y textiles ingleses. Muchas ciudades presentaban una “fachada” europea” (Martínez, 2011: 21). En el caso de Chile, esta labor fundacional se extiende durante todo el siglo XIX y será proyectada al siglo XX a través del Centenario de la Nación (1910).

⁶⁷ Entendemos por “operación proto-patrimonial” a un procedimiento de simbolización surgido de una estructura de orden epistemológico que le otorga sentido y al interior de la cual, bienes culturales pueden adquirir un rango simbólico de carácter patrimonial a través de procesos instituyentes. Se refiere a un campo de simbolización o territorio semántico delimitado que permite sancionar la selección y transmisión de bienes culturales como patrimoniales. Por otro lado, el tema abre la discusión acerca del origen epistemológico como parte de la interpretación patrimonial de un bien cultural.

tradición y de generar una distancia temporal que permita confinar la simbólica anterior.⁶⁸

En paralelo, se produce la construcción del nuevo vocabulario sígnico que adquiere el rol de “textos civilizatorios” que presentan y representan un doble juego de inclusión-exclusión social, donde la “otredad o diferencia” es clausurada como campo potencial de simbolización en pro de una semiosis de homogeneización cultural. Se trata de la instauración, de un “diferencial patrimonial”⁶⁹ como orden clasificatorio y generativo de símbolos desde un discurso dominante; es decir, la construcción de un campo asimétrico de simbolización, donde el poder oficial detenta la posibilidad y capacidad de validar, por medio de la institucionalización, signos específicos y otorgarle orientación y sentido a la construcción social.

CAPITULO 5: INSTITUCIONALIDAD PATRIMONIAL EN CHILE.

5.1. Condiciones de Emergencia de la Institucionalidad Patrimonial Chilena.

El siglo XIX, como tiempo esencial para comprender la elaboración y construcción del proyecto nacional, entrega un panorama social que hemos descrito bajo la representación del eje “hegemonía-subordinación”, cuya derivación en la dupla “oficial-no oficial” como campo de simbolización asimétrico instaura un “diferencial patrimonial”; es decir, la posibilidad y capacidad distintiva de acceso, producción y validación de signos culturales orientadores de la construcción social que detentan los diferentes grupos sociales.

⁶⁸ En 1873, como se explicará más adelante, BENJAMÍN VICUÑA MACKENNA organiza la “Exposición sobre el Coloniaje” que se transforma en exposición permanente en 1874, como una muestra que busca plasmar la diferencia histórica y marcar distancia entre el pasado colonial y la construcción de la Nación independiente.

⁶⁹ Por “diferencial patrimonial”, como se menciona arriba, nos referimos a la posibilidad y capacidad distintiva de acceso a la simbolización pública de grupos o estamentos sociales. En el caso chileno, se plantea como indicación o síntoma de un campo asimétrico de simbolización que produce exclusión social y que funciona como una matriz semántica que adquiere persistencia histórica.

En Chile, el tránsito del siglo XIX al XX, se puede entender como un tiempo de transformación y complejización social. Por un lado, a partir de 1830, la élite dirigente conformada por la aristocracia agraria-terrateniente irá progresivamente segmentándose en una burguesía mercantil que, a pesar de sus antagonismos internos no pierde su cohesión de clase y que, al amparo de la denominada “República Autoritaria”,⁷⁰ mantendrá su hegemonía como grupo de control de la sociedad consolidando “un proyecto conservador y autoritario en lo político, y liberal y mercantil en lo económico” (Salazar, 1990: 35). Sin embargo, a fines del siglo XIX, y a partir de la “Cuestión Social”, el discurso oligárquico tradicional sufre una deslegitimación que hará crisis en las dos primeras décadas del siglo XX, produciéndose, desde 1920, un recambio político importante de orden reformista, tanto populista como militar.

Por otro lado, en relación a los grupos populares o “bajo pueblo”, opera un proceso de fragmentación social producto de la migración incremental campo-ciudad y de los progresivos cambios acaecidos en el medio rural con la “Hacienda”,⁷¹ producto de la apertura exportadora. De este modo, en este periodo, encontramos un mosaico social de pobreza generalizada en el “bajo pueblo” conformado por campesinos rurales (en general, labradores cuya vida cotidiana se organiza en torno a la “Hacienda”), y los “trabajadores urbanos”, segmento en vías de proletarización, que laboran en “un medio modernizado o en vías de modernizarse” (Salazar, 1990: 112), como la minería,

⁷⁰ La “República Autoritaria”, denominada también como “Estado Portaliano”, se organiza entre 1830 y 1891, en torno a la figura y pensamiento de DIEGO PORTALES que “confía solamente en un gobierno fuerte y centralizador”, dado que Chile “no posee la virtud republicana que, desde MONTESQUIEU y la Revolución Francesa, se afirmaban ser indispensables para un sistema democrático, de suerte que la Democracia debe ser postergada, gobernando, entretanto, autoritariamente pero con celo del bien público, hombres capaces de entenderlo y realizarlo (...). El régimen portaliano presupone que la aristocracia es la clase en que se identifica el rango social, y todos sus intereses anexos, con la cualidad moral de preferir el orden público al caos” (Góngora, 2003: 75-80). La “falta de virtud republicana”, asociada al imaginario de un pueblo incapaz de participar democráticamente en el proyecto modernizador es lo que, el mismo Portales, acuñó como “el peso de la noche”. Según Salazar (1990: 95), el “paradigma portaliano”, “habría instalado en el país las ideas de patria, orden, progreso económico, autoritarismo presidencialista, servicio público, estabilidad monetaria, apertura comercial externa”.

⁷¹ En términos generales, como se explicará más adelante, la “Hacienda”, de origen español, representa la implantación de la gran propiedad o latifundio en el medio rural; proceso, en el cual, a partir de 1600, se hace geomensura del territorio y se reparte como “Merced de Gracia” a los españoles partícipes de la Conquista y, posteriormente, del período colonial.

los transportes y/o las obras públicas, y que luego transitarán hacia el proletariado obrero producto de los procesos de industrialización en el medio urbano. Desde el punto de vista de las interrelaciones sociales, élite dirigente y segmento proletarizado, conformarán la base de la “Cuestión Social”.

En este contexto, el siglo XIX tiene su proyección político-social al siglo XX, a través de lo que se ha denominado la “Cuestión Social”, vinculada a la crisis del Estado Oligárquico. Para efectos de análisis patrimonial, interesa constatar la persistencia de la matriz descrita en el capítulo anterior y las modificaciones en su interior que dan cuenta de su tendencia evolutiva y de su consolidación como prefiguración de una mentalidad patrimonial en el país.

De manera selectiva, se establecen tres temas convergentes para el análisis de la emergencia de la institucionalidad patrimonial chilena, donde se vincula el pre-discurso con la institucionalización de un discurso primigenio del patrimonio por parte del Estado. Por un lado, el ya mencionado tema de “la Cuestión Social” como extensión de la biopolítica colonial y surgimiento de nuevos actores producto de los incipientes procesos de urbanización e industrialización en el país. Un segundo contenido, es el tratamiento otorgado al “Centenario Nacional” donde, como celebración de la Independencia, se produce una acumulación de la base material simbólica de la oficialidad al incrementar la construcción de edificios y espacios urbanos de carácter ilustrado en tanto modelo proyectivo a seguir. Finalmente, la irrupción de Estados Unidos, bajo las conferencias de la “Unión Panamericana” que, mediante una búsqueda de valorización de la “historia propia”, y desde una visión nacionalista, se crea un contexto propicio y concreto para la legislación patrimonial en Chile que cristaliza en el año 1925.

5.1.1. La Cuestión Social: Valoración del Conocimiento Especializado y Surgimiento del Estamento Profesional.

Los historiadores coinciden en que “la Cuestión Social” en Chile tiene su máxima expresión en el período que va de 1880 a 1920; sin embargo, se debe reconocer que

durante el siglo XIX se produce un contexto conducente a tal crisis social. Siguiendo a Grez, la “Cuestión Social” entendida “como un conjunto de problemas típicos de las sociedades capitalistas, surgió en Chile poco antes de 1880, coincidiendo con el primer proceso industrializador, cuyo punto de partida se sitúa en la década de 1860.” (Grez, S/f: 9-10). Morris (1967), ha descrito el fenómeno como “(...) [C]onsecuencias sociales, laborales e ideológicas de la industrialización y la urbanización nacientes: una nueva forma de trabajo dependiente del sistema de salarios, la aparición de problemas cada vez más complejos pertinentes a la vivienda obrera, atención médica y salubridad, la constitución de organizaciones destinadas a defender los intereses de la nueva “clase trabajadora”: huelgas y demostraciones callejeras, tal vez choques armados entre los trabajadores y la policía o los militares, y cierta popularidad de las ideas extremistas con una consiguiente influencia sobre los dirigentes de los trabajadores”. (Morris, 1967: 79).

La “Cuestión Social”, prolonga el discurso “Civilización-Barbarie” a las primeras décadas del siglo XX en una forma diferenciada de tratamiento en relación al siglo anterior. Las condiciones de vida a principios del S. XX en Chile eran catastróficas. El territorio urbano, depositario del proceso de migración campo-ciudad producto de la caída de la actividad agrícola y del incipiente proceso industrializador, sufre una situación de ocupación precaria expresada en conventillos y poblaciones-callampas que representan el paso del sector popular campesino como habitante rural a obrero y poblador urbano. Esta realidad habitacional trae aparejado un panorama de inestabilidad laboral, de insalubridad y de enfermedades en las principales ciudades de Chile; pero, a su vez, un contexto de agitación social que marca todo el principio de siglo: “La realidad de los pobres urbanos se hacía, con el progresivo crecimiento de Santiago, cada vez más difícil de ignorar. Y ello no tanto por la ausencia de mejoría en sus condiciones de vida, cuanto porque se iban convirtiendo en una realidad percibida como amenazante. No se trataba sólo de las movilizaciones populares que comenzaron a adquirir frecuencia desde finales del siglo XIX, ni de la convivencia entre dichos sectores y la oligarquía dentro del mismo espacio urbano, sino del miedo que provocaban sectores desconocidos, que sólo eran percibidos cuando se transformaban en peligro; cuando, por ejemplo, retazos de la otra ciudad aparecían en la propia a

través de las epidemias (...)" (Espinoza, 1988: 21). Este panorama de carencias, asociado al descontento del pueblo, se presenta en toda su crudeza frente a las autoridades y; además, ante un conjunto de actores de la sociedad civil (movimiento obrero, vanguardias universitarias, grupos anti-oligárquicos), que ejercen una importante actividad de crítica social y propician una visión nacionalista de la realidad.⁷²

Esta situación marca un cambio radical en la visibilización de los sectores subordinados, haciendo surgir al "pueblo a nivel ampliado" (Illanes; 2006), como actor objeto de políticas sociales por parte del Estado y, por otro, de la filantropía aristocrática: "(...) [E]l término "política social" da cuenta de la intervención ampliada sobre los sectores populares (...), poniéndolos en el centro de la acción política pública o de la gobernabilidad civil y estatal con el fin de potenciar el desarrollo nacional y la armonía social." (Illanes, 2006: 14).⁷³ Según la autora: "El camino en pos de esta "tarea nacional" había de comenzar en Chile desde cero; esto es, desde el fundamento primero de cualquier comunidad organizada: Asegurar la ley de reproducción social; tenía que empezar por salvarles la vida a los hijos del pueblo que sufrían la más grave crisis de subsistencia vital y que pasaron a ser adoptados nacionalmente como "hijos

⁷² Una serie de intelectuales denuncian la situación de degradación de la sociedad chilena y la condición de deterioro en que se encuentra el "pueblo": Entre otros, NICOLAS PALACIOS, escribe "Raza Chilena" en 1904, donde trata uno de los temas claves en que deriva el discurso "Civilización-Barbarie": La decadencia social y la defensa de la raza. Por otro lado, el doctor J. VALDES CANGE (seudónimo de ALEJANDRO VENEGAS), publica en 1910, a cien años de la Independencia, "Sinceridad: Chile Intimo" donde analiza el decaimiento de la Nación y plantea la "crisis moral" de la sociedad chilena. Desde la visión de la izquierda política, LUIS EMILIO RECABARREN, fundador del Partido Comunista, escribe en 1910 un análisis de la desigualdad de clases en la república chilena a través de su publicación "Ricos y Pobres". Por otro lado, en cuanto a la expresión del descontento popular, la huelga de estibadores en Valparaíso (1903), la huelga de la carne o "semana roja" en Santiago (1905), o el paro salitrero (1907), son algunos ejemplos del ambiente social de principios del siglo XX.

⁷³ La autora, reconoce tres perspectivas de la "barbarie" que posibilitan esta visibilización del "pueblo ampliado": "A) Para los grupos intelectuales y profesionales, la barbarie se encarnaba en la miseria, la mortalidad de niños y la pobreza de la ciudad-de-pobres; B) Para las clases dirigentes, especialmente para la Iglesia, la barbarie se expresaba en la cuestión social y el movimiento obrero que amenazaba el orden instituido y la reversión de los principios de la civilización occidental; C) y, finalmente, para el movimiento obrero, la barbarie residía en las clases dirigentes, en la burguesía y, especialmente, en el militarismo de Estado, barbaries de la explotación, de la miseria, del desgobierno, de la tiranía y de la traición al pueblo, que enfermaban la república y que habían llegado con el capitalismo inglés y el prusianismo alemán". (Illanes, 2006: 12).

de la patria” (Illanes, 2006: 15). De este modo, se verifica un cambio en el discurso acerca del “pueblo”: Del concepto abstracto e ilustrado del siglo XIX, se pasa a uno histórico concreto cuya realidad se busca intervenir de manera prioritaria.

En este contexto y a partir de la crisis del gobierno oligárquico, se produce un recambio en la élite donde emerge el estamento profesional como agente de modernización y mediación social: “La “política social” tenderá a profesionalizar la intervención civil y estatal sobre los pobres en particular y los trabajadores y el pueblo en general, con el objeto de hacerlos funcionales a los objetivos de producción (de riqueza), de reproducción (ideológico-cultural) de la civilización moderna o de mayor o menor democratización de las estructuras por la vía política, es decir, no represiva / no revolucionaria” (Illanes, 2006: 14). En este sentido, se produce un desplazamiento de la hegemonía detentada por la élite tradicional hacia una nueva élite modernizadora que es portadora de un conocimiento especializado capaz de enfrentar la necesidad de concebir políticas sociales que permitan gobernabilidad y un nuevo pacto social. Si bien, se trata fundamentalmente de una mediación de tipo asistencial, la emergencia del conocimiento profesional como nuevo locus de enunciación, culminará con el advenimiento del Estado de Compromiso que, con variados matices y cambios de giro políticos, constituirá el modelo referencial del siglo XX, hasta inicios de la década del '70.

En términos de análisis patrimonial, como se verá más adelante, la emergencia del saber profesional es una de las variables de peso al momento de institucionalizar el tema patrimonial, donde el conocimiento especializado y profesional, en tanto racionalidad instrumental, se constituye como un motivo fundamental del proyecto modernizador y hegemónico de construcción de la Nación en el siglo XX. La mediación profesional en el campo del patrimonio, establece un discurso disciplinar y prácticas específicas que prolongan en el tiempo la producción de “textos civilizatorios” y, fundamentalmente, un tratamiento moderno de la relación pasado-futuro utilizada para afianzar la planificación hacia la consecución de la utopía moderna.

Se trata de la construcción de una alianza formal entre el Estado y el segmento profesional que persigue dar continuidad al “proyecto civilizador moderno”, donde se levanta un “Estado ampliado” producto de un desplazamiento de poder hacia los “especialistas” que adquieren una posición de autoridad mediante una profesionalización de la acción a través de las “políticas sociales”, en que el “saber disciplinar” - experto y exclusivista - constituye el puntal moderno de dicha acción.⁷⁴

De esta manera, el segmento profesional consigue un capital político fundamental al hacerse parte del proceso de gobernabilidad de la Nación en su ruta hacia la modernización, configurándose como un nuevo núcleo de enunciación que; además, adquiere un capital simbólico intelectual y moral que lo legitima como actor social. Esta ruptura de la inercia de la aristocracia tradicional, siguiendo a Illanes (2006), define que: “Este reclamo por el derecho a la vida del pueblo chileno es lo que estableció las bases (...), para una nueva hegemonía cultural en Chile capaz de establecer los lineamientos de un nuevo pacto social (legal, bio-asistencial, educacional), que intentó disciplinar a la aristocracia, a los empresarios capitalistas, al pueblo y a las propias instituciones públicas”. (Illanes, 2006: 23).⁷⁵ Este espíritu profesionalizante y exclusivista, como veremos, es el que estará presente en la institucionalidad patrimonial de Chile a constituirse en el año 1925.

5.1.2. El Centenario de la Nación: Creación de un Sustrato Simbólico, Musealización y Escenificación de la “Ciudad Oficial”.

En Chile, hasta principios del siglo XIX, la actividad de preservar objetos o coleccionarlos como reminiscencias del pasado está reservada al mundo privado,

⁷⁴ Siguiendo a GIDDENS (1999), se aplica aquí el concepto de “autorreflexividad del proyecto moderno”, donde a partir de una crisis de sentido interna, se reinventa el modelo para darle continuidad y expansión social. En este caso, la incorporación del segmento profesional a la gestión del proyecto moderno como “saber experto” que, posteriormente, configurará otra de las crisis de la Modernidad; a saber, la pérdida de confiabilidad en el saber especializado, entrada la posmodernidad.

⁷⁵ El inicio del siglo XX, de este modo, tiene un correlato legal en que se dictan las principales leyes vinculadas a la “Cuestión Social”: Ley de Viviendas Obreras (1906), basada en las leyes de vivienda social francesa y belga. Posteriormente, se dictará la legislación laboral que delimita las jornadas de trabajo y define el derecho a la sindicalización, entre otras.

principalmente, familias miembros de la aristocracia oligárquica descendientes de conquistadores y/o colonizadores españoles, cuya finalidad está ligada a la conformación de una tradición familiar mediante el traspaso hereditario y la pertenencia a una clase social como símbolos de prestigio, distinción y poder; es decir, la preservación de bienes materiales busca la afirmación de la estirpe familiar, la mantención del linaje y la jerarquía social. De aquí, a partir de la acumulación de una masa crítica de objetos, se desprende; además, la conformación de colecciones de propiedad privada con un acervo particular, pero de peso simbólico, que luego constituirán la materia prima para procesos de musealización.

Las exposiciones realizadas durante el siglo XIX y entrado el siglo XX, corresponden al antecedente directo de las operaciones de musealización desarrolladas en este periodo. Constituyen un mecanismo pedagógico de desplazamiento de un sustrato simbólico de carácter privado a la esfera pública que, derivando en los procesos de musealización mencionados, configuran discursos públicos que permiten prolongar al ámbito de la cultura el relato civilizador comenzado en la Independencia. Este trayecto expositivo-museal, iniciado en el siglo XIX con la “Exposición del Coloniaje” (1873), remata en la “Exposición del Centenario” (1910), donde se establece una distancia crítica con el pasado y se respalda el relato de la moderna Nación buscando explicitar y propagar su sustrato simbólico a través de representaciones.

La “Exposición del Coloniaje” (Figs. 5.1 a 5.3), inaugurada en 1873 por Benjamín Vicuña Mackenna, constituye un antecedente importante en relación a la producción y difusión del discurso modernizador del siglo XIX, construyendo una perspectiva particular del periodo colonial en búsqueda de la valorización del presente modernizador. Los autores coinciden en el sentido del macro-relato de la exposición: “Su idea era mostrar los notables progresos de Chile, el grado de adelanto y civilización que el país había alcanzado los últimos años, subrayando (...) el contraste entre la inercia colonial y la vitalidad del presente” (Acuña, S/f: 9), donde, “la gran preocupación es la construcción de un pueblo civilizado” (Alegría, 2007: 239). Vicuña Mackenna, en una carta explicativa dirigida a Monseñor Ignacio Eyzaguirre, plantea el sentido de la exposición: *“Agrupar esos tesoros mal conocidos, clasificar esos utensilios*

humildes pero significativos, reorganizar en una palabra la vida exterior del coloniaje con sus propios ropajes, i prestarle, mediante la investigación i el método una vida pasajera para exhibirla a los ojos de un pueblo inteligente pero demasiado olvidadizo, hé aquí la mira filosófica de este propósito. (...) [A]sí podríamos nosotros resucitar el coloniaje con sus estrecheces i su jenerosa opulencia, su nostalgia moral i su pobreza de medios, i exhibir su esqueleto vestido con sus propios i ricos atavíos i desmedrados harapos ante la luz de la civilización que hoy nos vivifica i nos engrandece. (...) [L]os pueblos adelantados de Europa aprovechan con frecuencia las ocasiones de hacer estas exhumaciones de su pasado que revelan por el contraste de la pasada inercia su actual vigorosa vitalidad” (Acuña, S/f: 8-9).⁷⁶ De este modo, Vicuña Mackenna, en su perspectiva liberal, busca el rescate (científico) del pasado para generar un contraste con el progreso alcanzado y poner en perspectiva los principios de la Nación ilustrada.

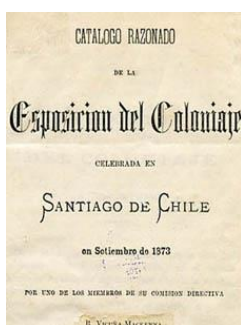


Fig. 5.1



Fig. 5.2



Fig. 5.3

A su vez, clasifica de manera arbitraria el periodo colonial al seleccionar “fragmentos instructivos” del periodo y “construir realidad” al reproducir los retratos de los caudillos del coloniaje y de la Independencia, catalogándolos y comentando su rol histórico desde su perspectiva liberal: “Las pinturas fueron una oportunidad para instruir al público no iniciado sobre la historia colonial, claramente precisando quienes eran los héroes y los villanos. Parece probable que el mismo Vicuña Mackenna

⁷⁶ “La muestra, que proponía una retrospectiva histórica desde la época de la conquista hasta el primer año de la administración del General BULNES (1541-1849), había sido dividida en 12 secciones que clasificaba sus objetos de exhibición en retratos históricos y cuadros de familia, muebles y carruajes, trajes y tapicería, objetos de culto, objetos de ornamentación civil, útiles de casa, joyas, placas y decoraciones personales, colecciones numismáticas, objetos y utensilios de la industria indígena, objetos y artefactos de la industria chileno-colonial, armas, árboles genealógicos y muestras de paleografía, manuscritos y autógrafos desde la era colonial hasta 1820, objetos de arte, utensilios domésticos y artefactos pertenecientes a la época de la colonia” (Acuña, S/f: 8).

compuso las leyendas” (Schell, 2003). Esta reconstrucción efímera e inventada del pasado, concluye con la fundación del Museo Histórico en 1875 (que deriva en la creación del Museo Histórico Nacional en 1911), utilizando parte del material recolectado para la Exposición, institucionalizando un discurso ideológico y disciplinario del progreso: “Esta ideología del progreso, persistió y se profundizó con la instalación de las primeras instituciones republicanas que, bajo el impulso ilustrado, condenaba al antiguo orden virreinal, calificándolo como un periodo oscuro donde primó la barbarie y la falta de libertad” (Acuña, S/f: 13). De este modo, la musealización del periodo colonial, desde el plano de la cultura, busca liberar a la Nación de su genealogía colonial en pro de su discurso de progreso modernizador.

Entrada la primera década del siglo XX y en un contexto marcado por la crisis social y la coexistencia conflictiva entre un republicanismo oligárquico y un nacionalismo que, producto de “la Cuestión Social”, revaloriza el mestizaje, se desarrolla la “Exposición del Centenario” (Figs. 5.4 a 5.6), que consolida la visión de la moderna Nación chilena: “Esta etapa de crisis y cambio en Chile va acompañada culturalmente por la declinación de la influencia positivista y la aparición de un pensamiento nacionalista, de una conciencia antiimperialista y antioligárquica y de una nueva valorización del mestizaje” (Larraín, 2001: 99). En este contexto, la “Exposición del Centenario” constituye la representación de la “cultura nacional” desde un enfoque de homogeneización cultural; es decir, reconociendo los distintos periodos históricos y los fragmentos socioculturales existentes, lo que importa es el “carácter nacional unitario” que pone en una perspectiva de futuro los principios de orden y progreso: “Mientras los grupos oligárquicos, gracias a una serie de situaciones de privilegio económico y significados compartidos respecto a distintos aspectos de la realidad chilena de la época, habían logrado desarrollar un sentido de conjunto, autoidentificándose como “la sociedad”, el resto de la población, dispersa en los campos y en los suburbios de las ciudades, era difuminada en categorías como “pueblo”, “turbamulta”, “muchedumbre”, “masas” y otros” (Fernández, 2003: 30). La “Exposición del Centenario”, en la representación de su discurso nacional, trata de (de)mostrar “que el país excede a esta clase, o por lo menos que en su propuesta de organización da cuenta de una sociedad diversa culturalmente al incorporar a las mujeres, grupos

étnicos indígenas y extranjeros” (Alegría y Núñez, 2007: 79),⁷⁷ en la búsqueda de construir imaginarios colectivos que consoliden la ficción de la “unidad nacional” y los “intereses generales de la Nación”. La totalidad moderna encarnada por el Estado nacional en sus valores absolutos, abstractos y generalizables que diluyen y subordinan de manera ascética la representación posible del otro.



Fig. 5.4



Fig. 5.5



Fig. 5.6

Si bien las exposiciones cumplen la finalidad de generar un mecanismo de “pedagogía moderna”; por otro lado, la edificación urbana aporta de manera decidida a la construcción del mensaje público civilizador y su escenificación a través de procesos de monumentalización de la ciudad, particularmente, en el Centenario de la Nación donde el Estado pone en juego la visión trascendentalista de su misión moderna. El escenario urbano, surge como un campo relevante de intervención en el cual, la ciudad de Santiago, a través de la construcción de obras monumentales (donde los museos serán parte de los proyectos prioritarios), cristaliza el discurso modernizador originándose la representación de la “ciudad oficial”.

A partir de 1830, con la inauguración del Museo de Historia Natural (Fig. 5.7), se provoca un punto de inflexión en la imagen urbana produciéndose un proceso de edificación de la imagen pública de carácter ilustrado con la creación de museos emblemáticos utilizados como símbolos de construcción de la Nación moderna donde la información de corte científico, histórico y artístico comienza a ser oficialmente

⁷⁷ Respecto de su organización temática, la “Exposición del Centenario”, contó con 15 secciones denominadas como: Objetos Indígenas; Tejidos, Trajes y Joyas; Muebles y Vajilla; Instrumentos de Música; Cuadros y Retratos; Culto; Manuscritos e Impresos; Monedas y Medallas; Filatélica; Armas e Insignias Militares; Medicina y Ciencias Aliadas; Uniformes Militares; Instrucción Pública; Útiles de Artes Manuales; Mapas y Planos.

institucionalizada como interés del Estado por configurar una representación espacial identitaria pertinente al discurso ilustrado y anclarla, decididamente, en un pasado clásico que dé cuenta de la pertenencia de la Nación chilena a la tradición occidental latina. Entre 1863 y 1872, se construye e inaugura el edificio de la Casa Central de la Universidad de Chile (Fig. 5.8), obra del arquitecto Lucien Hénault, cuyo diseño neoclásico pone en juego el nuevo repertorio arquitectónico de la ciudad de Santiago. De este modo, se establece el discurso estilístico de la edilicia oficial de la Nación (patrón neoclásico que convivirá con una serie de eclecticismos románticos de origen exógeno), donde el Estado chileno declara su adscripción a los principios y valores ilustrados de occidente, tanto a nivel de objeto arquitectónico como de configuración urbana. En este último aspecto, la influencia del “Plan de Transformación de París” del Barón Haussman es evidente en el “Plan de Transformación de Santiago” del Intendente Vicuña Mackenna: “La transformación de Santiago realizada por Benjamín Vicuña Mackenna es, en gran medida, el antecedente inmediato de un período que se prolonga por lo menos hasta 1930 en el que el pensamiento urbanístico se identifica con la idea de transformación derivada del ejemplo de París” (Martínez, 2011: 39).

Posteriormente, estas ideas coexistirán con concepciones de orden racionalista y romántico de la ciudad a través de los procesos de urbanización desarrollados. En el primer caso, notablemente la propuesta de Karl Brunner, urbanista austríaco contratado por el Estado chileno, para el diseño del Barrio Cívico de Santiago (Fig. 5.9) y, en el segundo, la influencia de Camilo Sitte sobre la configuración de barrios residenciales para la aristocracia santiaguina (Barrio París-Londres y Barrio Concha y Toro). (Fig. 5.10).

El proceso de estilización de la ciudad, se expande a través de la estatuaria urbana y de la edificación de carácter privado-doméstico, donde la oligarquía local establece sus residencias bajo la denominación de “palacios” y “castillos”, en clara alusión a la tradición francesa e inglesa como modelos de habitación.



Fig. 5.7: Museo Historia Natural



Fig. 5.8: Casa Central Universidad de Chile



Fig. 5.9: Barrio Cívico



Fig. 5.10: Barrio París-Londres



Fig. 5.11: Museo Nacional de Bellas Artes



Fig. 5.9: Museo de Historia Nacional

De esta manera, el Centenario de la Nación entrega una serie de obras públicas que definirán las coordenadas discursivas del barrio central de la ciudad de Santiago en términos estilísticos y de escala edilicia. En 1880, se funda el Museo Nacional de Bellas Artes (Fig. 5.11), cuyo edificio de orden neoclásico, construido por el arquitecto francés Emile Jécquier, se inaugura en 1910. En 1911, se abre el Museo de Historia Nacional (Fig. 5.12), cuyo antecedente directo es la mencionada “Exposición del Coloniaje”, organizada por Benjamín Vicuña Mackenna. Los Tribunales de Justicia, obra del arquitecto Emile Doyère, iniciada en 1905, se inauguran en 1914. En 1905, a su vez, comienza el proyecto de la Estación Mapocho, desarrollado por Jécquier e inaugurado en 1912. En términos de espacios urbanos significativos, sobre terrenos ganados al río

Mapocho, en 1910, se entrega a uso público el Parque Forestal, obra del arquitecto-paisajista francés Georges Dubois. Este cuadrillaje ilustrado del territorio central de la ciudad y su configuración estilística, contrasta con el ambiente de crisis social existente y con la segregación urbana que se manifiesta a partir de la implantación de un polo urbano de imagen modernizadora. Uno de los críticos sociales de la época, Alejandro Venegas, lo explicita en su carta dirigida al presidente electo de la época, Ramón Barros Luco: *“Acabamos de celebrar nuestro centenario i hemos quedado satisfechos, complacidísimos con nosotros mismos. No hemos esperado que nuestros visitantes regresen a su patria sin que nuestra prensa nos haya proclamado pueblo cultísimo y sobrio, ejemplo de civismo, espejo en que deben mirarse todos los pueblos que aspiran a ser grandes. ¿A quién hemos engañado con este desvergonzado sainete?. Los extranjeros, sin mayor esfuerzo han podido convencerse de la abyección en que viven nuestras clases menesterosas. Nuestras ciudades son un amasijo de mármol y de lodo, de mansiones que aspiran a palacios y de tugurios que parecen pocilgas. Santiago, no ha podido ocultar sus calles mal pavimentadas, sus acequias pestilentes, sus horrorosos conventillos y desaseados barrios pobres. Alrededor de Santiago han brotado veinte o treinta poblaciones, sin pavimento, alumbrado ni agua, que serán la causa que ni en cien años nuestra capital deje de ser un inmenso caserío, sin comodidad, sin belleza y sin higiene”* (Edwards Bello, 1920: 1-2).

5.1.3. La Quinta Conferencia Internacional Americana como Antecedente de la Legislación Patrimonial Chilena.

Las Conferencias de la Unión Panamericana (antecedente formal de la Organización de Estados Americanos. OEA), iniciadas en 1890, recogen la iniciativa de construcción de un orden regional, liderado por Estados Unidos, en que se busca hacer evidente la independencia y autonomía de las naciones latinoamericanas a partir de la “Doctrina Monroe” como discurso referencial.⁷⁸ Por un lado, su objetivo era impedir cualquier

⁷⁸ La “Doctrina MONROE”, debe su nombre al presidente de Estados Unidos JAMES MONROE (1758-1831), quien gobernó entre 1817 y 1825. Durante su mandato, el problema de la esclavitud adquirió cierto equilibrio a través del “Compromiso de Missouri”, que permitió incrementar el número de “estados libres” frente a los “estados esclavistas” de la Nación. En 1822, MONROE, en tanto presidente de Estados Unidos, reconoce la independencia de las naciones americanas separadas de España y

intento de colonización o recuperación de ex-colonias europeas en el territorio americano y; por otro, establecer esferas de poder en un realineamiento del orden geopolítico del mundo, donde Estados Unidos busca liderar la “esfera americana”. De esta manera, se desarrolla una política de cooperación norteamericana al resto de las naciones del continente generando acuerdos y políticas de modernización en temas económico-comerciales, educacionales y culturales, entre otros.

La Quinta Conferencia Internacional Americana de 1923, realizada en Santiago de Chile, constituye el antecedente directo para la protección del patrimonio cultural, donde los países asociados acuerdan una resolución relativa a la preservación de objetos históricos (con énfasis en los arqueológicos), donde se plantea el “estudio de un plan por medio del cual, y con la aprobación de los eruditos e investigadores de los diversos países, se pueda llegar a establecer por los Gobiernos de las Américas un sistema, más o menos uniforme, para la protección de documentos arqueológicos y otros necesarios para la formación de una buena historia americana” (Unión Panamericana, 1923). El Informe de la Unión Panamericana de 1927, en su Sección XII, denominada “Arqueología Americana”, da cuenta de dicha materia y de las acciones emprendidas, en el lapso 1923-1927, por los diferentes gobiernos en relación al tema: “En consideración de la importancia de las ruinas pre-coloniales para la historia de las razas indígenas de la América, la Conferencia de Santiago adoptó una resolución relativa a la conservación de estos documentos arqueológicos y de otros que son necesarios para la preparación de una buena historia de América” (Unión Panamericana, 1927: 21-22).

propugna un rechazo al establecimiento de cualquier nuevo colonialismo europeo en el continente, amenazado; por un lado, por el reclamo de los derechos sobre el Océano Pacífico por parte de Rusia y; por otro, por la intervención de la Santa Alianza (Rusia, Austria y Prusia) para el restablecimiento del absolutismo en España bajo Fernando VII, quien, en 1820, había sido obligado a aceptar una monarquía constitucional. Estados Unidos, frente al debilitamiento de España, ve de manera preocupante los intereses de Francia y, especialmente, Inglaterra en el “Nuevo Continente”. La Doctrina MONROE, impulsa la política de las “dos esferas” que busca que “América sea para los americanos y Europa para los europeos”. Sin embargo, a través de dicha doctrina se inicia un realineamiento en el orden internacional donde Estados Unidos, a partir de fines del siglo XIX, afianza una ofensiva de liderazgo en el continente. La Unión Panamericana, cuya Primera Conferencia se realiza en 1890, constituye, en este sentido, un mecanismo de cooperación interamericana para los fines descritos. Basado en: PAREDES, Jorge (2015): “La Doctrina Monroe” <http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llac&fileName=041/llac041.db&recNum=3>. Visitado el 18 de Febrero de 2015.

Es interesante el énfasis discursivo “decolonizador” que plantea la resolución, al relacionar “las ruinas pre-coloniales” con una “buena historia de América”, en un enfoque que busca valorizar, en términos arqueológicos, el pasado “propio y original” de los países americanos - el sustrato indígena endógeno -, desconociendo el período colonial europeo como referencia histórica en un claro interés por conformar una unidad geopolítica autónoma separada de los procesos de colonización acontecidos. Por otro lado, y complementario a lo anterior, a través de las Conferencias Internacionales Americanas, se intenta instalar un ambiente modernizador concebido bajo el epíteto de “Unión Panamericana”⁷⁹ en que se designa la intención de unificación del continente bajo la égida de la Modernidad y del liderazgo de Estados Unidos. Estos temas quedan planteados en los informes del organismo donde se hace un recuento de la política de cooperación adoptada en que se establecen dos direcciones complementarias: El reconocimiento del pasado propio como sentido de pertenencia y manifestación de su originalidad cultural, pero con un tratamiento arqueologizado y científico de sus contenidos (el “Apartado Arqueológico” como un punto importante de los informes)⁸⁰ y; por otro lado, el interés de designar a Latino América, y a su nuevo líder, como un campo de modernización a través de la industrialización y el comercio en un discurso unificador de progreso y consecución de los valores modernos. El Informe 1923-1927 del organismo, plantea como temas centrales los relativos a la implantación de los procesos de modernización en los países latinoamericanos, vinculados fuertemente al desarrollo del Estado de Compromiso.⁸¹

⁷⁹ En La “Cuarta Conferencia Internacional Americana”, realizada en 1910, en Buenos Aires, Argentina, el organismo cambia su nombre a “Unión Panamericana”, con un claro significado de reforzamiento de la unidad geopolítica de la región. El año 1910, corresponde al Centenario de la independencia de varias naciones latinoamericanas.

⁸⁰ El Informe 1923-27, consigna que “la Unión Panamericana tuvo la fortuna de disponer de los servicios de tres de los principales arqueólogos de los Estados Unidos, a saber: Dr. MARSHALL H. SAVILLE, del Museo del Indio Americano; Dr. SYLVANUS MORLEY, de la Institución Carnegie, y Dr. A. Y. KIDDER, de la Academia Phillips, los cuales informaron, respectivamente, sobre la investigación arqueológica en la América del Sur, en México y la América Central, y en los Estados Unidos”. (Unión Panamericana, 1927: 22).

⁸¹ La industrialización del continente y su componente asociado de construcción de infraestructura, aparece como un tópico jerarquizado de los contenidos tratados en las conferencias y de los acuerdos derivados de éstas. Así, en la Sección XIII del Informe 1923-27, se consigna un apartado correspondiente a “cuestiones obreras”, y los capítulos posteriores tocan temas relativos a la construcción del “ferrocarril panamericano”, las comunicaciones eléctricas y la ejecución de carreteras. Por otro lado, se tocan temas de políticas de Salud, Educación y Derechos de la Mujer. (Unión Panamericana, 1927: 22 y ss).

El liderazgo de Estados Unidos, implica un refuerzo del discurso moderno adoptado por la élite económica y el Estado nacional chileno, particularmente, en relación al enfrentamiento de la “Cuestión Social” y su derivación reformista en el primer tercio del siglo XX. Nuestra tesis, es que existe una línea discursiva en torno al patrimonio nacional influida por los acuerdos de la “Unión Panamericana” en que el Estado chileno traduce a legislación nacional una visión del patrimonio en que se prolonga la visión arqueológica del pasado y se enaltece el progreso como un valor encarnado por un Estado modernizador - industrializador y de carácter benefactor -, como agenciamiento de identidad y de desarrollo nacional. El Listado Patrimonial Chileno (LPCh), contendría una línea discursiva en este sentido, cuyo origen está reforzado por el realineamiento del subcontinente a Estados Unidos, en coexistencia con la construcción de la latinidad apropiada en el siglo XIX.

En este contexto, la protección del patrimonio cultural en Chile, surge como tal en el año 1925, al amparo del Decreto Ley N° 651 (DL N° 651), cuyo antecedente directo es la mencionada Quinta Conferencia Internacional Americana de 1923. El gobierno chileno, mediante el Decreto Supremo N° 3500 (DS N° 3.500), organiza una Comisión Gubernativa que, a partir de Junio de 1925, redacta una norma - el DL N° 651 -, que entra en vigencia en Octubre del mismo año, donde se crea el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), cuya labor, en términos generales, se enuncia orientada a “la conservación y restauración de los edificios históricos y arqueológicos, la adquisición por parte del Estado de objetos que necesitaban ser conservados en los distintos museos del país, y el comercio y exportación de piezas extraídas de cualquier excavación” (Pimpstein, 2010: 118). De este modo, se reconoce formal y legalmente el interés público por las construcciones del pasado, quedando éstas bajo la tutela estatal.

5.2. EVOLUCION DE LA LEGISLACION PATRIMONIAL EN CHILE.

5.2.1. Origen Legislativo.

Este subcapítulo trata acerca de la institucionalización del discurso patrimonial del Estado chileno y la evolución legislativa que la materia patrimonial ha tenido en el país. De este modo, a través de diferentes instrumentos jurídico-legales, asistimos a la construcción del discurso oficial del patrimonio nacional mediante la dictación de un cuerpo normativo que delimita su campo de acción e identifica la conciencia que se tiene respecto del tema en tanto conocimiento social históricamente producido.

Si bien en términos culturales, el país, a través de su oligarquía, durante el siglo XIX e inicios del siglo XX, ha estado particularmente vinculado a las vertientes francesa de la Ilustración e inglesa de la mercantilización; en el aspecto legal, la influencia proviene específicamente de Estados Unidos que, en su afán de liderazgo panamericano, entrega un modo de concebir el patrimonio y provee de un modelo jurídico que el Estado chileno apropia e institucionaliza como marco legal en materia patrimonial. La vía privilegiada para estos efectos son las Conferencias de la Unión Panamericana en que se establecen múltiples lazos de cooperación en materia de desarrollo entre los países miembros latinoamericanos y Estados Unidos; entre éstos, los relacionados con la conservación del patrimonio.⁸²

La visión dominante que se canaliza a través de dichas conferencias, identifica una preocupación por los objetos arqueológicos como un tema central de la legislación y,

⁸² Durante 1910, centenario del establecimiento de la Primera Junta Nacional de Gobierno, se presenta el proyecto de ley denominado “Sobre Conservación de Monumentos Históricos”. Dicha iniciativa, que no prosperó, es parte del contexto ilustrado dominante en el país y toma como ejemplos la legislación comparada de países europeos como Francia, Inglaterra, Dinamarca, Italia y España que, a la fecha, cuentan con una normativa para la protección de Monumentos Históricos. La propuesta señalaba la *‘necesidad de dictar una lei que proteja los edificios i monumentos históricos i que conserve a las generaciones futuras el patrimonio dejado por las que nos han precedido’*. El proyecto, junto con dar protección a los Monumentos Históricos, crea una entidad denominada Comisión de Monumentos Históricos, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, la cual tenía facultades de registro, de fiscalización y de velar por la conservación y el financiamiento de los Monumentos Históricos, cuyos fondos debían ser aportados por el Estado”. (De la Cerda, 2012: 16).

mediante este recurso, la construcción de un pasado lejano que permita estabilizar la identidad de las naciones y asentar su origen cultural. Se instala, aquí, la concepción del patrimonio como “acervo” (pertenencia y propiedad); pero, particularmente, el valor de “antigüedad” como factor determinante de la calidad patrimonial. Esta concepción, si bien durante el S. XVII y XVIII estructuró la visión europea del patrimonio (Choay, 2007), llega a Latino América a través de la legislación estadounidense, país que en 1906, dicta el “Acta de las Antigüedades” (*The 1906 Antiquities Act*), documento que es “la piedra angular en la preservación y protección legal de los recursos arqueológicos de América” (Soderland, 2010: 66).⁸³

Este documento legal, contiene cuatro secciones, en tres de las cuales plantea: A) Las sanciones por daño o destrucción de “cualquier objeto de la antigüedad” en terrenos de la Nación. B) La garantía y discrecionalidad de poder otorgadas al Presidente y al Gobierno de Estados Unidos para declarar, por su interés histórico y/o científico, monumentos nacionales, asegurando, mediante este acto, su preservación, y C) La necesaria autorización del Estado para realizar excavaciones, estudios, prospecciones u otros en materia de objetos arqueológicos. Este documento es aprobado en el 59° Congreso de la Nación y presentado con el título de “Para la Preservación de las Antigüedades Americanas”. El Acta de las Antigüedades de 1906, que instaura un instrumento central en el ordenamiento de la materia patrimonial en Estados Unidos, se constituye, posteriormente, en el modelo a emular por la ley chilena tanto en términos de concepción patrimonial - discurso oficial focalizado en la relación con un pasado original -, como de contenidos administrativos, instrumentales a dicha concepción (sanciones, registros e inscripciones). Sin embargo, y tal vez, lo más importante, es que a través de éste, se construye un marco institucional que es determinante en cuanto a la selección, categorización y valorización de bienes patrimoniales, instituyendo un patrimonio oficial, en tuición del Estado, representativo de la Nación y de su concepción de la historia nacional.

⁸³ La autora, se refiere a “Estados Unidos” como “América”.

Estados Unidos, mantiene una preocupación especial por el tema arqueológico, tanto en el propio país como hacia el exterior, que se manifestará institucionalmente durante todo el siglo XX, a través de la idea de “Arqueología Pública”, y que servirá de modelo para las naciones latinoamericanas. Como refuerzo al Acta de 1906, en 1935, se promulga el “Acta de los Sitios Históricos” que busca profundizar el sistema de protección de los bienes arqueológicos. En el mismo sentido, en 1934, se crea la “Sociedad para la Arqueología Americana” (Little, 2010). La influencia de la “Unión Panamericana”, persiste durante todo este periodo y queda ratificada en la Séptima Conferencia, realizada en la ciudad de Montevideo (1933), en que las resoluciones XIII y XIV, consignan la necesidad de protección de monumentos muebles e inmuebles, “dignos de la protección del Estado, y por lo tanto, de la cooperación internacional para hacer prácticos su conservación y su respeto, no sólo los arqueológicos e históricos, precolombinos y coloniales (...)” (Unión Panamericana, 1933). Dichas resoluciones amplían el campo de interés y se transforman en una guía repertorial en relación a los temas que clasifican como patrimoniales. Se estipula que; además, son objeto de atención: “(...) [L]os que están íntimamente vinculados con la lucha por la independencia y con el periodo inicial de la organización de las repúblicas y (...) las obras de la naturaleza de gran interés científico” (Unión Panamericana, 1933).⁸⁴ De este modo, se aporta una guía temática del interés patrimonial propugnado hacia las naciones latinoamericanas y; además, una matriz histórica que define la periodización que estructura dicho interés patrimonial.

En cuanto al patrimonio mueble, se propone la firma de un Tratado multilateral, cuyo fin es “procurar para todos los países signatarios el conocimiento, la protección y conservación de los monumentos muebles precolombinos, coloniales y de la época de la emancipación y la república que existen en cada uno de ellos, empleando las medidas de cooperación que este Tratado establece” (Unión Panamericana, 1933). El Tratado, identifica tipos de monumentos muebles por periodo histórico y señala un instructivo que orienta la selección de piezas. Para nuestra investigación, la

⁸⁴ La Resolución, recomienda; además, reglamentar entre gobiernos las “excursiones de investigación histórica a los monumentos inmuebles y las búsquedas de carácter arqueológico”. Por otro lado, suscribir el “Pacto ROERICH”, que tiene por objeto “preservar los monumentos inmuebles en época de peligro”.

identificación de estos bienes y la ampliación hacia períodos históricos más cercanos como fuentes de material patrimonial, contrastado con la Nómina de Monumentos Nacionales chilenos, constituye una clave en cuanto a la periodización y a la conformación del repertorio patrimonial de la Nación, lo que analizaremos en la Segunda Parte del trabajo.

5.2.2. El Decreto Supremo N° 3.500: Instrumento Fundacional de la Institucionalidad Patrimonial Chilena.

El Decreto Supremo N° 3.500 (DS N° 3.500), se constituye en 1925 como un primer discurso institucional derivado directamente de las indicaciones de la Quinta Conferencia Internacional Americana y, a través de éste, se nombra una comisión encargada de la “vigilancia i conservación de los monumentos históricos nacionales”. (Gobierno de Chile. Decreto Supremo N° 3.500, 1925). A su vez, dicha comisión propone las bases para la redacción de la primera ley patrimonial del país que tomará forma mediante el Decreto Ley N° 651 (DL N° 651), instrumento legislativo que regirá el país hasta el año 1970, operado por el Estado a través del Consejo de Monumentos Nacionales.

En su Artículo 1°, se declara la tutela del Estado respecto de los bienes patrimoniales: *“Los edificios i monumentos históricos i arqueológicos que se encuentran en el territorio nacional están colocados bajo la protección del Estado; i mientras se dicta una lei sobre esta materia, de acuerdo con las resoluciones de la 5° Conferencia Pan-Americana, créase una Comisión Gubernativa que estará encargada de la vigilancia, restauración i conservación de esos monumentos, con las atribuciones y deberes que se expresan en este decreto”* (Gobierno de Chile. Decreto Supremo N° 3.500, 1925).

El DS N° 3.500, en sus “considerandos” enuncia claramente las influencias internacionales en la materia y el sentido nacionalista modernizador que anima su propuesta. Se manifiesta, de manera reiterada, una relación directa entre patrimonio y Nación, y el rol que le cabe al Estado en la tarea patrimonial: *“(…) [U]na de las manifestaciones de cultura de un país es el empeño que muestran sus autoridades en*

conservar (...), las construcciones o monumentos de carácter artístico o histórico donde se han desarrollado acontecimientos notables de la vida nacional". (Considerando 1). "(...) [H]ai evidente necesidad i conveniencia en adoptar medidas eficaces para resguardar esos bienes fiscales mientras se dictan las leyes que el interés y el progreso de la ciencia del país reclaman i es deber del Estado proteger los mencionados edificios i monumentos i conservarlos en condiciones de que las jeneraciones presentes i futuras puedan apreciar debidamente los esfuerzos que hicieron las precedentes para fundamentar nuestra nacionalidad". (Considerando 9).

Por otro lado, hay alusión a la necesidad de emular la experiencia de países de "mayor cultura", respecto del patrimonio: *"(...) [E]n las naciones de mayor cultura se ejerce por el Estado una severa vigilancia i decidida protección sobre los citados monumentos, por medio de Comisiones Gubernativas que han llevado a cabo importantes restauraciones en edificios y monumentos que fueron levantados en épocas pasadas y gloriosas, i que habían quedado en completo abandono" (Considerando 2). "(...) [M]ediante los trabajos de esas comisiones se ha provocado una saludable y patriótica emulación entre las autoridades comunales i aún entre los particulares (...), para la conservación i la restauración de esas reliquias que recuerdan los esfuerzos que hicieron las jeneraciones pasadas por cimentar su nacionalidad". (Considerando 3). "(...) [E]n todos los países europeos existen leyes que establecen las normas a que deben estar sujeto el comercio de las piezas etnológicas, antropológicas i arqueológicas i aún los objetos de simple folklore (...)" (Considerando 4).*

Finalmente, se declara un cierto repertorio temático considerado patrimonial: *"(...) [E]xisten en Chile monumentos i construcciones de carácter artístico, histórico i arqueológico que están espuestos a sufrir graves deterioros, como ocurre con los fuertes, capillas, molinos, hornos de fundición, etc., contruidos bajo la dominación española en diversos puntos de la frontera i región austral, principalmente en las bahías de Corral y Ancud; i lo mismo sucede con los monumentos de la Isla de Pascua". (Considerando 7). Las construcciones identificadas en este considerando, conformarán los primeros Monumentos Nacionales del Listado Patrimonial Chileno.*

El decreto, en cuestión, consta de 10 artículos, donde se estipulan tanto aspectos de administración y funcionamiento, así como tareas y atribuciones de la Comisión Gubernativa; entre las cuales, está el formar un registro y clasificación de los edificios y monumentos históricos y arqueológicos del territorio nacional, indicar las operaciones de restauración, reparación y conservación de dichas construcciones, gestionar recursos para tal tarea y proponer un proyecto de legislación sobre la materia patrimonial al Gobierno.

Por último, el elemento clave para la nominación de una construcción como patrimonio, ya sea un monumento, edificio, ruina o lugar, es su carácter “histórico”,⁸⁵ cuya calidad será objeto de las “investigaciones i estudios necesarios”, por parte de una comisión de expertos, denominados “Comisión de Monumentos”.

5.2.3. El Decreto Ley N° 651: Primera Definición Oficial del Patrimonio.

El DL N° 651, surgido del DS N° 3.500, se dicta el 17 de Octubre de 1925 y constituye la primera ley referida al patrimonio cultural chileno que contempla una institucionalidad en la materia. Entra en vigencia bajo el primer gobierno de Arturo Alessandri Palma (1920-1925). A través de éste, se crea el CMN y se estipulan definiciones básicas y procedimientos administrativos para la protección del patrimonio nacional. Se organiza en base a 8 Títulos y 28 artículos que configuran un marco explícito para la conservación y gestión patrimonial.⁸⁶

⁸⁵ No existe, por parte del DS N° 3.500, una definición del carácter histórico de una edificación, solamente, se estipula en su Artículo 5°: “Será considerado como histórico para los efectos del presente decreto, un monumento, edificio, ruina o lugar que sea declarado tal por un Decreto Supremo que se dictará a solicitud i por acuerdo de la Comisión Gubernativa”. Dicha definición, recae, entonces, en el cuerpo de expertos.

⁸⁶ Los 8 Títulos mencionados dan cuenta de los siguientes contenidos: Título I: Monumentos Nacionales, Título II: Consejo de Monumentos Nacionales, Título III: Monumentos Históricos, Título IV: Monumentos Públicos, Título V: Excavaciones, Título VI: Registro e Inscripciones, Título VII: Penas y Título VIII: Recursos. A través de su articulado se definen las características de la institucionalidad propuesta, las tareas y atribuciones de la misma que no difieren en gran manera de lo mencionado en el anterior DS N° 3.500.

En el Artículo 1° de la Ley, se presenta la definición matriz de Monumentos Nacionales que engloba las clasificaciones que se derivan de ésta: *“Los edificios o ruinas de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios de aborígenes; los objetos o piezas antro-po-arqueológicas o de formación natural que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional y cuya conservación interese a la ciencia, a la historia o al arte; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en jeneral, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público con carácter conmemorativo, quedan, como Monumentos Nacionales, bajo la protección del Estado. La vijilancia sobre ellos se ejercerá por medio del Consejo de Monumentos Nacionales y en la forma que determine la presente lei”* (Gobierno de Chile. Decreto N° 651, 1925).

La ley, desglosa los Monumentos Nacionales en tres categorías generales dentro de las cuales es susceptible nominar un bien cultural como patrimonial: Monumento Histórico, Monumento Público y Excavaciones.

El Título III, Artículo 7°, entrega la definición de Monumento Histórico: *“Será considerado Monumento Histórico, para los efectos de esta lei, todo edificio, ruina, lugar o sitio, pieza u objeto antro-po-arqueológico, mueble o inmueble, de propiedad nacional, municipal o particular, que sea declarado tal por decreto supremo que se dicte a solicitud y por acuerdo del Consejo de Monumentos Nacionales, previos los trámites que fije el reglamento”* (Gobierno de Chile. Decreto N° 651, 1925: 2). Se mantienen los mismos términos planteados en el DS N° 3.500, pero se introducen las subclasificaciones de bien mueble e inmueble y se estipulan los procedimientos distintivos para su estudio y tratamiento administrativo.

El Título IV, en su Artículo 12°, presenta la definición de Monumento Público: *“Se declaran Monumentos Públicos y quedan bajo la vijilancia del Consejo de Monumentos Nacionales, los edificios y recintos, urbanos y rurales, que tengan carácter histórico o artístico, las estatuas, columnas, fuentes, pirámides, placas, coronas, inscripciones y, en general, todos los objetos que se hubieran colocado y se colocaren en campos,*

calles, plazas y paseos públicos, para perpetua memoria” (Gobierno de Chile. Decreto N° 651, 1925: 3).

En el Título V, denominado “Excavaciones”, se trata el tema de bienes arqueológicos, antropológicos y paleontológicos y su estatuto de patrimonio en tutela del Estado. En el Artículo 17°, se consigna: *“Serán considerados bienes nacionales los objetos o piezas de carácter científico que se extraigan de excavaciones que se practiquen en terrenos de propiedad del Estado o de las, Municipalidades; o en terrenos cuyos tenedores los gocen por concesión fiscal, o a título precario o sin título de dominio”* (Gobierno de Chile. Decreto N° 651, 1925: 4). Se estipulan; además, las penas y sanciones relacionadas al expolio y contrabando de dichos bienes.

Finalmente, a través de los Artículos 21° y 22°, la Ley manifiesta un interés particular por los temas museológicos y, en este sentido, el Consejo de Monumentos Nacionales y la Oficina de Bienes Nacionales, son los encargados de llevar el registro e inscripciones de los objetos que conforman la muestra de los museos de Historia Nacional, de Antropología y Etnografía.

El DL N° 651, constituye un marco de acción para la protección patrimonial que ratifica una aproximación al patrimonio focalizada en el interés por las trazas físicas de un pasado arqueologizado y musealizado como parte de una tradición intelectual de orden iluminista que pone al Estado en el centro de la esfera pública y lo relaciona directamente con la construcción de la Nación moderna. Sin embargo, su escritura aparece rigidizada por una “forma legalista” del texto que busca hacer eficaz el DS N° 3.500, en el cual se declara abiertamente el significado asignado a los bienes culturales de valor patrimonial. Ambos decretos constituyen una unidad semántica que proporciona las bases primigenias para la conceptualización inicial del tema patrimonial en el país en que el DS N° 3.500 contiene el “espíritu” de la Ley y el DL N° 651, su “forma administrativa”.

En la escritura del DS N° 3.500, son recurrentes las afirmaciones que le otorgan a “objetos” un significado nacional, entendiéndolos como “monumentos de carácter

artístico o histórico donde se han desarrollado *acontecimientos notables de la vida nacional*” (Gobierno de Chile. Decreto Supremo N° 3.500, 1925: 1), que el Estado pone bajo su tutela y es necesario conservar para “que las generaciones presentes i futuras puedan apreciar debidamente los esfuerzos que hicieron las precedentes *para fundamentar nuestra nacionalidad*” (Gobierno de Chile. Decreto Supremo N° 3.500, 1925: 1). “[L]a conservación i la restauración de esas reliquias (...) recuerdan los esfuerzos que hicieron las generaciones pasadas por *cimentar su nacionalidad*” (Gobierno de Chile. Decreto Supremo N° 3.500, 1925: 1). Las ideas de “fundamento” y “cimiento”, están vinculadas a la elección de cierto pasado que responde a la necesidad de establecer un “origen” y “fuentes de identidad” (desde donde se entiende el interés central de la Ley por la arqueología y la museología); pero, además, identificar un punto de apoyo para la construcción de futuro mediante la contradicción, la diferenciación y la distancia crítica del presente con ese pasado. La Ley, se constituye en un discurso institucional que le permite al Estado, clasificar y delimitar/regular la situación patrimonial nacional en un efecto escópico; pero, específicamente, siguiendo a Harrison (2013), generando “modos particulares de pensar la relación entre objetos y el pasado, y el rol del Estado en el uso de objetos particulares para contar historias particulares acerca de sus orígenes y establecer una serie de normas con las cuales gobernar a sus ciudadanos” (Harrison, 2013: 42). La dictación del DL N° 651, con su texto subyacente - el DS N°3.500 -, pone en juego una definición institucional del patrimonio y lo sitúa oficialmente “como un conjunto distintivo de prácticas y modos de comprometerse con el pasado guiadas por el Estado” (Harrison, 2013: 42). De esta manera, se inicia una escritura institucional del patrimonio a través de su historia legislativa. Este tema, será desarrollado más en detalle en la Segunda Parte de la investigación.

El DL N° 651, rige por 45 años la legislación patrimonial chilena (1925-1970), en base a la definición de Monumentos Nacionales en las categorías de Monumento Histórico, Monumento Público, Excavaciones Arqueológicas y Otras, y el Registro e Inscripciones Museológicas; sin embargo, por motivos de orden económico y de gestión, su accionar es restringido. En dicho período “se declararon 50 Monumentos Históricos,

correspondientes en su gran mayoría a iglesias, fuertes y edificios públicos” (Consejo de Monumentos Nacionales, 2015).

5.2.4. Normativa Vigente: La Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

La Ley N° 17.288, entra en vigencia el año 1970, bajo el gobierno de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Tras 45 años de existencia del DL N° 651, se identifican temas no cubiertos y algunas incongruencias relativas a su aplicación, por lo que se hace necesario reformarlo y reconducir algunos aspectos de su formulación.⁸⁷ Algunas de las dificultades en la utilización de dicho Decreto Ley, fueron: “A) (...) [L]a falta de recursos, tanto para el financiamiento del Consejo, como para la reparación y conservación de los monumentos. B) La falta de un Reglamento que complementara la normativa general y se hiciera cargo de materias más específicas. C) Sometimiento a un lento y complejo mecanismo burocrático de la administración pública, sobre todo para cumplir con su principal objetivo: La restauración y conservación de los monumentos históricos, y D) La tutela y protección se limitaba a edificaciones aisladas, dejándose sin protección zonas o conjuntos de edificaciones con un valor cultural relevante.” (Pimpstein, 2010: 120).

⁸⁷ Nuestra investigación se centra en el Listado de Monumentos Nacionales, patrimonio cultural bajo la tuición del Estado de Chile que, a través del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), le otorga protección legal de escala “nacional”. A su vez, en Chile, existe la denominada “protección local”, otorgada jurídicamente por el Artículo 60° de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que, mediante, los “Planes Reguladores Urbanos”, identifica dos categorías de protección patrimonial con estatuto local: Inmuebles de Conservación Histórica (edificaciones singulares de carácter patrimonial), y Zonas de Conservación Histórica (áreas urbanas de carácter patrimonial). Para el efecto administrativo de dichos bienes, es la Secretaría Regional Ministerial (SEREMI) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, la encargada de supervigilar todos los procesos de nominación, intervención, desafectación u otras actuaciones sobre el patrimonio local. En Chile, como unidad político-administrativa, el nivel local queda conformado por las regiones, las cuales; a su vez, están sub-divididas en provincias y comunas, siendo éstas últimas, las unidades administrativas de nivel base cuyo asiento recae en las municipalidades. Los Planes Reguladores, se aplican a la planificación del territorio urbano comunal. De este modo, el patrimonio de protección local se define a nivel comunal y relacionado con lo urbano. El patrimonio de carácter rural, se identifica en los instrumentos de planificación denominados “Planes Intercomunales” que trabajan sobre el territorio general de las comunas, pero su acción a nivel patrimonial es todavía precaria.

La Ley N° 17.288, queda organizada en 12 Títulos y 54 Artículos.⁸⁸ A grandes rasgos, ésta profundiza y mantiene los temas introducidos en el DL N° 651, pero su importancia fundamental está en la incorporación de dos nuevas categorías patrimoniales que buscan cubrir la complejidad del tema: Zonas Típicas o Pintorescas (ZT) y Santuarios de la Naturaleza (SN).

El Título VI de la Ley, denominado “De la Conservación de los Caracteres Ambientales”, apunta a defender de la descontextualización a los bienes patrimoniales arqueológicos y monumentos históricos. El Artículo 29°, estipula: *“Para el efecto de mantener el carácter ambiental y propio de ciertas poblaciones o lugares donde existieren ruinas arqueológicas, o ruinas y edificios declarados Monumentos Históricos, el Consejo de Monumentos Nacionales podrá solicitar se declare de interés público la protección y conservación del aspecto típico y pintoresco de dichas poblaciones o lugares o determinadas zonas de ellas.”* (Gobierno de Chile. Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, 1970: 7).

⁸⁸ La Ley N° 17.288, ha sido objeto de modificaciones. El año 1988, referida a los permisos de préstamos de colecciones y piezas museológicas o la remoción de objetos muebles de un Monumento Histórico, no se necesita la autorización del CMN. En 1991, por motivo del cambio de localización del Congreso Nacional a Valparaíso, se permiten préstamos en comodato de piezas museológicas a este recinto. En tercer lugar, durante 2005, se perfeccionan las figuras de los delitos contra los bienes patrimoniales y, durante ese mismo año, se establece la exención de impuestos para Monumentos Históricos o Públicos, sin fines comerciales. Por otro lado, dado que el ordenamiento jurídico patrimonial del país, no considera una Ley General que constituya un marco regulatorio, existen otros textos normativos complementarios que tienen incidencia en la Ley N° 17.288, y son los siguientes: Constitución Política de la República de Chile, la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, La Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, la Ley de Bases Generales del Medio Ambiente, el Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, la Ley del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, la Ley Indígena, la Ley de Donaciones con Fines Culturales, la Ley Pascua, Ley sobre el Ejercicio, Práctica y Difusión de las Artes, Ley de Exención del Impuesto Territorial para MH sin Fines Comerciales y la Norma Chilena Estructuras-Intervención de Construcciones Patrimoniales de Tierra Cruda. Respecto de las convenciones, firmadas por el Estado de Chile en materia patrimonial, éstas corresponden a la “Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (Diario Oficial 1980), la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (Diario Oficial 1980), la Convención sobre la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (Diario Oficial 2009), y la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial (Diario Oficial 2009). Basado en: CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (2015): “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas”. Ministerio de Educación. 6° Edición. Santiago de Chile.

Por otro lado, el Título VII: “De los Santuarios de la Naturaleza e Investigaciones Científicas”, atribuye un sentido patrimonial a porciones de territorio que puedan contener interés científico. El Artículo 31°, plantea que: *“Son Santuarios de la Naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el estado.”* (Gobierno de Chile. Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, 1970: 8).

De este modo, a partir de 1970, se estipulan cinco categorías patrimoniales vigentes: Monumento Histórico (MH) - con sus correspondientes subcategorías “mueble” e “inmueble” -, Monumentos Públicos (MP), Monumentos Arqueológicos (MA), Zonas Típicas o Pintorescas (ZT) y Santuarios de la Naturaleza (SN).

La Ley N° 17.288, no innova en relación a la definición de Monumentos Nacionales respecto de su precedente legal, el DL N° 651. Sin embargo, plantea ciertas modificaciones relativas a los Monumentos Históricos y los Monumentos Arqueológicos e introduce los conceptos de Zona Típica y Santuario de la Naturaleza, antes mencionados,⁸⁹ manteniendo la definición de Monumento Público. De este modo, los Monumentos Históricos son *“los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por decreto supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo”* (Consejo de Monumentos Nacionales, 2004: 5),⁹⁰ y en

⁸⁹ El CMN (2004: 5), define Zona Típica como “conjuntos inmuebles urbanos o rurales, de valor urbanístico, paisajístico y ambiental. Muchas corresponden al entorno de un Monumento Histórico. Pueden ser grupos de construcciones, parques, lugares agrestes, etc”.

⁹⁰ El carácter histórico del bien patrimonial ha sido objeto de discusión en numerosas publicaciones, debido a la amplitud de su definición. Por ejemplo, el estudio “Régimen Jurídico de Protección del Patrimonio Cultural y de los Pueblos Indígenas en la Legislación Chilena” (González, 2001: 79), señala: “Por otra parte, el elemento esencial de un monumento histórico radica en la calidad de la cosa misma, el interés histórico o artístico a ella incorporado por personajes o sucesos acaecidos y la antigüedad del bien. En relación a este último carácter (antigüedad), nuestra legislación no señala un determinado número de años para que un bien sea considerado histórico, a diferencia de lo que ocurre en otros ordenamientos jurídicos. (...) Es importante señalar que el concepto de importancia histórica requerido

cuanto a los Monumentos Arqueológicos, estipula que son “lugares, ruinas y yacimientos y piezas antro-arqueológicas que existan sobre o bajo la superficie del territorio nacional que son de propiedad del Estado por el solo ministerio de la ley”. (González, 2001: 81).

5.2.4.1. Historia de la Ley N° 17.288.

La Ley N° 17.288, forma una dupla con el Mensaje Presidencial de Eduardo Frei Montalva, quien el 18 de Marzo de 1969, frente a Senadores y Diputados de la Nación, inicia el proceso legislativo del proyecto de ley. Para efectos de la investigación, este trámite trasunta, en términos análogos al DS N° 3.500, el “espíritu” que subyace a la ley misma. Ambos elementos, conforman un estado de situación de la comprensión del tema patrimonial en su momento.

El Mensaje, entrega contenidos claves para la concepción patrimonial del período. Por un lado, se reafirma el rol del Estado como garante y cautelador del legado histórico-cultural de la Nación: *“La debida cautela de este patrimonio o “bienes culturales” es un deber ineludible del Estado. Su defensa representa un compromiso ético que cada Estado debe contraer como una forma de respeto hacia la cultura nacional, la cultura continental, la cultura universal”* (Congreso Nacional, S/f: 4). Por otro lado, presenta una definición de patrimonio vinculada, primordialmente, a la configuración simbólica de la cultura nacional, declarando que: *“La imagen de toda sociedad se refleja en el legado histórico-cultural que da tradición y carácter a la fisonomía de una nación. Este pasado que permite definir la individualidad de cada país y al cual estamos profundamente vinculados, exterioriza su presencia en ruinas y objetos arqueológicos, en manifestaciones arquitectónicas y artísticas, en los lugares donde se han desarrollado acontecimientos notables de la vida nacional y en las piezas que enriquecen los Museos. Este conjunto tangible de bienes que conforman y configuran la trayectoria histórica de una nación, constituye su patrimonio cultural”* (Congreso Nacional, S/f: 4).

para la declaración de Monumento Histórico tiene un sentido amplio, abarcando la historia militar, civil, religiosa, constitucional, artística, literaria, científica, arquitectónica y económica del país”.

Sin embargo, dicha simbólica, a la luz del discurso, queda situada en la matriz occidental de la cultura que ha producido “monumentos” y “obras de arte” en un sentido ilustrado de la cultura y del patrimonio: *“Desde la “Antigüedad Clásica”, los monumentos y obras de arte atrajeron la atención de los viajeros y estudiosos. Estas preocupaciones nacen con Homero y con Heródoto, se prolongan con Pausanias, alcanzan cierto relieve en la época de Adriano, repuntan en la Edad Media con el trasiego de ideas y culturas, promovido por las peregrinaciones, y cobran especial realce en la intensa vida cultural y artística del Renacimiento. A partir del siglo XVIII, la creación de las Academias favorecen la tendencia a ocuparse del estudio y, ocasionalmente, de la conservación del patrimonio histórico. Los Museos se ven enriquecidos, pero las obras de restauración del patrimonio monumental son esporádicas y dispersas”* (Congreso Nacional, S/f: 4). Desde esta perspectiva, nuestro patrimonio forma parte de un conjunto mayor que tiene su núcleo original en la tradición griega y en el desarrollo histórico de esta tradición en términos universales y en la lengua de la “alta cultura”. Un discurso enunciado sobre la visión canónica de “monumento” y bajo la idea de un “acervo histórico-cultural” de carácter occidental, cuya periodización histórica se torna referencia local.⁹¹

El mensaje, haciendo eco del llamado de organismos internacionales a proteger el patrimonio, identifica, además, *“un fenómeno económico nuevo que interesa particularmente a todas las naciones; el turismo internacional, atraído especialmente por las manifestaciones históricas y artísticas propias de cada pueblo”* (Congreso Nacional, S/f: 4). Se visualiza el turismo como un recurso económico ligado al patrimonio de las naciones; pero, a su vez, como un mecanismo de defensa del mismo entendiéndolo como un freno a la demolición, la decadencia y la *“destrucción de su carácter ambiental con que las rápidas transformaciones urbanas de hoy los*

⁹¹ Los términos de esta discusión, se ven reforzados en el “Informe de la Comisión de Educación Pública” de la Cámara de Diputados que el 15 de Abril de 1969, como parte del trámite legislativo, hace referencia al interés de las naciones europeas por recuperar los monumentos de las civilizaciones antiguas que son parte de su acervo histórico-cultural, aludiendo a las recomendaciones emanadas de la “Carta de Atenas” de 1931. A su vez, el informe ejemplifica con casos emblemáticos el interés de Estados Unidos hacia la protección de sus monumentos arqueológicos en la línea de pensamiento promovida por la “Unión Panamericana”. (En: Congreso Nacional, S/f: 19-21).

amenazaban” (Congreso Nacional, S/f: 5), lo que justifica el interés de la Ley por la introducción de las categorías de Zona Típica y Santuario de la Naturaleza.

5.2.5. El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).

El Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), dependiente del Ministerio de Educación, fue creado en 1925 y, tal como lo hemos mencionado, corresponde a la institución sobre la que recae la responsabilidad de otorgar protección, a nivel nacional, al conjunto de bienes patrimoniales declarados como Monumentos Nacionales. Regido por la Ley N° 17.288, se define como *“un organismo de carácter técnico”* (Consejo de Monumentos Nacionales, 2015), cuya misión institucional es *“ejercer la protección y la tuición del patrimonio cultural y natural de carácter monumental, velando por su identificación, protección oficial, supervisión, conservación y puesta en valor, potenciando su aporte a la identidad y al desarrollo humano”* (Consejo de Monumentos Nacionales, 2015).

Entre sus principales funciones se cuenta *“la declaración de Monumentos Nacionales en las categorías de Monumento Histórico (MH), Zona Típica (ZT), y Santuario de la Naturaleza (SN), proteger los bienes arqueológicos, controlar las intervenciones en Monumentos Nacionales, autorizar las instalaciones de Monumentos Públicos (MP), las prospecciones e investigaciones arqueológicas y evaluar el ámbito patrimonial de los proyectos que se someten al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental”* (Consejo de Monumentos Nacionales, 2015).

Su creación, se produce bajo la promulgación del DL N° 651 del 17 de Octubre de 1925, cuya normativa rige hasta 1970, momento en que se dicta la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales, en vigencia hasta nuestros días. Actualmente, cuenta con 20 consejeros representantes de entidades culturales del país, presididos por el ministro(a) de Educación de turno.

A través de sus memorias anuales, este organismo público, reconoce *grosso modo*, tres fases distinguibles de su historia institucional: 1) El período 1925-1970, en el marco del

DL N° 651, caracterizado por una acción restringida e irregular en cuanto a sus funciones, declarándose sólo 50 Monumentos nacionales en esta etapa, 2) El período 1970-1994, al alero de la Ley N° 17.288, que permite aumentar de manera significativa el número de bienes patrimoniales a proteger y amplificar sus áreas de acción consolidando la creación de la Secretaría Ejecutiva en 1994, y 3) Desde 1995 hasta la actualidad, en que el CMN desarrolla un proceso de consolidación institucional, distinguiéndose como hitos relevantes, la inauguración de su sede en 2003 y, en 2006, un aumento significativo del presupuesto institucional, donde el Estado reconoce de manera concreta la relevancia del tema patrimonial en el país.⁹²

De este modo, se verifica que en 90 años de existencia (1925-2015), el organismo manifiesta un proceso progresivo de consolidación institucional y un avance incremental en su acción. A Agosto de 2015, la Nómina Oficial de Monumentos declarados en las categorías de MH, SN y ZT, corresponde a 1.451. Para efectos de nuestro trabajo, dicha nómina corresponde a la unidad de análisis denominada “Listado Patrimonial Chileno” (LPCh), que conforma el conjunto oficial o colección patrimonial del país en las categorías de Monumento Histórico Mueble (MHM), Monumento Histórico Inmueble (MHI), Zona Típica (ZT), Santuario de la Naturaleza (SN) y Monumentos Públicos (MP). Nuestra investigación, como se expresó anteriormente, centrada en el patrimonio edificado, considera el análisis de la subcategoría MHI en el período 1926-2000; es decir, 464 casos.

TABLA N° 02: TOTAL DE MONUMENTOS NACIONALES SEGUN CATEGORIA. 1926-2015 (Agosto 2015)				
MHM	MHI	ZT	SN	TOTAL
344 (23.70%)	938 (64.64%)	125 (8.61%)	44 (3.03%)	1.451 (100%)
Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales. Página Institucional 2015.				

⁹² Actualmente, existe una discusión acerca de la Ley N° 17.288, declarada oficialmente por la misma institución: “La Ley 17.288 sobre Monumentos Nacionales ha resultado ser un instrumento importante en términos de protección del patrimonio cultural de la Nación. Sin embargo, los mecanismos de protección y la institucionalidad que ésta crea deben ser perfeccionados, fortalecidos y adecuados al contexto actual, de manera de lograr una eficaz conservación, fomento, desarrollo e inserción de nuestros monumentos y del patrimonio cultural, en general”. (En: Consejo de Monumentos Nacionales, 2015).

TABLA N° 03: MONUMENTOS NACIONALES DECLARADOS SEGUN CATEGORIA POR REGION 1926-2015
(Agosto 2015)

REGIÓN	MHM	MHI	SN	ZT	TOTAL	%
Tarapacá	6	60	3	4	73	5,0%
Antofagasta	30	59	1	10	100	6,9%
Atacama	2	37	1	1	41	2,8%
Coquimbo	5	44	2	5	56	3,9%
Valparaíso	33	108	12	22	175	12,1%
Libertador Bdo. O'Higgins	2	57	1	11	71	4,9%
Maule	8	78	5	8	99	6,8%
Biobío	13	60	3	4	80	5,5%
La Araucanía	70	28	0	0	98	6,8%
Los Lagos	12	46	3	11	72	5,0%
Aisén	0	18	2	1	21	1,4%
Magallanes Antártica Chilena	7	51	0	3	61	4,2%
Metropolitana Santiago	142	236	9	39	426	29,4%
Los Ríos	12	23	1	5	41	2,8%
Arica y Parinacota	2	32	1	1	36	2,5%
Pat. Cultural Subacuático	-	1	-	-	1	-
TOTAL	344	938	44	125	1.451	100,0%

Fuente: Consejo de Monumentos Nacionales. Página Institucional 2015.

5.3. INSTITUCIONALIDAD CHILENA Y SU MATRIZ DISCURSIVA.

La base legislativa del tema patrimonial en Chile, entrega un marco de acción en la materia; pero, sobre todo, una racionalidad en la interpretación del patrimonio en términos de concepción, prácticas y uso social del pasado.⁹³

⁹³ Si bien, en la actualidad, podemos encontrar textos que critican la obsolescencia de la institucionalidad patrimonial vigente, dicha crítica se refiere fundamentalmente a aspectos de gestión y administrativos, con un análisis restringido o nulo de la filiación epistemológica del aparato institucional y del discurso al que da origen. Esto, es notorio en la evolución legal de la normativa patrimonial, donde el cuerpo original de la Ley (DL N° 651), en términos de construcción de conocimientos, persiste sin actualización en la Ley N° 17.288. Si bien, a partir de los años '70, existen aperturas temáticas en el LPCh: Por ejemplo, la incorporación del patrimonio de la etnia mapuche, bienes que representan memorias del período dictatorial (1973-1990), o la inclusión de Zonas Típicas que diversifican la colección patrimonial, la tendencia dominante es la selección de bienes en el marco de una visión monumentalista del patrimonio. Para una referencia respecto de la actualización y cambio en la institucionalidad patrimonial, ver: HALES, Patricio (2012): "Manual para Juzgar la Política Chilena de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbano" (sin referencia editorial), y Revista América

En este sentido, las operaciones proto-patrimoniales surgidas en el siglo XIX y que forman progresivamente la mentalidad patrimonial del país, se configuran formalmente a través del aparato legislativo de la Nación (Agamben, 2009). Sobre la base de un orden jurídico influido por la escala internacional - Europa en un sentido cultural y Estados Unidos en un sentido social-legislativo -, se instala una delimitación comprensiva del patrimonio, cuyo núcleo modernizante corresponde a una concepción monumentalista y binaria de la sociedad, la cultura y la historia. En el trasfondo de esta visión, se sitúa la autocomprensión que el Estado, entendido ahora como Estado-Nación ampliado (por la incorporación de profesionales a su campo decisonal), hace de la cultura nacional.

La noción de “cultura nacional”, desde un enfoque moderno, se instrumentaliza en el orden jurídico-legal del patrimonio y constituye la base para la construcción de su discurso oficial regulador. Primero, a través del ideario ilustrado de la Nación, cuyos principios derivan en la idea de orden y progreso modernos. Luego, en el proceso de formalización legal, en el cual el Estado se autoafirma como el actor productor y garante de la nacionalidad chilena y, en tercer lugar, en la representación simbólica de la nacionalidad donde se produce una escisión cultural entre “alta cultura” y “baja cultura”; es decir, una implantación simbólica de la élite dominante frente a la simbólica posible del pueblo presentado como un “otro generalizado”. Este trayecto, produce un espacio enunciativo y una praxis simbólica que, en nombre de la cultura nacional - entendida como identidad de la Nación -, oblitera las diferencias en pro de un efecto homogeinizador a través de un discurso de orden binario, donde el patrimonio detenta, por un lado, el poder simbólico de representación del presente enunciatorio de la modernidad - el patrimonio se lee desde el presente - y, por otro, posibilita que dichos símbolos constituyan signos de gobernabilidad y cohesión social. Aplicando a Bauman (2002: 85), frente a esta delimitación social del espacio patrimonial: “(...) [L]as restricciones son necesarias para el florecimiento de un orden, un patrón finito abarcable en su conjunto y manejable que contiene la idea de gobernabilidad”. En este sentido, la idea de gobernabilidad y su finitud simbólica

Patrimonio N° 3 (2012): “Política y Legislación Patrimonial”. Ediciones América Patrimonio Cultural. Santiago de Chile.

constituye uno de los contenidos centrales de la representación patrimonial, cuya direccionalidad abarcadora buscará los valores supraordinales de la Nación y en los que todos, indiferentemente, cabrían.

A su vez, dicha simbólica surgida de textos legales cuyo interés es identificar (dicho en términos patrimoniales, seleccionar), objetos relacionados con *“acontecimientos notables de la vida nacional”* y *“los cimientos de la nacionalidad”*, busca representar un ideario nacional implicando *“una tecnología del control conductual y de la educación, una técnica de modelado de la mente y de la voluntad”* (Bauman, 2002: 18),⁹⁴ que preside la praxis simbólica en favor de la construcción de un orden disciplinario (moderno). De este modo, siguiendo a los teóricos poscoloniales, no existen matices - intersticios socioculturales, espacios entre-medio, terceridad, hibridaciones -, susceptibles de ser simbolizados, sino referencias *“monumentales”* que permiten representar las cuestiones centrales de la nacionalidad a través de la binarización del discurso: Por un lado, la cuestión del origen y, por otro, la fundación y desarrollo de los principios de la Nación moderna. De este modo, la división del mundo patrimonial en arcaico/moderno, donde el primero es arqueologizado y museologizado (o puesto a distancia) y, el segundo, inventado como referencia central de la Nación, conforma una importante operación clasificatoria y una tensión de la matriz oficial del Estado.⁹⁵

Por otra parte, la delimitación simbólica que establece este núcleo patrimonial, propone un tratamiento cultural de la Nación en base a la clasificación central de *“Monumento Histórico”* y su derivación en *“Monumento Histórico-Artístico”*, donde

⁹⁴ En términos poscoloniales hablaríamos, en este aspecto, de *“colonialidad del ser”*; es decir, la construcción de las subjetividades a través del poder social.

⁹⁵ Un análisis que excede las posibilidades de esta investigación, tiene relación con el rol político que juega la arqueología en la construcción de la nacionalidad y en las formas de *“inventar la tradición”*. TRIGGER (1984), da cuenta de tres tipologías posibles que derivan en usos político-sociales de ésta en la conformación del Estado-Nación, con sus correspondientes efectos de conocimiento/poder: A) Arqueología Nacionalista, a la que considera la forma dominante y que es utilizada para establecer vínculos fuertes entre los ancestros y el Estado moderno, B) Arqueología Colonialista, cuyo fin es dislocar la relación entre pueblos originarios y nacionalidad, y C) Arqueología Imperialista, utilizada para reforzar una tradición histórica expansionista y discursos globales. En nuestro caso, la documentación analizada en la cual se toca este tema (Exposición del Coloniaje, Exposición del Centenario, Conferencias Panamericanas), dan cuenta de un uso específico del tema arqueológico en términos estratégicos, tanto como confinamiento del pasado o como fuente de un nacionalismo esencialista.

los objetos patrimoniales emergen como signos “históricos” y “estéticos”, lo que conduce a interrogarse acerca de los contenidos constituyentes de la narración nacional y sus parámetros valóricos. Aunque progresivamente, las categorías patrimoniales se comienzan a multiplicar para cubrir la complejidad del tema, sus valores permanecen en un estado de intemporalidad, donde la praxis simbólica dominante remite a la “historia de los grandes acontecimientos”, a la “estética de la obra de arte” o a una conjunción de ambos aspectos, en una dinámica de interpretación desde la cultura ilustrada o especializada de carácter exclusivista. En este sentido, si bien puede existir amplitud repertorial, la selección está limitada y depende de una afinidad valórica de carácter excluyente en términos culturales. La declaratoria legal del patrimonio adquiere una tendencia elitista y no cotidiana, poniendo distancia entre el productor y el receptor patrimonial. La clasificatoria binaria resuelve la identidad en la “totalización de lo Mismo”, generando una “historia diferencial” o asimétrica, base del diferencial patrimonial que preside el discurso nacionalizante. Este aspecto, será parte del análisis de la Segunda Parte.

II. SEGUNDA PARTE: DISCURSO PATRIMONIAL DEL ESTADO CHILENO.

Situados en una matriz discursiva del patrimonio, cuyo orden modernizador dominante queda institucionalizado en el marco legal del país, la Segunda Parte de la investigación pretende aproximarse al relato patrimonial de la Nación y a la posición que ocupa la cultura popular en éste, a través de la colección oficial representada por el Listado Patrimonial Chileno (LPCh/MHI) en el siglo XX, documento que configura una representación simbólica relevante del sistema cultural y social del país. Se trata, como hemos visto, de un texto fundamental de la Nación a través del cual se registra e interpreta un cierto campo de significados y narrativas propias de la vida nacional, inscritas en los bienes patrimoniales que, mediante procesos de selección/valoración institucionales, adquieren el carácter de “oficiales”. De este modo, el estatuto “oficial” del patrimonio edificado carga una historia simbólica, cuyas operaciones semánticas “producen una idea y sentido de Nación” como escritura pública referencial donde “aquellos objetos nacionales del conocimiento - la Tradición, el Pueblo, la Razón del Estado, la Cultura de la Elite - (...), son presentados como conceptos holísticos, situados dentro de una narrativa evolucionista de la continuidad histórica” (Bhabha, 2010: 13). En este sentido, se trata de constatar la escritura de tendencia excluyente del patrimonio oficial y, a partir de ahí, establecer las bases para una modificación posible del estatuto oficial en pro de una construcción intercultural.

La discusión se organiza en dos capítulos complementarios donde, primeramente, se caracteriza teóricamente la relación entre Patrimonio y Nación y, en segundo lugar, a través del desmontaje del LPCh, se busca identificar los núcleos discursivos de la representación nacional como relato patrimonial. Posteriormente, en base a las conclusiones de ambos capítulos, se examinan, en la Tercera Parte de la investigación, posibles enunciados acerca de la Nación como problema patrimonial desde una perspectiva decolonizadora.

CAPITULO 6: LA NACION COMO PROBLEMA PATRIMONIAL.

6.1. LA NACION COMO “COMUNIDAD IMAGINADA”.

La Nación como producto histórico-social, al decir de numerosos autores contemporáneos, se configura como una creación relativamente reciente: “Su desarrollo se encuentra íntimamente asociado a una serie de procesos y fenómenos históricos típicamente modernos como la burocracia, la secularización, el capitalismo, la revolución, etc. De allí que los orígenes de las naciones, contra lo que afirman los propios cultores del nacionalismo, que suelen ubicarlos en un lejano pasado mítico, no podrían rastrearse más allá de fines del siglo dieciocho” (Palti, 2002: 9).⁹⁶ Se reconocería, de esta manera, un surgimiento moderno de la Nación y un estado de situación pre-nacional al que progresivamente reemplaza.

En este sentido, Anderson (1983), explica que la emergencia del nacionalismo “debe entenderse alineándolo, no con ideologías políticas conscientes, sino con los grandes sistemas culturales que lo precedieron, de donde surgió por oposición” (Anderson, 1983: 30). Es decir, “comunidad religiosa” y “reino dinástico”, que entran en procesos de descomposición social en Europa occidental a partir del siglo XVIII, tiempo de la Ilustración, del secularismo racionalista y de la oposición naturaleza/cultura, concepción que establecerá los fundamentos para el surgimiento de las naciones latinoamericanas en el siglo XIX.

La cultura como creación humana, devenida “cultura nacional”, a partir del surgimiento del Estado-Nación, reemplaza a la religión como elemento aglutinante de la comunidad: “Cuando fue necesario utilizar una palabra para designar a un nuevo tipo de comunidad cuyos lazos no tenían que ver con la fe, se creó una nueva institución, “la comunidad de origen” o el Estado-Nación, definida en conjunto con la “cultura nacional” con el fin de crear sujetos con una identidad nacional” (Mignolo,

⁹⁶ A su vez, el autor establece que los estudios sobre la Nación y el nacionalismo, surgen como tópicos de interés en el período de entreguerras del siglo XX. Los hitos fundacionales de esta línea de investigación serían los trabajos de CARLTON HAYES, HANS KOHN Y OTTO BAUER, en los años '20.

2007: 22). Por otro lado, las identidades imperiales y dinásticas, única forma política imaginable del período pre-moderno y de Modernidad temprana, entran en un proceso de deslegitimación de la autoridad y de fragmentación territorial que generan las bases para instituir, a partir de la Ilustración, culturas nacionales con un nuevo referente político capaz de rearticular a la sociedad en su nueva situación, el Estado. La fragmentación social y el paso de la “villa primordial” - fuente de relaciones de proximidad y de particularidades culturales -, a la territorialidad denominada nacional conforma una nueva unidad de referencia que, Anderson (1983), define como “comunidad imaginada”: “Una comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana. Es imaginada, porque aun los miembros de la Nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, no los verán ni oirán siquiera hablar de ellos, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión” (Anderson, 1983: 22).

Sin embargo, la idea de Nación moderna vinculada a la creación del Estado como actor central y a la comunidad imaginada como nueva referencia sociocultural, implica ciertos “modos de imaginación” de la misma que le otorgan a las naciones su particular sentido de pertenencia (apego emocional) y sus formas de representación específicas (mecanismos de adhesión patriótica). Anderson agrega, discutiendo a Gellner (1964): “(...) [L]as comunidades no deben distinguirse por su falsedad o legitimidad, sino por el estilo con el que son imaginadas” (Anderson, 1983: 23).⁹⁷ De este modo, siguiendo al autor: “(...) [L]a nacionalidad o “calidad de nación” (...), son artefactos culturales de una clase particular. A fin de entenderlos adecuadamente, necesitamos considerar con cuidado cómo han llegado a ser en la historia, en qué formas han cambiado sus significados a través del tiempo y por qué, en la actualidad, tienen una legitimidad emocional tan profunda” (Anderson, 1983: 21). Según Palti (2002), la creación/invencción del Estado-Nación moderno ha transcurrido bajo el alero de dos tradiciones que le han otorgado su narrativa y su sentido: la tradición genealógica - de orden romántico-historicista - y, por oposición, pero actuando de manera

⁹⁷ Ernest GELLNER, en su libro “Thought and Change” (1964), plantea la idea que el nacionalismo no implica un proceso de autoconciencia nacional creador de naciones, sino que éstas, se inventan en un sentido de “fabricación” y de “falsedad”. Frente a este planteamiento, Anderson opone la idea de “invencción” como “creación” e “imaginación”.

intercomunicada, la tradición antigenealógica - ilustrada e iluminista -. De este modo, la Nación moderna adquiere un origen doble, “cuya oposición atravesaría todo el pensamiento occidental hasta nuestros días. Una correspondería a la Ilustración, la otra emergería con la noción herderiana de *Volkgeist* o “espíritu del pueblo”. La primera, inscribe a la Nación dentro de una perspectiva artificialista según la cual se funda en un vínculo contractual. La segunda, en cambio, concibe a las naciones como entidades objetivas, independientes de la voluntad de sus miembros. La idea ilustrada define así un contexto democrático y se proyecta en un horizonte cosmopolita, en el que las naciones tenderían históricamente a fusionarse en una comunidad sostenida en los principios universales de la razón (...). Por el contrario, la idea romántica (...), imagina a las naciones como totalidades orgánicas, discretas y singulares (inconmensurables entre sí), y organizadas en su interior jerárquicamente” (Palti, 2002: 29).

Ambas tendencias, de sustrato organicista, establecen una serie de crisis conceptuales que posibilitarán, en su superación secuencial, la comprensión de la “cuestión nacional” como fenómeno moderno y los impactos sociales de la Modernidad, particularmente, en el caso de América Latina en el siglo pasado: Un metarrelato modernizador, en oposición a las ideas de corte historicista romántico, que se impone progresivamente desde mediados del siglo XIX y cristaliza durante el siglo XX, del cual derivan prescripciones normativas y pedagógicas (el régimen de cálculo) que enmarcan, tendencialmente, las representaciones de la Nación.

El pensamiento de la Ilustración aparece amparado en el organicismo, tanto como el pensamiento romántico; sin embargo, su concepción de “organismo” difiere. Mientras, en el caso romántico-genealógico, el “preformismo fijista clásico” aparece como base de sustentación conceptual aplicable a las dinámicas sociales, la Ilustración recoge versiones “transformistas” de los organismos y de la naturaleza, incluyendo dinámicas de mutación y regeneración, también, aplicables a la comprensión e historización de la sociedad y de la Nación. Según Palti (2002), el evolucionismo del siglo XIX marca un umbral sin retorno a las dinámicas genealógicas en pro de las expresiones iluministas de la Nación, al establecer que la gestión de las libertades subjetivas (propias de la

Ilustración) y el voluntarismo, son constituyentes de las dinámicas evolutivas como lo señala Renan en la conferencia denominada “Qué es una Nación” (1882): “La expresión de la voluntad, no es el resultado de una decisión arbitraria, sino que en ella se hace manifiesto un determinado tipo de ser” (Renan, 2010: 21-37), descomponiendo, de esta manera, y llevando al límite el concepto genealógico clásico de Nación al distinguir las formaciones naturales de las formaciones sociales: “(...) [E]l tipo de devenir por el que se constituye la Nación ya no sería concebido como una mera evolución, es decir, no se enmarcaría más dentro de los moldes de ciertas determinaciones objetivas primitivas (una gramática originaria), sino que sería un proceso auténticamente constructivo de los sentidos de nacionalidad (...). La acción intencional dislocaría así a la lógica de la preformación” (Palti, 2002: 86-88).

El discurso antigenealógico - inventado/imaginado - de la Nación, con el Estado como operador central, hace del sujeto de voluntad o voluntarismo ilustrado su modelo de acción afirmando la idea de la dupla Estado-Nación: “El sujeto de la acción intencional no sería ya, propiamente hablando, un sujeto nacional, sino una entidad que precede a la constitución del mismo y puede, por lo tanto, eventualmente emerger y alterar los modos de identidad subjetivos (...)” (Palti, 2002: 88), o lo que es lo mismo, romper las solidaridades culturales, sociales y temporales de un agregado humano, resquebrajando “la adecuación entre horizonte de expectativas y espacio de experiencia” (Palti, 2002: 89), instaurando el desanclaje como vector de construcción social. Situado el Estado como operador privilegiado, en nombre del principio de autodeterminación, el pueblo surge como condición objetiva de posibilidad de la voluntad ilustrada del Estado-Nación.

El discurso antigenealógico, desplegado fundamentalmente en el siglo XX, pone de relieve la condición moderna de la Nación fundada en su carácter de construcción mental performativa, sujeta a la voluntad de transformación e invención de la Nación por parte del Estado. Una “comunidad imaginada” a configurar autorreflexivamente en términos modernos, fundada en los principios de abstracción/generalización, el desanclaje de la comunidad de origen y en la obligatoriedad de constituirse en pueblo u “otro generalizado” a remodelar, cuya politicidad recaerá en el Estado imaginante

del proyecto/oferta moderno. De este modo, se configura la artificialidad fundante de la “comunidad imaginada” - Estado-Nación en un tiempo vacío y homogéneo -, que tensiona a la historia “real” y oblitera las diferencias desde una base contractual cuya validez objetiva queda representada por el Estado.⁹⁸

6.2. LA REPRESENTACION DE LA NACION.

6.2.1. La Construcción del Espacio Subnacional.

El modelo antigenealógico, como voluntad ilustrada/iluminista de formar un Estado-Nación, conlleva sus aporías en términos temporales (su finalidad teleológica), y en la consecución de una “cultura nacional” (universalización de valores modernos como identidad ilusoria), que construyen la ficción de homogeneidad que supone la nacionalidad/identidad moderna en pro de las máximas de orden lineal y progreso como promesa social.

Desde la crítica poscolonial, y aplicando lo anterior al contexto de Modernidad periférica latinoamericana, el pensamiento antigenealógico se comporta históricamente como una fuerza irruptora en el siglo XIX (ver Primera Parte: Capítulo 4), y un motor de autocolonización permanente durante el siglo XX, transformándose en un poder operado por el Estado ampliado que, invocando la categoría “pueblo”, genera una narrativa pedagógica estructurada en procesos de control y disciplinamiento interno comandados por una élite, nuevamente, imaginante. Por un lado, desde la instancia fundacional del siglo XIX, cuna de la imaginación nacional, se establecen narrativas - operaciones ideológicas – que: “(...) [N]acen como resultado directo del proyecto de las nuevas élites gobernantes de dar un sustento de legitimidad a los Estados surgidos de la disolución de los imperios ibéricos” (Palti,

⁹⁸ En el caso de Chile, la preeminencia del Estado como operador de la Nación, se ha desplegado en las diferentes formas que ha tomado el pacto social (impuesto o consensuado democráticamente). Históricamente, la República ha sido imaginada y administrada, en general, como “República Oligárquica”, “República Autoritaria”, “Estado de Compromiso”, “Estado Benefactor”, “Estado Autoritario” y “Estado Subsidiario”.

2002: 131). Por otro lado, una vez instalados los Estados-nacionales, la necesidad de construcción histórica del proyecto modernizante “(...) requeriría, para su afirmación, fundarse en principios menos contingentes que los azares bélicos. La lucha contra el pasado colonial se trocaría, entonces, en una lucha no menos ardua por negar (o, al menos velar) la eventualidad de sus orígenes y encontrarles basamentos más permanentes (y, por lo tanto, históricamente incontestables)” (Palti, 2002: 131). De aquí, los procesos de occidentalización como principios de la cultura nacional, con su correspondiente representación ilustrada, donde el pasado “genealógico” se disuelve y se busca remodelar. (Ver Punto 5.1.2: “Exposición del Coloniaje” de B. Vicuña Mackenna, por ejemplo). Finalmente, la posición antigenealógica, mediante la instauración de la racionalidad instrumental del Estado, se hará dominante a través del siglo XX; sin embargo, la presencia “oculta” y/o “invisibilizada” de la posible nacionalidad genealógica, permanece como un subtexto - un espacio subnacional residual - que ha configurado, tanto un recurso para la construcción de la narrativa dominante (populismo de Estado), como una fuente de identidad para la cultura popular.

La imposibilidad de totalización del discurso antigenealógico y la generación de un residuo social representado, en términos generales, por la tradición originaria - y, en buena medida, por la experiencia histórica del pueblo -, hace surgir un sustrato de orden dicotómico binario, cuyos componentes conforman el territorio, los límites y los márgenes de un campo de simbolización. Al interior de dicho campo, se sitúa un área de simbolización/representación dominante y reproductiva de origen antigenealógico; y otra, anclada en la experiencia histórico-popular, que conforma un contenido intersticial del fenómeno moderno-periférico, y que emerge por conveniencia (governabilidad), o por capilaridad social. Es decir, se trataría de un contenido existente con un rango de autonomía; pero, dependiente y/o subordinado. En palabras de Hobsbawm: “Las naciones no construyen Estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés” (Catanzaro, 2011: 18), aludiendo al carácter “producido” del Estado-Nación moderno y al rol que éste ha jugado mediante su lógica de construcción “desde arriba” en la reproducción de las asimetrías sociales. Siguiendo a la autora, se trata de una crítica dirigida a “una ideología gobernada por la dialéctica

“ocultamiento/desocultamiento” y orientada a hacer visibles las estrategias utilizadas por el poder para garantizar la reproducción de condiciones sociales asimétricas” (Catanzaro, 2011: 34), donde se enfatiza “el elemento de artefacto, invención e ingeniería social que interviene en la construcción de las naciones” (Catanzaro, 2011: 18-19).

Desde la crítica poscolonial, la expresión periférica, intersticial y subordinada en que devino la categoría “pueblo” en el marco del proceso Modernidad/colonialidad, constituye el basamento de la “terceridad”, acuñado como mecanismo de decolonización, reconociéndole una autonomía de lenguaje (la hibridez), y un potencial de simbolización y transformación estructural.

6.2.2. La Construcción Sígnica.

El rasgo distintivo del Estado-Nación moderno, tiene que ver con su carácter de “comunidad imaginada”, un nivel de abstracción racionalizante conformador de las estrategias constructivas del poder. Su lenguaje, queda originado “en un binarismo que opone lo imaginario al lazo real” (Catanzaro, 2011: 36), y donde la artificialidad (materialidad/visualidad), adquiere el rol de configurar una “segunda naturaleza”, en la cual reposa la responsabilidad de diseminación sígnica del discurso moderno generando condiciones propias de enunciación.

En esta nueva condición, el estatuto de los signos se vuelve “autorreferencial” y su “representación”, se constituye como “equivalente a la cosa o al sentido que se busca transmitir por su intermedio (...), desconociendo la mediación subjetiva en la configuración de lo real” (Catanzaro, 2011: 36). Se trata, como hemos anticipado, de la construcción y difusión de “textos civilizatorios”, asemejados a “instrumentos a través de los cuales se comunican plenamente intenciones o intereses” (Catanzaro, 2011: 36), y se someten urgentemente a procesos de traductibilidad social normativa desde un lugar de enunciación dominante y a través de unas voces enunciantes (el Estado ampliado).

La modernización “desde arriba”, se explicita en un lenguaje que busca atraer la adhesión patriótica del pueblo (patriotismo de Estado), a través de la ingeniería social de la nueva comunidad imaginada. De este modo, se “busca captar el componente emocional (...), que las comunidades (*reales*) eran incapaces de movilizar a gran escala” (Catanzaro, 2011: 34),⁹⁹ en lo que sería el paso de la “patria chica” a la “patria grande” a partir de la épica emancipadora - oferta de futuro - del Estado-Nación. Los grandes relatos sociales, apoyados en la técnica, el progreso, la gran historia, la urbanización, el capitalismo y la industrialización, generan su simbólica dominante en una voluntad de imaginación cooptada por los sujetos imaginantes (voces de enunciación): Las clases dominantes y las élites gubernamentales.

En este sentido, los desplazamientos simbólicos de la representación, generan imágenes-soporte del discurso moderno que contienen valores intrínsecos y cuya finalidad es instalar un campo semántico referencial, pedagógico y modelador de la realidad social. El pasaje de la representación (imagen-soporte de la Modernidad), al discurso productor de significados (imagen-guía de la experiencia y práctica de la Modernidad), se instauraría, así, como un territorio simbólico de referencia y de carácter dominante.

6.2.3. Relevancia del Eje Icónico en la Representación Patrimonial.

El patrimonio edificado, categoría ejemplar “que concierne más directamente al marco de vida de todos y de cada uno” (Choay, 2007), puede ser entendido en una perspectiva icónica que conjuga la relación entre representaciones y discursos expresada a través de la cultura material. De este modo, existe un eje icónico-material que actúa como constituyente y productor de realidad, promoviendo efectos tanto en el campo social como cultural de la existencia. Retomando el concepto de dispositivo patrimonial aplicado a la categoría de “patrimonio edificado”, nos encontramos frente a contenidos culturales que forman parte de dinámicas de transacción social que otorgan sentido a la realidad. El asiento de dichas dinámicas, reposa en las

⁹⁹ La palabra en cursiva, es propia y tiene carácter explicativo al oponer “real” a “imaginada”.

mencionadas “imágenes-soporte” o “signos de carácter material”, configurando “discursos de realidad” (imágenes-guía) que producen/reproducen “conocimiento social”.

En la construcción social de la realidad, el eje icónico cumple funciones de modelación social que orientan la experiencia desde el plano individual al colectivo y viceversa, vinculando representación y práctica. En este sentido, el eje icónico de la realidad, como receptor de los discursos sociales, produce significación y valorización social (función de legitimación), le otorga verificación cotidiana al discurso (función de plausibilidad) y le confiere proyección (función imaginaria) (Rémy y Otros, 1991). De este modo, los objetos materiales devienen “realidad signica” o mediación que resulta ser una praxis que permite la apropiación del proceso signico social por el sujeto (Rémy y Otros, 1991). En este sentido, el patrimonio, constituiría a través de sus discursos, una simbólica de primer orden que, en la configuración de la realidad, pone en relación un espesor histórico ampliado de la existencia humana como dato fundamental para la construcción social de la realidad y de las identidades. La idea de transmisión y conservación del patrimonio (espesor histórico ampliado), promueve la persistencia de ciertos discursos que orientan la producción/reproducción social. Así visto, la reproducción implicaría la aceptación/naturalización de discursos que se tornan persistentes debido a su dominancia social, mientras que la producción, conllevaría la emergencia de un discurso portador de inflexiones, contranarrativas o tensiones sociales no resueltas en el marco institucionalizante; es decir, serían movilizados de procesos de desinstitucionalización.

Esta posibilidad de apertura, se transformará en un sistema abierto de determinación plural en la medida en que logre dilatar la norma; es decir, reimaginarla o reinventarla a través de “poner en discurso” el nuevo campo de apertura en un dinámica de cambio social.

CAPITULO 7: ANALISIS DEL LISTADO PATRIMONIAL CHILENO (LPCh/MHI).

7.1. ADDENDUM METODOLOGICO.

El presente capítulo busca, de manera general, producir un desmontaje del LPCh elaborado por el Estado chileno a lo largo del siglo XX, como representación oficial de la Nación. Se trata, principalmente, de una fase metodológica descriptiva y analítica que, en relación a los objetivos de la investigación, permitirá conocer el corpus patrimonial nacional subcategoría MHI, en su extensión, su estructura repertorial y contenidos discursivos fundamentales. De este modo, el elemento clave de la base documental es el Listado Patrimonial Chileno/Monumentos Históricos Inmuebles en el lapso 1926-2000 (LPCh/MHI 1926-2000. Ver Punto 3.3.1), donde de manera cronológico-lineal se presenta el conjunto patrimonial del país en cuanto a los MHI del período. El número de bienes patrimoniales catastrados para efectos de la investigación corresponde a 464 MHI, constituyendo una nómina específica en la subcategoría mencionada.¹⁰⁰ En este documento, se registra, a partir de información del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), la denominación oficial del MHI, año de dictación de la declaración, localización y la numeración del decreto formal de la declaratoria. En algunos casos, según necesidad, se catastra el uso específico del inmueble a modo de complemento de la información general. La metodología que describiremos, será desarrollada en el Anexo Metodológico de la investigación, procediendo a presentar los resultados obtenidos en este capítulo. Se plantean tres etapas, correspondientes a momentos de lectura diferenciados de la información: A) Lectura Literal del LPCh/MHI, B) Lectura de Series Patrimoniales y, C) Lectura Integrada o en Red. El primer momento, busca un conocimiento descriptivo de la base documental y se refiere a la lectura explícita o de superficie que se puede hacer de ésta. El objetivo inicial de esta etapa, a partir del conocimiento extendido del

¹⁰⁰ La investigación, se centra en el análisis del Listado Patrimonial Chileno / Monumentos Históricos Inmuebles en el periodo 1926-2000, tomando como referencia, cuando existe necesidad de complemento, otro tipo de patrimonio edificado como son las Zonas Típicas (ZT), que se integran como categoría a partir del año 1970 con la Ley N° 17.288. Por otro lado, los Monumentos Históricos Muebles (MHM), en tanto categoría patrimonial, sirven para constatar la preeminencia del discurso patrimonial asociado a la subcategoría "Inmueble", pero quedan fuera de análisis por exceder los límites de la investigación.

LPCh/MHI, es organizar la información en base a Agrupaciones Temáticas (AT), que identifiquen la amplitud de géneros repertoriales del patrimonio nacional en el período. En esta operación, se obtienen dos resultados intermedios: A) La composición cronológico-repertorial del patrimonio edificado inmueble, B) Las subcategorías temáticas al interior de un registro repertorial. De este modo, el LPCh/MHI, queda subdividido, como veremos, en 13 Agrupaciones Temáticas (AT), de diferente complejidad compositiva que sintetizarían los contenidos del patrimonio de la Nación en el período estudiado.¹⁰¹

En el segundo momento de lectura, de carácter analítico, las Agrupaciones Temáticas permiten la construcción de Series Patrimoniales (SP), que dan cuenta de la amplitud de registro o complejidad interna de un repertorio que puede contener subtemas (series temáticas), dentro de la misma agrupación. Las series corresponden a un número determinado de bienes patrimoniales que forman un subgénero al interior de una agrupación. Se trata de núcleos discursivos que comprenden argumentaciones valóricas que justifican su estatuto patrimonial y que permiten lecturas de mayor intensidad en términos temáticos. Para efectos analíticos, la base documental se amplía aplicando a la serie los textos jurídico-legales oficiales como fuentes informativas (Leyes, Decretos Supremos [DS] y Decretos Exentos [DE]), dado que constituyen narraciones de carácter institucional donde reposan los atributos patrimoniales del bien, lo que entrega como resultado un cierto enunciado discursivo del conjunto serial.

La fase analítica, finaliza con el tercer momento metodológico, desarrollando una Lectura Integrada o en Red, a través de “estudios de caso” que constituyen núcleos discursivos transversales y exploratorios donde se verificaría la idea de “formación patrimonial excluyente” o el “diferencial patrimonial”, a través de la identificación de

¹⁰¹ La clasificación de las Agrupaciones Temáticas (AT), no constituyen categorías absolutas, sino que quedan referidas a la presencia de una tendencia dominante en la definición de su contenido. Por ejemplo, el criterio “Monumentos Urbanos”, que contendría la mayor complejidad interna, implica que la condición urbana constituye su tendencia definitoria, lo que no significa que en otras agrupaciones no exista el componente urbano. En esos casos, dicha dimensión es de carácter secundario como en el caso de las “Iglesias”, donde su atributo fundamental es su carácter religioso, independiente de su localización.

claves discursivas transversales contenidas en dicho núcleo a partir de su análisis semántico. El procedimiento metodológico presentado, da pie a conclusiones de orden específico referidas al “Discurso Oficial del Patrimonio Chileno” como finalización de este apartado de investigación.

TABLA N° 04: PROCEDIMIENTO METODOLOGICO ¹⁰²		
ETAPA/ACTIVIDAD	OBJETIVO METODOLOGICO	INSTRUMENTO
1. Lectura Literal: 1. 1. Elaboración del LPCh/MHI.	• Conocer <i>in-extenso</i> la Nómina de MHI del país en el período de estudio.	• Listado Patrimonial Chileno/MHI 1926-2000.
1.2. Elaboración de Agrupaciones Temáticas (AT).	• Identificar la estructura temática del LPCh/MHI.	• Cuadros Temáticos.
2. Lectura de Series Patrimoniales: 2.1. Construcción de Series Patrimoniales (SP).	• Identificar los componentes internos de la Agrupación Temática (AT).	• Cuadros de Series Patrimoniales (SP).
2.2. Lectura Discursiva de la Serie Patrimonial.	• Aplicar contenidos institucionales a las Series Patrimoniales (Decretos).	• Cuadros de Series Patrimoniales/Decretos.
3. Lectura Integrada: 3.1. Identificación de Núcleos Discursivos.	• Seleccionar estudios de caso representativos de la “formación patrimonial excluyente”.	• Decretos y Leyes (en posición serial).
3.2. Análisis Semántico de Núcleos Discursivos.	• Establecer el discurso patrimonial transversal del núcleo discursivo.	• Lectura Transversal: Identificación de Voz Enunciante, Actor(es) Referencial(es) y Codificación del Bien Patrimonial.
Fuente: Elaboración Propia.		

7.2. ANALISIS DE RESULTADOS.

7.2.1. Lectura Literal.

7.2.1.1. La Forma “Listado” del Conjunto Patrimonial.

La Nómina de Monumentos Nacionales de Chile, se presenta bajo la fórmula de un “listado”; es decir, un ordenamiento lineal, aparentemente casuístico, de los bienes

¹⁰² En Anexo Metodológico, se visualiza el procedimiento descrito en la Tabla N° 04, con sus respectivos contenidos. El Análisis de Resultados, se basa en las operaciones desarrolladas en el Anexo mencionado.

patrimoniales que lo componen. De este modo, en la actualidad convergen 1.541 casos patrimoniales organizados cronológicamente desde 1926 a 2015. La lógica del “listado”, como texto históricamente construido y medio de presentación de la colección patrimonial del país, constituye en sí un orden que configura un discurso institucional.

El orden del “listado” entrega información relativa a la aparición temporal de un bien en el conjunto patrimonial, ocupando una posición cronológica sin relación de precedencia o sucesión con otro bien. En este sentido, el “listado” constituye una estructura de orden no relacional que concentra información en la singularidad del bien y en una lectura positiva de sus cualidades objetuales intrínsecas, conformándose como “lugar patrimonial abstracto” en la constelación de bienes patrimoniales del conjunto.¹⁰³ El resultado de este orden, conforma un conocimiento disperso del patrimonio y la capacidad parlante del bien se ve reducida al caso específico en que se denota una forma finita de simbolización. En este sentido, la prolongación persistente del “listado”, permite naturalizar el significado de los bienes seleccionados al no contener ninguna presión que tensione su lectura. El “listado”, permite que la selección de bienes, de carácter lineal, singular y no relacional, se vea desprovista de conflictos de interpretación lo que permite el alojamiento de discursos autónomos en el texto, ya sea de carácter técnico u otro, condicionando el tipo de lectura - pasiva y/o aislada - que se hace del bien.

7.2.1.2. Codificación Ilustrada del Bien Patrimonial.

La Ley N° 17.288, en su Título III. Artículo 9°, define que: *“Son Monumentos Históricos los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, sean declarados tales por Decreto Supremo, dictado a solicitud y previo acuerdo del Consejo.”* (Consejo de Monumentos Nacionales, 2015: 16-17). Dicho enunciado proviene de la Ley N° 651

¹⁰³ Es, en este sentido, que surge la necesidad de desmontar el Listado Patrimonial para configurar otras formas de relación que permitan mayor intensidad de lectura en cuanto a sus contenidos. La idea de “Serie Patrimonial”, es un instrumento potencial en esta perspectiva.

de 1925 y ha persistido como definición. Los valores privilegiados, corresponden al “interés histórico” (sin conceptualización explícita), “interés artístico” y la “antigüedad” que se aplica como un parámetro patrimonial. Se trata, fundamentalmente, de un conjunto de valores que derivan de cánones de orden más bien “ilustrado”, en el sentido de una definición de éstos desde el conocimiento experto.

7.2.1.3. Agrupaciones Temáticas (AT).

TABLA N° 05: AGRUPACION TEMATICA DEL LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000.		
AGRUPACION TEMATICA (AT)	CANTIDAD 1926-2000	PORCENTAJE 1926-2000
1. Fuertes (1926)	27	5.81 %
2. Personajes (1929)	18	3.87 %
3. Arqueológicos (1935)	31	6.68 %
4. Iglesias (1951)	121	26.0 %
5. Urbanos (1951)	152	32.7 %
6. Ferroviario (1964)	32	6.89 %
7. Industrial (1970)	24	5.17 %
8. Rural (1971)	37	7.97 %
9. Suceso Histórico (1971)	5	1.07 %
10. Cementerios (1976)	10	2.15 %
11. Naval (1976)	3	0.64 %
12. Infraestructura Vial (1993)	3	0.64 %
13. Der. Humanos (1996)	1	0.21 %
TOTAL	464	100 % aprox.

Fuente: Elaboración Propia.

Se detecta una configuración del LPCh/MHI 1926-2000, compuesta por 13 agrupaciones temáticas generales que recubren el repertorio patrimonial del conjunto de MHI. Los criterios de delimitación de cada agrupación, corresponden, fundamentalmente, a las definiciones institucionales que entrega el CMN en cuanto a “uso del inmueble” que, para efectos de la investigación, hemos tomado como categorías relacionadas a cierto tipo de edificación y a tipologías patrimoniales. En el caso de cruce de categorías, hemos optado por establecer como criterio la especificidad temática de su representación (por ejemplo: iglesias/urbano, donde las edificaciones pudiendo ser parte de una ciudad, corresponderían de mejor modo a una

categoría de carácter temático religioso, lo que no obstaculiza su cruce si es necesario). En el caso de las agrupaciones “urbano” y “rural”, que pueden parecer más generales, el criterio ha sido establecerlas como categorías, dada la importancia de ambos contextos como escenarios patrimoniales y por contener tematizaciones de carácter más diverso en su interior.

Las agrupaciones en su carácter temático, derivan directamente de las definiciones entregadas por la normativa legal, donde se estipula cierto tipo de edificaciones que adquirirían consistencia patrimonial por su “interés histórico” o “artístico”, así como por su “antigüedad”. Se puede visualizar, en este aspecto, la preeminencia relativa del patrimonio urbano en el listado (32.7 %). Sin embargo, dada la diversidad temática de esta categoría, en términos específicos, las iglesias constituyen, cuantitativamente, el patrimonio edificado predominante en el país en el período (26 %).

7.2.1.4. Acumulación Histórica y Proyección Temática.

TABLA N° 06: RESULTADOS POR AGRUPACION TEMATICA MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 Y PROYECCION 2001-2015.						
CATEGORIA	CANTIDAD 1926-2000	PORCENT. 1926-2000	CANTIDAD 2001-2015	PORCENT. 2001-2015	TOTAL	OBSERVACION
1. Fuertes	27	5.81 %	2	0.81 %	29	Decrece
2. Personajes	18	3.87 %	5	2.03 %	23	Decrece
3. Arqueológic.	31	6.68 %	2	0.81 %	33	Decrece
4. Iglesias	121	26.0%	58	23.5 %	179	Mantiene/Dec.
5. Urbanos	152	32.7 %	93	37.8 %	245	Mantiene/Aum.
6. Industrial	24	5.17 %	10	0.40 %	34	Decrece
7. Rural	37	7.97 %	13	5.28 %	50	Decrece
8. Ferroviario	32	6.89 %	14	5.69 %	46	Decrece
9. Cementerios	10	2.15 %	12	4.87 %	22	Aumenta
10. Naval	3	0.64 %	10	0.40 %	13	Aumenta
11. Suc. Hist.	5	1.07 %	3	1.21 %	8	Decrece
12. Infraes. Vial	3	0.64 %	12	4.87 %	15	Aumenta
13. Der. Hum.	1	0.21 %	7	2.84 %	8	Aumenta
14. Rel. Mapuc.	-----	-----	3	1.21 %	3	Emergente
15. Otros	-----	-----	2	0.81 %	2	Atípico
TOTAL	464	100%	246	100 %	710	

Fuente: Elaboración Propia.

El tramo 1926-1970, bajo el alero de la Ley N° 651 (1925), pone en juego una plantilla temática que, posteriormente, la Ley N° 17.288 (1970), continuará como proyección hasta la actualidad. La tabla correspondiente, muestra, para el caso de los MHI, una continuidad histórica de los temas iniciales en 89 años de acción institucional, con ritmos epocales que plantean algunos énfasis, manteniéndose en ambos tramos, la preeminencia de los Monumentos Urbanos y de las Iglesias como repertorio jerárquico.

El período 2001-2015, establece algunas aperturas temáticas o desarrolla algunas insinuadas en el período anterior, como es el caso de los “Complejos Religiosos y Ceremoniales Mapuches” (N° 14), y de los “Sitios de Memoria”, relacionados con la temática de los Derechos Humanos (N° 13), a partir de 1996, luego del retorno a la democracia. Un dato interesante que surge, es que, no obstante, el ritmo incremental de declaraciones patrimoniales a partir de 1970, la nominación de MHI es decreciente en la comparación entre ambos tramos, lo que puede deberse a la diversificación de las categorías desde 1970, en que se incorporan las Zonas Típicas y los Santuarios de la Naturaleza. Para un desglose de las Agrupaciones Temáticas, ver Anexo 1.

7.2.1.5. Representación Literal de la Nación.

La forma secuencial lineal del LPCh/MHI y las Agrupaciones Temáticas (AT), entregan información acerca del registro que éste hace de la Nación, desde donde emergen significados directos relacionados con componentes básicos de la nacionalidad.

En primer lugar, surge la designación geográfica del territorio como un elemento referencial clave para la comunidad nacional. De este modo, la nominación de territorios lejanos como Isla de Pascua (territorio insular de la Nación), la Antártica Chilena (territorio Antártico de la Nación), el altiplano (Norte) y la Patagonia (Sur), marcan las coordenadas geográficas y el espacio de contención del país. A este objetivo, confluyen imágenes-soporte que connotan el territorio; por ejemplo, los faros, entendidos útilmente como mecanismos de navegación; pero, metafóricamente,

como elementos de soberanía. El territorio, se representa en sus límites y, además, en sus fronteras históricas. Es el caso de Iquique con su Faro, *“una obra que marca un hito más que centenario en aquel puerto nortino, tan relevante para la historia nuestra”* (Consejo de Monumentos Nacionales, 1986).¹⁰⁴ En este mismo sentido, se consignan las “puertas” al territorio, bajo la imagen-soporte de las “aduanas”.

Vinculado a lo anterior, surge la categoría de “Suceso Histórico” que se refiere, fundamentalmente, a hechos bélicos relacionados con la soberanía de la Nación o la denominada “patria grande”, frente a la cual se construye un sentido de unidad nacional. En este mismo sentido, se presenta el patrimonio asociado a personajes del país que, bajo la figura del “genio nacional” y del “héroe nacional”, proveen de un sentimiento unitario y representativo de una comunidad mayor.

Sin embargo, la imagen-soporte de mayor concentración simbólica queda constituida por las iglesias que es el conjunto patrimonial del listado a través del cual se cubre todo el territorio nacional y, de manera bastante completa, el periodo colonial y republicano de la Nación. La religiosidad católica, como una de las fuentes identitarias del país aparece designando un territorio espiritual mancomunado, expresando cercanía a las culturas sincréticas del altiplano y a las élites metropolitanas en el período de la República, compartiendo los espacios urbanos de centralidad simbólica.¹⁰⁵

Finalmente, en el aspecto de literalidad que entrega el LPCh/MHI, los Monumentos Urbanos ponen en relieve “la polis oficial y civilizatoria”, surgida de la Independencia, con su ideal de Ilustración representado por los edificios de alta cultura (edificios de carácter político y culturales), cuya gramática estilística será portadora de significaciones nodales de la cultura moderna (orden, progreso, alta cultura), y

¹⁰⁴ La alusión “tan relevante para nuestra historia”, o subtexto de la declaratoria, se refiere a que Iquique fue un escenario clave en la Guerra del Pacífico contra Perú y Bolivia (1879 a 1883). En: CMN (1986): “Declaración de Monumento Histórico del Antiguo Faro de Iquique. DS 138 / 1986”.

¹⁰⁵ La investigación, reconociendo la imagen-soporte de las iglesias como un componente clave del LPCh, no estudia; sin embargo, sus significados más profundos, dado que el tema es en sí mismo una investigación específica.

centrales en la organización simbólica de la ciudad. Dicho estilo, se prolongará al ámbito residencial de la jerarquía social oligárquica a través de los “palacios” y “castillos”.

7.2.2. Lectura de Series Patrimoniales (SP).

La “Lectura de Series Patrimoniales” (SP), permite una intensificación en el análisis de contenidos y busca establecer constantes discursivas en subconjuntos repertoriales (o subrepertorios), surgidos de una “Agrupación Temática” de carácter general. De este modo, las 13 agrupaciones surgidas del Listado Patrimonial, derivan en un número total de 32 series (con un rango de consolidación disímil), que manifiestan la amplitud e intensidad que adquieren los significados contenidos en los elementos de representación patrimonial.

Un aspecto importante de esta etapa, dice relación con la aplicación de los decretos a las series analizadas, dado que contienen el discurso institucional que les confiere su identidad patrimonial. Interesan, en este sentido, las continuidades/discontinuidades discursivas que permitan establecer la apertura o clausura de la serie. La serie, a través del cruce de imágenes-soporte (bien singular de la serie) con discursos (decreto singular aplicado al bien), forman en su conjunto un discurso serial - de carácter relacional -, que le otorga significado y consistencia pública; es decir, la serie adquiere el estatuto de imagen-guía orientadora y canalizadora de conocimiento social.

La selección de series para el trabajo de lectura, se hace en base a tres variables: A) El peso cuantitativo de la serie que le permite constituirse como tal, B) La persistencia temática de la serie en el Listado (incluyendo la proyección 2001-2015) y, C) La calidad como núcleo discursivo para efectos de los objetivos de la investigación (la sensibilidad posible respecto de los temas hegemonía/subordinación, por ejemplo). A continuación, se presenta el resumen que relaciona Agrupaciones Temáticas y Series Patrimoniales.

TABLA N° 07: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 RESUMEN AGRUPACIONES TEMATICAS / SERIES PATRIMONIALES			
AGRUPACION TEMATICA	SERIE PATRIMONIAL	CANTIDAD	PORCENTAJE
1. Fuertes (1926)	1.1. Fuertes	27	5.81 %
2. Personajes (1929)	2.1. Casas	14	3.01 %
	2.2. Tumbas	3	0.64 %
	2.3. Obras Públicas	1	0.21 %
3. Arqueológicos (1935)	3.1. Sitio Genérico	16	3.44 %
	3.2. Pukaras	12	2.58 %
	3.3. Tambos	3	0.64 %
4. Iglesias (1951)	4.1. Coloniales	40	8.62 %
	4.2. Republicanas	81	17.4 %
5. Urbanos (1951)	5.1. Edificios Públicos	74	15.9 %
	5.2. Residencias Urbanas	49	10.5 %
	5.3. Ascensores	16	3.44 %
	5.4. Espacio Público	11	2.37 %
	5.5. Escuelas	3	0.64 %
6. Ferroviario (1964)	6.1. Estaciones	17	3.66 %
	6.2. Instalac. Apoyo	7	1.50 %
	6.2. Red Vial	6	1.32 %
	6.3. Otros	2	0.43 %
7. Industrial (1970)	7.1. Salitreras	8	1.72 %
	7.2. Muelles / Esp. Público	4	0.86 %
	7.3. Fundiciones	2	0.43 %
	7.4. Hidráulica	4	0.86 %
	7.5. Alimentos	2	0.43 %
	7.6. Otros	3	0.64 %
8. Rural (1971)	8.1. Casas Patronales	31	6.68 %
	8.2. Produc. Agrícola	4	0.86 %
	8.3. Otros	2	0.43 %
9. Suceso Histórico (1971)	9.1. Sucesos Bélicos	5	1.07 %
10. Cementerios (1976)	10.1. Cement. Generales	10	2.15 %
11. Naval (1976)	11.1. Faros	3	0.64 %
12. Infraestruc. Vial (1993)	12.1. Puentes	3	0.64 %
13. Der. Humanos (1996)	13.1. Sitios de Memoria	1	0.21 %
TOTALES		464	100 % aprox.
Fuente: Elaboración Propia.			

7.2.2.1. Análisis de Casos.

- Serie de las Casas Patronales.

Esta serie representa una imagen-soporte patrimonial asociada a las haciendas rurales que tienen su origen desde el siglo XVII, a partir de las “Mercedes de Gracia” otorgadas a españoles por servicios a la corona. A través de éstas, se inicia la instauración de la

“gran propiedad rural” o “latifundio” en el medio rural. Se reconocen dos períodos hacendales: colonial y republicano: El primero vinculado, a un proceso inicial de instalación y control del medio rural y, el segundo, como consolidación parcial de una fase de economía agraria exportadora, en el siglo XIX y parte del XX, que termina con la implementación de la “Reforma Agraria”, en base a una política de distribución social de la propiedad entre los años 1962 a 1973.

El Listado, contiene 31 Casas Patronales de origen rural (haciendas, chacras y quintas) y que, en la actualidad, tienen localización urbana, sub-urbana o rural. El discurso patrimonial de la serie utiliza como signo representativo la “Casa y el Parque” de los conjuntos, que constituye el componente patronal del bien. Se asocia, de este modo, la vida rural al sub-sistema de la familia patronal y a su ambiente residencial que, ocupa una posición de dominio espacial en el conjunto y, en términos simbólicos, se le identifica, a través de los decretos, como el actor referencial del discurso. El recorte del núcleo patronal como unidad simbólica, aparece en general naturalizado sin alusión a la complejidad espacial y social del conjunto: “(...) [L]a Casa de Lo Matta es un valioso exponente de la arquitectura rural del siglo XVIII, constituyendo un ejemplo de lo que eran las casas patronales típicas de la zona central chilena”. (DS 261. Casa Lo Matta). Dicho enunciado, es aplicable a la mayoría de estos casos patrimoniales.

Por otro lado, se exaltan los valores arquitectónicos y la antigüedad de estos conjuntos: “(...) [L]os Perales de Requínoa, representan uno de los pocos conjuntos arquitectónicos rurales que existentes en Chile central, con una antigüedad aproximada de 200 años de construcción, ha logrado preservarse en perfecto estado de conservación, teniendo algunas de estas edificaciones arcos de cal y ladrillo de gran belleza y armonía arquitectónica, todo lo cual amerita su protección”. (DS 351. Casa Patronal Fundo Los Perales), asociando la ruralidad a expresiones estilísticas de orden exógeno: “(...) [E]l aporte de excelentes elementos clásicos en las columnas dóricas de los corredores, en las molduras y cornisamientos, otorga a esta casa rural, espaciosa y equilibrada, un toque británico de ultramar que la distingue. Que la Iglesia que colinda con la casa se ajusta a la concepción y forma a una iglesia georgiana inglesa, su calidad y dimensión sobrepasa la importancia que, aún en el siglo XIX, tuvo Nantoco”. (DS

1030. Casa Patronal e Iglesia de la ex – Hacienda de Nantoco). Este tipo de descripción es recurrente en la serie.

El discurso serial, se puede caracterizar, en general, con un énfasis que, si bien alude a la historia y al pasado, está deshistorizado de la relación con su escenario complejo, neutralizando su posición social. Por otro lado, los valores patrimoniales recaen en la condición objetual del bien y en su vocabulario estilístico, en un efecto de estetización de los valores intrínsecos del bien.

TABLA N° 08: CONSTRUCCION DE SERIES PATRIMONIALES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000					
MONUMENTOS HISTORICOS RURALES					
SERIE CASAS PATRONALES					
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO
65	1	1971	Casa y Parque del Llano de Pirque. Fig. 7.1	Pirque	DS 1749
66	2	1971	Casa Patronal, Iglesia y Dependencias Jesuitas Calera de Tango	Calera de Tango	DS 2412
67	3	1971	Casa Patronal Hacienda San José del Carmen El Huique	Palmilla	DS 2412
82	4	1972	Casa Principal y Parque Viña Santa Rita. Fig. 7.2	Buin	DS 2017
90	5	1973	Palacio Ossa Fig. 7.3	Santiago	DS 723
98	6	1974	Casas Fundo San Miguel	El Monte	DS 11
101	7	1974	Casa Lo Contador	Santiago	DS 808
128	8	1976	Casas Patronales y Parque Fundo Hualpén	Talcahuano	DS 556
183	9	1980	Casa y Parque San Ignacio de Quilicura	Santiago	DS 8377
191	10	1981	Villa Viña de Cristo	Copiapó	DS 7817
202	11	1981	Casa del Fundo Quilapilún	Colina	DS 6006
205	12	1981	Casa y Parque ex Chacra El Rosario. Fig. 7.4	Santiago	DS 68
207	13	1981	Casa de las Chacras de Manquehue	Santiago	DS 68
217	14	1981	Casa Patronal Fundo Nircunlauta	San Fernando	DS 71
231	15	1982	Casona de Las Condes	Santiago	DS 2156
258	16	1984	Casa Patronal e Iglesia de la ex-Hacienda de Nantoco. Fig. 7.5	Nantoco/Tierra Amarilla	DS 1030



262	17	1984	Casa de Lo Matta. Fig. 7.6	Vitacura/Santiago	DS 261
265	18	1984	Casa Patronal ex - Fundo El Puente	Rancagua	DS 304
275	19	1985	Casa y Capilla Hacienda de Chacabuco	Chacabuco/Colina	DS 432
289	20	1986	Casa Patronal de Huilquilemu	Talca	DS 1092
294	21	1987	Casa Patronal de la Hacienda Sta. Rosa de Colmo	Con-Cón	DS 50
305	22	1989	Casa Patronal ex- Hacienda Polpaico. Fig. 7.7	Polpaico/Til-Til	DS 491
337	23	1991	Casa y Parque Arrieta	Peñalolén/ Santiago	DS 330
348	24	1992	Casa Patronal, Bodega y Parque Ex Fundo El Salto o Palacio Riesco	Huechuraba/ Santiago	DS 373
383	25	1994	Casa Patronal y Bodega ex – Hacienda San Vicente Ferrer. Fig. 7.8	San Vicente/Calle Larga	DS 550
387	26	1994	Casa y Parque Quinta Las Rosas de Maipú	Maipú/Santiago	DE 325
399	27	1995	Casa Patronal ex - Chacra Ochagavía. Fig. 7.9	P. Aguirre Cerdeja/Santiago	DE 367
402	28	1995	Casa Patronal Fundo Los Perales	Requínoa	DS 351
411	29	1996	Capilla y Casa del ex - Fundo El Manzano. Fig. 7.10	El Manzano/San José de Maipo	DE 364
416	30	1996	Casa y Parque Carlos Thiers	Temuco	DE 31
423	31	1997	Casona Eyheramendy (Casa francesa de Los Alamos)	Los Alamos	DE 150
Fuente: Elaboración Propia					



- Serie de las Salitreras.

Las Salitreras, corresponden a un núcleo discursivo de orden social que tiene relevancia en la historia minera del país y representan al sector norte del territorio. Se trata históricamente de un escenario de efervescencia social donde el “pueblo” se manifiesta a través de la “Cuestión Social” y, a su vez, se generan las grandes riquezas

de familias oligárquicas del país y de inmigrantes extranjeros. En este caso, el discurso patrimonial de la serie, pone en juego un escenario situado en la “gran historia” y trata al bien patrimonial como símbolo de la “gesta heroica” del salitre, vislumbrando un escenario social de mayor diversidad; pero, que en el discurso patrimonial permanece idealizado: *“Considerando que una parte importante de la historia de nuestro país se desarrolló en torno a una serie de acontecimientos, producto de la explotación del salitre, el cual se constituyó en una gran fuente de riqueza, que generó una especial forma de vida para varias generaciones de chilenos, que es necesario preservar y enseñar a las generaciones presentes y futuras, de lo que fue la inolvidable gesta salitrera que tanto dio al país. Que las salitreras fueron campamentos que albergaron a grupos de chilenos, forjadores de una personalidad que hoy es característica de los habitantes de nuestro país, basada en un enorme sacrificio y en un pujante esfuerzo personal. Estos pequeños centros urbanos, después de la crisis que afectó a este mineral, se constituyeron en gran testimonio histórico de esta situación. Que la Oficina salitrera de Pedro de Valdivia, es única en su género a nivel mundial y llegó a tener una población de catorce mil habitantes. Que es un valor esencial de todo pueblo el respeto y promoción de sus tradiciones y de su cultura, dentro de los cuales se encuentra el resguardo y conservación de su patrimonio histórico (...)”*. (DS 269. Pedro de Valdivia y María Elena). Por otro lado, dichos bienes patrimoniales quedan, igualmente, codificados en términos de su representación estilística de orden exógeno: *“Considerando que la Casa de Administración, la capilla y el Kiosko de la ex – Oficina salitrera “Iris”, constituyen parte del patrimonio histórico de la gesta salitrera de Chile. Que la Casa de Administración en su aspecto formal pertenece al modelo traído por los ingleses, inspirado en el bungalow de la India enriquecido con elementos giorgianos y victorianos, encontrándose en la actualidad en excelente estado de conservación. Que la pequeña capilla y el kiosko de músicos de la plaza contribuyeron a crear un ambiente típico adecuado al período a que pertenece esta oficina salitrera levantada en los primeros años del presente siglo”*. (DS 706. Oficina Salitrera Iris).

TABLA N° 09: CONSTRUCCION DE SERIES PATRIMONIALES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000					
PATRIMONIO INDUSTRIAL					
SERIE SALITRERAS					
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO
53	1	1970	Oficina Salitrera Humberstone. Fig. 7.11	Pozo Almonte	DS 320
54	2	1970	Oficina Salitrera Santa Laura. Fig. 7.12	Pozo Almonte	DS 320
61	3	1971	Oficina Salitrera Chacabuco	Sierra Gorda	DS 1749
301	4	1989	Oficina Salitrera (ruinas) Fco. Puelma. Fig. 7.13	Sierra Gorda	DS 0281
316	5	1990	Oficina Salitrera Iris	Pica	DS 706
318	6	1990	Ruinas del Pueblo Pampa Unión	Sierra Gorda	DS 0716
407	7	1996	Oficina Salitrera Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia	DS 269
446	8	1999	Edificios que conforman el Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena. Fig. 7.14	María Elena	DE 400

Fuente: Elaboración Propia.



- Serie de las Residencias Urbanas.

Las residencias urbanas, corresponden a bienes patrimoniales que ocupan los cascos históricos de las ciudades y forman parte de la consolidación física y de la construcción de la imagen urbana de los mismos. Este caso, no constituye una serie homogénea, sino que en su interior, se sitúan sub-temas discursivos que les otorgan una cierta autonomía interpretativa. Se reconocen, dos líneas discursivas: Los “Palacios”, relacionados con el período oligárquico de la República, donde se construye la “polis oficial e ilustrada”, y la segunda, pone en juego las obras de un grupo de

colonizadores, de ascendencia europea, que fueron parte del proceso de inmigración promovido por los gobiernos de fines del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, como política estatal a través del Ministerio de Tierras y Colonización.

Sin embargo, a pesar de su bifurcación temática, la serie como unidad discursiva, pone en juego un relato que enaltece a los actores mencionados y los valores de sus obras. Se trata, nuevamente, de un proceso de naturalización y neutralización de significados en un escenario de idealización histórica: *“Considerando que los inmuebles (...) fueron construidos en el siglo XVIII y han albergado prominentes familias chilenas, de vasta trayectoria histórica y cultural en la Región; unido todo ello a sus valores arquitectónicos (...)”*. (DS 725. Casa Calixto Rodríguez). En el caso de bienes representativos del proceso de inmigración al sur de Chile (particularmente, de colonos alemanes), se mantienen los valores anclados al hecho histórico naturalizado y a las características estilísticas de la edificación como elementos de referencia: *“Considerando que el inmueble denominado “Palacio Sara Braun” es una de las edificaciones más antiguas de material sólido de la ciudad (...), está íntimamente relacionado a la historia de dicha ciudad y constituye una muestra del refinamiento y amor que sintieron por su tierra los primeros colonizadores; todo ello unido a una bella arquitectura neoclásica (...)”*. (DS 9256. Palacio Sara Braun). *“Considerando que estas construcciones corresponden a la época de la colonización Alemana en Osorno y constituyen un patrimonio valioso no solo para esta ciudad, sino también como un testimonio arquitectónico e histórico de validez nacional”*. (DS 1630. Casa Mohr Pérez, Casa Schuller, Casa Surber, Casa G. Stuckrath y Casa F. Stuckrath).

Las descripciones de los Palacios Matte y Rioja, respectivamente, son ejemplificadoras del simbolismo que se establece en torno a las residencias denominadas “palacios”: *“Considerando que (...), la construcción la realizó don Rafael Barazarte Oliva (...), quien en 1892 la vende a don Claudio Matte Pérez, ordenando éste su rediseño, construyendo un hall techado y comunicando el primer piso con el segundo por una escalera majestuosa, quedando del período anterior el salón de los espejos y el comedor de artesonado de madera (...). Que este inmueble en su diseño original tomó la forma de un edificio italiano. Se destaca el imponente hall con una escalera monumental y una*

cúpula de gruesos vidrios esmerilados con ornamentación de copihues. Digno de mencionar es el bello artesanado de los techos y la calidad del parquet, traídos íntegramente de Francia. Que la belleza de su arquitectura y sus valores históricos, ameritan que el Palacio Matte sea preservado Considerando que el Palacio Bruna fue construido por el entonces Senador de la República don Augusto Bruna, entre los años 1916 y 1921, siendo sus arquitectos Julio Bertrand y Pedro Prado. Que el edificio posee un estilo histórico florentino, de albañilería de ladrillo reforzado en tres niveles en su interior, con columnas de gran altura y ventanales. Posee diversas terrazas, con frisos en las fachadas que realzan el cuerpo del edificio (...). Que el edificio constituye una obra arquitectónica de gran belleza que se enmarca en un barrio de singular unidad y que enfrenta el Parque Forestal (...).como parte del patrimonio cultural de la Nación (...). (DS 329. Palacio Matte).

“Considerando que el inmueble denominado Palacio Rioja (...), fue construido a principios del presente siglo por el arquitecto Alfredo Azancot, inspirado en la línea del Petit Trianon y de la Opera de Versalles, y basado en el estilo neoclásico francés de Luis XVI. Que su construcción es de una riqueza singular, destacándose la pureza de su fachada y la valiosa calidad de sus elementos interiores como sus puertas de madera, escalera imperial, columnas y exquisita decoración elaborada en gran parte por obra de mano extranjera calificada, que le dan majestuosidad (sic) para figurar entre las mansiones palaciegos (sic). Que dicho edificio con su mobiliario y otros objetos fueron adquiridos en 1956 por la I. Municipalidad de Viña de Mar (...). Que las interesantes piezas originales y de época que forman parte de la propiedad y le pertenecen constituyen su alhajamiento y representan en conjunto un período brillante que refleja con todo acierto la conformación social de la ciudad de Viña del Mar (...). (DS 262. Palacio Rioja).

**TABLA N° 10: CONSTRUCCION DE SERIES PATRIMONIALES MONUMENTOS
HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000**

MONUMENTOS HISTORICOS URBANOS

SERIE RESIDENCIAS URBANAS

N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO
105	1	1974	Casa Mauricio Braun	Punta Arenas	DS 9
107	2	1975	Casa Hildesheim	Zapallar	DS 761
115	3	1976	Casa Colonial	Quillota	DS 556
117	4	1976	Palacio Ross. Fig. 7.15	Valparaíso	DS 556
165	5	1979	Casa de los Hermanos Matta	Copiapó	DS 1813
170	6	1979	Palacio Baburizza	Valparaíso	DS 1876
173	7	1979	Palacio Lyon	Valparaíso	DS 2669
184	8	1980	Casa de Calixto Rodriguez	Rancagua	DS 725
185	9	1980	Casa del Pilar de Esquina	Rancagua	DS 725
195	10	1981	Casa Piñera. Fig. 7.16	La Serena	DS 499
196	11	1981	Casa Carmona	La Serena	DS 499
197	12	1981	Casa Herreros	La Serena	DS 499
198	13	1981	Casa Chadwick. Fig. 7.17	La Serena	DS 499
208	14	1981	Palacio Cousiño y Jardines	Santiago	DS 76
214	15	1981	Casa Velasco	Santiago	DS 6006
215	16	1981	Casa Sto. Domingo N° 627	Santiago	DS 6006
218	17	1981	Casa Anwandter. Fig. 7.18	Valdivia	DS 7829
219	18	1981	Palacio Sara Braun	Punta Arenas	DS 9256
249	19	1983	Casa Rivas	Santiago	DS 662
251	20	1983	Casa Mohr Pérez	Osorno	DS 1630
252	21	1983	Casa Enrique Schuller. Fig. 7.19	Osorno	DS 1630
253	22	1983	Casa Surber	Osorno	DS 1630
254	23	1983	Casa Germán Stuckrath	Osorno	DS 1630
255	24	1983	Casa Federico Stuckrath	Osorno	DS 1630
256	25	1983	Casa Conrado Stuckrath	Osorno	DS 1630
274	26	1985	Palacio Rioja	Viña del Mar	DS 262
278	27	1985	Casa Prochelle I y II y el Parque Prochelle	Valdivia	DS 918
297	28	1988	Casa Mardones	San Felipe	DS 309
328	29	1990	Casa Hodgkinson	Graneros	DS 521
345	30	1992	Casona El Tabo	El Tabo	DS 374
357	31	1992	Casa Kuschel. Fig. 7.20	Pto. Varas	DS 290
358	32	1992	Casa Angulo	Pto. Varas	DS 290
359	33	1992	Casona Alemana	Pto. Varas	DS 290
360	34	1992	Casa Maldonado	Pto. Varas	DS 290
361	35	1992	Casa Opitz	Pto. Varas	DS 290
362	36	1992	Casa Yungue	Pto. Varas	DS 290
363	37	1992	Casa Gotschlich	Pto. Varas	DS 290
364	38	1992	Casa Raddatz	Pto. Varas	DS 290
380	39	1994	Palacio Astoreca	Iquique	DE 505
381	40	1994	Casa Marinkovic	Iquique	DS 935



395	41	1995	Castillo Wulff	Viña del Mar	DS 530
400	42	1995	Palacio Matte. Fig. 7.21	Santiago	DE 329
401	43	1995	Palacio Bruna	Santiago	DE 481
405	44	1995	Casa Pedro del Río	Concepción	DE 531
406	45	1996	Casona de San Lorenzo de Tarapacá	Tarapacá	DS 650
414	46	1996	Casa Avda. Francia N° 1442 Población Los Castaños	Santiago	DE 555
415	47	1996	Casa Valentín Letelier N° 580	Linares	DE 389
443	48	1998	Palacio Falabella. Fig. 7.22	Providencia/Satg.	DE 737
451	49	1999	Casa Hollstein	Osorno	DE 261
Fuente: Elaboración Propia.					



7.2.3. Lectura Integrada.

La “Lectura Integrada o en Red”, constituye un análisis de contenidos para la conformación de enunciados transversales o de asentamiento discursivo. Se trata de una operación de “cruce de series” para la construcción de un discurso referencial, cuya presencia social tendría la capacidad de instalar conocimiento (dominante), y formar subjetividades e imaginarios en torno a contenidos socio-culturales. En este caso, y a modo de lectura selectiva, trataremos el cruce de las series “Casa Patronales” (Agrupación Temática Monumentos Históricos Rurales), con “Residencias Urbanas” (Agrupación Temática Monumentos Históricos Urbanos). En este punto, además, estableceremos, a modo de conclusión, ciertas aperturas discursivas preliminares del Listado, que hemos denominado “intersticios”, aludiendo a su posible capacidad de generar una línea de fuga intercultural en estado embrionario dentro del discurso oficial.

7.2.3.1. Un Ejemplo de Transversalidad Discursiva.

El cruce de las series “Casa Patronales” y “Residencias Urbanas”, permite la lectura transversal de discursos y la identificación de intertextos. En este caso, apreciamos una continuidad discursiva donde explícitamente los contenidos de una y otra serie se

traslapan en un discurso de continuidad valórica y con un peso referencial fuerte. Se trataría, más bien, de un discurso auto-referencial donde los valores patrimoniales se ponen al servicio de una comunicación interesada, descomplejizando el potencial simbólico del conjunto. En el área de simbolización creada, existe transversalidad en la voz enunciante y el objeto físico permite apoyar el discurso singular de los actores y sus obras. De este modo, se producen significados nodales ejemplares en cuanto a los elementos transversales que conforman el área de significación y la narrativa que pone en juego: A). La voz enunciante o el interés del Estado/Gobierno por preservar estos testimonios de *validez nacional*:¹⁰⁶ *“Considerando que es interés del Supremo Gobierno proteger aquellos inmuebles que por su arquitectura, fecha de construcción, acontecimientos históricos en ellos acaecidos, reflejen nuestros valores patrios y tradición histórica (...)”* (Varios Decretos), B). Los Actores Referenciales o protagonistas aludidos en el discurso, donde se pone en escena a la élite nacional: *“Considerando que perteneció en el pasado al padre y hermano del célebre escritor jesuita Alonso Ovalle, luego al hombre público don Juan Egaña y a su fallecimiento pasó a su hijo Mariano Egaña, quien hizo de Peñalolén un lugar de descanso y reunión de intelectuales y políticos de su época. Posteriormente, la adquiere don José Arrieta P., decano del Cuerpo diplomático de Santiago, quien continuó utilizándola como lugar de reunión, alcanzando un prestigio que trascendió nuestras fronteras (...)”* (DS 330. Casa y Parque Arrieta. Serie Casas Patronales). *“Considerando que (...), fue construida por su propietario don Guillermo Hollstein, inmigrante alemán, que llegó a ser un próspero empresario agrícola y prominente osornino, destacándose por sus obras de adelanto local (...)”* (DE 261. Casa Hollstein. Serie Residencias Urbanas), y C). La Codificación del Bien Patrimonial como imagen-soporte o representación concreta de la acción de los actores, interpretada según los cánones del acontecimiento histórico, entendido como gesta histórico-social, y la estética de la alta cultura: *“Considerando que el inmueble conocido como la “Casona Eyheramendy” o “Casa Francesa de Los Alamos” (...), es un edificio construido en 1868, de estilo clásico con una imponente fachada de doble altura y volúmenes vidriados de inspiración victoriana con influencia de arquitectura*

¹⁰⁶ En múltiples decretos, se identifica que junto a la voz enunciante del gobierno de turno, aparece el estamento profesional ampliando esta enunciación desde el punto de vista de los fundamentos técnicos de la declaración patrimonial que, como hemos visto, surge como una alianza importante para la definición de lo que clasifica o no como patrimonio.

porteña, construida totalmente en madera nativa chilena, roble, luma, raulí, entre otros, y sus artefactos, quincallería y papeles murales fueron traídos desde Francia (...)” (DS 150. Casona Eyheramendy. Serie Casas Patronales). *“Que el citado edificio es una excelente muestra de la arquitectura urbana inspirada en los esquemas clásicos de la segunda mitad del siglo XIX, donde resalta la riqueza de los materiales empleados en su construcción como los balustres, columnillas, arquivadas y frontón de todas las ventanas del segundo piso, tallados en mármol de Carrara (...)*”. (DS 662. Casa Rivas. Serie Residencias Urbanas).

En esta trama enunciativa, cuyo relato continuo conforma un discurso social y un área de simbolización referencial, no existe alusión al otro, siendo éste un constituyente implícito o invisibilizado de la unidad simbólica.¹⁰⁷

7.2.3.2. Los Intersticios del Listado Patrimonial Chileno/MHI.

Se identifican, a continuación, algunos contenidos emergentes y líneas de apertura que pueden representar puntos de inflexión en el LPCh/MHI y consolidarse como imágenes-guía con centralidad simbólica.

En primer lugar, la idea de “Serie”, implica que el patrimonio puede ser administrado conceptualmente de un modo complejo, incorporándole densidad interpretativa al conjunto. Se trataría, bajo esta modalidad metodológica, de organizar el conocimiento patrimonial de una manera histórica y socialmente concreta, intentando convertirlo en fuente de experiencias complejas; vale decir, encuentros con la simbolización que contienen desde un punto de vista relacional y determinada pluralmente. Las Series Patrimoniales, de este modo, se plantean como mecanismos de (auto)comprensión que permitirían orientar la acción patrimonial (de selección, por ejemplo), en un afán de constituir “interpretaciones de mundo”, donde el bien no se consume hacia el interior de su forma autónoma, sino que es un articulador de realidad. Desde nuestro interés, de carácter intercultural.

¹⁰⁷ Para un detalle de la continuidad discursiva de las series, ver Anexo Metodológico 3: Lectura Integrada Cruce Series / Decretos. Tablas 3.1 y 3.5.

Actualmente, la “forma Listado”, de la Nómina de Monumentos Nacionales, se presenta de un modo reductivo, lineal y sin horizontes temáticos claros; sin embargo, existen temas emergentes y posibilidades de re-escritura. En el primer caso, los “Sitios de Memoria y Derechos Humanos” que, desde 1996, han tenido un desarrollo incremental, constituirían una serie ejemplar en términos de diálogo social y como configuración de una simbólica nacional propia de la experiencia histórica concreta del país.

Por otro lado, existen núcleos discursivos con un potencial intercultural con una alta capacidad dialógica, pero que necesitan re-escritura. Son los casos de las salitreras, el patrimonio minero de la ciudad de Lota y la inclusión de bienes correspondientes al patrimonio de los pueblos originarios. En los dos primeros casos, la descripción patrimonial se desarrolla bajo la fórmula del “valor histórico” y el “valor artístico”, propugnada por la Ley; sin embargo, sus lecturas tienden a abstraer los contenidos sociales de orden relacional y las tensiones históricas (contranarrativas), que son parte de su simbolización, reduciendo su posible densidad simbólica al concentrarse en la descripción técnica y objetual de los soportes. Incluso, el patrimonio de carácter étnico, adolece de dicha situación.

En este sentido, la metodología patrimonial y su conocimiento técnico y social debe devolver el bien patrimonial a la realidad en el sentido de una pedagogía social que permita una mayor intersubjetividad y donde el soporte físico-material posibilite la creación social de imaginarios otros.

CAPITULO 8: DISCURSO OFICIAL DEL PATRIMONIO.

Hemos denominado “Discurso Oficial del Patrimonio” a un enfoque que reposa en una definición institucional del patrimonio, donde el Estado ampliado juega el rol de productor/reproductor de la masa crítica patrimonial del país con fines políticos de orden hegemónico para la construcción del proyecto nacional del siglo XX.

La institucionalidad emergida del Estado, con claras influencias internacionales en su concepción e implementación, genera un recorte social o efecto escópico que delimita su campo de acción visible y orienta prácticas de legitimación/deslegitimación en relación a una posibilidad discriminatoria de simbolización patrimonial - en un efecto dentro/fuera -, que constituye un recorte social de lo aceptado como simbólico y permite la validación del Estado como promotor, gestor de conocimiento patrimonial y receptor de sus beneficios.¹⁰⁸ Se trata de un discurso auto-referencial e institucionalizante donde se condensan las grandes narrativas del Estado-Nación, constituyéndose en un paradigma patrimonial de carácter clasificatorio-dominante, que produce una mediación interesada entre actores, obliterando o diluyendo componentes de realidad. De aquí, el origen excluyente de dicha formación patrimonial.

Durante el siglo XX, en el caso chileno, podemos reconocer estas prácticas a partir de la creación/fundación del aparato patrimonial institucional del país, donde se establecen leyes e instrumentos de orden jurídico-legal que operacionalizan la concepción patrimonial del Estado en un efecto de larga duración que persiste hasta la actualidad. De acuerdo a esto, el impulso fundacional de la política patrimonial de principios del siglo XX, en un contexto de conflicto a partir de la “Cuestión Social”, ha tenido continuidad en las dos leyes que han enmarcado la acción del Estado: El DL N° 651 de 1925 y la Ley N° 17.288 de 1970. Ambas leyes, configuran una continuidad estructural dada por el “espíritu de ley” monumentalista que las constituye, otorgando un sentido de continuidad-inercia institucional respecto del valor y sentido del patrimonio en la cultura y en la sociedad.

El Estado-Nación, producto de la Modernidad, modernizante y periférica en el caso latinoamericano, construye al “otro generalizado” - el pueblo -, a partir del proyecto

¹⁰⁸ El “Discurso Oficial del Patrimonio”, es lo que Smith (2006), ha denominado en sus numerosos trabajos “Discurso Patrimonial Autorizado”. Para la autora, se trata “de un discurso autorizado donde se reflejan las grandes narrativas de la Nación y su estética, privilegiando el juicio experto y profesional que construye la relación con el pasado” (Smith, 2006: 135). El término “autorizado”, refleja la acción del Estado, a través de sus gobiernos de turno, como operador central y su capacidad de “autorizar” (en el sentido de sancionar), la presencia o ausencia de un bien como patrimonio.

nacional, de raíces ilustradas, imaginando/homogeneizando un proyecto cohesivo a partir del funcionamiento de las estructuras, donde el patrimonio “nacional” juega su rol pedagógico. A partir de este marco, se fija un cierto paradigma secuencial que regula la acumulación de capital patrimonial en el país configurado a partir de su discurso oficial.

El proyecto ideológico del patrimonio, tiene su origen en la Independencia (1810), período que hemos denominado “proto-patrimonial”, desde donde surge un “sentimiento nacional” opuesto a la historia experimentada a través del coloniaje que produce una genealogía cultural (el mestizaje), a la cual, la opción ilustrada/iluminista propugnada por la élite oligárquica estatal y, posteriormente, la burguesía comercial-empresarial, no reconoce validez, provocando el fenómeno de “autocolonización”. Lo nacional, como proyecto fundacional, imagina una comunidad racional moderna, donde el Estado en su desarrollo institucional progresivo, dará cuerpo a la idea de modernización lineal y a la planificación de la utopía como promesa social no cubierta.

A su vez, marca de manera rotunda la posibilidad de simbolizar la cultura experiencial que es cooptada por la simbolización inventada y homogeneizante de la cultura nacional en un proyecto de tradición antigenealógica. Hemos relatado este episodio como una “bifurcación histórica” que tiene consecuencias en el campo patrimonial del país y desde donde se establecen las coordenadas que, luego, bajo la instrumentalización institucional del Estado, se formalizarán a través del lenguaje binario. Un mecanismo de recorte social y temporal moderno (identidad como “lo mismo” y alteridad opuesta como “lo otro”), que instala el juego de oposiciones como paradigma de la vida social y del poder nacional actuante, instaurando mecanismos de control, difusión, regulación y anhelo social a través de los sucesivos ciclos de modernización del Estado. En este sentido, el LPCh/MHI, es moderno en su origen y modernizante en su simbolización y en su pedagogía social.

El lenguaje binario, como capítulo particular de LPCh, construye un discurso de orden hegemónico/subordinado, alta/baja cultura, que marca el proceso de selección y transmisión patrimonial, basado en la idea canónica de “monumento” y de

“civilización”, por lo que la investigación, ha acuñado el término de “textos civilizatorios” para un cierto número de bienes patrimoniales inmuebles, de carácter monumental, que cargan una simbolización de intención modernizante. Es decir, representan un pasado, pero propugnan un futuro moderno. Por otro lado, establecen el canon “artístico ilustrado” como referencia de la cultura nacional, desplegado en los estilos arquitectónicos de los monumentos (neoclásico y eclecticismos de raíz ilustrada), que representan la institucionalidad unitaria del país: El Congreso Nacional, la Biblioteca Nacional, la Universidad de Chile, el Estadio Nacional, el Archivo Nacional y la larga lista de Museos nacionales, entre otros. La idea de lo “cívico-nacional”; además, se reproduce a escalas territoriales menores donde la administración estatal queda representada en los municipios: El Teatro Municipal, el Mercado Municipal y Kioskos Cívicos de plazas de provincia; por ejemplo. El epíteto “nacional”, permeará hacia otros sectores de la sociedad que representan el proyecto de unidad nacional: La industria nacional, la religión nacional (católica), y la cultura nacional asociada a figuras emblemáticas que serán, todas, imágenes constituyentes del LPCh.

En este contexto, la noción de “otredad” y “diferencia”, aparece en situación implícita, ausente o negada, a veces obliterada, a veces invisibilizada, a veces reinterpretada como pueblo - el gran recipiente de la pedagogía social del Estado -, en pro de la construcción lineal del “orden y progreso” modernos y del modelo occidental-cristiano. Las imágenes-soporte de tal simbolización lo demuestran: Industrias, ferrocarriles, salitreras, entre otras, como testimonios de la “gesta heroica” del pueblo y de la acción desarrollista del Estado de compromiso y empresarial. Por otro lado, la tendencia se ve expresada en las iglesias urbanas, como orden fundamental del proceso de occidentalización que busca concentrar a la población originaria en torno a la evangelización y a la fundación de la ciudad parroquial - de orden religioso -, y su prolongación hacia la época republicana como vector institucionalizante de la cultura local.

Las imágenes-guía, orientadoras de la simbolización y productoras de conocimiento, contienen una voz enunciativa de carácter dominante, poniendo en escena a los actores explícitos encargados de los procesos de modernización: Las élites políticas y

económicas de la Nación. Así, en la simbólica urbana y en la rural, la puesta en escena del “objeto patrimonial”, pone en juego una jerarquía social dominante a través de la cual *habla* el hecho histórico referencial. Son los casos notables de la Hacienda y el “Palacio” urbano que, en su modo discursivo ponen de relieve transversalmente, la figura enunciativa del patrón, a través de jerarquizar “la casa patronal y su parque” en el medio rural y el ambiente de vida “ilustrado” de éste en la ciudad, como elementos referenciales del hecho histórico-social. En el caso de la Hacienda, presentada por numerosos autores como un núcleo identitario del país, se produce una reducción semántica o descomplejización de su capacidad simbólica, donde la “otredad” queda subordinada y obliterada en una operación lingüística de borramiento/blanqueamiento social, sin mención de su complejidad histórico-social como valor patrimonial. ¿Dónde está la historia de los “otros”, narrada como valor patrimonial?, ¿Cómo está representada?. Por ejemplo, la valorización de la “Reforma Agraria” (1962 a 1973) como “hecho histórico” referencial de la simbolización hacendal, donde la alianza “Iglesia, Estado, Pueblo”, en un esquema de Estado Benefactor, genera una intrahistoria, todavía no realmente contada, en términos patrimoniales.¹⁰⁹ Los decretos correspondientes, como argumentaciones patrimoniales, enuncian los valores materiales y visuales del bien, abstrayendo la historia social del mismo, operación que neutraliza su lectura patrimonial. Por ejemplo: A) “(...) [Q]ue la casa se levanta en dos altos pisos, conformando un volumen compacto y aislado, que la superficie abierta al prado verde, destaca y magnifica. Su fachada principal, de composición simétrica, es austera y distinguida” (DE 325/1994). B) “(...) [P]oseen relevantes méritos arquitectónicos e históricos, dado que fueron construidos por el propietario del fundo” (DS 373/1992). C) “(...) [S]u expresión volumétrica que enfrenta a un hermoso Parque, muy antiguo con árboles de gran magnitud, que forman parte de su entorno original. No corresponde a un estilo definido, pero tiene gran semejanza con las granjas nor-europeas. Que dichas

¹⁰⁹ El proyecto “Restauración de la Capilla Lo Vicuña y su Entorno” (RABI, RICHARDS, GONZALEZ, 2009-2014), realizado en el núcleo hacendal de la ex-Hacienda Lo Vicuña (1790), Comuna de Putaendo, busca a través de una metodología de autocomprensión histórica y de participación social, establecer la capa histórica de la Reforma Agraria como una capa patrimonial referencial del bien y, reconociendo su origen histórico hacendal colonial, reformula la lectura patronal persistente del conjunto. En este sentido, se trataría de una reescritura social e interpretativa de la convención patronal del bien.

*construcciones por su valor arquitectónico e histórico ameritan ser declarados Monumentos Históricos” (DE 534/1995).*¹¹⁰

Estos ejemplos, traen a colación una interrogante respecto de *qué* se recuerda, *cuándo* se recuerda y, por oposición, qué es lo que se olvida en términos patrimoniales o, lo que sería similar, a partir del carácter histórico y estético de las imágenes-soporte del patrimonio oficial, *cuál es la historia* que se cuenta, *qué modelo cultural* se pone en juego y cuál es la bisagra de su legitimación social y cultural. Nuestra respuesta provisoria, a través del análisis del LPCh/MHI,¹¹¹ es que el sustrato moderno dominante pone en juego una selección del pasado en términos monoculturales, aboliendo una posible determinación plural del objeto patrimonial y que el carácter objetualista-monumental del LPCh, produce distancia social y desplaza el rol de las comunidades concernidas en la proyección simbólica del bien y en su acceso. En este sentido, el énfasis objetualista del patrimonio, permite una lectura elitaria y reproductiva del bien (el Estado ampliado), poniendo a distancia a los sujetos-testimonio del patrimonio que le otorgarían una proyección simbólica otra al bien y una legitimidad patrimonial desde un punto de vista de la sociedad y ciudadanía complejas. El desplazamiento del objeto a los sujetos productores y receptores de patrimonio, es relevante para hacer de la polisemia la voz patrimonial enunciante, en contra de la naturalización y neutralización de los significados.

Respecto del aspecto temporal del patrimonio estudiado, el lenguaje binario se despliega intensamente en una coordenada estructural para el modelo moderno, la oposición pasado/presente, donde el espesor del presente simbolizado es de carácter modernizador y universalizante. El LPCh/MHI, como lo hemos planteado, adquiere una estructura temporal que opone el mundo arcaico al moderno en operaciones de arqueologización y tratamiento museal, quitándole vigencia interpretativa. Si bien, se

¹¹⁰ Para mayor detalle, ver “Construcción de Series Patrimoniales. Casas Patronales” en Anexo Metodológico 2.

¹¹¹ Los alcances de la investigación, están limitados a los MHI en el período 1926-2000. Si bien, podemos afirmar el carácter modernizante de lo estudiado, se hace necesario confrontar el período del siglo XXI donde, aparentemente, no hay cambios estructurales, pero que amerita un cotejo con el resto de las categorías, particularmente, con las ZT que pueden contener un potencial de diversificación de la lectura patrimonial.

trata de un tema de especialidad, sobre éste se despliega una interpretación que, reconociendo su existencia de plataforma original, le otorga un valor de pasado/pasado, en una operación de separación temporal o desconexión con la contingencia que lo aísla como referencia cultural. La “nueva arqueología”, ha detectado este problema de orden interpretativo y la recuperación de la lectura contingente es un desafío para esta disciplina. En nuestra interpretación, se trata de una escisión temporal que permite darle centralidad simbólica a la modernidad y a sus signos civilizatorios, no reconociendo - o reconociendo de manera insuficiente - el valor de la ancestralidad como plataforma identitaria, lo que implicaría canalizar la visión genealógica de la Nación y reconocer un componente antropológico de la cultura popular.

En términos cuantitativos y cualitativos, la centralidad simbólica del LPCh/MHI, se constituye por imágenes modernas que actúan como núcleo de referencia o puntos nodales de significación. De aquí, emerge la clausura del texto o su significación excluyente que marca tendencialmente todo el campo de discursividad patrimonial y se constituye un “diferencial semántico” entendido, en términos socioculturales, como un “diferencial patrimonial” construido a través de las prácticas de selección (delimitación del campo de simbolización), valorización (fijación del discurso dominante), y transmisión (reproducción de la simbólica patrimonial excluyente). En este sentido, desde el lugar de enunciación moderno, la producción simbólica del LPCh/MHI se ha desarrollado en el marco de una desigualdad en el derecho a la simbolización cultural, en el desconocimiento del legítimo otro y en la devaluación simbólica de la heterogeneidad estructural de una sociedad de posición periférica.

III. TERCERA PARTE: POST-DISCURSO.
APROXIMACIONES A LA CONSTRUCCION PATRIMONIAL
DE LA POST-NACION.

CAPITULO 9: SOCIEDAD INTERCULTURAL, DECOLONIZACION Y PATRIMONIO.

9.1. ESTADO DE SITUACION.

El siglo XX, siglo de la modernización en Latino América, ha entregado como corolario un paradigma persistente de acción y de reinención permanente asentado en las prácticas modernas, lo que De Sousa Santos (2013: 16) denomina, desde su posición poscolonial, “colonialismo sin fin”, arguyendo la necesidad histórica de poner término a las situaciones de subordinación social y cultural propugnadas por la Modernidad periférica excluyente. Situación que, en nuestro caso, se refleja en el constructo patrimonial del país elaborado tendencialmente bajo el paradigma moderno.

La situación “post”, como necesaria superación de las condiciones de Modernidad subordinada, se intensifica como sentimiento cultural en el último cuarto del siglo XX y se prolonga hasta la actualidad, a partir de un escenario simultáneo en que coexisten la globalización avanzada como mecanismo de modernidad radicalizada (Giddens, 1999) y, a su vez, una búsqueda de identidad donde los escenarios locales toman importancia y dan origen a un relato descentrado de la historia o microhistoria. En este contexto, y a partir de la consideración del pluralismo y de la crítica al multiculturalismo “tolerante” (García-Canclini, 2006), la construcción social se orienta hacia el escenario emergente de la interculturalidad que propone una afirmación de la heterogeneidad estructural de la sociedad y un cambio de paradigma en la producción social del conocimiento y en las prácticas de poder.

La sociedad intercultural, en un horizonte de construcción dialógica, asume, en primer lugar, la diferencia y la otredad como componentes sociales en cuanto “luchas del reconocimiento” (Renault, 2009), donde los derechos epistémicos y los procesos

históricos de supresión de identidad en una lógica de negación, constituyen una materia relevante de orden político y cultural. El reconocimiento como legítimo “otro”, en tanto piedra angular de un diálogo social, es parte de una transformación donde la sociedad asume los procesos de autocomprensión y de identidad incorporando la perspectiva del “otro negado” en un afán de emancipación concreta. Taylor (1992), plantea dicho paradigma en tres materias centrales: La necesidad de reconocimiento cultural, la asunción social del dolor moral (bajo la metáfora permanente del amo y el esclavo), y la exigencia política del reconocimiento que, a su vez, es una política de la identidad y de la diferencia. En palabras de Fernet-Betancourt (2006: 51): “La interculturalidad aparece como una exigencia normativa que brota de la realidad misma de nuestra situación histórica, y del reto de la convivencia solidaria en una humanidad diseñada por diferencias singulares e insustituibles”. En este sentido, la dinámica del reconocimiento, implica el desplazamiento de la situación hegemónica y colonizadora hacia un escenario de progresiva decolonización.¹¹²

La idea de derechos epistémicos intensifica la necesidad de reconocimiento legítimo y de la dinámica de decolonización, propugnando “pensar de otra manera” - “des-pensar para poder pensar” -, al decir de De Sousa Santos (2013: 13), en un proceso de desvinculación epistémica con el pensamiento dominante, lo que cuestiona fuertemente “los términos en que se produce el conocimiento” (Mignolo, 2007: 143), y que trae a colación la importancia del lugar de enunciación como producción social y cultural. En el horizonte intercultural, el lugar de enunciación proviene de un presente compartido donde, reconociendo historias y orígenes diferenciados, se construye una ampliación de horizontes desde un “pensar más allá” de los cánones modernos; es decir, desde la construcción dialógica de la realidad – la fusión de horizontes de Gadamer (1992) -, que sobrepasa la resistencia social, en pro de una cultura de carácter productivo intercultural.

¹¹² El filósofo argentino ARTURO ANDRES ROIG (1981: 11), propone, en el contexto latinoamericano, como un *a priori* del paradigma propuesto, el problema del “autoreconocimiento”: “(...) [V]olvemos hacia nosotros mismos, ejercer una forma de reconocimiento, de lo que nos negamos a reconocer”, teniendo como valioso el conocernos a nosotros mismos.

9.2. LA CULTURA POPULAR COMO LUGAR DE ENUNCIACION.

El reconocimiento de la cultura popular como “legítimo otro”, reposa en el fundamento ético de su dignidad y de su estatuto de autor/productor, creador de una realidad diferenciada de la cultura oficial; pero, a su vez, ocluida por ésta. Dicha situación, ha marcado, especialmente, el siglo XX, donde la división entre “cultura ilustrada” y “cultura popular” ha derivado en los epítetos modernos de alta/baja cultura, generando un plano jerárquico de dominación cultural accesible a pocos. Por otro lado, la instrumentalización de los medios de comunicación, las formas avanzadas de capitalismo y el discurso oficial, produjeron una conversión generalizada del “pueblo” hacia la idea de “masa”, donde el consumo (de bienes tangibles; pero, además, de mensajes e ideas), adquiere estatuto de Modernidad, configurando, en simultáneo, una dilución del productor hacia la entronización del consumidor. Una pérdida del potencial de simbolización y de la capacidad parlante del pueblo que lo torna dependiente en términos culturales y devaluado, socialmente, como ciudadano.

Hasta los años '60 del siglo pasado, dentro del marco binario reinante, la dependencia del pueblo fue tratada socialmente como carencia, marginalidad y/o deposición cultural, naturalizando la idea de un sujeto necesariamente subordinado, cuyo desarrollo queda referido a una motricidad externa; ya sea, el Estado en sus diferentes manifestaciones, el caudillismo político o, desde la creación del Estado Subsidiario, la figura del Mercado. Esta situación implica que ya no es posible definir a la cultura popular sólo por sus propiedades intrínsecas, sino a partir de su posición en relación con las culturas a las que enfrenta. De este modo, un aspecto fundamental en la definición de la cultura popular, se constituiría en lo que se ha denominado “apropiación desigual de los bienes simbólicos” (García-Canclini, 1989), que tiene como causa el determinismo social que han impreso las clases dominantes generando la noción de pasividad y dependencia de los sectores populares, lo que los ha constituido histórica y discursivamente como un sector fuertemente periferizado.

Sin embargo, la imposibilidad de totalización del discurso oficial y/o dominante, genera intersticios productivos - o terceridad desde Bhabha (2010) -, donde a partir de la

década de los '70, en una actualización del rol productor del sector popular, se inicia la rearticulación de un discurso de orden popular en situación periférica, motor de un *locus* enunciativo de originalidad híbrida y sincrética. La “informalidad”, que tiene al sector popular como uno de sus protagonistas, reemplaza la visión marginalizante de la subordinación, en un nuevo recurso productor de discurso(s) y de sentido(s) popular(es). De Certeau (1990), explica esta acumulación histórica como una renovada capacidad de simbolización donde, desde la posición “pasiva” de la cultura popular, en términos del discurso oficial, se pasa a detentar capacidades de réplica, autonomía y resistencia de dichos sectores respecto de las relaciones de dominancia. Se establece, de este modo, la afirmación de un nuevo enunciado sobre lo popular que reconoce espacios de libertad creados por las tácticas populares de micro-resistencia y apropiación (De Certeau, 1990), en que el sector popular, especialmente, en el contexto urbano adquiere el estatuto, no reconocido por la oficialidad, de “productor cultural”.¹¹³

Estas simbolizaciones, no se reconocen desde el estándar oficial objetualista y canónico; sin embargo, corresponden a producciones histórico-culturales, de orden simbólico, cuyo reconocimiento como tales ampliarían el repertorio patrimonial de una Nación, desbloqueando la clausura simbólica de las series patrimoniales. En este contexto: ¿Podría el casco histórico de una “toma”, constituirse como una Zona Típica?,¹¹⁴ o dicho de otro modo, ¿Por qué el casco histórico de una “toma”, no

¹¹³ Este reconocimiento, en tanto reanclaje histórico-cultural, es clave para la agenda investigativa futura de este trabajo. De una lectura del sector popular como consumidor masivo, se pasa a otra de productor. Sin embargo, en la relectura desarrollada por DE CERTEAU, que es la que nos interesa, el consumo es reinterpretado como una forma de “apropiación” - una producción de segundo orden -, es decir, como un mecanismo de control, adecuación y autonomía desde prácticas culturales propias.

¹¹⁴ Las “tomas de terreno”, constituyen la partida preferencial de la ciudad autoproducida en el contexto latinoamericano. Corresponden a estrategias colectivas de presión (estrategias informales) que, históricamente, han puesto en juego los sectores pobres urbanos en su lucha por la vivienda. Sin embargo, si bien la vivienda es el objetivo central de dicha movilización social, en el desarrollo progresivo del proceso lo que se produce es un trozo de ciudad, constituyéndose, en el mediano plazo, en un espacio de representación cultural que, en general, cuenta con la formalización final del Estado. Es, sobre la calidad final de la representación que se afirma el interés y discusión que plantea la ciudad autoproducida desde un punto de vista patrimonial. En este contexto, la ciudad autoproducida constituye un gran proceso de apropiación y de afirmación cultural (un espacio de auto-representación), comunicado hacia lo social. Este tema, surge de la investigación “Autoproduction et Evolutivité. Parcours Spatial des Familles dans la Filière Populaire de Production de l’Habitat” (RABI, 1992), en la cual se

constituye una Zona Típica?. Por otro lado, ¿Por qué la gran invención chilena - la mediagua -, no se constituye como Monumento Nacional?,¹¹⁵ siendo el recurso habitacional que ha configurado los ambientes populares chilenos y que ha sido, y sigue siendo, fuente de creatividad autoprodutiva de los sectores de escasos recursos. (Ver portada). Un proceso de simbolización radical instaura de manera radical, la diferencia como motor de interculturalidad.

9.3. POST-NACION INTERCULTURAL.

Llamaremos Post-Nación, al desplazamiento simbólico de orden cultural que permitiría constituir “una comunidad imaginada intercultural”; es decir, una sociedad del reconocimiento en cuanto a su estructura heterogénea y múltiple, donde la interpretación social surge de los procesos de diálogo entre sus culturas/subculturas componentes. Dicha situación, implica el reconocimiento cultural de los fragmentos como productores socialmente legítimos y la inscripción simbólica de los productos en discursos transversales de la sociedad. La voz enunciante es reconocida en términos de simetría social y su mensaje o contenido adquiere el rango de “interés social”.

En este sentido, ¿Qué es lo que el patrimonio le puede aportar a la construcción de la (Post)Nación?. En términos de la construcción social, una clasificatoria de orden intercultural, cuyo repertorio represente la profundización e intensificación de las experiencias sociales y un crecimiento en la subjetividad de los ciudadanos (lo contrario a la industria cultural del patrimonio como sistema reproductor), producto de una narrativa compleja de auto-representación marcada por la simetría social y el diálogo, y por la historización denunciante del patrimonio, situada en una estrategia de “desocultamiento” (Hobsbawm, 1998) que ponga en juego y simbolice “la memoria radical” de una Nación (Virno, 2003).

estudia el caso de los asentamientos irregulares de la ciudad de Guadalajara, México, y desde donde surge la pregunta por el estatuto patrimonial de lo autoproducido, a partir de la calidad final de lo edificado a nivel urbano y de viviendas.

¹¹⁵ La mediagua, corresponde a una vivienda precaria prefabricada en madera, normalmente de 3 x 6 metros que, históricamente, ha servido como pie para desarrollar procesos de consolidación habitacional en tomas, campamentos y poblaciones chilenas.

9.4. SIMBOLIZACION PLURAL DEL PATRIMONIO.

Existiría, entonces, en base a un estatuto de ciudadanía compleja y de derechos epistémicos - la sociedad política de De Sousa Santos (2013) -, la prerrogativa de simbolización desde la perspectiva de un lugar de enunciación propio, base para la producción de diálogo social productivo. En términos patrimoniales, esto implica la deconstrucción del “diferencial patrimonial” que ha establecido significados y sentidos dominantes como naturales y legítimos en detrimento del derecho a simbolizar de grupos sociales minoritarios, etnias y subculturas marginadas. El desplazamiento significativo, corresponde a pasar de la visión objetualista-monumentalista (que tiene un carácter persistente en la lógica institucional), a la perspectiva socio-patrimonial, donde las comunidades concernidas detentan poder y un potencial de simbolización reconocido.

Estableceríamos, por lo tanto, un desmontaje del constructo patrimonial moderno en torno a dos cuestiones fundamentales: La determinación plural del bien patrimonial y, por consecuencia, la deconstrucción o desbloqueo de su discurso binario. Esto, da cuenta de una agenda en dos sentidos: la escritura social a futuro y la reescritura del pasado ya simbolizado. Ambas, como negociación intercultural de la trama simbólico-referencial de una sociedad. La actividad de reorganización social del conocimiento, corresponde a un mecanismo de emancipación y solidaridad social que el patrimonio contiene como resorte propio. Un trabajo sobre la identidad, la historia, la memoria y la redención social que convoca el sentido último y primero del patrimonio como recurso de humanidad.

BIBLIOGRAFIA.

ACUÑA, Constanza (S/f): “La Fortuna Crítica del Arte Colonial en Chile: Entre la Avanzada del Progreso, la Academia y la Sobrevivencia del Pasado”. U. Alberto Hurtado. Santiago de Chile.

ALBAN, Adolfo (2012): “Epistemes “Otras”: ¿Epistemes Disruptivas?. En: **AAVV (2012):** “Colonialidad/Decolonialidad del Poder/Saber”. Ediciones Universidad Austral. Valdivia. Chile.

ALEGRIA, Luis (2007): “Las Colecciones del Museo Histórico Nacional de Chile: ¿“Invencción” o “Construcción” Patrimonial”?. Revista Anales del Museo de América N° 15. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

ALEGRIA, L. y NUÑEZ, G. (2007): “Patrimonio y Modernización en Chile (1910): La Exposición Histórica del Centenario”. Revista Atenea N° 495. Universidad de Concepción. Chile.

AGAMBEN, Giorgio (2009): What is an Apparatus? and Other Essays. Stanford University Press. E. Unidos.

ALVARADO, Miguel (2003): “Ensayos de Análisis Cultural”. Ediciones Facultad de Humanidades. Universidad de Playa Ancha. Valparaíso. Chile.

ANDERSON, Benedict (1983): “Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo”. Fondo de Cultura Económica. México.

ANDERSON, Perry (2000): “Orígenes de la Posmodernidad”. Anagrama. Barcelona. España.

ANGENOT, Marc (2010): “El Discurso Social. Los Límites Históricos de lo Pensable y lo Decible”. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. Argentina.

ANTA, José Luis (2007): “Desarrollo y Turismo en Atacama (Chile). De la Precariedad a la Necesidad”. En: **LAGUNAS, David (Coordinador, 2007):** “Antropología y Turismo. Claves Culturales y Disciplinarias”. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. México.

AUGE, Marc (1998): “Los No-lugares. Una Antropología de la Sobremodernidad”. Gedisa Editorial. Barcelona, España.

BAUDRILLARD, Jean (1978): “Cultura y Simulacro”. Editorial Kairos. Barcelona. España.

BAUMAN, Zygmunt (2002): “La Cultura como Praxis”. Ediciones Paidós. Barcelona. España.

BARRETO GONZALEZ, Juan (2004): “Re-ordenado el siglo XIX: Una Doble Mirada”. Contribuciones desde Coatepec N° 7. Universidad Autónoma del Estado de México. México.

BECK, Ulrich (1992): “Risk Society. Towards a New Modernity”. Sage Publications. Londres. Inglaterra.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1997): “Modernidad, Pluralismo y Crisis de Sentido”. Paidós. Buenos Aires. Argentina.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1983): “La Construcción Social de la Realidad”. Amorrortu Editores. Buenos Aires. Argentina.

BERMAN, Marshall (2013): “Todo lo Sólido se Desvanece en el Aire”. Siglo Veintiuno. México.

BHABHA, Homi (2013): “Nuevas Minorías, Nuevos Derechos. Notas sobre Cosmopolitismos Vernáculos”. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. Argentina.

BHABHA, Homi (2010): “Nación y Narración”. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.

BHABHA, Homi (2002): “El Lugar de la Cultura”. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.

BOLIVAR, Simón (1819): “Discurso de Angostura”. En: **ZEA, Leopoldo (Compilador, 1993):** “Fuentes de la Cultura Latinoamericana”. Fondo de Cultura Económica. México.

BOURDIEU, Pierre (2003): “Creencia Artística y Bienes Simbólicos. Elementos para una Sociología de la Cultura”. Aurelia Rivera Ediciones. Buenos Aires. Argentina.

BOURDIEU, Pierre (1993): “La Misère du Monde”. Editions du Seuil. París. Francia.

BOURDIEU, P. y WACQUANT, L. (1992): “Réponses, pour una Anthropologie Réflexive”. Louvain Presse. Bélgica.

BOURDIEU, Pierre (1984): “Questions de Sociologie”. Les Editions de Minuit. París. Francia.

BOURDIEU, Pierre (1983): “Poder, Derecho y Clases Sociales”. Desclée. París. Francia.

BOURDIEU, Pierre (1980): “Le Sens Pratique”. Les Editions de Minuit. París. Francia.

BOURDIEU, Pierre (1976): “Actes de la Recherche en Sciences Sociales. Vol. 2, N° 1”. En : www.persee.fr/collection/arss

BOURDIEU, P. y PASSERON, J. C. (1970) : “La Reproduction. Eléments pour una Théorie du Système d’Enseignement”. Les Editions de Minuit. París. Francia.

BURKE JOHNSON, R., ONWUEGBUZIE, A. y TURNER, L. (2007): “Towards a Definition of Mixed Methods Research”. Journal of Mixed Methods Research. Sage Journals Online and High Wire Press. En: <http://mmr.sagepub.com/cgi/content/abstract/1/1/112>.

BURNS, E. Bradford (1990): “La Pobreza del Progreso. América Latina en el Siglo XIX”. Siglo Veintiuno Editores. México.

CAMPRA, Rosalba (1987): “América Latina: La Identidad y la Máscara”. S. XXI Editores. México.

CARMAN, J. y STIG SORENSEN, M.L. (Editores, 2010): “Heritage Studies: Methods and Approaches”. Routledge. Londres, Inglaterra.

CASTRO-GOMEZ, Santiago (2005): “Poscolonialismo en América Latina”. En: **SALAS ASTRAIN, Ricardo (Coordinador, 2005):** “Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales”. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago de Chile.

CASTRO-GOMEZ, Santiago (2000): “Ciencias Sociales, Violencia Epistémica y el Problema de la “Invencción del Otro”. En: **LANDER, Edgardo (Compilador, 2000):** “La Colonialidad del Saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas”. CLACSO / UNESCO. Buenos Aires. Argentina.

CATANZARO, Gisela (2011): “La Nación entre Naturaleza e Historia. Sobre los Modos de la Crítica”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

CHATTERJEE, Partha (2008): “La Nación en Tiempo Heterogéneo”. Siglo Veintiuno. Buenos Aires. Argentina.

CHOAY, Françoise (2007): “Alegoría del Patrimonio”. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. España.

CONGRESO NACIONAL DE CHILE (S/f): “Historia de la Ley N° 17.288”. Biblioteca del Congreso Nacional. En: <http://www.bcn.cl/>

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (2015): “Página Institucional 2015”. En: www.monumentosnacionales.cl

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (2015): “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas”. Ministerio de Educación. 6° Edición. Santiago de Chile.

CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (2004): “Nómina de Monumentos Nacionales declarados entre 1925 y 2004”. Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales. Segunda Serie N° 90. Santiago de Chile.

DE CERTEAU, Michel (1990): “L’Invention du Quotidien”. Folio Essais. Gallimard. París, Francia.

DE LA CERDA, Emilio (2012): “Diagnóstico y Proceso de Modificación de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales de Chile”. En: Revista América Patrimonio N° 3 (2012): “Política y Legislación Patrimonial”. Santiago de Chile.

DE SOUSA SANTOS, Boaventura (2013): “Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder”. Ediciones Trilce. Santiago de Chile.

DUSSEL, Enrique (2006): “Ética de la Liberación en la Edad de la Globalización y de la Exclusión”. Editorial Trotta. Madrid. España.

DUSSEL, Enrique (1992): “1492. El Encubrimiento del Otro: Hacia el Origen del Mito de la Modernidad”. Plural Editores. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. La Paz. Bolivia.

EICHEVERRIA, Mónica (1996): "Agonía de una Irreverente". Editorial Sudamericana. Santiago de Chile.

EDWARDS BELLO, Joaquín (1920): "EL Roto". Editorial Nascimento. Santiago de Chile.

ESCOBAR, Arturo (2003): "Mundos y Conocimientos de Otro Modo. El Programa de Investigación Modernidad/Colonialidad Latinoamericano". En: Revista Tabula Rasa 1. Enero-Diciembre 2003. Bogotá. Colombia.

ESPINOZA, Vicente (1988): "Para una Historia de los Pobres de la Ciudad". Ediciones SUR. Santiago de Chile.

FAIRCLOUGH, Norman (1992): "Discourse and Social Change". Cambridge: Polity Press. Inglaterra.

FANON, Frantz (1961): "Los Condenados de la Tierra". Fondo de Cultura Económica. México.

FERNANDEZ, Enrique. (2003): "Estado y Sociedad en Chile". Editorial LOM. Santiago de Chile.

FERNANDEZ, Roberto (2001): "Derivas. Arquitectura en la Cultura de la Posurbanidad". Universidad Nacional del Litoral. Argentina.

FERRATER MORA, José (1994): "Diccionario de Filosofía". Ariel Ediciones. Barcelona. España.

FLORESCANO, Enrique (1993): "Patrimonio Cultural y la Política de la Cultura". En: **FLORESCANO, E. (Editor, 1993):** "El Patrimonio Cultural de México". Fondo de Cultura Económica. México.

FORNET-BETANCOURT, Raúl (2006): "La Interculturalidad a Prueba". Aachen: Wissenschaftsverlag Mainz. Alemania.

FORNET-BETANCOURT, Raúl (2000): "Supuestos Filosóficos del Diálogo Intercultural". En: <http://them.polylog.org/1/ffr-es.htm>.

FOUCAULT, Michel (1999): "El Orden del Discurso". Tusquets Editores. Barcelona. España.

GARCIA-CANCLINI, Néstor (2006): "Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de la Interculturalidad". Gedisa Editorial. Barcelona, España.

GARCIA-CANCLINI, Néstor (1999): "Los Usos Sociales del Patrimonio". En: **AAVV (1999):** "Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio". Fundación Machado. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Editora COMARES. Granada. España.

- GARCIA-CANCLINI, Néstor (1995):** “Consumidores y Ciudadanos”. Editorial Grijalbo. México.
- GARCIA-CANCLINI, Néstor (1989):** “Culturas Híbridas: Estrategias para entrar y salir de la Modernidad”. Grijalbo Ediciones. México.
- GARCIA-CANCLINI, Néstor (1982):** “Las Culturas Populares en el Capitalismo”. Ediciones Nueva Imagen. México.
- GADAMER, Hans-Georg (1992):** “Verdad y Método”. Tomos I y II. Ediciones Sígueme. Salamanca. España.
- GELLNER, Ernest (1964):** “Thought and Change”. Weidenfeld & Nicolson. Londres. Inglaterra.
- GIDDENS, Anthony (1999):** “Consecuencias de la Modernidad”. Alianza Editorial. Madrid. España.
- GIROUX, HENRY (1996):** “Placeres Inquietantes”. Paidós Educador. Barcelona. España.
- GOBIERNO DE CHILE:** “Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales”. 4 de Febrero de 1970. Biblioteca del Congreso Nacional. En: www.bibliotecacongreso.cl
- GOBIERNO DE CHILE:** “Decreto Supremo N° 3.500. 19 de Junio de 1925”. Biblioteca del Congreso Nacional. Santiago de Chile. En: www.bibliotecacongreso.cl
- GOBIERNO DE CHILE:** “Decreto Ley N° 651. 17 de Octubre de 1925”. Biblioteca Congreso Nacional. Santiago de Chile. En: www.bibliotecacongreso.cl
- GONGORA, Mario (2003):** “Ensayo Histórico sobre la Noción de Estado en Chile en los Siglos XIX y XX”. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- GONZALEZ, Paola (2001):** ““Régimen Jurídico de Protección del Patrimonio Cultural y de los Pueblos Indígenas en la Legislación Chilena”. Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- GREZ, Sergio (S/f):** “La Cuestión Social en Chile. Ideas y Debates Precursores (1804-1902)”. DIBAM y Centro de Investigaciones Barros Arana. Santiago de Chile.
- GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE MODERNIDAD/COLONIALIDAD/DECOLONIALIDAD (2010):** “Aclaraciones y Réplicas desde un Proyecto Epistémico y Político”. Revista Pacarina del Sur. N° 4. México. En: www.pacarinadelsur.com
- HALES, Patricio (2012):** “Manual para Juzgar la Política Chilena de Protección del Patrimonio Arquitectónico y Urbano”. Cámara de Diputados de Chile.
- HARTOG, François (2003):** “Régimes d’Historicité. Présentisme et Expériences du Temps”. Seuil Ediciones. París. Francia.

HARVEY, David C. (2001): "Heritage Pasts and Heritage Presents: Temporality, Meaning and the Scope of Heritage Studies". En: International Journal of Heritage Studies. Vol. 7. University of Plymouth Press. Inglaterra.

HARRISON, Rodney (2013): "Heritage Critical Approaches". Routledge Ediciones. Londres. Inglaterra.

HOBBSAWM, E. y RANGER, T. (1998): "The Invention of Tradition". Cambridge University Press. Inglaterra.

ILLANES, María Angélica (2006): "Cuerpo y Sangre de la Política. La Construcción Histórica de las Visitadoras Sociales". Ediciones LOM. Santiago de Chile.

JIMENEZ MARCE, Rogelio (2012): "François Hartog, Regímenes de Historicidad. Presentismo y Experiencia del Tiempo". Revista Reseñas N° 82. México.

JORGENSEN, M. y PHILLIPS, L (2002): "Discourse Analysis as Theory and Method". Sage Publications Ltd. Londres. Inglaterra.

KINCHLOE, J. y STEINBERG, S (1997): "Changing Multiculturalism". Open University Press. Filadelfia. E. Unidos.

KOSELLECK, Reinhart (1993): "Futuro Pasado. Para una Semántica de los Tiempos Históricos". Paidós. Barcelona. España.

LARRAIN, Jorge (2001): "Identidad Chilena". LOM Editores. Santiago de Chile.

LARRAIN, Jorge (1996): "Modernidad, Razón e Identidad en América Latina". Editorial Andrés Bello. Santiago de Chile.

LATOUR, Bruno (2008): "Re-ensamblar lo Social. Una Introducción a la Teoría del Actor-Red". Manantial Editores. Buenos Aires. Argentina.

LITTLE, Barbara (2010): "Public Archaeology in the United States in the Early Twenty-First Century". En: **CARMAN, J. y STIG SORENSEN, M. L. (Editores, 2013):** "Heritage Studies. Methods and Approaches". Routledge. Londres. Inglaterra.

LYOTARD, François (1986): "La Condición Posmoderna". Cátedra Ediciones. Madrid, España.

MALDONADO TORRES, Nelson (2008): "Against War. Views from the Underside of Modernity". Durham. Duke University Press. E. Unidos.

MARTIN-BARBERO, Jesús (1999): "Patrimonio. El Futuro que Habita en la Memoria". En: **AAVV (1999):** "Somos Patrimonio". Convenio Andrés Bello. Bogotá. Colombia.

MARTINEZ, René (2011): "Santiago: Historia, Arquitectura y Urbanismo en la Ciudad". Volumen II. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Paisaje. Universidad Central. Santiago de Chile.

McLAREN, Peter (1993): "Multiculturalism and the Postmodern Critique: Towards a Pedagogy of Resistance and Transformation". Cultural Studies N° 7. Routledge. Nueva York. E. Unidos.

MEZZANDRA, S. y RAHOLA, F (2007): "Estudios Poscoloniales. Ensayos Fundamentales". Traficante de Sueños. Buenos Aires. Argentina.

MIGNOLO, Walter (2007): "La Idea de América Latina. La herida Colonial y la Opción Decolonial". Gedisa Editorial. Barcelona. España.

MINISTERIO DE EDUCACION. CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES (2015): "Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales y Normas Relacionadas 2015". Alvimpress Impresores. Santiago de Chile.

MIRANDA, Jesús (2005): "Filosofía Latinoamericana". En: **SALAS ASTRAIN, Ricardo (Coordinador, 2005):** "Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales". Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago de Chile.

MONTECINO, Sonia (1991): "Madres y Huachos. Alegorías del Mestizaje Chileno". Editorial Cuarto Propio. CEDEM. Santiago de Chile.

MORANDE, Pedro (1984): "Cultura y Modernización en América Latina". Instituto de Sociología Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

MORRIS, James (1967): "Las élites, los intelectuales y el Consenso. Estudio de la Cuestión Social y el Sistema de Relaciones Industriales en Chile. Editorial del Pacífico. Santiago de Chile.

MOSQUERA, Eduardo (1992): "De la Utilidad de la Arquitectura para el Patrimonio". En: **AAVV (1992):** "Arquitectura y Patrimonio. Memoria del Futuro. Una reflexión sobre la Relación entre Patrimonio y Arquitectura". Cuadernos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía. Sevilla. España.

MOURAT, S. Y MAZZANTI, M. (2002): "Economic Valuation of Cultural Heritage: Evidence and Prospects". En: **DE LA TORRE, Marta (Editora 2002):** "Assessing the Values of Cultural Heritage". The J. Paul Getty Trust. Los Angeles, E. Unidos.

OSORIO, Jaime (1995): "Las Dos Caras del Espejo". Editorial Triana. México.

PADIGLIONE, Vincenzo (1999): "El Efecto Marco. Las Mediaciones del Patrimonio y la Competencia Antropológica". En: **AAVV (1999):** "Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio". Fundación Machado. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Editora COMARES. Granada. España.

PALACIOS, Nicolás (1918): "Raza Chilena". Editorial Chilena. Santiago de Chile.

PALTI, Elías (2002): “La Nación como Problema. Los Historiadores y la Cuestión Nacional”. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

PAREDES, Jorge (2015): “La Doctrina Monroe”. En: <http://memory.loc.gov/cgi-bin/ampage?collId=llac&fileName=041/llac041.db&recNum=3>.

PARISI, Alberto (2005): “Diferencia”. En: **SALAS ASTRAIN, Ricardo (Coordinador, 2005):** “Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales”. Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago de Chile.

PAZ, Octavio (1994): “El Laberinto de la Soledad”. Fondo de Cultura Económica. México.

PIMPSTEIN, María Elena (2010): “Patrimonio Cultural en Europa y América Latina”. En: “Derecho y Religión”. Vol. 5. Delta Publicaciones. Madrid. España.

PIZZA, Antonio (2000): “La Construcción del Pasado”. Celeste Ediciones S. A. España.

PRADA ALCOREZA, Raúl (2012): “Epistemología, Pluralismo y Descolonización”. Seminario sobre Epistemología(s) Pluralista(s) y Descolonización. FUNPROIEIB, SAIH, FHCE. Cochabamba. Bolivia. En: www.rebellion.org/docs/167277.pdf

PRATS, Llorenç (1997): “Antropología Y Patrimonio”. Editorial Ariel, S.A., Barcelona. España.

PROSS, Harry (1980): “Estructura Simbólica del Poder”. Editorial Gustavo Gili. Barcelona. España.

QUIJANO, Aníbal (1997): “Colonialidad del Poder, Cultura y Conocimiento en América Latina”. Anuario Mariateguiano. Vol. IX, N° 9. Lima. Perú.

RABI, Salim (2007): “Habitar ¿Cuál Patrimonio?”. En: **HALPERT, Mirtha (Editora, 2007):** “Habitar el Patrimonio”. Universidad Central. Santiago de Chile.

RABI, Salim (1992): “Autoproduction et Evolutivité. Parcours Spatial des familles dans la Filière Populaire de Production de l’Habitat. Guadalajara-Mexique”. Universidad Católica de Lovaina. Bélgica.

RAMA, Angel (2004): “La Ciudad Letrada”. Tajamar Ediciones. Santiago de Chile.

REMY, J.; VOYE, L.; SERVAIS, E. (1991): “Produire ou Reproduire. Une Sociologie de la Vie Quotidienne ». Tomo I. Tercera Parte. De Boeck-Wesmael. Bruselas. Bélgica.

RENAN, Ernest (1882): ¿Qué es una Nación?. En: **BHABHA, Homi (2010):** “Nación y Narración”. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina.

RENAULT, Emmanuel (2009) : “Souffrances Sociales. Philosophie, Psychologie el Politique”. La Découverte. París. Francia.

RIBEIRO, Darcy (1993): La Cultura Latinoamericana". En: **ZEA, Leopoldo (Compilador, 1993):** "Fuentes de la Cultura Latinoamericana". Fondo de Cultura Económica. México.

RICOEUR, Paul (2003): "La Memoria, la Historia y el Olvido". Editorial Trotta. Madrid. España.

RICOEUR, Paul (2000): "Del Texto a la Acción". Fondo de Cultura Económica. México.

RICOEUR, Paul (1998): "Teoría de la Interpretación. Discurso y Excedente de Sentido". Ediciones Siglo Veintiuno. Madrid. España.

RICOEUR, Paul (1996): "Sí mismo como Otro". Ediciones Siglo Veintiuno. Madrid. España.

ROBLES, Fernando (2001): "El Desaliento Inesperado de la Modernidad". RiL Editores. Santiago de Chile.

ROIG, Arturo (1981): "Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano". Fondo de Cultura Económica. México.

ROSANVALLON, (2011): "La Nueva Cuestión Social". Manantial Ediciones. Buenos Aires. Argentina.

ROSAS MANTECON, Ana (1999): "La Participación Social en las Nuevas Políticas para el Patrimonio Cultural". En: **AAVV (1999):** "Patrimonio Etnológico. Nuevas Perspectivas de Estudio". Fundación Machado. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Editora COMARES. Granada. España.

ROSAS MANTECON, Ana (S/f): "Las Jerarquías Simbólicas del Patrimonio: Distinción Social e Identidad Barrial en el Centro Histórico de la Ciudad de México". Depto. de Antropología. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). México. En: <http://www.naya.org.ar/articulos/patrimo1.htm>

SAID, Edward (1978): "Orientalism". Vintage Books. Nueva York. E. Unidos.

SALAS ASTRAIN, Ricardo (2014): "Debates Teórico-Metodológicos acerca de Reconocimiento e Interculturalidad". Revista Faro. Vol. II. N° 20. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Playa Ancha. Valparaíso. Chile.

SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio (1999): "Historia Contemporánea de Chile II. Actores, Identidad y Movimiento". Editorial LOM. Santiago de Chile.

SALAZAR, Gabriel (1990): "La Violencia Política Popular en las "Grandes Alamedas". Ediciones LOM. Santiago de Chile.

SALAZAR BONDY, Augusto (1993): "Sentido y Problema del Pensamiento Filosófico Hispanoamericano". En: **ZEA, Leopoldo (Compilador, 1993):** "Fuentes de la Cultura Latinoamericana". Fondo de Cultura Económica. México.

SANTA CRUZ, Eduardo (2005): "Cultura Popular". En: **SALAS ASTRAIN, Ricardo (Coordinador, 2005):** "Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales". Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez. Santiago de Chile.

- SARMIENTO, Domingo Faustino (1999 [1845]):** "Facundo". En: www.elaleph.com.
- SHELL, Patience (2003):** "Desenterrando el Futuro con el Pasado en Mente. Exhibiciones y Museos en Chile a Finales del Siglo XIX". En: <http://www.bbk.ac.uk/ibamuseum/texts/Schell03sp.htm>
- SISKIND, Mariano (2013):** "Los Intersticios de lo Nuevo: Para una Etica de las Dislocaciones Globales". En: **BHABHA, Homi (2013):** "Nuevas Minorías, Nuevos Derechos. Notas sobre Cosmopolitismos Vernáculos". Siglo Veintiuno. Buenos Aires. Argentina.
- SMITH, Laura Jane (2006):** "Uses of Heritage". Routledge. Londres. Inglaterra.
- SODERLAND, Hilary (2010):** "The History of Heritage. A Method in Analysing Legislative Historiography". En: **CARMAN, J. y STIG SORENSEN, M. L. (2013):** "Heritage Studies. Methods and Approaches". Routledge. Londres. Inglaterra.
- SUBERCASEAUX, Bernardo (2011):** "Historia de las Ideas y de la Cultura en Chile" Volumen I a IV. Editorial Universitaria. Santiago de Chile.
- STUVEN, Ana María (1990):** "Polémica y Cultura Política Chilena. 1840-1850". Ediciones Historia. Instituto de Historia, Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.
- TAYLOR, Charles (1992):** "The Politics of Recognition". Princeton University Press. New Jersey. Estados Unidos.
- TODOROV, Tzvetan (2012):** "La Conquista de América, el Problema del Otro". Fondo de Cultura Económica. México.
- TOURAINE, Alain (1997):** "¿Podremos Vivir Juntos?. Iguales y Diferentes". Fondo de Cultura Económica. México.
- TRIGGER, Bruce (1984):** "Alternative Archaeologies: Nationalist, Colonialist, Imperialist". Man N° 19. E. Unidos.
- UNION PANAMERICANA (1933):** "Séptima Conferencia Internacional Americana: Protección de Monumentos Inmuebles y Muebles". Montevideo, Uruguay. En: <http://www.dipublico.org/conferencias-diplomaticas-nacionesunidas/conferencias-inter-americanas/conf-inter-amer-1889-1938/>
- UNIÓN PANAMERICANA (1927):** "Informe sobre los Trabajos de la Unión Panamericana 1923-1927. Imprenta del Gobierno de los Estados Unidos de América. Washington D.C. Estados Unidos.
- UNIÓN PANAMERICANA (1923):** Acta General Quinta Conferencia Internacional Americana, Santiago de Chile 1923. 5° Sesión del 13 de Abril. En: <http://www.dipublico.org/13160/acta-general-quinta-conferencia-internacional-americana-santiago-1923/>.
- VASILACHIS DE GIALDINO, Irene (1997):** "El Pensamiento de Habermas a la luz de una Metodología Propuesta de Acceso a la Teoría". En: Revista Estudios Sociológicos. Vol. XV, N° 43 (Enero-Abril, 1997). Colegio de México. México.

- VATTIMO, G. y ROVATTI, P. (1995):** "El Pensamiento Débil". Teorema. Madrid. España.
- VATTIMO, Gianni y Otros (1994):** "En torno a la Posmodernidad". Anthropos. Bogotá. Colombia.
- VIRNO, Paolo (2003 a):** "El Recuerdo del Presente. Ensayo sobre el Tiempo Histórico". Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- VIRNO, Paolo (2003 b):** "La Gramática de la Multitud. Para un Análisis de las Formas de Vida Contemporáneas". Traficante de Sueños. Buenos Aires. Argentina.
- WALLERSTEIN, Immanuel (2010):** "El Moderno Sistema Mundial". Siglo Veintiuno. Madrid. España.
- WALSH, Catherine (2007):** "¿Son posibles unas Ciencias Sociales/Culturales Otras?. Reflexiones en torno a las Epistemologías Decoloniales". Revista Nómadas N° 26. Abril 2007. Universidad Central. Colombia.
- WALSH, Catherine (2006):** "Decolonialidad e Interculturalidad. Consideraciones Críticas desde la Política, la Colonialidad y los Movimientos Indígenas y Negros en Ecuador". En: **YAPU, Mario (Compilador, 2006):** "Modernidad y Pensamiento Decolonizador". U-PIEB. La Paz. Bolivia.
- WILLIAMS, Raymond (1981):** "Cultura. Sociología de la Comunicación y del Arte". Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.
- WOLF, Eric (2005):** "Europa y la Gente sin Historia". Fondo de Cultura Económica. México.
- ZEA, Leopoldo (1993):** "América Latina: Largo Viaje Hacia Sí Misma". En: **ZEA, Leopoldo (Compilador, 1993):** "Fuentes de la Cultura Latinoamericana". Fondo de Cultura Económica. México.
- ZUBIETA, A. y Otros (2000):** "Cultura Popular y Cultura de Masas. Conceptos, Recorridos y Polémicas". Editorial Paidós. Buenos Aires. Argentina.

ANEXO METODOLOGICO.

ANEXO 1: CONSTRUCCION DE AGRUPACIONES TEMATICAS (AT)

TABLA N° 1.1.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
FUERTES						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
1	1	1926	Fuerte de Lota	Lota	DS 744	Infraestructura/defensa
2	2	1926	Torreón Picarte	Valdivia	DS 744	Infraestructura/defensa
3	3	1926	Torreón Los Canelos	Valdivia	DS 744	Infraestructura/defensa
4	4	1926	Fuerte San Luis de Alba de Amargos	Corral/Valdivia	DS 744	Infraestructura/defensa
5	5	1926	Fuerte de Chaicura	Lacuy/Ancud	DS 744	Infraestructura/defensa
6	6	1927	Fortín San José de Alcudía	Río Bueno	DS 3996	Infraestructura/defensa
9	7	1938	Fuerte Esmeralda	Valparaíso	DS 1510	Infraestructura/defensa
10	8	1950	Castillo de Niebla	Niebla/Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
11	9	1950	Castillo San Sebastián de la Cruz	Corral/Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
12	10	1950	Castillo de San Pedro de Alcántara de Mancera	Isla Mancera/Corral/Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
13	11	1950	Fuerte San Carlos	Corral/Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
31	12	1954	Fuerte de Nacimiento	Nacimiento	DS 1312	Infraestructura/defensa
34	13	1963	Castillo San José	Valparaíso	DS 2372	Infraestructura/defensa
35	14	1963	Fuerte Tucapel	Cañete	DS 2373	Infraestructura/defensa
43	15	1968	Fuerte Bulnes y toda la Península Punta Santa Ana	Punta Santa Ana/Punta Arenas	DS 138	Infraestructura/defensa
44	16	1968	Ruinas de la Ciudad Rey Don Felipe	Puerto del Hambre/Punta Arenas	DS 138	Monumento Arqueológico
57	17	1971	Fuerte Ciudadela Morro de Arica	Arica	DS 2412	Infraestructura/defensa
58	18	1971	Fuerte del Este Morro de Arica	Arica	DS 2412	Infraestructura/defensa
78	19	1972	Fuerte San Diego	Tucapel/Bío-Bío	DS 2017	Infraestructura/defensa
113	20	1975	Fuerte San Carlos de Purén	San Carlos/Los Angeles	DS 630	Infraestructura/defensa
158	21	1977	Fuerte de Colcura	Lota	DS 803	
160	22	1977	Fuerte de La Planchada	Penco	DS 803	
161	23	1977	Fuerte Santa Juana de Guadalcazar	Santa Juana	DS 803	
175	24	1979	Fuerte Sta. Bárbara	Juan Fernández	DS 1858	
271	25	1985	Isla de Alacrán y Restos de Fortificación	Arica	DS 1002	
342	26	1991	Castillo de Agui	Agui/Ancud	DS 127	
390	27	1994	Fuerte de Nuestra Señora de las Nieves de Boroa	Nueva Imperial	DS 224	

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N° 1.2.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
MONUMENTOS ASOCIADO A PERSONAJES NACIONALES						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
7	1	1929	Casa donde Nació el Pdte. Manuel Montt	Petorca	Ley 4542	Presidente de Chile período 1851-1861.
33	2	1961	Tumba de Gabriela Mistral	Monte grande/ Paihuano	DS 5309 (1969)	Premio Nóbel de Literatura 1945.
37	3	1966	Casa Presidente Manuel Montt	Santiago	DS 4540	Idem 1 AT
40	4	1968	Casa Cuna de Arturo Prat	Ninhue	Ley 16980	Héroe. Combate Naval de Iquique (1879).
80	5	1972	Casa donde Nació José Antonio Salinas	Putendo	Ley 17813	Patriota. Guerra de la Independencia. 1816.
81	6	1972	Casa donde nació Pdte. Pedro Aguirre Cerda	Pocuro/Calle Larga	Ley 17813	Presidente de Chile período 1938-1944.
149	7	1977	Casa de José Joaquín Vallejos (Jotabeche)	Totalillo/ Tierra Amarilla	DS 1026	Escritor, periodista y político, exponente del costumbrismo en literatura (1811-1858).
166	8	1979	Casa Escuela Rural donde estudió Gabriela Mistral	Monte grande/ Paihuano	DS 2174	Idem 2 AT
167	9	1979	Escuela F-511	Pocuro/Calle Larga	DS 4067	Escuela Granja. 1939. Administración Pdte. Pedro Aguirre Cerda.
199	10	1981	Casa González Videla	La Serena	DS 499	Presidente de Chile período 1946-1952
269	11	1984	Casa Brigadier Pareja en Yervas Buenas	Yervas Buenas	DS 511	Brigadier español Antonio Pareja Batalla de Yervas Buenas (1813).
309	12	1989	Mausoleo General José María de La Cruz	Concepción	DS 488	Militar y político chileno (1799-1875).
312	13	1990	Casa que fuera de Gabriela Mistral	Elqui/La Serena	DS 482	
321	14	1990	Casa de Pablo Neruda	Isla Negra/EL Quisco	DS 569	Premio Nóbel de Literatura 1971.
324	15	1990	Casa Pablo Neruda "La Chascona"	Providencia/Santiago	DS 622	
346	16	1992	Tumba de Vicente Huidobro	Cartagena	DS 171	Poeta chileno iniciador tendencia del Creacionismo (1893-1948).
354	17	1992	Casa donde nació Violeta Parra	San Carlos	DS 668	Cantautora, pintora, escultora y ceramista chilena (1917-1967).
418	18	1997	Casa de Domingo Faustino Sarmiento	Pocuro/Calle Larga	DE 787	Presidente Argentina 1868-1874. Exiliado en Chile 1831 y 1840.

Fuente: Elaboración Propia

**TABLA N° 1.3.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL
MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000**

MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS

N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
8	1	1935	Isla de Pascua	Isla de Pascua	DS 4536	
38	2	1967	Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos Arica	Arica	DS 4867	
39	3	1967	Huellas de Animales Extinguidos	San Fernando	DS 4866	
41	4	1968	Cueva del Milodón	Torres del Paine	DS 138	
42	5	1968	Cueva de La Leona	Torres del Paine	DS 138	
45	6	1968	Morro Chico	Magallanes	DS 138	Infraestructura/defensa
46	7	1969	Pictografías de Vilacaurani	Putre	DS 5591	
47	8	1969	Geoglifos de Pintados	Pozo Almonte	DS 5591	
48	9	1969	Bosque Petrificado y Yacimiento de Huesos de Dinosaurio	Ovalle	DS 7365	
51	10	1969	Cueva de Pali-Aike	Laguna Blanca	DS 138	
52	11	1969	Valle del Río Chico	Porvenir	DS 5593	
87	12	1973	Valle El Encanto	Ovalle	DS 158	
142	13	1977	Fortaleza Incaica de Chena	San Bernardo	DS 622	
221	14	1982	Pukara de Lasana	Chiu-Chiu/Calama	DS 0036	
222	15	1982	Pukara de Turi	Chiu-Chiu/Calama	DS 0036	
223	16	1982	Pueblo Antiguo Peine	Sn. Pedro de Atacama	DS 0036	
224	17	1982	Pukara de Quitar	Sn. Pedro de Atacama	DS 0036	
225	18	1982	Tambo Incaico de Peine	Sn. Pedro de Atacama	DS 0171	
228	19	1982	Palacio Incaico de La Puerta	Tierra Amarilla	DS 2558	
229	20	1982	Pukara de Punta Brava	Tierra Amarilla	DS 2558	
230	21	1982	Establecimiento Metalurgista de Viña del Cerro	Tierra Amarilla	DS 2558	
232	22	1983	Pukara Huaihuarani	Putre	DS 83	
233	23	1983	Pukara de Calacruz	Socoroma	DS 83	
234	24	1983	Pukara de Copaquilla	Putre	DS 83	
235	25	1983	Pukara de Lupica	Putre	DS 83	
236	26	1983	Pukara de Saxamar	Putre	DS 83	
237	27	1983	Tambo de Chungará	Putre	DS 83	
238	28	1983	Tambo de Zapahuira	Putre	DS 83	
349	29	1992	Plazoleta de Piedras Tacitas	Santiago	DS 119	
352	30	1992	Pukara Cerro La Compañía	Codegua	DS 119	
391	31	1994	Sitio de Villarrica	Villarrica	DE 243	

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N° 1.4.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
IGLESIAS						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
14	1	1951	Iglesia y Campanario de Tarapacá	Tarapacá/Huara	DS 5058	Colonial (1720)
15	2	1951	Capilla de Mocha	Mocha/Huara	DS 5058	Colonial (1575-1578)
16	3	1951	Iglesia y Campanario Matilla	Matilla/Pica	DS 5058	Colonial (fines S. XVIII)
17	4	1951	Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu	Chiu-Chiu/Calama	DS 5058	Colonial (1611)
18	5	1951	Iglesia y Campanario de Caspana	Caspana/Calama	DS 5058	Colonial (1641)
19	6	1951	Iglesia de San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	DS 5058	Colonial (1744)
20	7	1951	Iglesia de Toconao	Toconao/San Pedro de Atacama	DS 5058	Colonial (fines S. XVIII)
21	8	1951	Ruinas de la Capilla de Misiones de Peine Viejo	Peine/San Pedro de Atacama	DS 5058	Colonial (S. XVIII)
23	9	1951	Catedral de Santiago	Santiago	DS 5058	Colonial (1748-1800)
24	10	1951	Iglesia y Convento San Fco.	Santiago	DS 5058	Colonial (1618)
25	11	1951	Iglesia de Sto. Domingo	Santiago	DS 5058	Colonial (1747-1808)
26	12	1951	Iglesia de Achao	Achao/Quinchao	DS 5058	Colonial (1730-1770). Pat. Humanidad 1999
27	13	1953	Iglesia de Huaviña	Huaviña/Huara	DS 5705	Colonial (Siglo XVII)
28	14	1953	Iglesia de Husmagama	Husmagama/Huara	DS 5705	Colonial (Siglo XVII)
29	15	1953	Iglesia de Sotoca	Sotoca/Huara	DS 5705	Colonial (Siglo XVII)
30	16	1954	Iglesia de La Merced	Rancagua	S/I	Colonial (fines S. XVIII)
55	17	1970	Iglesia Sta. Ana	Santiago	DS 3861	Colonial (1806)
62	18	1971	Iglesia y Convento San Fco. Curimón	Curimón/San Felipe	DS 1749	Colonial (1733)
63	19	1971	Iglesia La Matriz del Salvador	Valparaíso	DS 2412	Republicana (1837-1842). Origen 1559
64	20	1971	Torre, Atrio y uno de los Muros Perimetrales Iglesia Inmaculada Concepción de Colina	Colina	DS 1749	Colonial (1578)
70	21	1971	Iglesia de Curaco de Vélez	Curaco de Vélez/Chiloé	DS 1750	Republicana (1901 aprox.)
71	22	1971	Iglesia de Rilán	Rilán/Castro	DS 1750	Republicana (1908-1920) Pat. Humanidad 1999
72	23	1971	Iglesia de Dalcahue	Dalcahue	DS 1750	Republicana (1893-1902) Pat. Humanidad 1999
73	24	1971	Iglesia de Vilupulli	Vilupulli/Chonchi	DS 1750	Republicana (1900 aprox.) Pat. Humanidad 1999
74	25	1971	Iglesia de Chonchi	Chonchi	DS 1750	Republicana (1893) Pat. Humanidad 1999

75	26	1971	Iglesia de Quinchao	Quinchao	DS 1750	Republicana (1880) Pat. Humanidad 1999
79	27	1972	Iglesia y Convento San Fco. del Almendral	Almendral/San Felipe	Ley 17813	Republicana (1872-1876) Torre (1778-1883)
83	28	1972	Iglesia y Convento Buen Pastor	Independencia/Santiago	DS 1902	Republicana (1862)
85	29	1972	Iglesia San Pedro de Alcántara	Paredones	DS 11	Colonial (1725)
86	30	1972	Capilla del Hospital San Juan de Dios de Chillán	Chillán	Ley 17813	Republicana (1874)
88	31	1973	Iglesia y Convento Recoleta Franciscana	Recoleta/Santiago	DS 938	Republicana (1845-1864)
97	32	1974	Iglesia de El Monte	El Monte	DS 11	Republicana (1824)
99	33	1974	Iglesia y Casa Parroquial de Alhué	Alhué	DS 11	Colonial (1764)
100	34	1974	Iglesia y Convento Recoleta Dominicana	Recoleta/Santiago	DS 10	Republicana (1853-1882)
106	35	1975	Santuario de Isluga	Isluga	DS 680	Colonial (S. XVIII)
108	36	1975	Iglesia de Til-Til	Til-Til	DS 513	Colonial (1777)
109	37	1975	Iglesia y Casa Parroquial Divina Providencia	Providencia/Santiago	DS 513	Republicana (1881-1890)
110	38	1975	Mural de Pedro Lira. Iglesia San Ramón	Providencia/Santiago	DS 513	En Parroquia Los Leones
112	39	1975	Templo El Sagrario	Santiago	DS 75	Republicana (1868)
145	40	1977	Iglesia de Pica	Pica	DS 745	Republicana (1880-1886)
150	41	1977	Iglesia Santa Inés	La Serena	DS 933	Colonial (1678)
151	42	1977	Iglesia de San Fco.	La Serena	DS 1025	Colonial (1627)
152	43	1977	Iglesia de Guayacán	Coquimbo	DS 1025	Republicana (1889)
153	44	1977	Iglesia San Antonio de Barraza	Barraza/Ovalle	DS 1025	Colonial (1795-1800)
154	45	1977	Iglesia de La Merced y parte del convento	Santiago	DS 804	Colonial (1736-1760)
155	46	1977	Iglesia San Isidro Labrador	Santiago	DS 933	Republicana (1896-1903)
156	47	1977	Iglesia de Las Agustinas	Santiago	DS 933	Republicana (1857-1871)
157	48	1977	Basílica del Salvador	Santiago	DS 933	Republicana (1870-1872)
159	49	1977	Restos Muros de Piedra Convento La Merced Concepción	Concepción	DS 933	Colonial (1770-1772)
169	50	1979	Iglesia de Parinacota	Parinacota	DS 1158	Colonial (1670)
171	51	1979	Iglesia Anglicana de San Pablo	Valparaíso	DS 1876	Republicana (1857-1858)
172	52	1979	Iglesia San Fco. de Castro	Castro/Chiloé	DS 1875	Republicana (1910-1912) Pat. Humanidad 1999
176	53	1979	Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre	Villa Alegre	DS 2248	S/I
179	54	1980	Iglesia Parroquial de Freirina	Freirina	DS 8377	Republicana (1869)
182	55	1980	Iglesia Parroquial de Mincha	Mincha/Río Hurtado	DS 6487	Colonial (1741-1766)

190	56	1981	Catedral de Copiapó y Casas Parroquiales	Copiapó	DS 7817	Republicana (1840-1851)
192	57	1981	Capilla Hospital San Juan de Dios La Serena	La Serena	DS 499	S/I
193	58	1981	Catedral de La Serena	La Serena	DS 499	Republicana (1844-1856)
194	59	1981	Iglesia y Claustro Casa de la Providencia	La Serena	DS 499	Republicana (1887-1896)
200	60	1981	Iglesia Parroquial de Andacollo	Andacollo	DS 72	Colonial (1747-1808)
201	61	1981	Iglesia Grande de Andacollo	Andacollo	DS 72	Colonial (1772-1789)
204	62	1981	Capilla Lazareto San Vicente de Paul	Independencia/Santiago	DS 73	Republicana (1875)
206	63	1981	Iglesia y Edificios Monasterio Benedictino	Las Condes/Santiago	DS 1661	Republicana (1962) Pat. Moderno
209	64	1981	Iglesia San Agustín	Santiago	DS 76	Colonial (1625) Reconst. 1665-1730-1850
220	65	1982	Capilla y Glorieta Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames	Iquique	DS 771	Republicana (1887)
239	66	1983	Iglesia de Huasquiña	Huasquiña/Huara	DS 1638	Colonial (1752)
243	67	1983	Iglesia y Convento San Francisco	Valparaíso	DS 687	Republicana (1846)
245	68	1983	Iglesia y Patios Monasterio Carmen Bajo de San Rafael	Independencia/Santiago	DS 225	Colonial (1767-1770)
246	69	1983	Iglesia y Convento San Vicente de Ferrer	Las Condes/Santiago	DS 1296	Colonial (1809) Reconst. 1847
248	70	1983	Iglesia de La Veracruz	Santiago	DS 616	Republicana (1852-1857)
257	71	1984	Catedral San Marcos	Arica	DS 602	Republicana (1876)
263	72	1984	Templo Votivo de Maipú	Maipú/Santiago	DS 645	Republicana (1948-1974)
266	73	1984	Iglesia San Fco. y Patio	San Fernando	DS 936	Colonial (1744)
267	74	1984	Capilla Hijas Caridad Sn. Vicente de Paul	San Fernando	DS 936	Republicana (1848-1850)
268	75	1984	Iglesia de Nirivilo	Nirivilo/San Javier	DS 502	Colonial (1800)
270	76	1984	Iglesia de Nercón	Nercón/Castro	DS 422	Republicana (1890) Pat. Humanidad 1999
273	77	1985	Iglesia de Chañaral y casa contigua	Chañaral	DS 0727	Republicana (1864)
283	78	1986	Iglesia de La Candelaria	Algarrobo	DS 79	Republicana (1837)
286	79	1986	Iglesia del Santísimo Sacramento	Santiago	DS 132	Republicana (1911-1931)
288	80	1986	Iglesia San Fco. de Curicó	Curicó	DS 1107	Colonial (1758)
293	81	1987	Iglesia y Convento de las Carmelitas Descalzas	Los Andes	DS 788	Republicana (1925-1938)
295	82	1987	Basílica Corazón de María	Santiago	DS 22	Republicana (1879)
298	83	1988	Iglesia y Claustro San Agustín	Melipilla	DS 283	S/I
300	84	1989	Catedral de Iquique	Iquique	DS 583	Republicana (1884-1885)
302	85	1989	Catedral de San Felipe	San Felipe	DS 490	Republicana (1845-1850)

303	86	1989	Iglesia y Claustro del Buen Pastor	San Felipe	DS 490	Republicana (1855)
304	87	1989	Capilla de La Dormida	Cuesta La Dormida/Olmué	DS 20	Colonial (1645)
308	88	1989	Capilla del Hospital San Sebastián Los Angeles	Los Angeles	DS 578	Republicana (1877)
313	89	1990	Iglesia y Edificio paredaño Costado Norte Teatro Municipal de Pisagua	Pisagua	DS 780	Republicana (1904-1907)
322	90	1990	Iglesia La Viñita	Recoleta/Santiago	DS 751	Republicana (1834) Origen ermita 1545
323	91	1990	Templo Parroquial Santos Angeles Custodios	Providencia/Santiago	DS 13	Republicana (1884)
325	92	1990	Iglesia de San Pedro	Santiago	DS 705	Republicana (1896)
339	93	1991	Basílica de Los Sacramentinos	Santiago	DS 408	Republicana (1911-1931)
341	94	1991	Iglesia de Guacarhue	Guacarhue/Qta. De Tilcoco	DS 344	Colonial (1778)
347	95	1992	Iglesia y Casa Parroquial de San José de Maipo	San José de Maipo	DS 309	Colonial (1800)
351	96	1992	Iglesia de San Lázaro	Santiago	DS 21	Republicana (1930)
353	97	1992	Iglesia de Huenchullami	Curepto	DS 814	Colonial (1580)
355	98	1992	Iglesia Luterana	Pto. Varas	DS 290	Republicana (1923-1924)
356	99	1992	Iglesia Parroquial Sagrado Corazón	Pto. Varas	DS 290	Republicana (1915-1918)
371	100	1993	Iglesia del Buen Pastor	Talca	DS 281	Republicana (1887-1890)
376	101	1993	Iglesia de Carelmapu	Carelmapu/Maullín	DE 116	Republicana (1913)
377	102	1994	Iglesia y Edificios Anexos Comunidad Buen Pastor	Iquique	DE 505	Republicana (1908-1910)
378	103	1994	Parroquia San Antonio de Padua y Convento Franciscano	Iquique	DE 505	Republicana (1899-1902)
382	104	1994	Templo Presbiteriano de Chañaral	Chañaral	DE 0542	Republicana (1870-1878)
386	105	1994	Iglesia Quinta Bella	Recoleta/Santiago	DS 553	Republicana (1864)
394	106	1995	Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes	Papudo	DS 530	Republicana (1918)
399	107	1995	Iglesia Santa Filomena	Recoleta/Santiago	DE 694	Republicana (1892)
404	108	1995	Parroquia Corazón de María de Linares	Linares	DE 677	S/I
408	109	1996	Iglesia Colonial de Conchi Viejo	Conchi/Calama	DE 274	Republicana (1848)
412	110	1996	Iglesia del Tránsito de la Santísima Virgen María	Buin	DE 77	S/I
419	111	1997	Iglesia Sta. Isabel de Hungría, Casa Parroquial, Liceo Felipe Cortés y Hogar de Ancianos	El Melón/Nogales	DE 1014	Republicana (1941)
420	112	1997	Iglesia Epifanía del Señor	Providencia/Santiago	DE 477	Republicana (1916)
449	113	1999	Capilla Nuestra Señora del Trabajo	Lampa	DE 218	S/I

452	114	1999	Iglesia San Juan	San Juan/Dalcahue	DE 222	Republicana (1887) Pat. Humanidad
453	115	1999	Iglesia de Tenaún	Tenaún/Quemchi	DE 222	Republicana (1845) Pat. Humanidad
454	116	1999	Iglesia de Colo	Colo/Quemchi	DE 222	Republicana (1890) Pat. Humanidad
455	117	1999	Iglesia de Aldachildo	Aldachildo/Puqueldón	DE 222	Republicana (1910) Pat. Humanidad
456	118	1999	Iglesia de Ichuac	Ichuac/Puqueldón	DE 222	Republicana (1880) Pat. Humanidad
457	119	1999	Iglesia de Detif	Detif/Puqueldón	DE 222	S/I Pat. Humanidad
463	120	2000	Iglesia de Chelín	Chelín/Castro	DE 508	Republicana (1888) Pat. Humanidad
464	121	2000	Iglesia de Caguach	Caguach/Quinchao	DE 50813	Republicana (1919). Origen 1778 Pat. Humanidad
Fuente: Elaboración Propia						

TABLA N° 1.5.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
MONUMENTOS HISTORICOS URBANOS						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
22	1	1951	Palacio de La Moneda	Santiago	DS 5058	
32	2	1960	Casa Colorada	Santiago	Ley 13936	
49	3	1969	Palacio Viejo Tribunales o Antiguo Palacio Aduana	Santiago	DS 12392	
50	4	1969	Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales	Santiago	DS 12392	
56	5	1970	Posada del Corregidor	Santiago	DS 3861	
60	6	1971	Aduana de Iquique	Iquique	DS 1559	
68	7	1971	Casa de La Independencia	Talca	DS 1749	
69	8	1971	Casa Colindante a la de La Independencia	Talca	DS 1749	
76	9	1972	Aduana de Antofagasta	Antofagasta	DS 2017	
84	10	1972	Edificio Comercial Edwards	Santiago	DS 1903	
91	11	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Fco. Subercaseaux	Santiago	DS 159	
92	12	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Josefina Subercaseaux	Santiago	DS 159	
93	13	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Julio Subercaseaux	Santiago	DS 159	

93	14	1973	Palacio de la Alhambra	Santiago	DS 723	
95	15	1973	Club de Septiembre (Casa Edwards)	Santiago	DS 2086	
102	16	1974	Casa Central Universidad de Chile	Santiago	DS 11	
103	17	1974	Teatro Municipal de Santiago	Santiago	DS 808	
104	18	1974	Palacio Pereira	Santiago	DS 1185	
105	19	1974	Casa Mauricio Braun	Punta Arenas	DS 9	Museo Regional de Magallanes
107	20	1975	Casa Hildesheim	Zapallar	DS 761	
111	21	1975	Palacio Arzobispal	Santiago	DS 75	
115	22	1976	Casa Colonial	Quillota	DS 556	
116	23	1976	Ascensor Polanco	Valparaíso	DS 556	
117	24	1976	Palacio Ross	Valparaíso	DS 556	
118	25	1976	Edificio Esmeralda N° 1118	Valparaíso	DS 556	
119	26	1976	Aduana de Valparaíso	Valparaíso	DS 556	
120	27	1976	Palacio Tribunales de Justicia	Santiago	DS 583	
121	28	1976	Congreso Nacional y sus Jardines	Santiago	DS 583	
122	29	1976	Biblioteca Nacional	Santiago	DS 1290	
123	30	1976	Museo Nacional de Bellas Artes	Santiago	DS 1290	
124	31	1976	Edificio Diario Ilustrado	Santiago	DS 1290	Actualmente Intendencia de Santiago.
126	32	1976	Correo Central	Santiago	DS 1290	
127	33	1976	Municipalidad de Santiago	Santiago	DS 1290	
141	34	1977	Aduana de Arica	Arica	DS 929	
144	35	1977	Teatro Municipal de Iquique	Iquique	DS 935	
147	36	1977	Teatro Municipal de Pisagua	Pisagua	DS 746	
148	37	1977	Torre Reloj de Pisagua	Pisagua	DS 746	
162	38	1978	Gobernación Marítima de Antofagasta	Antofagasta	DS 0980	
164	39	1978	Kiosko Cívico Plaza de Curicó	Curicó	DS 789	
165	40	1979	Casa de los Hermanos Matta	Copiapó	DS 1813	
168	41	1979	Intendencia de Valparaíso	Valparaíso	DS 170	
170	42	1979	Palacio Baburizza	Valparaíso	DS 1876	
173	43	1979	Palacio Lyon	Valparaíso	DS 2669	
180	44	1980	Edificio Los Portales	Freirina	DS 8377	
184	45	1980	Casa de Calixto Rodríguez	Rancagua	DS 725	Museo Regional de Rancagua
185	46	1980	Casa del Pilar de Esquina	Rancagua	DS 725	Museo Regional de Rancagua
195	47	1981	Casa Piñera	La Serena	DS 499	
196	48	1981	Casa Carmona	La Serena	DS 499	

197	49	1981	Casa Herreros	La Serena	DS 499	
198	50	1981	Casa Chadwick	La Serena	DS 499	
208	51	1981	Palacio Cousiño y Jardines	Santiago	DS 76	
210	52	1981	Escuela Normal N° 1	Santiago	DS 2701	Compañía N° 3150
211	53	1981	Club de La Unión	Santiago	DS 3705	
212	54	1981	Bolsa de Comercio	Santiago	DS 3705	
213	55	1981	Edificio del Hotel Mundial	Santiago	DS 3705	Moneda N° 1096
214	56	1981	Casa Velasco	Santiago	DS 6006	Sto. Domingo N° 689
215	57	1981	Casa Sto. Domingo N° 627	Santiago	DS 6006	
218	58	1981	Casa Anwandter	Valdivia	DS 7829	
219	59	1981	Palacio Sara Braun	Punta Arenas	DS 9256	
247	60	1983	Cuartel General de Bomberos	Santiago	DS 84	
249	61	1983	Casa Rivas	Santiago	DS 662	
250	62	1983	Cerro Santa Lucía	Santiago	DS1639	Suceso Histórico
251	63	1983	Casa Mohr Pérez	Osorno	DS 1630	
252	64	1983	Casa Enrique Schuller	Osorno	DS 1630	
253	65	1983	Casa Surber	Osorno	DS 1630	
254	66	1983	Casa Germán Stuckrath	Osorno	DS 1630	
255	67	1983	Casa Federico Stuckrath	Osorno	DS 1630	
256	68	1983	Casa Conrado Stuckrath	Osorno	DS 1630	
260	69	1984	Casa del Pilar de esquina	Recoleta/Santiago	DS 646	
261	70	1984	Instituto de Higiene	Independencia/Santiago	DS 646	Actualmente sede Policía Investigaciones
264	71	1984	Mercado Central	Santiago	DS 341	
272	72	1985	Escuela D-73	Antofagasta	DS 1001	
274	73	1985	Palacio Rioja	Viña del Mar	DS 262	
277	74	1985	Hospital Salvador	Providencia/Santiago	DS 245	
278	75	1985	Casa Prochelle I y II y el Parque Prochelle	Valdivia	DS 918	
280	76	1986	Torre Reloj Plaza Colón	Antofagasta	DS 0151	
282	77	1986	Palacio Carrasco y Area Circundante	Viña del Mar	DS 791	
284	78	1986	Escuela de Artes y Oficios	Est. Central/Santiago	DS 379	
285	79	1986	Pabellón de la Exposición de París	Qta. Normal/Santiago	DS 131	
287	80	1986	Restos del Puente Cal y Canto	Santiago/Santiago	DS 137	
290	81	1986	Espejos de Agua y 4 Esculturas de mármol blanco Plaza Angol	Angol	DS 777	
291	82	1986	Muelle (antiguo) de Pasajeros Puerto Iquique	Iquique	DS 213	
292	83	1987	Torre Reloj Plaza Prat	Iquique	DS 433	
296	84	1988	Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá	Iquique	DS 99	
297	85	1988	Casa Mardones	San Felipe/San Felipe	DS 309	

299	86	1988	Casino de Pichilemu y Jardines del Parque Agustín Ross	Pichilemu	DS 100	
306	87	1989	Teatro Carrera	Santiago	DS 487	
314	88	1990	Hospital de Pisagua	Pisagua	DS 780	
315	89	1990	Cárcel Pública de Pisagua	Pisagua	DS 780	
317	90	1990	Hospital de Pica	Pica	DS 813	
326	91	1990	Antigua Escuela Militar	Santiago	DS 722	
327	92	1990	Arsenales de Guerra	Santiago	DS 722	
328	93	1990	Casa Hodgkinson	Graneros	DS 521	
331	94	1991	Edificio Actual Sede Inacap	Iquique	DS 13802	
333	95	1991	Edificio del Banco Mercantil de Bolivia	Antofagasta	DS 0468	
333	96	1991	Edificio Colindante al del Banco Mercantil de Bolivia	Antofagasta	DS 0468	
336	97	1991	Museo de Historia Natural	Qta. Normal/Santiago	DS 69	
340	98	1991	Archivo Nacional	Santiago	DS 444	
343	99	1992	Cuartel General de Bomberos de Antofagasta	Antofagasta	DS 0340	
345	100	1992	Casona El Tabo	El Tabo	DS 374	
350	101	1992	Museo Benjamín Vicuña Mackenna	Providencia/Santiago	DS 341	
357	102	1992	Casa Kuschel	Pto. Varas	DS 290	
358	103	1992	Casa Angulo	Pto. Varas	DS 290	
359	104	1992	Casona Alemana	Pto. Varas	DS 290	
360	105	1992	Casa Maldonado	Pto. Varas	DS 290	
361	106	1992	Casa Opitz	Pto. Varas	DS 290	
362	107	1992	Casa Yungue	Pto. Varas	DS 290	
363	108	1992	Casa Gotschlich	Pto. Varas	DS 290	
364	109	1992	Casa Raddatz	Pto. Varas	DS 290	
365	110	1993	Edificio Consistorial de Copiapó	Copiapó	DS 0664	
366	111	1993	Todas las Estatuas de Mármol y Fuente de la Plaza de Copiapó	Copiapó	DS 0664	
379	112	1994	Edificio Firma The Nitrate Agencies Limited	Iquique	DE 505	
380	113	1994	Palacio Astoreca	Iquique	DE 505	
381	114	1994	Casa Marinkovic	Iquique	DS 935	
384	115	1994	Edificio Luis Cousiño	Valparaíso	DS 316	
388	116	1994	Gobernación Provincial de Cachapoal	Rancagua	DS 284	
392	117	1995	Kiosko de Retreta de la Plaza Colón	Antofagasta	DE 0512	
393	118	1995	Edificio Isabel Bongard	La Serena	DE 382	
395	119	1995	Castillo Wulff	Viña del Mar	DS 530	
400	120	1995	Palacio Matte	Santiago	DE 329	
401	121	1995	Palacio Bruna	Santiago	DE 481	

403	122	1995	Liceo Neandro Schilling	San Fernando	DS 665	
405	123	1995	Casa Pedro del Río	Concepción	DE 531	
406	124	1996	Casona de San Lorenzo de Tarapacá	Tarapacá	DS 650	
414	125	1996	Casa Avda. Francia N° 1442 Población Los Castaños	Independencia/ Santiago	DE 555	
415	126	1996	Casa Valentín Letelier N° 580	Linares	DE 389	Museo Arte y Artesanía
421	127	1997	Puentes Metálicos sobre el Río Mapocho	Santiago	DE 824	
422	128	1997	Casa de Los Diez	Santiago	DE 976	
424	129	1997	Torre Campanario Colegio San Fco. Javier	Pto. Montt	DE 975	
425	130	1998	Ascensor Barón	Valparaíso	DE 866	
426	131	1998	Ascensor El Peral	Valparaíso	DE 866	
427	132	1998	Ascensor Reina Victoria	Valparaíso	DE 866	
428	133	1998	Ascensor San Agustín	Valparaíso	DE 866	
429	134	1998	Ascensor Mariposas	Valparaíso	DE 866	
430	135	1998	Ascensor Monjas	Valparaíso	DE 866	
431	136	1998	Ascensor Artillería	Valparaíso	DE 866	
432	137	1998	Ascensor Cordillera	Valparaíso	DE 866	
433	138	1998	Ascensor Concepción	Valparaíso	DE 866	
434	139	1998	Ascensor Larraín	Valparaíso	DE 866	
435	140	1998	Ascensor Espíritu Santo	Valparaíso	DE 866	
436	141	1998	Ascensor Villaseca	Valparaíso	DE 866	
437	142	1998	Ascensor Lecheros	Valparaíso	DE 866	
438	143	1998	Ascensor Florida	Valparaíso	DE 866	
439	144	1998	Biblioteca Severín y su entorno	Valparaíso	DE 919	
441	145	1998	Aduana de Los Queñes	Los Queñes/Romeral	DE 1076	
442	146	1998	Mercado Central de Talca	Talca	DE 620	
443	147	1998	Palacio Falabella	Providencia/Santiago	DE 737	
445	148	1998	Museo Municipal y Casa de la Cultura de Villa Alegre	Villa Alegre	DE 1013	
447	149	1999	Edificio de la Municipalidad de Antofagasta	Antofagasta	DE 1	
450	150	1999	Hospital San José	Independencia/ Santiago	DE 442	
451	151	1999	Casa Hollstein	Osorno	DE 261	
458	152	2000	Gobernación Provincial de Los Andes	Los Andes	DE 9	
459	153	2000	Funicular Cerro San Cristóbal	Providencia/Santiago	DE 515	

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 1.6.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
PATRIMONIO INDUSTRIAL						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
53	1	1970	Oficina Salitrera Humberstone	Pozo Almonte	DS 320	
54	2	1970	Oficina Salitrera Santa Laura	Pozo Almonte	DS 320	
61	3	1971	Oficina Salitrera Chacabuco	Sierra Gorda	DS 1749	
96	4	1974	Ruinas de la Fundición de Metales de Huanchaca	Antofagasta	DS 0009	
139	5	1976	Pozo de Petróleo N° 1	Cerro Manantiales/Primavera	DS 556	
140	6	1976	Draga Aurífera existente en Russfin	Timaukel	DS 556	
163	7	1978	Muelle Salitrero Compañía Melbourne and Clark	Antofagasta	DS 0980	
177	8	1980	Tranque Sloman	Quillagua/Tocopilla	DS 0433	
178	9	1980	Plaza José Fco. Vergara	Antofagasta	DS 10224	
181	10	1980	Tres Chimeneas Fundición de Cobre Labrar	Labrar/Freirina	DE 357	
226	11	1982	Molo y muelle de la ex - Compañía de Salitre de Antofagasta	Antofagasta	DS 3803	
227	12	1982	Muelle Miraflores	Antofagasta	DS 3803	
242	13	1983	Acueducto de Amolanas	Tierra Amarilla	DS 0080	
276	14	1985	Cervecerías Andrés Ebner	Independencia/Santiago	DS 646	
301	15	1989	Oficina Salitrera (ruinas) Fco. Puelma	Sierra Gorda	DS 0281	
316	16	1990	Oficina Salitrera Iris	Pica	DS 706	
318	17	1990	Ruinas del Pueblo Pampa Unión	Sierra Gorda	DS 0716	
329	18	1990	Planta Hidroeléctrica de Chivilingo	Lota	DS 721	
396	19	1995	Grúa 82	San Antonio	DS 465	
407	20	1996	Oficina Salitrera Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia/María Elena	DS 209	
417	21	1996	Frigorífico Bories	Puerto Natales	DE 510	
440	22	1998	17 Azudas (Ruedas de Agua)	Larmahue/Pichidegua	DE 830	
446	23	1999	Edificios que conforman el Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena	María Elena	DE 400	

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 1.7.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
MONUMENTOS HISTORICOS RURALES						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
65	1	1971	Casa y Parque del Llano de Pirque	Pirque	DS 1749	
66	2	1971	Casa Patronal, Iglesia y Dependencias Religiosos Jesuitas Calera de Tango	Calera de Tango	DS 2412	
67	3	1971	Casa Patronal Hacienda San José del Carmen El Huique	Palmilla	DS 2412	
82	4	1972	Casa Principal y Parque Viña Santa Rita	Alto Jahuel/Buin	DS 2017	Incluye casa de P. Jaraquemada
89	5	1973	Bodegas Viña Sta. Carolina	Macul/Santiago	DS 936	
90	6	1973	Palacio Ossa	Ñuñoa/Santiago	DS 723	
98	7	1974	Casas Fundo San Miguel	El Monte	DS 11	
101	8	1974	Casa Lo Contador	Providencia/Santiago	DS 808	
128	9	1976	Casas Patronales y Parque Fundo Hualpén	Hualpén/Talcahuano	DS 556	
146	10	1977	Lagar de Matilla	Matilla	DS 746	
183	11	1980	Casa y Parque San Ignacio de Quilicura	Quilicura/Santiago	DS 8377	
191	12	1981	Villa Viña de Cristo	Copiapó	DS 7817	
202	13	1981	Casa Fundo Quilapilún	Polpaico/Colina	DS 6006	
205	14	1981	Casa y Parque ex Chacra El Rosario	Las Condes/Santiago	DS 68	
207	15	1981	Casa de las Chacras de Manquehue	Vitacura/Santiago	DS 68	
217	16	1981	Casa Patronal Fundo Nircunlauta	San Fernando	DS 71	
231	17	1982	Casona de Las Condes	Las Condes/Santiago	DS 2156	
258	18	1984	Casa Patronal e Iglesia ex – Hacienda de Nantoco	Nantoco/Tierra Amarilla	DS 1030	
259	19	1984	Refugio de Correos	Juncal/Los Andes	DS 409	
262	20	1984	Casa de Lo Matta	Vitacura/Santiago	DS 261	
265	21	1984	Casa Patronal ex - Fundo El Puente	Rancagua	DS 304	Casa de la Cultura
275	22	1985	Casa y Capilla Hacienda Chacabuco	Chacabuco/Colina	DS 432	
289	23	1986	Casa Patronal de Huilquilemu	Talca	DS 1092	
294	24	1987	Casa Patronal Hacienda Sta. Rosa de Colmo	Con-Cón	DS 50	
305	25	1989	Casa Patronal ex – Hacienda Polpaico	Polpaico/Til-Til	DS 491	
319	26	1990	Casa Administración Establecimiento de Guayacán	Guayacán/Coquimbo	DS 721	
320	27	1990	Antigua Escuela Rural	La Higuera/La Ligua	DS 814	
337	28	1991	Casa y Parque Arrieta	Peñalolén/Santiago	DS 330	

348	29	1992	Casa Patronal, Bodega y Parque Ex Fundo El Salto	Huechuraba/Santiago	DS 373	
383	30	1994	Casa Patronal y Bodega ex – Hacienda San Vicente Ferrer	San Vicente/Calle Larga	DS 550	
387	31	1994	Casa y Parque Quinta Las Rosas de Maipú	Maipú/Santiago	DE 325	
397	32	1995	Bodega de Vinos ex – Viña San Carlos	Puente Alto	DE 534	
399	33	1995	Casa Patronal ex - Chacra Ochagavía	P. Aguirre Cerda/Santiago	DE 367	
402	34	1995	Casa Patronal Fundo Los Perales	Requínoa	DS 351	
411	35	1996	Capilla y Casa del ex - Fundo El Manzano	El Manzano/ San José de Maipo	DE 364	
416	36	1996	Casa y Parque Carlos Thiers	Temuco	DE 31	Museo de La Araucanía
423	37	1997	Casona Eyheramendy	Los Alamos	DE 150	
Fuente: Elaboración Propia.						

**TABLA N° 1.8.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL
MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000**

PATRIMONIO FERROVIARIO						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
36	1	1964	Estación Ferrocarriles Caldera	Caldera	DS 9045	
77	2	1972	Torre Estación Barón de Ferrocarriles de Valpo	Valparaíso	DS 2017	
125	3	1976	Estación Mapocho	Santiago	DS 1290	
143	4	1977	Estación Ferrocarriles Iquique-Pueblo Hundido	Iquique	DS 928	
187	5	1981	Estación Ferrocarril Antofagasta-Bolivia	Antofagasta	DS 0074	
188	6	1981	Estación Ferrocarriles de Copiapó	Copiapó	DS 7817	
189	7	1981	Casa Empleados Ferrocarriles	Copiapó	DS 7817	
203	8	1981	Estación Ferrocarriles San Bernardo	San Bernardo	DS 6006	
216	9	1981	Estación Ferrocarriles San Fco. de Mostazal	San Fco. de Mostazal	DS 6006	
240	10	1983	Estación Ferrocarriles de Baquedano	Baquedano/ Sierra Gorda	DS 1639	
241	11	1983	Recinto del Ferrocarril Salitrero de Taltal	Taltal	DS 1294	
244	12	1983	Estación Central	Santiago	DS 614	
281	13	1986	Galpones Maestranza y Tornamesa Est. Barón	Valparaíso	DS 1552	
307	14	1989	Puente Río Pangue	Talca	DS 499	
310	15	1989	Casa Máquinas Temuco	Temuco	DS 582	
311	16	1990	Estación de Ferrocarril Arica-La Paz	Arica	DS 21	

330	17	1990	Viaducto Malleco	Collipulli	DS 686	
332	18	1991	Edificio de Ferrocarriles de Huara	Huara	DS 138	
335	19	1991	Construcciones Trazado Ferrocarril Puente Alto a El Volcán	Cajón del Maipo/San José de Maipo	DS 423	
344	20	1992	Mural Pintor Gregorio de la Fuente Estación de Ferrocarriles La Serena	La Serena	DS 265	
367	21	1993	Estación Ferrocarriles Placilla	Placilla	DS 192	
368	22	1993	Estación Ferrocarriles de Colchagua	Colchagua/Palmilla	DS 192	
369	23	1993	Túnel El Arbol del Ramal San Fernando-Pichilemu	Pichilemu	DS 192	
370	24	1993	Caballo de Agua Estación El Lingue	El Lingue/Pichilemu	DS 192	
372	25	1993	Puente Ferroviario sobre el Río Maule	Maule	DS 635	
385	26	1994	Estación Ferrocarriles de Cartagena	Cartagena	DS 287	
389	27	1994	Estación Ferrocarriles de Pichilemu	Pichilemu	DS 116	
410	28	1996	Estación Ferrocarriles de Cachiyuyo	Cachiyuyo/Vallenar	DE 478	
444	29	1998	Grúa Pescante a Vapor	Temuco	DE 769	
460	30	2000	Puente Ferroviario de Perquillauquén	Parral	DE 11	
461	31	2000	Tres Caballos de Agua	Temuco	DE 20	
462	32	2000	Planta Elevadora Carbón	Temuco	DE 20	
Fuente: Elaboración Propia.						

**TABLA N° 1.9.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL
MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000**

CEMENTERIOS

N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
114	1	1976	Cementerio de Los Ingleses Hacienda Tiviliche de Pisagua	Tiviliche/Huara	DS 582	
129	2	1976	Cementerio Mejillones	Antártica Chilena	DS 556	
130	3	1976	Cementerio Co. Castillo	Torres del Paine	DS 556	
131	4	1976	Cementerio Kon-Aikén	Kon-Aikén/Pta. Arenas	DS 556	
132	5	1976	Cementerio de Puerto Harris	Isla Dawson/Pta. Arenas	DS 556	
134	6	1976	Cementerio de Oazy Harbour	Oazy Harbour/San Gregorio	DS 556	
135	7	1976	Cementerio de Posesión	Posesión/San Gregorio	DS 556	
137	8	1976	Cementerio de Onaisén	Onaisén/Porvenir	DS 556	
138	9	1976	Cementerio de San Sebastián	San Sebastián/Porvenir	DS 556	
409	10	1996	Cementerio Laico Caldera	Caldera	DE 316	
Fuente: Elaboración Propia						

TABLA N° 1.10.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
PATRIMONIO NAVAL						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
133	1	1976	Faro Magdalena	Isla Magdalena/ Punta Arenas	DS 556	
136	2	1976	Faro de Posesión	Posesión/San Gregorio	DS 556	
279	3	1986	Faro Serrano	Iquique	DS 138	

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 1.11.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
SUCESOS HISTORICOS						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
59	1	1971	Morro de Arica	Arica	DS 2412	
174	2	1979	Cueva de los Patriotas	Juan Fernández	DS 1858	
186	3	1980	Puntilla Los Perales	Talcahuano	DS 9353	
338	4	1991	Cerro Primo de Rivera	Maipú/Santiago	DS 66	
448	5	1999	Réplica Monolito Batalla de Concón	Concón	DE 320	

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 1.12.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
INFRAESTRUCTURA VIAL						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
373	1	1993	Puente carretero sobre el Río Maule	San Javier	DS 635	
374	2	1993	Puente carretero (2) sobre el Río Maule	San Javier	DS 635	
375	3	1993	Puente Viejo Río Itata	Coelemu	DS 634	

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N° 1.13.: AGRUPACION TEMATICA LISTADO PATRIMONIAL MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
DERECHOS HUMANOS						
N° LP	N° AT	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
413	1	1996	Hornos de Lonquén	Lonquén/Talagante	DE 24	Memoria y DD.HH

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO 2: CONSTRUCCION DE SERIES PATRIMONIALES (SP)

TABLA N° 2.1.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 FUERTES						
SERIE FUERTES						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
1	1	1926	Fuerte de Lota	Lota	DS 744	Infraestructura/defensa
2	2	1926	Torreón Picarte	Valdivia	DS 744	Infraestructura/defensa
3	3	1926	Torreón Los Canelos	Valdivia	DS 744	Infraestructura/defensa
4	4	1926	Fuerte San Luis de Alba de Amargos	Corral/Valdivia	DS 744	Infraestructura/defensa
5	5	1926	Fuerte de Chaicura	Ancud	DS 744	Infraestructura/defensa
6	6	1927	Fortín San José de Alcedía	Río Bueno	DS 3996	Infraestructura/defensa
9	7	1938	Fuerte Esmeralda	Valparaíso	DS 1510	Infraestructura/defensa
10	8	1950	Castillo de Niebla	Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
11	9	1950	Castillo San Sebastián de la Cruz	Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
12	10	1950	Castillo de San Pedro de Alcántara de Mancera	Isla Mancera/Corral/Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
13	11	1950	Fuerte San Carlos	Valdivia	DS 3869	Infraestructura/defensa
31	12	1954	Fuerte de Nacimiento	Nacimiento	DS 1312	Infraestructura/defensa
34	13	1963	Castillo San José	Valparaíso	DS 2372	Infraestructura/defensa
35	14	1963	Fuerte Tucapel	Cañete	DS 2373	Infraestructura/defensa
43	15	1968	Fuerte Bulnes y toda Península Punta Sta Ana	Punta Santa Ana/Punta Arenas	DS 138	Infraestructura/defensa
44	16	1968	Ruinas de la Ciudad Rey Don Felipe	Puerto del Hambre/Pta. Arenas	DS 138	Monumento Arqueológico
57	17	1971	Fuerte Ciudadela Morro de Arica	Arica	DS 2412	Infraestructura/defensa
58	18	1971	Fuerte del Este Morro de Arica	Arica	DS 2412	Infraestructura/defensa
78	19	1972	Fuerte San Diego	Tucapel/Bío-Bío	DS 2017	Infraestructura/defensa
113	20	1975	Fuerte San Carlos de Purén	San Carlos/Los Angeles	DS 630	Infraestructura/defensa
158	21	1977	Fuerte de Colcura	Lota	DS 803	Infraestructura/defensa
160	22	1977	Fuerte de La Planchada	Penco	DS 803	Infraestructura/defensa
161	23	1977	Fuerte Santa Juana de Guadalcazar	Santa Juana	DS 803	Infraestructura/defensa
175	24	1979	Fuerte Sta. Bárbara	Juan Fernández	DS 1858	Infraestructura/defensa
271	25	1985	Isla de Alacrán y Restos de Fortificación	Arica	DS 1002	Infraestructura/defensa
342	26	1991	Castillo de Agui	Agui/Ancud	DS 127	Infraestructura/defensa
390	27	1994	Fuerte de Nuestra Señora de las Nieves de Boroa	Nueva Imperial	DS 224	Infraestructura/defensa

Fuente: Elaboración Propia.

**TABLA N° 2.2.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000
MONUMENTOS ASOCIADO A PERSONAJES NACIONALES**

SERIE CASAS

N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
7	1	1929	Casa donde Nació el Pdte. Manuel Montt	Petorca	Ley 4542	Presidente de Chile período 1851-1861.
37	2	1966	Casa Pdte. Manuel Montt	Santiago	DS 4540	Idem SP 1.
40	3	1968	Casa Cuna de Arturo Prat	Ninhue	Ley 16980	Héroe Nacional del Combate Naval de Iquique (1879).
80	4	1972	Casa donde Nació José Antonio Salinas	Putendo	Ley 17813	Patriota ahorcado en la Guerra de la Independencia Nacional en 1816.
81	5	1972	Casa donde nació el Pdte. Pedro Aguirre Cerda	Pocuro/Calle Larga	Ley 17813	Presidente de Chile período 1938-1944.
149	6	1977	Casa de José Joaquín Vallejos (Jotabeche)	Totalillo/Tierra Amarilla	DS 1026	Escritor, periodista y político chileno, exponente del costumbrismo en literatura (1811-1858).
166	7	1979	Casa Escuela Rural donde estudió Gabriela Mistral	Montegrande Paihuano	DS 2174	Premio Nobel de Literatura 1945.
199	8	1981	Casa González Videla	La Serena	DS 499	Presidente de Chile período 1946-1952
269	9	1984	Casa Brigadier Pareja en Yervas Buenas	Yervas Buenas	DS 511	Brigadier español Antonio Pareja Batalla de Yervas Buenas (1813).
312	10	1990	Casa que fuera de Gabriela Mistral	Elqui/La Serena	DS 482	Idem SP 7.
321	11	1990	Casa de Pablo Neruda	Isla Negra/ EL Quisco	DS 569	Premio Nobel de Literatura 1971.
324	12	1990	Casa de Pablo Neruda "La Chascona"	Providencia/ Santiago	DS 622	Idem SP 11.
355	13	1992	Casa donde nació Violeta Parra	San Carlos	DS 668	Cantautora, pintora, escultora y ceramista chilena (1917-1967).
418	14	1997	Casa de Domingo Faustino Sarmiento	Pocuro/Calle Larga	DE 787	Presidente Argentina 1868-1874. Exiliado en Chile en 1831 y 1840.

SERIE TUMBAS

33	1	1961	Tumba de Gabriela Mistral	Montegrande Paihuano	DS 5309 (1969)	Premio Nobel de Literatura 1945.
309	2	1989	Mausoleo General José María de La Cruz	Concepción	DS 488	Militar y político chileno (1799-1875).
346	3	1992	Tumba de Vicente Huidobro	Cartagena	DS 171	Poeta chileno iniciador tendencia Creacionismo (1893-1948).

SERIE OBRAS PUBLICAS

167	1	1979	Escuela F-511	Pocuro/Calle Larga	DS 4067	Escuela Granja creada en 1939 bajo la administración del Presidente P. Aguirre Cerda.
-----	---	------	---------------	--------------------	---------	---

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N° 2.3.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS						
SERIE SITIO ARQUEOLOGICO (GENERICO)						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
8	1	1935	Isla de Pascua	Isla de Pascua	DS 4536	
38	2	1967	Yacimientos Arqueológicos y Paleontológicos del Departamento de Arica	Arica	DS 4867	
39	3	1967	Huellas de Animales Extinguidos	Termas del Flaco/San Fernando	DS 4866	
41	4	1968	Cueva del Milodón	Torres del Paine	DS 138	
42	5	1968	Cueva de La Leonera	Torres del Paine	DS 138	
45	6	1968	Morro Chico	Laguna Blanca/Magallanes	DS 138	Infraestructura/defensa
46	7	1969	Pictografías de Vilacaurani	Putre	DS 5591	
47	8	1969	Geoglifos de Pintados	Estación de Pintados/Pozo Almonte	DS 5591	
48	9	1969	Bosque Petrificado y Yacimiento de Huesos de Dinosaurio	Ovalle	DS 7365	
51	10	1969	Cueva de Pali-Aike	Laguna Blanca	DS 138	
52	11	1969	Valle del Río Chico	Porvenir	DS 5593	
87	12	1973	Valle El Encanto	Ovalle	DS 158	
228	13	1982	Palacio Incaico de La Puerta	Tierra Amarilla	DS 2558	
230	14	1982	Establecimiento metalurgista de Viña del Cerro	Tierra Amarilla	DS 2558	
349	15	1992	Plazoleta de Piedras Tacitas	Recoleta/Santiago	DS 119	
391	16	1994	Sitio de Villarrica	Villarrica	DE 243	
SERIE PUKARAS						
142	1	1977	Fortaleza Incaica de Chena	Calera de Tango/Maipo	DS 622	
221	2	1982	Pukara de Lasana	Chiu-Chiu/Calama	DS 0036	
222	3	1982	Pukara de Turi	Chiu-Chiu/Calama	DS 0036	
223	4	1982	Pueblo Antiguo de Peine	Peine/San Pedro de Atacama	DS 0036	
224	5	1982	Pukara de Quitar	San Pedro de Atacama	DS 0036	
229	6	1982	Pukara de Punta Brava	Tierra Amarilla	DS 2558	
232	7	1983	Pukara de Belén o Huaihuarani	Putre	DS 83	
233	8	1983	Pukara de Calacruz	Socoroma	DS 83	
234	9	1983	Pukara de Copaquilla	Putre	DS 83	
235	10	1983	Pukara de Lupica	Putre	DS 83	

236	11	1983	Pukara de Saxamar	Putre	DS 83	
352	12	1992	Pukara Cerro La Compañía	Codegua	DS 119	
SERIE TAMBOS						
225	1	1982	Tambo Incaico de Peine	Peine/San Pedro de Atacama	DS 0171	
237	2	1983	Tambo de Chungará	Putre	DS 83	
238	3	1983	Tambo de Zapahuiria	Putre	DS 83	
Fuente: Elaboración Propia.						

TABLA N° 2.4.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
IGLESIAS						
SERIE IGLESIAS COLONIALES						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
14	1	1951	Iglesia y Campanario de Tarapacá	Tarapacá/Huara	DS 5058	Colonial (1720)
15	2	1951	Capilla de Mocha	Mocha/Huara	DS 5058	Colonial (1575-1578)
16	3	1951	Iglesia y Campanario Matilla	Matilla/Pica	DS 5058	Colonial (fines S. XVIII)
17	4	1951	Iglesia de San Francisco de Chiu-Chiu	Chiu-Chiu/Calama	DS 5058	Colonial (1611)
18	5	1951	Iglesia y Campanario de Caspana	Caspana/Calama	DS 5058	Colonial (1641)
19	6	1951	Iglesia de San Pedro de Atacama	San Pedro de Atacama	DS 5058	Colonial (1744)
20	7	1951	Iglesia de Toconao	Toconao/San Pedro de Atacama	DS 5058	Colonial (fines S. XVIII)
21	8	1951	Ruinas de la Capilla de Misiones de Peine Viejo	Peine/San Pedro de Atacama	DS 5058	Colonial (S. XVIII)
23	9	1951	Catedral de Santiago	Santiago	DS 5058	Colonial (1748-1800)
24	10	1951	Iglesia y Convento San Fco.	Santiago	DS 5058	Colonial (1618)
25	11	1951	Iglesia de Sto. Domingo	Santiago	DS 5058	Colonial (1747-1808)
26	12	1951	Iglesia de Achao	Achao/Quinchao	DS 5058	Colonial (1730-1770). Pat. Humanidad 1999
27	13	1953	Iglesia de Huaviña	Huaviña/Huara	DS 5705	Colonial (Siglo XVII)
28	14	1953	Iglesia de Husmagama	Husmagama/Huara	DS 5705	Colonial (Siglo XVII)
29	15	1953	Iglesia de Sotoca	Sotoca/Huara	DS 5705	Colonial (Siglo XVII)
30	16	1954	Iglesia de La Merced	Rancagua	DS 10616	Colonial (fines S. XVIII)
55	17	1970	Iglesia Sta. Ana	Santiago	DS 3861	Colonial (1806)
62	18	1971	Iglesia y Convento San Fco. Curimón	Curimón/San Felipe	DS 1749	Colonial (1733)
64	19	1971	Torre, Atrio y uno de los Muros Iglesia Inmaculada Concepción de Colina	Colina	DS 1749	Colonial (1578)

85	20	1972	Iglesia San Pedro de Alcántara	Paredones	DS 11	Colonial (1725)
99	21	1974	Iglesia y Casa Parroquial de Alhué	Alhué	DS 11	Colonial (1764)
106	22	1975	Santuario de Isluga	Isluga	DS 680	Colonial (S. XVIII)
108	23	1975	Iglesia de Til-Til	Til-Til	DS 513	Colonial (1777)
150	24	1977	Iglesia Santa Inés	La Serena	DS 933	Colonial (1678)
151	25	1977	Iglesia de San Fco.	La Serena	DS 1025	Colonial (1627)
154	26	1977	Iglesia de La Merced y parte del convento	Santiago	DS 804	Colonial (1736-1760)
159	27	1977	Restos Muros de Piedra Convento La Merced Concepción	Concepción	DS 933	Colonial (1770-1772)
169	28	1979	Iglesia de Parinacota	Parinacota	DS 1158	Colonial (1670)
182	29	1980	Iglesia Parroquial de Mincha	Mincha/Río Hurtado	DS 6487	Colonial (1741-1766)
200	30	1981	Iglesia Parroquial de Andacollo	Andacollo	DS 72	Colonial (1747-1808)
201	31	1981	Iglesia Grande de Andacollo	Andacollo	DS 72	Colonial (1772-1789)
239	32	1983	Iglesia de Huasquiña	Huasquiña/Huara	DS 1638	Colonial (1752)
153	33	1977	Iglesia San Antonio de Barraza	Barraza/Ovalle	DS 1025	Colonial (1795-1800)
245	34	1983	Iglesia y Patios Monasterio Carmen Bajo de San Rafael	Santiago	DS 225	Colonial (1767-1770)
266	35	1984	Iglesia San Fco. y Patio	San Fernando	DS 936	Colonial (1744)
268	36	1984	Iglesia de Nirivilo	Nirivilo/San Javier	DS 502	Colonial (1800)
288	37	1986	Iglesia San Fco. de Curicó	Curicó	DS 1107	Colonial (1758)
304	38	1989	Capilla de La Dormida	Cuesta La Dormida/Olmué	DS 20	Colonial (1645)
341	39	1991	Iglesia de Guacarhue	Guacarhue/Qta. De Tilcoco	DS 344	Colonial (1778)
347	40	1992	Iglesia y Casa Parroquial de San José de Maipo	San José de Maipo	DS 309	Colonial (1800)
SERIE IGLESIAS REPUBLICANAS						
63	1	1971	Iglesia La Matriz del Salvador	Valparaíso	DS 2412	Republicana (1837-1842). Origen 1559
70	2	1971	Iglesia de Curaco de Vélez	Curaco de Vélez/Chiloé	DS 1750	Republicana (1901 aprox.)
71	3	1971	Iglesia de Rilán	Rilán/Castro	DS 1750	Republicana (1908-1920) Pat. Humanidad 1999
72	4	1971	Iglesia de Dalcahue	Dalcahue	DS 1750	Republicana (1893-1902) Pat. Humanidad 1999
73	5	1971	Iglesia de Vilupulli	Vilupulli/Chonchi	DS 1750	Republicana (1900 aprox.) Pat. Humanidad 1999
74	6	1971	Iglesia de Chonchi	Chonchi	DS 1750	Republicana (1893) Pat. Humanidad 1999
75	7	1971	Iglesia de Quinchao	Quinchao	DS 1750	Republicana (1880) Pat. Humanidad 1999
79	8	1972	Iglesia y Convento San Fco. del Almendral	Almendral/San Felipe	Ley 17813	Republicana (1872-1876) Torre (1778-1883)

83	9	1972	Iglesia y Convento Buen Pastor	Independencia/Santiago	DS 1902	Republicana (1862)
86	10	1972	Capilla del Hospital San Juan de Dios de Chillán	Chillán	Ley 17813	Republicana (1874)
88	11	1973	Iglesia y Convento Recoleta Franciscana	Recoleta/Santiago	DS 938	Republicana (1845-1864)
97	12	1974	Iglesia de El Monte	El Monte	DS 11	Republicana (1824)
100	13	1974	Iglesia y Convento Recoleta Dominicana	Recoleta/Santiago	DS 10	Republicana (1853-1882)
109	14	1975	Iglesia y Casa Parroquial Divina Providencia	Providencia/Santiago	DS 513	Republicana (1881-1890)
110	15	1975	Mural de Pedro Lira (Iglesia San Ramón)	Providencia/Santiago	DS 513	No aplica
112	16	1975	Templo Parroquial El Sagrario	Santiago	DS 75	Republicana (1868)
145	17	1977	Iglesia de Pica	Pica	DS 745	Republicana (1880-1886)
152	18	1977	Iglesia de Guayacán	Coquimbo	DS 1025	Republicana (1889)
155	19	1977	Iglesia San Isidro Labrador	Santiago	DS 933	Republicana (1896-1903)
156	20	1977	Iglesia de Las Agustinas	Santiago	DS 933	Republicana (1857-1871)
157	21	1977	Basílica del Salvador	Santiago	DS 933	Republicana (1870-1872)
171	22	1979	Iglesia Anglicana de San Pablo	Valparaíso	DS 1876	Republicana (1857-1858)
172	23	1979	Iglesia San Fco. de Castro	Castro/Chiloé	DS 1875	Republicana (1910-1912) Pat. Humanidad 1999
176	24	1979	Templo Parroquial Niño Jesús de Villa Alegre	Villa Alegre	DS 2248	S/I
179	25	1980	Iglesia Parroquial de Freirina	Freirina	DS 8377	Republicana (1869)
190	26	1981	Catedral de Copiapó y Casas Parroquiales	Copiapó	DS 7817	Republicana (1840-1851)
192	27	1981	Capilla Hospital San Juan de Dios La Serena	La Serena	DS 499	S/I
193	28	1981	Catedral de La Serena	La Serena	DS 499	Republicana (1844-1856)
194	29	1981	Iglesia y Claustro Casa de la Providencia	La Serena	DS 499	Republicana (1887-1896)
204	30	1981	Capilla Lazareto San Vicente de Paul	Independencia/Santiago	DS 73	Republicana (1875)
206	31	1981	Iglesia y Edificios Monasterio Benedictino	Las Condes/Santiago	DS 1661	Republicana (1962) Pat. Moderno
209	32	1981	Iglesia San Agustín	Santiago	DS 76	Colonial (1625) Reconst. 1665-1730-1850
220	33	1982	Capilla y Glorieta Hospital Dr. Ernesto Torres Galdames	Iquique	DS 771	Republicana (1887)
243	34	1983	Iglesia y Convento San Francisco	Valparaíso	DS 687	Republicana (1846)
246	35	1983	Iglesia y Convento San Vicente de Ferrer	Las Condes/Santiago	DS 1296	Colonial (1809) Reconst. 1847

248	36	1983	Iglesia de La Veracruz	Santiago	DS 616	Republicana (1852-1857)
257	37	1984	Catedral San Marcos	Arica	DS 602	Republicana (1876)
263	38	1984	Templo Votivo de Maipú	Maipú/Santiago	DS 645	Republicana (1948-1974)
267	39	1984	Capilla de las Hijas de La Caridad de San Vicente de Paul	San Fernando	DS 936	Republicana (1848-1850)
270	40	1984	Iglesia de Nercón	Nercón/Castro	DS 422	Republicana (1890) Pat. Humanidad 1999
273	41	1985	Iglesia de Chañaral y casa contigua	Chañaral	DS 0727	Republicana (1864)
283	42	1986	Iglesia La Candelaria	Algarrobo	DS 79	Republicana (1837)
286	43	1986	Iglesia del Santísimo Sacramento	Santiago	DS 132	Republicana (1911-1931)
293	44	1987	Iglesia y Convento de las Carmelitas Descalzas	Los Andes	DS 788	Republicana (1925-1938)
295	45	1987	Basílica Corazón de María	Santiago	DS 22	Republicana (1879)
298	46	1988	Iglesia y Claustro San Agustín	Melipilla	DS 283	S/I
300	47	1989	Catedral de Iquique	Iquique	DS 583	Republicana (1884-1885)
302	48	1989	Catedral de San Felipe	San Felipe	DS 490	Republicana (1845-1850)
303	49	1989	Iglesia y Claustro del Buen Pastor	San Felipe	DS 490	Republicana (1855)
308	50	1989	Capilla del Hospital San Sebastián Los Angeles	Los Angeles	DS 578	Republicana (1877)
313	51	1990	Iglesia y Edificio paredaño Costado Norte Teatro Municipal de Pisagua	Pisagua	DS 780	Republicana (1904-1907)
322	52	1990	Iglesia La Viñita	Santiago	DS 751	Republicana (1834) Origen ermita 1545
323	53	1990	Templo Parroquial Santos Angeles Custodios	Santiago	DS 13	Republicana (1884)
325	54	1990	Iglesia de San Pedro	Santiago	DS 705	Republicana (1896)
339	55	1991	Basílica de Los Sacramentinos	Santiago	DS 408	Republicana (1911-1931)
351	56	1992	Iglesia de San Lázaro	Santiago	DS 21	Republicana (1930)
353	57	1992	Iglesia de Huenchullami	Curepto	DS 814	Colonial (1580)
355	58	1992	Iglesia Luterana	Pto. Varas	DS 290	Republicana (1923-1924)
356	59	1992	Iglesia Parroquial Sagrado Corazón	Pto. Varas	DS 290	Republicana (1915-1918)
371	60	1993	Iglesia Buen Pastor	Talca	DS 281	Republicana (1887-1890)
376	61	1993	Iglesia de Carelmapu	Carelmapu/Maullín	DE 116	Republicana (1913)
377	62	1994	Iglesia y Edificios Anexos Comunidad Buen Pastor	Iquique	DE 505	Republicana (1908-1910)
378	63	1994	Parroquia San Antonio de Padua y Convento Franciscano	Iquique	DE 505	Republicana (1899-1902)

382	64	1994	Templo Presbiteriano de Chañaral	Chañaral	DE 0542	Republicana (1870-1878)
386	65	1994	Iglesia Quinta Bella	Recoleta/Santiago	DS 553	Republicana (1864)
394	66	1995	Iglesia Nuestra Señora de las Mercedes	Papudo	DS 530	Republicana (1918)
399	67	1995	Iglesia Santa Filomena	Recoleta/Santiago	DE 694	Republicana (1892)
404	68	1995	Parroquia Corazón de María de Linares	Linares	DE 677	S/I
408	69	1996	Iglesia Colonial de Conchi Viejo	Conchi/Calama	DE 274	Republicana (1848)
412	70	1996	Iglesia del Tránsito de la Santísima Virgen María	Buín	DE 77	S/I
419	71	1997	Iglesia Sta. Isabel de Hungría, Casa Parroquial, Liceo Felipe Cortés y Hogar de Ancianos	El Melón/Nogales	DE 1014	Republicana (1941)
420	72	1997	Iglesia Epifanía del Señor	Providencia/Santiago	DE 477	Republicana (1916)
450	73	1999	Capilla Nuestra Señora del Trabajo	Lampa	DE 218	S/I
452	74	1999	Iglesia San Juan	San Juan/Dalcahue	DE 222	Republicana (1887) Pat. Humanidad
453	75	1999	Iglesia de Tenaún	Tenaún/Quemchi	DE 222	Republicana (1845) Pat. Humanidad
454	76	1999	Iglesia de Colo	Colo/Quemchi	DE 222	Republicana (1890) Pat. Humanidad
455	77	1999	Iglesia de Aldachildo	Aldachildo/Puqueldón	DE 222	Republicana (1910) Pat. Humanidad
456	78	1999	Iglesia de Ichuac	Ichuac/Puqueldón	DE 222	Republicana (1880) Pat. Humanidad
457	79	1999	Iglesia de Detif	Detif/Puqueldón	DE 222	S/I Pat. Humanidad
463	80	2000	Iglesia de Chelín	Chelín/Castro	DE 508	Republicana (1888) Pat. Humanidad
464	81	2000	Iglesia de Caguach	Caguach/Quinchao	DE 508	Republicana (1919). Origen 1778 Pat. Humanidad

Fuente: Elaboración Propia.

**TABLA N° 2.5.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000
MONUMENTOS HISTORICOS URBANOS**

SERIE EDIFICIOS PUBLICOS

N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
22	1	1951	Palacio de La Moneda	Santiago	DS 5058	
32	2	1960	Casa Colorada	Santiago	Ley 13936	
49	3	1969	Palacio Viejo Tribunales	Santiago	DS 12392	
50	4	1969	Palacio de la Real Audiencia y Cajas Reales	Santiago	DS 12392	

56	5	1970	Posada del Corregidor	Santiago	DS 3861	
60	6	1971	Aduana de Iquique	Iquique	DS 1559	
68	7	1971	Casa de La Independencia	Talca	DS 1749	
69	8	1971	Casa Colindante a la de La Independencia	Talca	DS 1749	
76	9	1972	Aduana de Antofagasta	Antofagasta	DS 2017	
84	10	1972	Edificio Comercial Edwards	Santiago	DS 1903	
91	11	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Fco. Subercaseaux	Santiago	DS 159	
92	12	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Josefina Subercaseaux	Santiago	DS 159	
93	13	1973	Conjunto de Propiedades que dan a la Plazoleta P. Mekis: Casa Julio Subercaseaux	Santiago	DS 159	
94	14	1973	Palacio de la Alhambra	Santiago	DS 723	
95	15	1973	Club de Septiembre (Casa Edwards)	Santiago	DS 2086	
102	16	1974	Casa Central Universidad de Chile	Santiago	DS 11	
103	17	1974	Teatro Municipal de Santiago	Santiago	DS 808	
104	18	1974	Palacio Pereira	Santiago	DS 1185	
111	19	1975	Palacio Arzobispal	Santiago	DS 75	
118	20	1976	Edificio Esmeralda N° 1118	Valparaíso	DS 556	
119	21	1976	Aduana de Valparaíso	Valparaíso	DS 556	
120	22	1976	Palacio Tribunales de Justicia	Santiago	DS 583	
121	23	1976	Congreso Nacional y sus Jardines	Santiago	DS 583	
122	24	1976	Biblioteca Nacional	Santiago	DS 1290	
123	25	1976	Museo Nacional de Bellas Artes	Santiago	DS 1290	
124	26	1976	Edificio Diario Ilustrado	Santiago	DS 1290	Actualmente Intendencia de Santiago.
126	27	1976	Correo Central	Santiago	DS 1290	
127	28	1976	Municipalidad de Santiago	Santiago	DS 1290	
141	29	1977	Aduana de Arica	Arica	DS 929	
144	30	1977	Teatro Municipal de Iquique	Iquique	DS 935	
147	31	1977	Teatro Municipal de Pisagua	Pisagua	DS 746	

162	32	1978	Gobernación Marítima de Antofagasta	Antofagasta	DS 0980	
168	33	1979	Intendencia de Valparaíso	Valparaíso	DS 170	
180	34	1980	Edificio Los Portales	Freirina	DS 8377	
211	35	1981	Club de La Unión	Santiago	DS 3705	
212	36	1981	Bolsa de Comercio	Santiago	DS 3705	
213	37	1981	Edificio del Hotel Mundial	Santiago	DS 3705	Moneda N° 1096
247	38	1983	Cuartel General de Bomberos	Santiago	DS 84	
250	39	1983	Cerro Santa Lucía	Santiago	DS1639	Palacio Hidalgo y Otros
260	40	1984	Casa del Pilar de esquina	Recoleta/Santiago	DS 646	
261	41	1984	Instituto de Higiene	Independencia/Santiago	DS 646	Actualmente sede Policía Investigaciones
264	42	1984	Mercado Central	Santiago	DS 341	
277	43	1985	Hospital Salvador	Providencia/Santiago	DS 245	
282	44	1986	Palacio Carrasco y Area Circundante	Viña del Mar	DS 791	
284	45	1986	Escuela de Artes y Oficios	Est. Central/Santiago	DS 379	
285	46	1986	Pabellón de la Exposición de París	Qta. Normal/Santiago	DS 131	
296	47	1988	Edificio Sociedad Protectora de Empleados de Tarapacá	Iquique	DS 99	
299	48	1988	Casino de Pichilemu y Jardines del Parque Agustín Ross	Pichilemu	DS 100	
306	49	1989	Teatro Carrera	Santiago	DS 487	
314	50	1990	Hospital de Pisagua	Pisagua	DS 780	
315	51	1990	Cárcel Pública de Pisagua	Pisagua	DS 780	
317	52	1990	Hospital de Pica	Pica	DS 813	
326	53	1990	Antigua Escuela Militar	Santiago	DS 722	
327	54	1990	Arsenales de Guerra	Santiago	DS 722	
331	55	1991	Edificio Actual Sede Inacap	Iquique	DS 13802	
333	56	1991	Edificio del Banco Mercantil de Bolivia	Antofagasta	DS 0468	
334	57	1991	Edificio Colindante al del Banco Mercantil de Bolivia	Antofagasta	DS 0468	
336	58	1991	Museo de Historia Natural	Santiago	DS 69	
340	59	1991	Archivo Nacional	Santiago	DS 444	
343	60	1992	Cuartel General de Bomberos de Antofagasta	Antofagasta	DS 0340	
350	61	1992	Museo Benjamín Vicuña Mackenna	Providencia/Santiago	DS 341	

365	62	1993	Edificio Consistorial de Copiapó	Copiapó	DS 0664	
379	63	1994	Edificio Firma The Nitrate Agencies Limited	Iquique	DE 505	
384	64	1994	Edificio Luis Cousiño	Valparaíso	DS 316	
388	65	1994	Gobernación Provincial de Cachapoal	Rancagua	DS 284	
393	66	1995	Edificio Isabel Bongard	La Serena	DE 382	
422	67	1997	Casa de Los Diez	Santiago	DE 976	
439	68	1998	Biblioteca Severín y su entorno	Valparaíso	DE 919	
441	69	1998	Aduana de Los Queñes	Los Queñes/ Romeral	DE 1076	
442	70	1998	Mercado Central de Talca	Talca	DE 620	
445	71	1998	Museo Municipal y Casa de la Cultura de Villa Alegre	Villa Alegre	DE 1013	
447	72	1999	Edificio de la Municipalidad de Antofagasta	Antofagasta	DE 1	
450	73	1999	Hospital San José	Independencia/ Santiago	DE 442	
458	74	2000	Gobernación Provincial de Los Andes	Los Andes	DE 9	
SERIE RESIDENCIAS URBANAS						
105	1	1974	Casa Mauricio Braun	Punta Arenas	DS 9	
107	2	1975	Casa Hildesheim	Zapallar	DS 761	
115	3	1976	Casa Colonial	Quillota	DS 556	
117	4	1976	Palacio Ross	Valparaíso	DS 556	
165	5	1979	Casa de los Hermanos Matta	Copiapó	DS 1813	
170	6	1979	Palacio Baburizza	Valparaíso	DS 1876	
173	7	1979	Palacio Lyon	Valparaíso	DS 2669	
184	8	1980	Casa de Calixto Rodríguez	Rancagua	DS 725	
185	9	1980	Casa Pilar de Esquina	Rancagua	DS 725	
195	10	1981	Casa Piñera	La Serena	DS 499	
196	11	1981	Casa Carmona	La Serena	DS 499	
197	12	1981	Casa Herreros	La Serena	DS 499	
198	13	1981	Casa Chadwick	La Serena	DS 499	
208	14	1981	Palacio Cousiño y Jardines	Santiago	DS 76	
214	15	1981	Casa Velasco	Santiago	DS 6006	
215	16	1981	Casa Sto. Domingo N° 627	Santiago	DS 6006	
216	17	1981	Casa Anwandter	Valdivia	DS 7829	
219	18	1981	Palacio Sara Braun	Punta Arenas	DS 9256	
249	19	1983	Casa Rivas	Santiago	DS 662	
251	20	1983	Casa Mohr Pérez	Osorno	DS 1630	
252	21	1983	Casa Enrique Schuller	Osorno	DS 1630	

253	22	1983	Casa Surber	Osorno	DS 1630	
254	23	1983	Casa G. Stuckrath	Osorno	DS 1630	
255	24	1983	Casa F. Stuckrath	Osorno	DS 1630	
256	25	1983	Casa C. Stuckrath	Osorno	DS 1630	
274	26	1985	Palacio Rioja	Viña del Mar	DS 262	
278	27	1985	Casa Prochelle I y II y el Parque Prochelle	Valdivia	DS 918	
297	28	1988	Casa Mardones	San Felipe/ San Felipe	DS 309	
328	29	1990	Casa Hodgkinson	Graneros	DS 521	
345	30	1992	Casona El Tabo	El Tabo	DS 374	
357	31	1992	Casa Kuschel	Pto. Varas	DS 290	
358	32	1992	Casa Angulo	Pto. Varas	DS 290	
359	33	1992	Casona Alemana	Pto. Varas	DS 290	
360	34	1992	Casa Maldonado	Pto. Varas	DS 290	
361	35	1992	Casa Opitz	Pto. Varas	DS 290	
362	36	1992	Casa Yungue	Pto. Varas	DS 290	
363	37	1992	Casa Gotschlich	Pto. Varas	DS 290	
364	38	1992	Casa Raddatz	Pto. Varas	DS 290	
380	39	1994	Palacio Astoreca	Iquique	DE 505	
381	40	1994	Casa Marinkovic	Iquique	DS 935	
395	41	1995	Castillo Wulff	Viña del Mar	DS 530	
400	42	1995	Palacio Matte	Santiago	DE 329	
401	43	1995	Palacio Bruna	Santiago	DE 481	
405	44	1995	Casa Pedro del Río	Concepción	DE 531	
406	45	1996	Casona de San Lorenzo de Tarapacá	Tarapacá	DS 650	
414	46	1996	Casa Avda. Francia N° 1442 Población Los Castaños	Santiago	DE 555	
415	47	1996	Casa Valentín Letelier N° 580	Linares	DE 389	
443	48	1998	Palacio Falabella	Santiago	DE 737	
451	49	1999	Casa Hollstein	Osorno	DE 261	
SERIE ASCENSORES URBANOS						
116	1	1976	Ascensor Polanco	Valparaíso	DS 556	
425	2	1998	Ascensor Barón	Valparaíso	DE 866	
426	3	1998	Ascensor El Peral	Valparaíso	DE 866	
427	4	1998	Ascensor Reina Victoria	Valparaíso	DE 866	
428	5	1998	Ascensor San Agustín	Valparaíso	DE 866	
429	6	1998	Ascensor Mariposas	Valparaíso	DE 866	
430	7	1998	Ascensor Monjas	Valparaíso	DE 866	
431	8	1998	Ascensor Artillería	Valparaíso	DE 866	
432	9	1998	Ascensor Cordillera	Valparaíso	DE 866	
433	10	1998	Ascensor Concepción	Valparaíso	DE 866	
434	11	1998	Ascensor Larraín	Valparaíso	DE 866	
435	12	1998	Ascensor Espíritu Santo	Valparaíso	DE 866	
436	13	1998	Ascensor Villaseca	Valparaíso	DE 866	
437	14	1998	Ascensor Lecheros	Valparaíso	DE 866	
438	15	1998	Ascensor Florida	Valparaíso	DE 866	
459	16	2000	Funicular Cerro San Cristóbal	Providencia/Santiago	DE 515	

SERIE MONUMENTO ESPACIO PUBLICO						
148	1	1977	Torre Reloj de Pisagua	Pisagua	DS 746	
164	2	1978	Kiosko Cívico Plaza de Curicó	Curicó	DS 789	
280	3	1986	Torre Reloj Plaza Colón	Antofagasta	DS 0151	
287	4	1986	Restos del Puente Cal y Canto	Santiago	DS 137	
290	5	1986	Espejos de Agua y 4 Esculturas de mármol blanco Plaza Angol	Angol	DS 777	
291	6	1986	Muelle (antiguo) de Pasajeros Puerto Iquique	Iquique	DS 213	
292	7	1987	Torre Reloj Plaza Prat	Iquique	DS 433	
366	8	1993	Todas las Estatuas de Mármol y Fuente de la Plaza de Copiapó	Copiapó	DS 0664	
392	9	1995	Kiosko de Retreta de la Plaza Colón	Antofagasta	DE 0512	
421	10	1997	Puentes Metálicos sobre el Río Mapocho	Santiago	DE 824	
424	11	1997	Torre Campanario Colegio San Fco. Javier	Pto. Montt	DE 975	
SERIE ESCUELAS						
210	1	1981	Escuela Normal N° 1	Santiago	DS 2701	
272	2	1985	Escuela D-73	Antofagasta	DS 1001	
403	3	1995	Liceo Neandro Schilling	San Fernando	DS 665	
Fuente: Elaboración Propia.						

TABLA N° 2.6.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 PATRIMONIO INDUSTRIAL						
SERIE SALITRERAS						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
53	1	1970	Oficina Salitrera Humberstone	Pozo Almonte	DS 320	
54	2	1970	Oficina Salitrera Santa Laura	Pozo Almonte	DS 320	
61	3	1971	Oficina Salitrera Chacabuco	Sierra Gorda	DS 1749	
301	4	1989	Oficina Salitrera (ruinas) Fco. Puelma	Sierra Gorda	DS 0281	
316	5	1990	Oficina Salitrera Iris	Pica	DS 706	
318	6	1990	Ruinas del Pueblo Pampa Unión	Sierra Gorda	DS 0716	
407	7	1996	Oficina Salitrera Pedro de Valdivia	Pedro de Valdivia/María Elena	DS 209	
446	8	1999	Edificios que conforman el Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena	María Elena	DE 400	

SERIE MUELLES / ESPACIO PUBLICO						
163	1	1978	Muelle Salitrero Compañía Melbourne and Clark	Antofagasta	DS 0980	
226	2	1982	Molo y muelle de la ex - Compañía de Salitre de Antofagasta	Antofagasta	DS 3803	
227	3	1982	Muelle Miraflores	Antofagasta	DS 3803	
178	4	1980	Plaza José Fco. Vergara	Antofagasta	DS 10224	
SERIE FUNDICIONES						
96	1	1974	Ruinas de la Fundición de Metales de Huanchaca	Antofagasta	DS 0009	
181	2	1980	Tres Chimeneas Fundición de Cobre Labrar	Labrar/Freirina	DE 357	
SERIE HIDRAULICA						
177	1	1980	Tranque Sloman	Quillagua/Tocopilla	DS 0433	
242	2	1983	Acueducto de Amolanas	Tierra Amarilla	DS 0080	
329	3	1990	Planta Hidroeléctrica de Chivilingo	Lota	DS 721	
440	4	1998	17 Azudas (Ruedas de Agua)	Pichidegua	DE 830	
SERIE INDUSTRIA ALIMENTOS						
276	1	1985	Cervecerías Andrés Ebner	Santiago	DS 646	
417	2	1996	Frigorífico Bories	Puerto Natales	DE 510	
OTROS						
138	1	1976	Pozo de Petróleo N° 1	Cerro Manantiales Primavera	DS 556	
139	2	1976	Draga Aurífera existente en Russfin	Timaukel	DS 556	
395	3	1995	Grúa 82	San Antonio	DS 465	
Fuente: Elaboración Propia						

TABLA N° 2.7: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000						
MONUMENTOS HISTORICOS RURALES						
SERIE CASAS PATRONALES						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
65	1	1971	Casa y Parque del Llano de Pirque	Pirque	DS 1749	
66	2	1971	Casa Patronal, Iglesia y Dependencias Religiosos Jesuitas Calera de Tango	Calera de Tango	DS 2412	
67	3	1971	Casa Patronal Hacienda San José del Carmen El Huique	Palmilla	DS 2412	

82	4	1972	Casa Principal y Parque Viña Sta. Rita	Alto Jahuel/Buín	DS 2017	Incluye casa de P. Jaraquemada
90	5	1973	Palacio Ossa	Ñuñoa/Santiago	DS 723	
98	6	1974	Casas del Fundo San Miguel	El Monte	DS 11	
101	7	1974	Casa Lo Contador	Providencia/Santiago	DS 808	
128	8	1976	Casas Patronales y Parque Fundo Hualpén	Hualpén/Talcahuano	DS 556	
183	9	1980	Casa y Parque San Ignacio de Quilicura	Quilicura/Santiago	DS 8377	
191	10	1981	Villa Viña de Cristo	Copiapó	DS 7817	
202	11	1981	Casa del Fundo Quilapilún	Polpaico/Colina	DS 6006	
205	12	1981	Casa y Parque ex Chacra El Rosario	Las Condes/Santiago	DS 68	
207	13	1981	Casa de las Chacras de Manquehue	Vitacura/Santiago	DS 68	
217	14	1981	Casa Patronal Fundo Nircunlauta	San Fernando	DS 71	
231	15	1982	Casona de Las Condes	Las Condes/Santiago	DS 2156	
258	16	1984	Casa Patronal e Iglesia de la ex – Hacienda de Nantoco	Nantoco/Tierra Amarilla	DS 1030	
262	17	1984	Casa de Lo Matta	Vitacura/Santiago	DS 261	
265	18	1984	Casa Patronal ex - Fundo El Puente	Rancagua	DS 304	Casa de la Cultura
275	19	1985	Casa y Capilla Hac. de Chacabuco	Chacabuco/Colina	DS 432	
289	20	1986	Casa Patronal de Huilquilemu	Talca	DS 1092	
294	21	1987	Casa Patronal de la Hacienda Sta. Rosa de Colmo	Con-Cón	DS 50	
305	22	1989	Casa Patronal ex – Hacienda Polpaico	Til-Til	DS 491	
337	23	1991	Casa y Parque Arrieta	Santiago	DS 330	
348	24	1992	Casa Patronal, Bodega y Parque Ex Fundo El Salto o Palacio Riesco	Santiago	DS 373	
383	25	1994	Casa Patronal y Bodega ex – Hacienda San Vicente Ferrer	San Vicente/ Calle Larga	DS 550	
387	26	1994	Casa y Parque Quinta Las Rosas de Maipú	Maipú/Santiago	DE 325	
399	27	1995	Casa Patronal ex - Chacra Ochagavía	Santiago	DE 367	
402	28	1995	Casa Patronal Fundo Los Perales	Requínoa	DS 351	
411	29	1996	Capilla y Casa del ex - Fundo El Manzano	San José de Maipo	DE 364	
416	30	1996	Casa y Parque Carlos Thiers	Temuco	DE 31	Museo de La Araucanía

423	31	1997	Casona Eyheramendy (Casa francesa de Los Alamos)	Los Alamos	DE 150	
SERIE PRODUCCION AGRICOLA						
89	1	1973	Bodegas Viña Sta. Carolina	Macul/Santiago	DS 936	
146	2	1977	Lagar de Matilla	Matilla	DS 746	
319	3	1990	Casa de Administración del Establecimiento de Guayacán	Guayacán/Coquimbo	DS 721	
397	4	1995	Bodega de Vinos ex – Viña San Carlos	Puente Alto	DE 534	
OTROS						
259	1	1984	Refugio de Correos	Juncal/Los Andes	DS 409	
320	2	1990	Antigua Escuela Rural	La Higuera/La Ligua	DS 814	
Fuente: Elaboración Propia.						

TABLA N° 2.8.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 PATRIMONIO FERROVIARIO

SERIE ESTACIONES						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
36	1	1964	Estación Ferrocarriles Caldera	Caldera	DS 9045	
125	2	1976	Estación Mapocho	Santiago	DS 1290	
143	3	1977	Estación Ferrocarriles Iquique a Pueblo Hundido	Iquique	DS 928	
187	4	1981	Estación Ferrocarril Antofagasta-Bolivia	Antofagasta	DS 0074	
188	5	1981	Estación Ferrocarriles Copiapó	Copiapó	DS 7817	
203	6	1981	Estación Ferrocarriles San Bernardo	San Bernardo	DS 6006	
216	7	1981	Estación Ferrocarriles San Fco. de Mostazal	San Fco. de Mostazal	DS 6006	
240	8	1983	Estación Ferrocarriles de Baquedano	Baquedano/Sierra Gorda	DS 1639	
241	9	1983	Recinto Ferrocarril Salitrero de Taltal	Taltal	DS 1294	
244	10	1983	Estación Central	Estación Central/Santiago	DS 614	
311	11	1990	Estación Ferrocarril Arica-La Paz	Arica	DS 21	
367	12	1993	Estación Ferrocarriles Placilla	Placilla	DS 192	
368	13	1993	Estación Ferrocarriles Colchagua	Palmilla	DS 192	

385	14	1994	Estación Ferrocarriles Cartagena	Cartagena	DS 287	
389	15	1994	Estación Ferrocarriles Pichilemu	Pichilemu	DS 116	
410	16	1996	Estación Ferrocarriles Cachiyuyo	Vallenar	DE 478	
332	17	1991	Edificio Ferrocarriles Huara	Huara	DS 138	
SERIE INSTALACIONES DE APOYO						
281	1	1986	Galpones Maestranza y Tornamesa Estación Barón	Valparaíso	DS 1552	
310	2	1989	Casa de Máquinas de Temuco	Temuco	DS 582	
444	3	1998	Grúa Pescante a Vapor	Temuco	DE 769	
370	4	1993	Caballo de Agua Estación El Lingue	El Lingue/Pichilemu	DS 192	
461	5	2000	Tres Caballos de Agua	Temuco	DE 20	
462	6	2000	Planta Elevadora de Carbón	Temuco	DE 20	
77	7	1972	Torre de la Estación Barón de Ferrocarriles de Valparaíso	Valparaíso	DS 2017	
SERIE RED VIAL FERROVIARIA						
307	1	1989	Puente sobre el Río Pangué	Pelarco/Talca	DS 499	
330	2	1990	Viaducto Malleco (El Ferroviario)	Collipulli	DS 686	
369	3	1993	Túnel El Arbol del Ramal San Fernando-Pichilemu	Pichilemu	DS 192	
372	4	1993	Puente Ferroviario sobre el Río Maule	Maule	DS 635	
460	5	2000	Puente Ferroviario de Perquilauquén	Parral	DE 11	
335	6	1991	Construcciones entre Ferrocarril de Puente Alto a El Volcán	Cajón del Maipo/San José de Maipo	DS 423	
OTROS						
189	1	1981	Casa de los Empleados de Ferrocarriles	Copiapó	DS 7817	
344	2	1992	Mural del Pintor Gregorio de la Fuente Estación Ferrocarriles de La Serena	La Serena	DS 265	
Fuente: Elaboración Propia.						

TABLA N° 2.9.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 CEMENTERIOS						
SERIE CEMENTERIOS						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
114	1	1976	Cementerio de Los Ingleses Hacienda Tiviliche de Pisagua	Tiviliche/Huara	DS 582	
129	2	1976	Cementerio Mejillones	Antártica Chilena	DS 556	
130	3	1976	Cementerio de Cerro Castillo	Cerro Castillo/Torres del Paine	DS 556	
131	4	1976	Cementerio Kon-Aikén	Kon-Aikén/Punta Arenas	DS 556	
132	5	1976	Cementerio de Puerto Harris	Isla Dawson/Punta Arenas	DS 556	
134	6	1976	Cementerio de Oazy Harbour	Oazy Harbour/San Gregorio	DS 556	
135	7	1976	Cementerio de Posesión	Posesión/San Gregorio	DS 556	
137	8	1976	Cementerio de Onaisén	Onaisén/Porvenir	DS 556	
138	9	1976	Cementerio de San Sebastián	San Sebastián/Porvenir	DS 556	
410	10	1996	Cementerio Laico Caldera	Caldera	DE 316	

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 2.10.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 PATRIMONIO NAVAL						
SERIE FAROS						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
133	1	1976	Faro Magdalena	Punta Arenas	DS 556	
136	2	1976	Faro de Posesión	Posesión/San Gregorio	DS 556	
279	3	1986	Faro Serrano	Iquique	DS 138	

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 2.11.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000 SUCESOS HISTORICOS						
SERIE SUCESOS BELICOS						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
60	1	1971	Morro de Arica	Arica	DS 2412	Infraestructura/defensa
174	2	1979	Cueva de los Patriotas	Juan Fernández	DS 1858	
186	3	1980	Puntilla Los Perales	Talcahuano	DS 9353	
338	4	1991	Cerro Primo de Rivera o Los Pajaritos de Maipú	Maipú/Santiago	DS 66	
448	5	1999	Réplica Monolito Batalla de Concón	Concón	DE 320	

Fuente: Elaboración Propia.

**TABLA N° 2.12.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000
INFRAESTRUCTURA VIAL**

SERIE PUENTES						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
373	1	1993	Puente carretero sobre el Río Maule	San Javier	DS 635	
374	2	1993	Puente carretero (2) sobre el Río Maule	San Javier	DS 635	
375	3	1993	Puente Viejo sobre el Río Itata	Coelemu	DS 634	

Fuente: Elaboración Propia.

**TABLA N° 2.13.: CONSTRUCCION DE SERIES MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000
DERECHOS HUMANOS**

SERIE SITIOS DE MEMORIA						
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	LOCALIZACION	DECRETO	OBSERVACIONES
413	1	1996	Hornos de Lonquén	Lonquén/Talagante	DE 24	Sitios de Memoria y DD.HH

Fuente: Elaboración Propia.

ANEXO 3: LECTURA INTEGRADA CRUCE SERIES/DECRETOS

**TABLA N° 3.1.: CRUCE SERIES / DECRETOS MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000
MONUMENTOS HISTORICOS RURALES: SERIE CASAS PATRONALES**

N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	OBSERVACIONES DECRETO
65	1	1971	Casa y Parque del Llano de Pirque Pirque DS 1749	Declárense Monumento Histórico las propiedades que se indican: Casa y Parque del predio denominado "Casas del Llano de Pirque", ubicados en el Departamento de Puente Alto, Provincia de Santiago.
66	2	1971	Casa Patronal, Iglesia y Dependencias Religiosas Jesuitas Calera de Tango DS 2412	Declárense Monumento Histórico las siguientes propiedades: La Casa de los religiosos de Calera de Tango, con su Iglesia y dependencias contiguas, de propiedad del Colegio Jesuita de San Ignacio (...).
67	3	1971	Casa Patronal Hacienda San José del Carmen El Huique Palmilla DS 2412	Declárense Monumento Histórico las siguientes propiedades: La Casa Patronal, la Capilla y dependencias contiguas de la Hacienda San José del Carmen El Huique, de propiedad de doña Elena Errázuriz de Sánchez.
82	4	1972	Casa Principal y Parque Viña Santa Rita	Declárense Monumentos Históricos las siguientes especies e inmuebles: El Parque de la Viña Santa Rita, incluyendo la Casa principal, la casa que fue de Paula Jaraquemada, la capilla y las bodegas (...).
89	5	1973	Bodegas Viña Sta. Carolina. Macul/Santiago DS 936	Declárese Monumento Histórico "las bodegas tanto de superficie como subterráneas de la Viña Santa Carolina". Considerando que estas bodegas constituyen uno de los mejores exponentes arquitectónicos tradicionales en el campo agrario industrial. Petición Consejero Fdo. Riquelme.

90	6	1973	Palacio Ossa. Ñuñoa/Santiago DS 723	Considerando que el H. Consejo estimó procedente tal declaración por el mérito arquitectónico y artístico de los edificios de la Casa de la Cultura de Ñuñoa. Petición Consejero Fdo. Riquelme, la Sociedad Nacional de Bellas Artes de Chile y el Ministerio de Defensa Nacional.
98	7	1974	Casas del Fundo San Miguel El Monte DS 11	Considerando que la petición de Monumento Histórico de las Casas del Fundo San Miguel, se fundamenta en sus características arquitectónicas y antigüedad, siendo la de éstas últimas de mediados del siglo XVIII.
101	8	1974	Casa Lo Contador Providencia/Santiago DS 808	Considerando que la llamada "Casa de Lo Contador" fue construida en el penúltimo decenio del siglo XVIII y sus características arquitectónicas la hacen una de las escasas y más valiosas muestras de una concepción de la vivienda tradicional de esa época.
128	9	1976	Casas Patronales y Parque Fundo Hualpén Talcahuano DS 556	Considerando los méritos históricos, arquitectónicos, científicos, ecológicos de los edificios, instalaciones, maquinarias y lugares. Declárase Monumento Histórico Nacional a Casa de Hualpén y el Parque adyacente a dichas Casas.
146	10	1977	Lagar de Matilla Matilla DS 746	Considerando que el Lagar de Matilla está constituido por un conjunto de elementos como tinajas y prensas dedicadas a la fabricación de vino que datan del siglo XVII, y que se ha convertido en un lugar de atracción turística para los visitantes de la ciudad. Que (...) el lugar mencionado pertenece a un pasado importante de nuestra historia, relacionado con el periodo de grandeza del salitre que es necesario conservar para las generaciones futuras. Solicitud del Centro de Hijos de Pisagua, la Dirección Nacional de Turismo.
183	11	1980	Casa y Parque San Ignacio de Quilicura Santiago DS 8377	Considerando que las Casas de San Ignacio de Quilicura por sus méritos históricos, artísticos y arquitectónicos constituyen un valioso exponente de nuestra tradición.
191	12	1981	Villa Viña de Cristo Copiapó DS 7817	Considerando que los méritos históricos, la inspiración y calidad arquitectónica de los inmuebles que se señalan a continuación y su antigüedad de mediados del siglo pasado, o sea de los primeros años del auge que resultó de la explotación de los minerales de Chañarcillo y Tres Puntas.
202	13	1981	Casa del Fundo Quilapilún Colina DS 6006	Considerando el interés del Supremo Gobierno por preservar nuestro patrimonio histórico, cultural y natural, declárase Monumento Histórico las Casas del Fundo Quilapilún.
205	14	1981	Casa y Parque ex Chacra El Rosario Santiago DS 68	Considerando que el edificio del Instituto Cultural de Las Condes, es un ejemplo típico de las casas patronales de la primera mitad del siglo pasado.
207	15	1981	Casa de las Chacras de Manquehue Santiago DS 68	Considerando el interés del Supremo Gobierno por preservar nuestro patrimonio histórico, cultural y natural, declárase Monumento Histórico las Casas de la Chacra Manquehue.
217	16	1981	Casa Patronal Fundo Nilcunlauta San Fernando DS 71	Considerando que es interés del Supremo Gobierno proteger aquellos inmuebles que por su arquitectura, fecha de construcción, acontecimientos históricos en ellos acaecidos, reflejen nuestros valores patrios y tradición histórica, declárase Monumento Histórico la Casa Patronal del Fundo Nilcunlauta.
231	17	1982	Casona de Las Condes Santiago DS 2156	Considerando que el inmueble denominado "Casona de Las Condes" constituye un valioso exponente de la arquitectura colonial de los siglos XVII y XVIII; asimismo posee un significado histórico que se remonta a los orígenes de la Hacienda de Las Condes en el año 1579.
258	18	1984	Casa Patronal e Iglesia de la ex – Hacienda de Nantoco. Tierra Amarilla DS 1030	Considerando que la Casa e Iglesia de la ex Hacienda de Nantoco Valle de Copiapó constituyen un fiel y excelente exponente del auge de la minería de la plata en Atacama. Que la casa se eleva sobre un alto zócalo al estilo de las casas de administración de las oficinas salitreras inglesas, un ancho corredor la rodea, también en tres de sus lados, en su centro se alza sobre la cubierta y a eje del zaguán un gracioso mirador. Que en Nantoco, el aporte de excelentes elementos clásicos

				en las columnas dóricas de los corredores, en las molduras y cornisamientos, otorga a esta casa rural, espaciosa y equilibrada, un toque británico de ultramar que la distingue. Que la Iglesia que colinda con la casa se ajusta a la concepción y forma a una iglesia georgiana inglesa, su calidad y dimensión sobrepasa la importancia que, aún en el siglo XIX, tuvo Nantoco.
259	19	1984	Refugio de Correos Los Andes DS 409	Considerando que el Refugio de Juncal, es el único de los ocho refugios que queda en pie, de los que se levantaron en el camino de San Felipe a Mendoza entre los años 1766, 1772 por don Ambrosio O'Higgins. Que hasta 1910, año de inauguración del Ferrocarril Transandino, sirvió de refugio a los correos y a los viajeros que, desde Juncal en Chile y Punta de Vacas en Argentina, hacían la travesía de Los Andes a lomo de mulas. Que, esta construcción, pieza única, representan un testimonio histórico de gran valor y su conservación constituye un aporte excepcional para la historia del transporte y las comunicaciones en Chile.
262	20	1984	Casa de Lo Matta Santiago DS 261	Considerando que la Casa de Lo Matta es un valioso exponente de la arquitectura rural del siglo XVIII, constituyendo un ejemplo de lo que eran las casas patronales típicas de la zona central chilena.
265	21	1984	Casa Patronal ex- Fundo El Puente Rancagua DS 304	Considerando que es interés del Supremo Gobierno, preservar aquellos lugares que poseen méritos históricos y arquitectónicos. Que el inmueble que ocupa la Casa de la Cultura de Rancagua es una construcción que data del siglo XVIII y constituye un patrimonio valioso para esta ciudad y es también un testimonio arquitectónico e histórico de validez nacional.
275	22	1985	Casa y Capilla Hacienda de Chacabuco Colina DS 432	Considerando el valor histórico del conjunto, cuya conformación volumétrica y espacial se ha mantenido desde principios del siglo XVIII.
289	23	1986	Casa Patronal de Huilquilemu Talca DS 1092	Considerando que la ex Casa Patronal de Huilquilemu, actualmente perteneciente a la Pontificia Universidad Católica de Chile y destinada a museo, fue construida en el año 1850. Su planta presenta una forma clásica sobre la base de cuerpos de edificios y corredores exteriores techados a dos aguas, organizado en torno a patios. Su dimensión, las perspectivas que originan sus juegos de volúmenes, la calidad del espacio interior y la irregularidad de sus detalles y terminaciones, la convierten en un excelente ejemplo de nuestra arquitectura rural de raíz hispana.
294	24	1987	Casa Patronal de la Hacienda Sta. Rosa de Colmo Con-Cón DS 50	Considerando que la antigua casa patronal de la Hacienda Santa Rosa de Colmo, albergó en sus últimos días al insigne historiador y hombre público, don Benjamín Vicuña Mackenna. Que en dicha Hacienda se encuentran, además de la casa patronal, construcción de ladrillo del siglo pasado de un piso, con corredores abiertos hacia dos patios; una construcción antigua de dos pisos con un corredor abierto enmaderado en el segundo piso, con un techo de galpón inclinado adosado a uno de sus costados con una alta torre de madera, llamada "El Castillo"; y varias casas de inquilinos de la misma antigüedad. Que es conveniente que estas edificaciones se conserven incólumes en memoria de un gran hombre, para que las generaciones del futuro, al visitarla, sientan renacer su admiración hacia el venerado impulsor de nuestra historia y progreso de Chile.
305	25	1989	Casa Patronal ex-Hacienda Polpaico Til-Til DS 491	Considerando que los méritos históricos y arquitectónicos de las Casas Patronales de la ex Hacienda Polpaico, de Til-Til, cuyas características son un testimonio típico de las construcciones rurales de los siglos XVII y XVIII.
319	26	1990	Casa de Administración del Establecimiento de Guayacán Coquimbo DS 721	Considerando que la casa de Administración del establecimiento de Guayacán, fue construida por don Carlos Lambert hacia 1840, fue adquirida posteriormente para habitación de don José Tomás Urmeneta y residencia de don Maximiano Errázuriz. Se encuentra catalogada con ficha I. P. N° 24 en la publicación Patrimonio Cultural de Coquimbo y La Serena del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

				correspondiente al año 1979. Que (...) por sus méritos arquitectónicos e históricos amerita su preservación.
320	27	1990	Antigua Escuela Rural La Ligua DS 814	Considerando que el edificio de la escuela rural ubicado en la localidad de La Higuera, fue construido hace más de cien años y representa uno de los poquísimos ejemplos en pie de la típica arquitectura que caracterizaba las escuelas en el periodo del Presidente Balmaceda. Que es una construcción tabicada con entramado a la vista a la manera inglesa y rodeada en dos de sus lados por corredores porticados con barandal, de tipo veranda. Que el valor arquitectónico de esta antigua escuela rural enriquece el registro histórico de los establecimientos educacionales.
337	28	1991	Casa y Parque Arrieta Santiago DS 330	Considerando que las casas y parque Peñalolén, poseen méritos históricos y artísticos que ameritan sean declarados Monumento Histórico. Que las casas y el parque de Peñalolén son el origen de la comuna de su nombre. Que perteneció en el pasado al padre y hermano del célebre escritor jesuita Alonso Ovalle, luego al hombre público don Juan Egaña y a su fallecimiento pasó a su hijo Mariano Egaña, quien hizo de Peñalolén un lugar de descanso y reunión de intelectuales y políticos de su época. Posteriormente, la adquiere don José Arrieta P., Decano del Cuerpo diplomático de Santiago, quien continuó utilizándola como lugar de reunión, alcanzando un prestigio que trascendió nuestras fronteras. En 1991 heredó las casas y parque don Luis Arrieta Cañas, quien continuó la tradición hospitalaria e intelectual de la propiedad e hizo de ella un "lugar encantado de Chile". Arquitectónicamente, Peñalolén tiene el doble mérito de conservar una antigua casa del siglo XIX junto a un parque cuya historia, diseño y emplazamiento lo convierten en un ejemplo único en el país.
348	29	1992	Casa Patronal, Bodega y Parque Ex Fundo El Salto o Palacio Riesco Santiago DS 373	Considerando que las Casas Patronales, bodegas y parque del antiguo fundo "El Salto", conocida como Palacio Riesco (...), poseen relevantes méritos arquitectónicos e históricos, dado que fueron construidas por el propietario del fundo don Manuel de Salas.
383	30	1994	Casa Patronal y Bodega ex-Hacienda San Vicente Ferrer Calle Larga DS 550	Considerando que el antiguo Fundo San Vicente Ferrer (...), formaba parte de la cadena de grandes haciendas del Valle Central, en las cuales por muchas generaciones, se desarrolló un singular modo de vida y de producción, que configuró rasgos importantes de nuestra nacionalidad. Que sus propietarios actuales, la Compañía de Inversiones Adriático S.A., se han empeñado en recuperar el potencial productivo de la Hacienda y conservar y restaurar sus antiguas instalaciones, en especial sus casas, capilla, parque y edificaciones de servicios anexos. Que la casa, cuidadosamente restaurada, se levanta a mediados del siglo XIX sobre la traza de la casa del siglo XVIII; el Parque fue rediseñado por el conocido paisajista Oscar Prager, quien se apoyó en los añosos árboles del antiguo parque y entre las antiguas instalaciones rurales se destaca la primera lechería moderna construida en Chile, junto con los dos primeros silos de hormigón en 1905.
387	31	1994	Casa y Parque Quinta Las Rosas de Maipú Santiago DE 325	Considerando que la Quinta Las Rosas de Maipú es uno de los pocos exponentes arquitectónicos existentes que representan un especial estilo de construcción y forma de vida de principios de siglo. Que la casa y parque de la Quinta Las Rosas fue hogar del Presidente de la república don Germán Riesco Errázuriz, quien encargó su construcción al ingeniero don José Luis Coe en 1895 y en la cual tuvieron lugar importantes actos de su gobierno. Que la casa se levanta en dos altos pisos, conformando un volumen compacto y aislado, que la superficie abierta al prado verde, destaca y magnifica. Su fachada principal, de composición simétrica, es austera y distinguida. De acento victoriano, sobresale por los dos altos bow-windows, levantados a ambos lados del pórtico de ingreso.
397	32	1995	Bodega de Vinos ex - Viña San Carlos	Considerando que las construcciones de albañilería de la antigua Bodega de Vinos y el parque de la ex Viña San Carlos (...), fueron

			Puente Alto DS 534	edificados en el Fundo San Carlos, alrededor de 1890 por don José Luis Coe, ingeniero de gran prestigio por la realización de importantes obras de ingeniería, considerado además fundador de Puente Alto y por doña Teresa Tocornal de Coe, cuya familia era poseedora de afamadas viñas. Que la antigua Bodega de Vinos se destaca por la originalidad de su traza, de plano concéntrico único en Chile, desarrollada en tres niveles de gran calidad de sus espacios interiores que pueden adaptarse a diversos usos, como asimismo, su expresión volumétrica que enfrenta a un hermoso Parque, muy antiguo con árboles de gran magnitud, que forman parte de su entorno original. No corresponde a un estilo definido, pero tiene gran semejanza con las granjas nor-europeas. Que dichas construcciones por su valor arquitectónico e histórico ameritan ser declarados Monumentos Históricos.
399	33	1995	Casa Patronal ex- Chacra Ochagavía Santiago DE 367	Considerando que la Casa Patronal de la ex Chacra Ochagavía, constituye un ejemplo típico de las casas patronales rurales de Chile Central del siglo XIX, con largos corredores porticados y presencia armónica y original de los elementos tradicionales de este tipo de arquitectura. Que es de importancia resaltar el excelente estado de conservación de gran parte de la estructura y las positivas acciones de restauración emprendidas para su mejor mantención y funcionalidad. Que las Casas patronales en referencia se encuentran asociadas históricamente a hechos importantes de la historia de Chile, como la Batalla de Maipú, ya que en ellas pernoctó el General San Martín y en sus terrenos acamparon las tropas del Ejército Libertador. Que don Silvestre Ochagavía Echazarreta, en 1851 trae al país cepas de vid desde Francia, las que aclimataron en forma excelente y con muy buenos resultados en estos terrenos y en otros que siguieron el ejemplo de Ochagavía en la explotación de la vid en Chile en forma industrial y comercial.
402	34	1995	Casa Patronal Fundo Los Perales Requínoa DS 351	Considerando que las Casas Patronales con el Parque, la llavería y la antigua casa de administración del Fundo Los Perales de Requínoa, representan uno de los pocos conjuntos arquitectónicos rurales que existentes en Chile central, con una antigüedad aproximada de 200 años de construcción, que ha logrado preservarse en perfecto estado de conservación, teniendo algunas de estas edificaciones arcos de cal y ladrillo de gran belleza y armonía arquitectónica, todo lo cual amerita su protección.
411	35	1996	Capilla y Casa del ex -Fundo El Manzano San José de Maipo DE 364	Considerando que la Comuna de San José de Maipo ha cumplido doscientos años de historia religiosa, política y cultural y dentro de ella la localidad de El Manzano se caracteriza por su aire campestre y la mantención de sus peculiares y acendradas tradiciones. Que en la localidad de El Manzano se mantienen en pie antiguas construcciones, entre ellas, destacándose la casa del capataz y la capilla del ex Fundo El Manzano. Que las mencionadas construcciones poseen muros de adobes, corredores aporticados, de traza colonial, estando rodeados de pequeños potreros cercados de tradicionales pircas de piedra que representan testimonios históricos y arquitectónicos de la zona, enriqueciendo la belleza escénica del Cajón del Maipo (...).
416	36	1996	Casa y Parque Carlos Thiers Temuco DE 31	Considerando que el edificio y parque en que funciona el Museo Regional de La Araucanía (...), fueron diseñados y construidos en 1924. Que dicho edificio y parque forman un conjunto representativo del estilo constructivo y ornamental de los años '20, siendo parte importante del patrimonio arquitectónico de la ciudad de Temuco. Que la ciudad de Temuco ha experimentado profundos cambios urbanos y arquitectónicos en los últimos treinta años, razón por la cual el edificio y parque en que funciona el Museo Regional de la Araucanía, es testimonio de un pasado que por su estilo y riqueza hacen necesaria su protección y conservación, mediante la declaración de Monumento Histórico.

423	37	1997	Casona Eyheramendy (Casa francesa de Los Alamos) Los Alamos DS 150	Considerando que el inmueble conocido como la “Casona Eyheramendy” o “Casa Francesa de Los Alamos” (...), es un edificio construido en 1868, de estilo clásico con una imponente fachada de doble altura y volúmenes vidriados de inspiración victoriana con influencia de arquitectura porteña, construida totalmente en madera nativa chilena, roble, luma, raulí, entre otros, y sus artefactos, quincallería y papeles murales fueron traídos desde Francia, cumpliendo desde sus orígenes, además de un destino habitacional, funciones comerciales y sociales. Que el inmueble referido perteneció a la empresa Darmendrail y Harismendy, siendo posteriormente adquirido por diversas sociedades y finalmente por don Pedro Eyheramendy. Que en la década de 1980 sus herederos lo donan al Servicio Nacional de Salud, funcionando en ella un Consultorio Rural por un periodo de cinco años, siendo finalmente, transferido a título gratuito, el año 1987, por el Servicio mencionado a su actual propietaria, la I. Municipalidad de Los Alamos. Que en el año 1995 la mencionada Municipalidad declara a dicho inmueble como “Patrimonio Cultural de la Comuna de Los Alamos”, iniciándose su restauración para los efectos que funcionare en él, la Casa de la Cultura. Que el inmueble que se declara como Monumento Histórico, por su ubicación, envergadura y lenguaje arquitectónico, está fuertemente arraigado en la memoria colectiva de los habitantes de Los Alamos y constituye un hito en su desarrollo social, comercial e histórico.
Fuente: Elaboración Propia.				

**TABLA N° 3.2.: CRUCE SERIES / DECRETOS MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000
PATRIMONIO INDUSTRIAL: SERIE SALITRERAS**

N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	OBSERVACIONES DECRETOS
53	1	1970	Oficina Salitrera Humberstone Pozo Almonte Ds 320	Hoy se decretó lo que sigue: (...) Que es indiscutible la conveniencia de dejar un testimonio que perpetúa la gesta salitrera que tuvo más trascendental importancia en la historia del país. Que la conservación de algunas oficinas salitreras no sólo obedece a un motivo romántico sino al sentimiento de gratitud hacia los pioneros, industriales y obreros que, en lucha dramática y tesonera contra el ambiente natural, forjaron en su época una enorme riqueza que permitió un amplio desarrollo nacional. Que la declaración de M H de las Oficinas Salitreras Santa Laura y Humberstone, tiende a salvar de la destrucción a estos testigos materiales de la epopeya del salitre, que forman parte del patrimonio histórico, económico y cultural de Chile (...).
54	2	1970	Oficina Salitrera Sta. Laura Pozo Almonte DS 320	
61	3	1971	Oficina Salitrera Chacabuco Sierra Gorda DS 1749	Decreto conjunto. Sin enunciado de valores.
302	16	1989	Oficina Salitrera (ruinas) Fco. Puelma Sierra Gorda DS 0281	Considerando: Que la Oficina Salitrera fue en su tiempo la maestranza más grande de la pampa y una de las más importantes del país. Que esta oficina fue desarmada paulatinamente en forma metódica presentando en la actualidad un aspecto de ruinas ordenadas y calles limpias, constituyendo el conjunto un testimonio emotivo y evocador del clásico esquema urbano de un “campamento” de oficina salitrera. Que este conjunto de ruinas tiene un alto valor de documento histórico, que atestiguan la febril actividad de las más de cien oficinas salitreras que escribieron las páginas de la gran gesta salitrera del país.
317	17	1990	Oficina Salitrera Iris Pica	Considerando: Que la Casa de Administración, la capilla y el Kiosko de la ex – Oficina salitrera “Iris”, constituyen parte del patrimonio

			DS 706	histórico de la gesta salitrera de Chile. Que la Casa de Administración en su aspecto formal pertenece al modelo traído por los ingleses, inspirado en el bungalow de la India enriquecido con elementos gorgianos y victorianos, encontrándose en la actualidad en excelente estado de conservación. Que la pequeña capilla y el kiosco de músicos de la plaza contribuyeron a crear un ambiente típico adecuado al período a que pertenece esta oficina salitrera levantada en los primeros años del presente siglo.
319	18	1990	Ruinas del Pueblo Pampa Unión Sierra Gorda DS 0716	Considerando: Que el Pueblo de Pampa unión fue el más importante de los pueblos de la pampa salitrera, llegó a tener una población estable de más o menos cinco mil habitantes y cumplió un papel humano descollante en el contexto social y económico de la época. Que sobrevivió a la crisis de los años 1930-1933 hasta que, en la década de los años cincuenta se produce el éxodo de sus últimos habitantes. Que sus ruinas cubren una superficie de unas veinticinco hectáreas que se extienden por más de un kilómetro en una posición paralela y adyacente a la carretera de Antofagasta a Calama, testigos mudos de la inolvidable lucha del hombre con el desierto (...).
408	21	1996	Oficina Salitrera Pedro de Valdivia María Elena DS 269	Considerando: Que una parte importante de la historia de nuestro país se desarrolló en torno a una serie de acontecimientos, producto de la explotación del salitre, el cual se constituyó en una gran fuente de riqueza, que generó una especial forma de vida para varias generaciones de chilenos, que es necesario preservar y enseñar a las generaciones presentes y futuras, de lo que fue la inolvidable gesta salitrera que tanto dio al país. Que las salitreras fueron campamentos que albergaron a grupos de chilenos, forjadores de una personalidad que hoy es característica de los habitantes de nuestro país, basada en un enorme sacrificio y en un pujante esfuerzo personal. Estos pequeños centros urbanos, después de la crisis que afectó a este mineral, se constituyeron en gran testimonio histórico de esta situación. Que la Oficina salitrera de Pedro de Valdivia, es única en su género a nivel mundial y llegó a tener una población de catorce mil habitantes. Que es un valor esencial de todo pueblo el respeto y promoción de sus tradiciones y de su cultura, dentro de los cuales se encuentra el resguardo y conservación de su patrimonio histórico (...).
446	24	1999	Edificios que conforman el Barrio Cívico de la Oficina Salitrera María Elena DE 400	Considerando: Que el Campamento salitrero María Elena fue fundado en 1922, año en que la industria salitrera inicia sus funciones, su Barrio Cívico fue conformándose de acuerdo al patrón tradicional inglés, en que en el centro de la localidad convergen todas las actividades de la vida diaria del pampino, siendo el centro comercial, religioso, sindical y escolar. Que la plaza de Armas es el centro del Campamento, dividido en ocho jardines, con igual número de pasillos que permiten el acceso desde cualquier punto; al frente se levanta la Iglesia San Rafael Arcángel, a su lado el actual local de un parvulario, que originalmente fueran los Baños Públicos, por el frente el imponente edificio de la ex Pulpería y el Mercado, construido en los albores de 1940. En el otro extremo de la Plaza de Armas se localiza el edificio del Teatro, inaugurado el 7 de Febrero de 1948 y el edificio de la Sede Sindical, construido en 1945. En frente a la Plaza de Armas y con su construcción original se encuentra la Escuela Consolidada construida en 1960. Que el barrio Cívico de la Oficina María Elena constituye el único testimonio existente de la vida de un campamento salitrero, con setenta y cuatro años de historia (...).
Fuente: Elaboración Propia.				

TABLA N° 3.3.: CRUCE SERIES / DECRETOS MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000				
PATRIMONIO NAVAL: SERIE FAROS				
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	OBSERVACIONES DECRETOS
133	1	1976	Faro Magdalena Punta Arenas DS 556	Los méritos históricos, arquitectónicos, científicos y ecológicos de los edificios, instalaciones, maquinarias y lugares (...).
136	2	1976	Faro de Posesión San Gregorio DS 556	Los méritos históricos, arquitectónicos, científicos y ecológicos de los edificios, instalaciones, maquinarias y lugares (...).
279	3	1986	Faro Serrano Iquique DS 138	Considerando que el antiguo Faro de Iquique es una obra que marca un hito más que centenario en aquel puerto nortino, tan relevante para la historia nuestra (...).

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 3.4.: CRUCE SERIES / DECRETOS MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000				
SUCESOS HISTORICOS: SERIE SUCESOS HISTORICOS				
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	OBSERVACIONES DECRETOS
59	1	1971	Morro de Arica Arica DS 2412	Declaración conjunta. Infraestructura/defensa
174	2	1979	Cueva de los Patriotas Juan Fernández DS 1858	Considerando la importancia histórica y el interés del Supremo Gobierno por preservar los lugares en los cuales se desarrollaron hechos de trascendencia nacional (...).
186	3	1980	Puntilla Los Perales Talcahuano DS 9353	Considerando que desde tiempos inmemoriales, los habitantes de la VIII Región del Bío-Bío, han honrado la presencia histórica del Libertador Bdo. O'Higgins, el hijo más ilustre de dicha región. Que, en el sector del Cerro Puntilla de Los Perales estuvo ubicado el Cuartel General de don Bdo. O'Higgins durante el sitio de Talcahuano en 1817. Que el Supremo Gobierno tiene especial preocupación en exaltar los valores históricos, culturales, etc., de nuestra tradición (...).
338	4	1991	Cerro Primo de Rivera Los Pajaritos de Maipú Santiago DS 66	Considerando que el Cerro Primo de Rivera o Los Pajaritos, está vinculado a la Batalla de Maipú, ya que constituye un testimonio relevante de nuestro patrimonio histórico (...).
448	5	1999	Réplica Monolito Batalla de Concón	Considerando que el monolito (...), recuerda la Batalla de Concón. Que la Batalla de Concón fue un acontecimiento clave para el dominio de las vías de comunicación hacia Santiago y hacia Valparaíso, afianzando la postura y moral de los congresistas quienes finalmente ganaron dicha guerra. Que el monolito original fue erigido en 1892 por doña Victoria Subercaseaux (...)

Fuente: Elaboración Propia.

TABLA N° 3.5.: CRUCE SERIES / DECRETOS MONUMENTOS HISTORICOS INMUEBLES 1926-2000				
MONUMENTOS HISTORICOS URBANOS: SERIE RESIDENCIAS URBANAS				
N° LP	N° SP	AÑO	NOMBRE	OBSERVACIONES DECRETOS
105	1	1974	Casa Mauricio Braun Punta Arenas DS 9	Considerando que esta petición se fundamenta en el valor arquitectónico de la casa del Sr. Braun (...).
107	2	1975	Casa Hildesheim	Considerando (...) ha solicitado se declare "Monumento Histórico", a

			Zapallar DS 761	la réplica de la Casa construida en el Siglo XVII en Hildesheim, Baviera (...). Que la petición se fundamenta en los los méritos artísticos y arquitectónicos del edificio (...).
115	3	1976	Casa Colonial Quillota DS 556	Declaración conjunta. Considerando los méritos históricos, arquitectónicos, científicos ecológicos de los edificios, instalaciones, maquinarias y lugares (...).
117	4	1976	Palacio Ross Valparaíso DS 556	Idem.
165	5	1979	Casa de los Hermanos Matta Copiapó DS 1813	Considerando que los Hermanos Guillermo y Manuel Antonio Matta, fueron destacados públicos, descollando en la política y en las Letras (...). Que fue ocupada por la familia Matta de 1800 a 1926.
170	6	1979	Palacio Baburizza Valparaíso DS 1876	Considerando el interés del Supremo Gobierno por preservar aquellos inmuebles que posean valor histórico y/o arquitectónico de nuestra Patria (...).
173	7	1979	Palacio Lyon Valparaíso DS 2669	Considerando que el edificio denominado "ex-Palacio Lyon" de Valparaíso, representa un periodo de la historia de dicha ciudad particularmente brillante y constituye un testimonio enriquecedor de su patrimonio arquitectónico y cultural (...).
184	8	1980	Casa de Calixto Rodríguez Rancagua DS 725	Considerando que los inmuebles (...) fueron construidos en el siglo XVIII y han albergado prominentes familias chilenas, de vasta trayectoria histórica y cultural en la Región; unido todo ello a sus valores arquitectónicos (...).
185	9	1980	Casa del Pilar de Esquina Rancagua DS 725	Idem.
195	10	1981	Casa Piñera La Serena DS 499	Considerando los méritos de cada uno de los inmuebles (...) que constituyen parte del valioso patrimonio arquitectónico de la ciudad de La Serena; como las características típicas de esta ciudad tradicional que ha conservado el sitio y la traza primitiva y la continuidad de asentamiento y población desde el siglo XVI (...).
196	11	1981	Casa Carmona La Serena DS 499	Idem.
197	12	1981	Casa Herrerros La Serena DS 499	Idem.
198	13	1981	Casa Chadwick La Serena DS 499	Idem.
208	14	1981	Palacio Cousiño y Jardines Santiago DS 76	Considerando que es constante preocupación del Supremo Gobierno la preservación y conservación del patrimonio cultural del país. Que, hay numerosos inmuebles que constituyen fiel reflejo de nuestra tradición y valores patrios, como en el caso del Palacio Cousiño (...)
214	15	1981	Casa Velasco Santiago DS 6006	Declaración conjunta. Considerando el interés del Supremo Gobierno por preservar nuestro patrimonio histórico, cultural y natural (...).
215	16	1981	Casa Sto. Domingo N°627 Santiago DS 6006	Idem.
218	17	1981	Casa Anwandter Valdivia DS 7829	Considerando que el inmueble que perteneció a Carlos Andwanter (...), constituye un valioso ejemplo de la arquitectura urbana de la época de la colonización alemana (...).
219	18	1981	Palacio Sara Braun Punta Arenas DS 9256	Considerando que el inmueble denominado "Palacio Sara Braun" es una de las edificaciones más antiguas de material sólido de la ciudad (...), está íntimamente relacionado a la historia de dicha ciudad y constituye una muestra del refinamiento y amor que sintieron por su tierra los primeros colonizadores; todo ello unido a una bella arquitectura neoclásica (...).

249	19	1983	Casa Rivas Santiago DS 662	Considerando el interés del Supremo Gobierno por preservar aquellos lugares que posean méritos artísticos e históricos. Que el citado edificio es una excelente muestra de la arquitectura urbana inspirada en los esquemas clásicos de la segunda mitad del siglo XIX, donde resalta la riqueza de los materiales empleados en su construcción como los balustres, columnillas, arquivoltas y frontón de todas las ventanas del segundo piso, tallados en mármol de Carrara (...).
251	20	1983	Casa Mohr Pérez Osorno DS 1630	Considerando el interés del Supremo Gobierno por preservar aquellos lugares que posean méritos artísticos e históricos. Que estas construcciones corresponden a la época de la colonización Alemana en Osorno y constituyen un patrimonio valioso no solo para esta ciudad sino también como un testimonio arquitectónico e histórico de validez nacional (...).
252	21	1983	Casa Enrique Schuller Osorno DS 1630	Idem.
253	22	1983	Casa Surber Osorno DS 1630	Idem.
254	23	1983	Casa Germán Stuckrath Osorno DS 1630	Idem.
255	24	1983	Casa Federico Stuckrath Osorno DS 1630	Idem.
256	25	1983	Casa Conrado Stuckrath Osorno DS 1630	Idem.
274	26	1985	Palacio Rioja Viña del Mar DS 262	Considerando que el inmueble denominado Palacio Rioja (...), fue construido a principios del presente siglo por el arquitecto Alfredo Azancot, inspirado en la línea del Petit Trianon y de la Opera de Versalles, y basado en el estilo neoclásico francés de Luis XVI. Que su construcción es de una riqueza singular, destacándose la pureza de su fachada y la valiosa calidad de sus elementos interiores como sus puertas de madera, escalera imperial, columnas y exquisita decoración elaborada en gran parte por obra de mano extranjera calificada, que le dan majestuosidad (sic) para figurar entre las mansiones palaciegos (sic). Que dicho edificio con su mobiliario y otros objetos fueron adquiridos en 1956 por la I. Municipalidad de Viña del Mar (...). Que las interesantes piezas originales y de época que forman parte de la propiedad y le pertenecen constituyen su alhajamiento y representan en conjunto un período brillante que refleja con todo acierto la conformación social de Viña del Mar (...).
278	27	1985	Casa Prochelle I y II y el Parque Prochelle Valdivia DS 918	Considerando que las Casas Prochelle I y II y el Parque Prochelle forman un hermoso conjunto arquitectónico y paisajístico con características típicas de la colonización alemana, conjuntamente con la Casa Anwanter (...).
297	28	1988	Casa Mardones San Felipe DS 309	Considerando que la Casona Mardones (...), es una construcción que data de fines del siglo XVIII, que tiene la clásica portada de ese período: fuertes pilastras que enmarcan el vano del zaguán y frontón triangular inscrito en un mojinete, La casa está organizada en torno a un patio central con corredores porticados al que se accede por el zaguán, con tejas coloniales y estructura de adobe. Que los méritos arquitectónicos que posee el inmueble referido ameritan su conservación (...).
328	29	1990	Casa Hodgkinson Graneros DS 521	Considerando que es un edificio que data de fines del siglo pasado, siendo exponente de las primeras construcciones de importancia de la ciudad, creada en 1899, en donde funcionó hasta 1908 la Maestranza y Fundación Ovalle y Hodgkinson. Que,

				arquitectónicamente conserva el estilo tradicional de la época con valiosos elementos de fierro y carpintería originales (...).
345	30	1992	Casona El Tabo El Tabo DS 374	Considerando que (...), es típica de la arquitectura de balnearios, de rasgos originales del primer decenio del presente siglo, con elementos que la distinguen por la decoración de sus puertas y ventanas y que ornán sus dos fachadas principales, cualidades que ameritan que sea declarada Monumento Histórico (...).
357	31	1992	Casa Kuschel Puerto Varas DS 290	Considerando que la ciudad de Puerto Varas (...), cuenta con un valioso patrimonio urbano paisajístico, en virtud de su ubicación geográfica, conformación de la bahía y terrazas escalonadas naturales en forma de anfiteatro frente al lago Llanquihue. Que numerosas construcciones de dicha ciudad poseen características formales sobresalientes respecto de su volumetría y espacialidad, con una acertada composición de fachadas y notorio refinamiento en el trabajo de elementos constructivos u ornamentales, todas ellas en buen estado de conservación (...).
358	32	1992	Casa Angulo Puerto Varas DS 290	Idem.
359	33	1992	Casona Alemana Puerto Varas DS 290	Idem.
360	34	1992	Casa Maldonado Puerto Varas DS 290	Idem.
361	35	1992	Casa Opitz Puerto Varas DS 290	Idem.
362	36	1992	Casa Yungue Puerto Varas DS 290	Idem.
363	37	1992	Casa Gotschlich Puerto Varas DS 290	Idem.
364	38	1992	Casa Raddatz Puerto Varas DS 290	Idem.
380	39	1994	Palacio Astoreca Iquique DE 505	S/I
381	40	1994	Casa Marinkovic Iquique DS 935	S/I
395	41	1995	Castillo Wulff Viña del Mar DS 530	Considerando que el Castillo Wulff (...), es una construcción que identifica a la ciudad Jardín y es su imagen símbolo turístico por excelencia. Que (...), es una ubicación señorial que se alza en un roquerío (...). Que (...), se construye en 1906 y el torreón, elemento característico de este edificio, es agregado en 1920, al igual que el piso transparente que permite ver los roqueríos y el mar (...).
400	42	1995	Palacio Matte Santiago DE 329	Considerando que (...), la construcción la realizó don Rafael Barazarte Oliva (...), quien en 1892 la vende a don Claudio Matte Pérez, ordenando éste su rediseño, construyendo un hall techado y comunicando el primer piso con el segundo por una escalera majestuosa, quedando del período anterior el salón de los espejos y el comedor de artesonado de madera (...). Que este inmueble en su diseño original tomó la forma de un edificio italiano. Se destaca el imponente hall con una escalera monumental y una cúpula de gruesos vidrios esmerilados con ornamentación de copihues. Digno de mencionar es el bello artesonado de los techos y la calidad del parquet, traídos íntegramente de Francia. Que la belleza de su arquitectura y sus valores históricos, ameritan que el Palacio Matte sea preservado como parte del patrimonio cultural de la Nación (...).

401	43	1995	Palacio Bruna Santiago DE 481	Considerando que el Palacio Bruna fue construido por el entonces Senador de la República don Augusto Bruna, entre los años 1916 y 1921, siendo sus arquitectos Julio Bertrand Vidal y Pedro Prado. Que el edificio posee un estilo histórico florentino, de albañilería de ladrillo reforzado en tres niveles en su interior, con columnas de gran altura y ventanales. Posee diversas terrazas, con frisos en las fachadas que realzan el cuerpo del edificio (...). En el interior del vestíbulo presenta placas de mármol italiano, verdes y negras, tanto en los muros como en las simétricas escalas que llevan al piso superior. Que el edificio constituye una obra arquitectónica de gran belleza que se enmarca en un barrio de singular unidad y que enfrenta el Parque Forestal (...).
405	44	1995	Casa Pedro del Río Concepción DE 531	Considerando que (...), constituye una reliquia indispensable de conservar, por cuanto permite en pleno centro de la ciudad, comunicar a la ciudadanía penquista con parte de su tradición. Que (...), encargado para su residencia por don Pedro del Río Zañartu, al arquitecto Onofre Montané Urrejola, se inicia su construcción en 1915 y concluye en 1917. Que (...), la casa acoge en ella una tertulia que reunió lo más destacado de la vida intelectual y cultural de Concepción (...).
406	45	1996	Casona de San Lorenzo de Tarapacá Tarapacá DS 650	Considerando que (...), data de los años 1763 y 1778, construida con materiales locales de adobe y piedra, de techumbre de totora, caña, paja y barro, y cuya configuración estructural es calificada de escasa, constituyendo una de las seis que existen entre Arequipa y Tarapacá, correspondiendo a un modelo español adaptado. Que (...), posee un alto valor histórico, dado que fue habitado por las autoridades notables de la época y que por sus elementos constructivos fue uno de los mejores del poblado de San Lorenzo (...), posteriormente, fue destinado para Hospital de Campaña, durante la Guerra del Pacífico, luego de la Batalla de Tarapacá (...), representando un importante hito conmemorativo de la gesta patriótica, que contribuyó a forjar nuestra historia como Nación (...).
414	46	1996	Casa Avda. Francia N° 1442 Población Los Castaños Santiago DE 555	Considerando que (...), el inmueble posee una equilibrada y armoniosa composición, cuya presencia urbana se destaca (...). Que la vivienda referida (...) es un buen ejemplo del período Art Nouveau ecléctico de la década del '20, logrando una gran belleza tipológica, con diversidad de expresiones, a la vez de un uso adecuado y provechoso de cada uno de los materiales constructivos. Que esta obra fue realizada por el destacado arquitecto Luciano Kulcewsky (...).
415	47	1996	Casa Valentín Letelier N° 580 Linares DE 389	Considerando que (...) data de 1886 y su típico estilo colonial es un testimonio de la arquitectura de esa época, formando parte del conjunto armónico que rodea la Alameda de dicha ciudad (...). Que la declaración de Monumento Histórico (...), se justifica por su propio valor histórico-arquitectónico (...).
443	48	1998	Palacio Falabella Santiago DE 737	Considerando que el Palacio Falabella fue proyectado por el arquitecto chileno Guillermo Masenlli Revoredo, en una interpretación del estilo renacentista italiano (...). Que constituye un importante testimonio arquitectónico, de un estilo poco difundido en el país, que siendo ecléctico su vocabulario formal y espacial pone a disposición de las generaciones venideras un ejemplo de la arquitectura neorrenacentista, particularmente, de la arquitectura toscana del siglo XV (...).
451	49	1999	Casa Hollstein Osorno DE 261	Considerando que (...), fue construida por su propietario don Guillermo Hollstein, inmigrante alemán, que llegó a ser un próspero empresario agrícola y prominente osornino, destacándose por sus obras de adelanto local. Que la Casa constituye un eximio exponente de la arquitectura tradicional del sur de Chile, configurado por influencia de los colonos alemanes, que aprovecharon con excelencia los recursos constructivos de la madera, para plasmar formas neoclásicas de gran sobriedad (...). que el parque que rodea la Casa contiene especies nativas y exóticas (...).

